DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Miércoles 10 de Agosto de 1966

TOMO 244 | Dirección: Florida 1178 | Teléfonos: 83371 - 95925 - 96583 | Número 17405

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 8 de diciembre de 1917)

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

1

Resolución 581|966. — Se efectúan designaciones de Técnicos, de acuerdo al resultado de los concursos realizados al efecto, en establecimientos asistenciales del Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 2 de agosto de 1966.

Visto estos antecedentes relacionados con diversos concursos para la provisión de diferentes cargos técnicos del Ministerio de Salud Pública;

Considerando que la Contaduría General de la Nación expresa que los cargos de referencia pueden ser provistos por haberse cumplido los plazos de previsión establecidos en el artículo 356 de la ley No. 13.032 de 7 de diciembre de 1961;

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

1o. Desígnase para ocupar los siguientes cargos, de acuerdo al resultado de los concursos realizados, a los técnicos que a continuación se detallan:

a) al doctor Claudio Martinicorena (Credencial Cívica A.Q.B. No. 889) (Título registrado en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el No. 129, Fo. 40, Lo. 6), por concurso de méritos para el cargo de Médico Cirujano Urólogo del Hospital Pasteur (Item 10.44, Cód. AaA, Esc. I, P. 29, C. II, G. 5, No. de orden 107).

b) a la señora Gulman Sánchez de Deana (Credencial Cívica B.N.B. No. 11.175), por concurso de méritos y pruebas para el cargo de Auxiliar Ortoptista del Hospital Pasteur (Item 10.44, Cód. Ac, Esc. IV, P. 92, C. IV, Gdo. 6, No. de orden 132).

c) a la señora América Esther Rivero de Albarenque (Credencial Cívica A.H.A. No. 6595) (Título registrado en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el No. 754, Fo. 252, Lo. 10), por concurso de méritos y pruebas para el cargo de Partera (Servicio Interno y Domiciliario) del Centro Auxiliar de Salud Pública de Sarandí del Yí (Item 10.39, Cód. AaB, Esc. I, P. 9, C. III, Gdo. 2, No. de orden 10).

d) al doctor Julio César Antes (Credencial Cívica A.Z.B. No. 2723) (Título registrado en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el No. 721, Fo. 242, Lo. 9), por concurso de méritos y pruebas para el cargo de Médico Cirujano Oftalmólogo Ayudante del Hospital Pasteur (Item 10.44, Cód. AaA, Esc. I, P. 40, C. III, Gdo. 2, No. de orden 118).

e) a la doctora Esther Casella de Vilaboa (Credencial Cívica E.A.A. No. 18.063) (Título registrado en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el No. 306, Fo. 103, Lo. 10), por concurso de méritos para el cargo de Médico Dermovenereólogo Supervisor (Sección Asistencia y Profilaxis Venérea) de la División Higiene (Item 10.60, Cód. AaA, Esc. I, P. 115, C. II, Gdo. 5, No. de orden 217).

f) al doctor Dante Tomalino (Credencial Cívica BMB No. 5226) (Título registrado en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el No. 202, Fo. 67, Lo. 7), por concurso de méritos para el cargo de Médico Tisiólogo Jefe de Servicio del Hospital Fermín Ferreira (Item 10.77, Cód. AaA, Esc. I, P. 12, C. II, Gdo. 6, No. de orden 28).

g) al doctor Víctor Perera (Credencial Cívica A.X.B. No. 9055), Título inscripto en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el No. 209, Fo. 70, Lo. 10, de fecha 1o. de octubre de 1957), por concurso de mé-

ritos y pruebas, para el cargo de Odontólogo del Hospital Hogar "Luis Piñeyro del Campo" (Item 10.04, Cód. AaA, Cat. II, Gdo. 5, P. 15, No. de orden 31).

2o. Comuníquese y, previo desglose, pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

Por el Consejo: HEBER. — A. FRANCISCO RODRIGUEZ CAMUSSO. — Modesto Burgos Morales, Secretario.

2

Resolución 582|966. — Se confirma a un funcionario en un cargo de Oficial 2o. Pintor, en la División Administración, Taller Mecánico Central del Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 2 de agosto de 1966.

Visto que la ley presupuestal No. 13.320 de 28 de diciembre de 1964, establece en el apartado 1o. de su artículo 251 que: "Los funcionarios de la Administración Central que el 28 de febrero de 1964 estuvieran en comisión desde por lo menos un año antes fuera de su oficina de origen, podrán incorporarse definitivamente en aquélla donde se encontraran prestando servicios";

Resultando que esta disposición afecta la situación presupuestal de funcionarios titulares del Ministerio de Salud Pública y que aquellos que se hallan comprendidos en las normas estipuladas por el referido artículo deben ser confirmados en las planillas presupuestales de los Item en que prestan funciones en comisión;

Considerando que de las planillas presupuestales de los Item de origen deberán darse de baja los cargos que estos funcionarios ocupaban;

Considerando que la Comisión Especial designada a efectos de estudiar las situaciones que estarían incluídas en las disposiciones del precitado artículo, ha producido el informe correspondiente;

Atento a lo informado a este respecto por la Oficina competente que ha establecido los modificaciones a introducir en las respectivas planillas presupuestales de los Item afectados por las disposiciones de referencia;

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

1o. Confírmase a partir del 1o. de enero de 1965 en el Item 10.41, División Administración, Taller Mecánico Central, en un cargo de Oficial 2o. Pintor (Cód. Ad, Cat. II, Grado 7) al funcionario señor César Torre, proveniente de un cargo de Oficial 2o. Pintor (Cód. Ad, Cat. II, Grado 7) del Item 10.76, Colonia Sanatorial "Gustavo Saint Bois" donde se suprime.

2o. Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la Contaduría General de la Nación.

Por el Consejo: HEBER. — A. FRANCISCO RODRIGUEZ CAMUSSO. — Modesto Burgos Morales, Secretario.

3

Resolución 583|966. — Se confirma en su cargo a un Médico de Guardia de Urgencia en el Instituto de Cirugía para Post Graduados.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 2 de agosto de 1966.

Visto que la ley presupuestal No. 13.320 de 28 de diciembre de 1964, establece en el apartado 1o. de su artículo 251 que: "Los funcionarios de la Administración Central que al 28 de febrero de 1964 estuvieran en comisión desde por lo menos un año antes fuera de su oficina de origen, podrán incorporarse definitivamente en aquélla donde se encontraran prestando servicios";

Resultando que esta disposición afecta la situación presupuestal de funcionarios titulares del Ministerio de Salud Pública y que aquéllos que se hallan comprendidos en las normas estipuladas por el referido artículo deben ser confirmados en las planillas presupuestales de los Item en que prestan funciones en comisión;

Considerando que de las planillas presupuestales de los Item de origen deberán darse de baja los cargos que estos funcionarios ocupaban;

Considerando que la Comisión Especial designada a efectos de estudiar las situaciones que estarían incluídas en las disposiciones del precitado artículo, ha producido el informe correspondiente;

Atento a lo informado a este respecto por la Oficina competente que ha establecido las modificaciones a introducir en las respectivas planillas presupuestales de los Item afectados por las disposiciones de referencia;

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

1o. Confírmase a partir del 1o. de enero de 1965 en el Item 10.56, Instituto de Cirugía para Post Graduados en un cargo de Médico de Guardia de Urgencia (Cód. AaA, Cat. II, G. 5) al doctor Herschell Ginella, proveniente de un cargo de Médico de Guardia de Urgencia (Cód. AaA, Cat. II, G. 5) del Item 10.52, Servicio de Asistencia Externa, donde se suprime.

2o. Comuníquese y, previo desglose, pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

Por el Consejo: HEBER. — A. FRANCISCO RODRIGUEZ CAMUSSO. — Modesto Burgos Morales, Secretario.

4

Resolución 584|966. — Se dejan sin efecto determinadas resoluciones y se efectúan designaciones de técnicos en establecimientos asistenciales del Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 2 de agosto de 1966.

Visto que por resoluciones del Poder Ejecutivo Nos. 52.604 (R. 795|965) de 10 de agosto de 1965, 52.606 (R. 797|965) de 13 de agosto de 1965, 52.759 (R. 938|966) de 16 de setiembre de 1965, 53.498 (R. 239|966) de 22 de marzo de 1966 y 53.551 (R. 305|966) de 20 de abril de 1966, se designaron a varias personas para ocupar cargos técnicos en el Ministerio de Salud Pública;

Considerando que por razones de orden administrativo, corresponde dejar sin efecto las designaciones que se mencionan en la parte dispositiva de esta resolución, y designar en su lugar a las personas que se detallan en la misma, quienes reúnen las condiciones exigidas para el desempeño eficiente de las funciones que se les asignan;

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

1o. Déjase sin efecto la resolución número 52.604 (Res. 795|965) de 10 de agosto de 1965, en lo que tiene relación con la designación del señor Ruben Darío Martínez, para ocupar un cargo de Auxiliar 1o. de Laboratorio, Dirección y Servicios Externos del Servicio de Asistencia y Preservación Antituberculosa, y desígnase en su lugar, para ocupar el cargo de referencia (Item 10.75, Cód. Ac, Esc. IV, P. 30, Cat. IV, Gdo. 6, No. de orden 53) al señor Néstor Steinhardt (Credencial Cívica L.A.A. No. 15.684.

Déjase sin efecto la resolución No. 52.604 (R. 795|966) de 10 de agosto de 1965, en lo que tiene relación con la designación del doctor Rodolfo Leiserson, para ocupar un cargo de Médico Neurocirujano Ayudante del Hospital Maciel, y desígnase al citado técnico para ocupar un cargo de Médico Adjunto del Centro Departamental de Salud Pública de Paysandú (Item 10.16, Cód. AaA, Esc. I, P. 12, Cat. II, Gdo. 4, No. de orden 19).

Déjase sin efecto la resolución No. 52.606 (R. 797|965), de 13 de agosto de 1965, en lo que tiene relación con la designación del doctor Rómulo Danza, para ocupar un cargo de Médico Interno de Guardia del Hospital Maciel, y desígnase al citado técnico para ocupar un cargo de Médico Cirujano de Urgencia de Adultos del Hospital

Maciel (Item 10.43, Cód. AaA, Esc. I, P. 14, Cat. II, Gdo. 5, No. de orden 52).

Déjase sin efecto la resolución No. 52.759 (R. 938|966), de 16 de setiembre de 1965, en lo que tiene relación con la designación del señor J. Silvero Mandioni, para ocupar un cargo de Auxiliar 1o. de Laboratorio del Centro Auxiliar de Batlle y Ordóñez, y desígnase en su lugar, para ocupar el cargo de referencia (Item 10.61, Cód. Ac, Esc. IV, P. 11, Cat. IV, Gdo. 6, No. de orden 11), a la señorita Irma Elena Clavijo (Credencial Cívica S.I.E. No. 4638).

Déjase sin efecto la resolución No. 52.759 (R. 938|965) de 16 de setiembre de 1965, en lo que tiene relación con la designación de la señorita Graciela Sala Brunet, para ocupar un cargo de Auxiliar Ortoptista del Hospital Pasteur, y desígnase a la citada persona, quien posee su título de técnico en Oftalmología, inscripto en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública el 14 de julio de 1965 con el No. 471, Fo. 236, Lo. 10, para ocupar un cargo el Audivista (Diplomado) del Hospital Pereira Rossell (Item 10.45, Cód. Ac, Esc. IV, P. 105, Cat. IV, Gdo. 7, No. de orden 329).

Déjase sin efecto la resolución No. 53.498 (R. 239|966), de 22 de marzo de 1966, en lo que tiene relación con la designación de la señorita Luisa Elia Olivera, para ocupar un cargo de Auxiliar 1o. de Laboratorio del Centro Departamental de Flores, y desígnase a la citada persona para ocupar un cargo de Auxiliar 2o. de Farmacia del mencionado Centro (Item 10.10, Cód. Ac. Esc. IV, P. 23, Cat. IV, Gdo. 5, No. de orden 24).

Déjase sin efecto la resolución No. 53.551 (R. 305|966), de 20 de abril de 1966, en lo que tiene relación con la designación del señor José Barbier, para ocupar un cargo de Operador Cinematográfico de la División Higiene, y desígnase en su lugar para ocupar el cargo de referencia (Item 10.60, Cód. Ac. Esc. IV, P. 297, Cat. IV, Gdo. 7, No. de orden 531), al señor Pablo Enrique Martínez (Credencial Cívica B.E.B. No. 3099).

Habiéndose aceptado la renuncia de la señorita Beatriz Rodríguez Sosa, por resolución del Poder Ejecutivo No. 53.968 de fecha 26 de julio ppdo., del cargo de Auxiliar 3o. de Laboratorio del Centro Departamental de Río Negro, desígnase en su lugar, para ocupar el cargo de referencia (Item 10.12, Cód. Ac, Esc. IV P. 23, Cat. V, Gdo. 3, No. de orden 25), a la señorita María Inés Frávega Piquet (Credencial Cívica L.A.A. No. 18.943).

Déjase sin efecto la resolución No. 53.551 (R. 305|966), de 20 de abril de 1966, en lo que tiene relación con la designación de la señorita Elsa Pastor Caorsi, para ocupar un cargo de Auxiliar de Hemoterapia del Centro Departamental de Salud Pública de Durazno, y desígnase en su lugar, para ocupar el cargo de referencia (Item 10.09, Cód. Ac, Esc. IV, P. 31, Cat. IV, Gdo. 6, No. de orden 36), a la señorita Mirta Lorenzo Conze (Credencial Cívica H. A. B No. 12.219).

Déjase sin efecto la resolución No. 53.551 (R. 305|966), de 20 de abril de 1966, en lo que tiene relación con la designación del señor Raúl Pérez Fernández, para ocupar un cargo de Auxiliar de Anestesia y de Terapia por Inhalación del Centro Departamental de Salud Pública de Lavalleja (Item 10.13, Cód. Ac, Esc. III, P. 30, Cat. IV, Gdo. 6, No. de orden 35).

Déjase sin efecto la resolución No. 53.551 (R. 305|966), de 20 de abril de 1966, en lo que tiene relación con la designación de la señorita Reneé García Matos, para ocupar un cargo de Partera (para el Servicio Domiciliario en Policlínica Chileno, Rossell y Rius, Izcalla y Agüero) (Policlínicas Rurales y Puestos de Socorro) del Centro Departamental de Salud Pública de Durazno, y desígnase en su lugar para ocupar el cargo de referencia (Item 10.09, Cód. AaB, Esc. I, P. 62, Cat. III, Gdo. 2, No. de orden 141), a la señorita Lilian Mary Pérez Gonzáles (Credencial Cívica R.D.E. No. 6642), título inscripto en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el No. 485, Fo. 162, Lo. 11, con fecha 27 de julio de 1962.

Déjase sin efecto la resolución No. 53.551 (R. 305|966), de 20 de abril de 1966, en lo que tiene relación con la designación de la doctora Rubels Pereira Arostegui, para ocupar un cargo de Médico Pediatra (Policlínico) del Hospital Pereira Rossell, y desígnase a la citada técnica, quien tiene el título inscripto en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con fecha 10 de enero de 1961 con el No. 152, Fo. 51, Lo. 11), para ocupar un cargo de Médico Cirujano Ginecotocólogo de Guardia del Hospital Pereira Rossell (Item 10.45, Cód. AaA, Esc. I, P. 15, Cat. II, Gdo. 5, No. de orden 83).

2o. Establécese que las designaciones de la presente resolución son con carácter interino y hasta la realización de los concursos respectivos.

3o. Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la Contaduría General de la Nación.

Por el Consejo: HEBER. — A. FRANCISCO RODRIGUEZ CAMUSSO. — Modesto Burgos Morales, Secretario.

5

Resolución 586|966. — Se aclara la característica presupuestal del cargo de Médico Pediatra Adjunto del Centro Departamental de Salud Pública de Colonia.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 2 de agosto de 1966.

Visto que por resolución del Poder Ejecutivo número 53.548 (302|966) de 20 de abril del corriente año se designó al doctor Julio César Gambetta para ocupar el cargo de Médico Pediatra Adjunto del Centro Departamental de Salud Pública de Colonia;

Considerando que la oficina competente manifiesta que por inadvertencia, en las características del cargo mencionado, se expresa que el grado correspondiente al mismo es 5, cuando debía decirse 4;

Por tales fundamentos;

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

1o. Aclárase el apartado a) de la resolución del Poder Ejecutivo No. 53.548 (R. 302|966) de 20 de abril del corriente año, por el que se designa al doctor Julio César Gambetta para ocupar el cargo de Médico Pediatra Adjunto del Centro Departamental de Salud Pública de Colonia, en el sentido de que el Grado de dicho cargo es 4.

2o. Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la Contaduría General de la Nación.

Por el Consejo: HEBER. — A. FRANCISCO RODRIGUEZ CAMUSSO. — Modesto Burgos Morales, Secretario.

6

Resolución 587|966. — Se aclaran las características presupuestales de determinados cargos de Auxiliares 3ros., de Farmacia del Hospital Pasteur.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 2 de agosto de 1966.

Visto que por resolución del Poder Ejecutivo número 53.343 de fecha 10 de febrero de 1966 (R 121|966), se designó a varias personas para desempeñar cargos de Auxiliares 3os. de Farmacia del Hospital Pasteur, de acuerdo al resultado del concurso realizado;

Considerando que en la precitada resolución por inadvertencia se indicó que los cargos de referencia tenían Escalafón I, Código AaA, cuando debió decirse Escalafón IV, Cód. Ac.;

Por tales fundamentos;

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

1o. Aclárанse los apartados 11, 12 y 13 de la resolución del Poder Ejecutivo No. 53.343 de fecha 10 de febrero del año en curso (R 121|966), por la que se designan a las siguientes personas: Sonia Miryam Sicardi, Orfilia Fernández de Febrero y Alberto Antonio Lukinskas para desempeñar cargos de Auxiliares 3ros. de Farmacia del Hospital Pasteur, de acuerdo al resultado del concurso realizado, en el sentido de que a los citados cargos corresponden Escalafón IV, Código Ac.

2o. Comuníquese y previo desglose, pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

Por el Consejo: HEBER. — A. FRANCISCO RODRIGUEZ CAMUSSO. — Modesto Burgos Morales, Secretario.

LEGISLACION LABORAL

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO

7

Resolución 579|966. — Se integra el Consejo de Salarios para el personal de la Industria Molinera (Grupo 12).

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 28 de Julio de 1966.

Visto: y correspondiendo integrar el Consejo de Salarios para el personal que trabaja en la Industria Molinera, (Grupo 12).

Atento: a lo previsto en los artículos 6.o y 8.o de la ley N.o 10.449 de 12 de noviembre de 1943;

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

1.o — Nómbrase Miembros del referido Consejo de Salarios a los señores Doctor Ruben Svetorgorsky, Contador Radamés Pierri y Juan José Suárez.

2.o — Nómbrase Delegados Patronales a los señores Mario Moreno y Ricardo Pereyra como titulares y señores Augusto Frabasile y Checre Adippe como suplentes.

3.o — Nómbrase Delegados de los Trabajadores a los señores Eduardo Peña y Teodoro Machado como titulares y señores Excelder Neysi Delgado y Uberfil Larrosa como suplentes.

4.o — Comuníquese y publíquese.

Por el Consejo: HEBER. — FRANCISCO M. UBILLOS. — DARDO ORTIZ. — Modesto Burgos Morales, Secretario.

RECLAMACIONES POR "DIARIO OFICIAL"

La necesidad de limitar el sobrante y de reducir las existencias de números atrasados en el Archivo, induce a la Administración a recomendar a los subscriptores que hagan sus reclamaciones por ejemplares que puedan no llegarles en un plazo breve.

AVISOS DE "DIARIO OFICIAL"

CLASIFICACION DE LOS AVISOS PUBLICADOS EN EL PERIODO 1956 - 1965

CONTADURIA

CONCEPTO	CANTIDAD DE AVISOS									
	1956	1957	1958	1959	1960	1961	1962	1963	1964	1965
Sucesiones y Testamentarias	6.340	7.071	7.421	7.210	7.558	6.828	7.186	7.406	7.986	7.419
Ventas de Comercios	1.486	1.549	1.643	1.805	1.649	1.481	1.337	1.120	999	916
Quiebras y Concursos	26	18	39	24	15	—	438	907	934	737
Privilegios y Marcas	2.070	2.264	2.012	2.224	2.567	2.812	2.616	2.350	2.697	2.568
Estatutos	393	615	679	993	1.254	2.059	2.567	1.579	1.292	933
Convocatorias Comerciales	1.972	2.398	2.355	2.580	2.692	2.670	2.838	2.072	3.088	3.147
Edictos Matrimoniales	15.608	16.877	16.254	16.419	15.864	18.868	18.901	18.228	17.870	16.761
Rectificación de Partidas	773	836	957	718	929	449	591	678	633	518
Licitaciones Públicas	2.981	3.446	2.255	3.197	4.476	1.955	1.998	1.876	2.086	1.714
Balances Particulares	2.293	2.667	2.890	3.454	3.599	3.783	3.870	4.381	6.003	6.120
Balances Reparticiones del Estado	43	62	60	39	88	44	35	36	—	—
Juicios Ejecutivos	2.118	2.159	2.243	1.962	1.795	2.842	1.438	1.294	1.057	763
Expropiaciones	110	150	167	95	126	76	94	134	39	152
Edificación y Deslinde	138	11	54	—	9	21	—	—	6	—
Divorcios	48	64	136	160	143	27	111	103	100	95
Propiedad Literaria	139	—	283	256	305	359	455	406	411	382
Gratis y Anulados	1	198	—	—	—	—	—	—	—	—
Varios Particulares	1.122	1.103	966	1.145	1.404	1.230	1.284	950	1.861	948
Varias Reparticiones del Estado	535	494	354	741	763	901	990	937	—	1.029
Prescripciones	—	—	—	—	—	—	58	101	127	84
Remates	—	—	—	—	—	—	53	6	84	131
Emplazamientos	—	—	—	—	—	—	108	1	97	[illegible]
Incapacidad	—	—	—	—	—	—	2	—	7	—
Segundas Copias	—	—	—	—	—	—	4	—	2	—
	38.196	41.872	41.718	42.972	45.236	45.905	46.915	44.065	47.409	44.432

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 244 — Montevideo, Miércoles 10 de Agosto de 1966 — Núm. 17405

TARIFAS

AVISOS

(Decreto 174|966 — 14 de abril de 1966)

Edictos judiciales y avisos en general:

Por cada publicación el centímetro (25 palabras)	$	16.00
Balances por cada línea de columna chica o su equivalente	"	16.00
Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial")	"	30.00
Matrimonios del Interior	"	10.00

SUSCRIPCIONES

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$	120.00
" año	"	240.00

Reparto a domicilio

Por semestre	$	200.00
" año	"	400.00

Interior y Exterior

Por semestre	$	200.00
" año	"	400.00

EJEMPLARES

Por día	$	1.00
Atrasados	"	3.00
De más de quince días	"	5.00
De más de un año	"	15.00
De más de tres años ...	"	30.00
De más de cinco años .	"	50.00

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

la página

Hasta un año	$	30.00
De más de un año	"	35.00
De más de tres años ..	"	40.00
De más de cinco años .	"	50.00
De más de diez años ..	"	70.00

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

1924 (reeditado)	$	80.00
1930	"	80.00
1931 (reeditado)	"	80.00
1933 "	"	80.00
1934 "	"	80.00
1935 "	"	80.00
1937 "	"	80.00
1939	"	80.00
1941 (reeditado)	"	80.00
1942 "	"	80.00
1943 "	"	80.00
1945	"	80.00
1946 (reeditado)	"	80.00
1947 "	"	80.00
1949 "	"	80.00
1950 "	"	80.00
1951 "	"	80.00
1952 "	"	80.00
1954	"	80.00
1955	"	80.00
1956	"	80.00
1957	"	80.00
1958	"	80.00
1959	"	80.00
1960	"	80.00
1961	"	80.00
1962	"	80.00
1963	"	80.00
1964	"	156.00
1965	"	211.00

Encuadernados

1955	"	100.00
1956	"	100.00
1957	"	100.00
1958	"	100.00
1965	"	287.00

De acuerdo al Decreto de 2 de Octubre de 1958 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del Interior hasta de treinta días para retirar previa presentación del recibo el diario de la primera y última publicación que les corresponda vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

Con un capital hasta	$ 1:000 000 00	$ 3.000 00	la	página
De $ 1 000 001 00 "	" 2:000 000 00	" 4.000 00	"	"
" " 2 000 001 00 "	" 5:000 000 00	" 5 000 00	"	"
" " 5 000 001 00 "	" 10:000 000 00	" 6 000 00	"	"
" " 10 000 001 00 "	" 20:000.000 00	" 7 000 00	"	"
" " 20.000.001.00 en adelante		" 8.000.00	"	"

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro, esto es: contando 25 palabras.

Orden de publicación

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidad
11—Información de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pago de dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificación de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercio
26—Violación a la Ley de Subsistencia
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)
28—Balances y Estatutos de Sociedades Anónimas

NOTA: La primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentra en las últimas páginas del diario.

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto presentando el recibo.

Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar Para avisos del interior el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

1-Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMABILIO GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Julio de 1966 — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 15396 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO BENZO o BENZO PORRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Agosto de 1966. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 15328 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO ASTEGGIANTE MARTINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Agosto de 1966. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 15329 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MERCEDES RODRIGUEZ BERCERUELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Julio de 1966. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10 pub. 15130 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLOTILDE VALETTE de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1o. de Agosto de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 15180 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HUGO o HUGO NATALIO BAEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Agosto de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 15185 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña JULIA o JULIANA AZCUAGA de GIL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Junio de 1966. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 14448 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña JUANA VALLARINO de SAVOIA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Julio de 1966. — María Emilia Gleiss Actuaria Adjunta.
1) $ 480 00 10|pub. 14493 Jl.28-v.ag.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO CICALESE, (L.o 61, F.o 654), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Julio de 1966 Luis E. Fontana. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 15372 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VIRGINIO SIMIONI o SIMIONI TRENTIN, (L.o 61, F.o 656), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Agosto de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 15296 Ag.8-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ANGEL MARINI (Lo 61. Fo. 616), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Diciembre de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 480 00 10|pub. 15181 Ag.5-v ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DANIEL ANGEL VENEROSO IRIBAR (L.o 61. F.o 19), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Junio de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.440.00 30|pub. 14882 Ag.3-v.set.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE ABRAHAM, (L.o 61, F.o 662), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 20 de Abril de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 14824 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DOMINGO ANTONIO ROVITTO (Lo. 61, Fo. 592), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Julio de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 14710 Ag.1o.-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EULALIO FARCILLI o FARSILLI LAIVA o LEIVA, (L.o 61, F.o 660), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Junio de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 14487 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de ANA BONDAR de LEZCYNSKI o LESZCZYNSKI o LEZCYVSKI o LESZCZYVSKI o LEZCZYRSKI y MATEO LESZCZYNSKI o LEZCYVSKI o LEZCZYNSKI o LEZCZYRSKI. (L.o 61. F.o 680), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Mayo de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 480 00 10|pub. 14488 Jl.28-v.ag.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUIN MIGUEL CANTO ZABATEL, (L.o 68. F.o 166), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 3 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 15203 Ag.8-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ORIFE u ORIBE UNGO (Lo. 68. Fo. 133), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 27 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 15084 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BENITO ENRIQUE DURAN GONZALEZ (Lo. 67, Fc. 256) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Mayo 5 de 1966 — Alfredo L. Llugain, Actuario
1) $ 480 00 10|pub. 15043 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTHER JERUSALMI de TRIGODA (Lo 66, Fo. 23), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. Diciembre 9 de 1964. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 15183 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN LUIS MARISO MENDEZ (Lo. 67, Fo. 134), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, Mayo 25 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $960.00 20|pub. 10100 Jun.1o.-v.jun.14. Ag.6-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de URSINO EUSTAQUIO BARREIRC o EUSINIO EUSTAQUIO BARREIRO o EUSINO EUSTAQUIO BARREIRO o EUSTAQUIO BARREIRO, (L.o 68, F.o 122), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 22 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 14427 Jl.28-v.ag.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS PISANO, (292 - 65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Agosto de 1965. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
1) $480.00 10|pub. 15374 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de HEREBERTO LENA LARREA y de JORGELINA o NATIVIDAD JORGELINA ANSELMI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Agosto de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 15255 Ag.8-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA KONBL de GABRIEL o MARIA KNORB de GABRIEL o MARIA KUOBB de GABRIEL o MARIA KUOBB de GABRIEL o MARIA KNOBL de GABRIEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Junio de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 15256 Ag.8-v.ag.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALFREDO PARADA ORTIZ de TARANCO, (C. 662 - 66), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 4 de 1966. — José Curi Zagia. Actuario.
1) $1.440.00 30|pub. 15371 Ag.9-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de MARIA ULICHE de CARBO y de FRANCISCO CARBO, citándose a los herederos, acreedores y demás in-

teresados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 1o. de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 15187 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ELVIRA OLIVERA de PIGRAU, (63 - 168), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Noviembre de 1965. — José Curi Zagia. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 15051 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de NERSES MOVSESIAN, (B 366|66), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Julio 28 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 14891 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PACIFICO ROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Junio 20 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario
1) $480.00 10|pub. 14898 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de HENRY BRUCE COCHRAN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan detro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Junio de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 14820 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MANUELA FIGUEIRA VIDAL de LIÑARES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 17 de Junio de 1966 — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 14821 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ROSA CHIAPPE de GRILLO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Junio de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 14822 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE CRESPO GALLARDO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Junio de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 14823 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE FRANCISCO ALBERTO BARRERA FERNANDEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Julio de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 14714 Ag.1o.-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de MARGARITA BERNETCHE de CARRIL y ANDRES CARRIL, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Julio de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 14712 Ag.1o.-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MAGDALENA PEREIRA NUÑEZ, (B. 350|66), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Junio de 1966. — José Curi Zagia. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 14547 Jul.29-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de MANUEL MIGUEZ y ELVIRA o ROGELIA o ELVIRA ROGELIA SABLICH de MIGUEZ, (B. 254|66), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Julio 25 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 14444 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VICTOR LAPROVITERA FAVIERI, (B. 290|66), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Junio de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 14445 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de VICTORIA CABRERA de MARCHISIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Julio 24 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 14446 Jl.28-v.ag.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENCARNACION FREIRE de CASTRO, (63 - 542), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Agosto 4 de 1966. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 15397 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES ALEJANDRO CASTRO, (63-381), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Agosto 1.o de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 15292 Ag.8-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno. se hace saber la apertura de la sucesión de MARCOS o MARCO CETINIC o CETINICH o CETENICH SURJAN. (63-549), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Julio 27 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $480.00 10||pub. 14989 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS MAROTTA BOCCARATO o BOCARATTO, (63-577), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6o piso. — Montevideo, Julio 27 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 14990 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADRIAN ALBERTO ALONZO. (63-307), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Julio 27 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 14813 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DIONISIO ALVAREZ o ALVAREZ GONZALEZ, (63-325), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Julio 27 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 14814 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de WALTER o WALTER ANDRES TABO o TABO FERNANDEZ, (63-343), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Julio 27 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 14815 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JAIME IARMULIO o JARMULIC o IARMULIK WEISBERK o VAISBERG, (63-68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Junio 30 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 14816 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO o PEDRO PASCUAL VILLAFAN o VILLAFIN (63 - 553), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Julio 27 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 14703 Ag.1o.-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS JARDON o JARDON MARTINEZ (63 - 579), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo, Julio 27 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 14704 Ag.1o.-v.ag.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno. se hace saber la apertura de la sucesión de MERCEDES o MERCEDES SOCORRO ZANELLI de DABUGLIA (63 - 531), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Julio 27 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 14705 Ag.1o.-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR MODESTO CABRERA (63 - 536), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Junio 30 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 14708 Ag.1o.-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMA o ROMA ANTONIA MENICHELLI BONIFAZI o BONIFAZZI de CANAVESI (63 - 530), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Julio 27 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 14706 Ag.1o.-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL JOSE SUAREZ CASTRO (63 - 532), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Junio 30 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 14709 Ag.1o.-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO LEVRATTO OLIVERI, (63-489), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Junio 30 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 480.00 10|pub. 14490 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE VALLAR o VICENTE VALLAR VALLAR, (63-533), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Junio 30 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 480 00 10|pub. 14492 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LJUDEVIT o LUDVIK o LUIS KOCIS o KOCSIS, (63 - 451), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Junio 28 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $1.440.00 30|pub. 13765 Jul.21-v.set 10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS RAMON ITUARTE, (67 - 553), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Marzo de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

1) $480.00 10|pub. 15330 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL OTTONELLO de GRANATO, (L.o 57, F.o 292), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Diciembre de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

1) $480.00 10|pub. 15332 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE RAUL CANESSA BORRO, (L.o 58, F.o 223), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Agosto de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

1) $480.00 10|pub. 15333 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA IRMA BENCE de DEBERNARDI (Lo. 58. Fo. 105), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Junio de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

1) $ 480.00 10|pub. 15088 Ag.5-v.ag.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SALVADOR PELUFFO MUSSO (Lo. 58. Fo. 214), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Julio de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

1) $ 480.00 10|pub. 15089 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VALERIA BARUSSI de BASSI (Lo 58. Fo. 27), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1o. de Junio de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

1) $ 480.00 10|pub. 15090 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISAAC CLOTILDE CUERVO ROUX (Lo. 58, Fo. 90), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Junio de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

1) $ 480.00 10|pub. 15092 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO POZZOLI (Lo. 58. Fo. 83), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Junio de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

1) $ 480.00 10|pub. 14661 Ag.1o.-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENCIO CAMEJO (Lo. 57, Fo. 486), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Julio de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

1) $ 480.00 10|pub. 14660 Ag.1o.-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CONCEPCION TUBINO VIGNOLI (Lo. 58, Fo. 126), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Junio de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

1) $ 480.00 10|pub. 14659 Ag.1o.-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL ORIBE (Lo. 57, Fo. 591), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 22 de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

1) $ 480.00 10|pub. 14664 Ag.1o.-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO BOSCO o BOSCA, (L.o 57, F.o 347), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Diciembre de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

1) $ 480.00 10|pub. 14428 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL CUROTTO REBORI o MANUEL CUROTTO, (L.o 55, F.o 534), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Noviembre de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

1) $ 480.00 10|pub. 14443 Jl.28-v.ag.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN CARLOS FELMENOSI GARCIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, Junio 15 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

1) $480.00 10|pub. 15352 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de JOSE REYES; MARIA GARCIA de REYES; JOSE MARIO REYES; MERCEDES CABRERA de REYES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 27 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

1) $480.00 10|pub. 15059 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DIEGO MARIA CABEZAS SANCHEZ (Fo. 247), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 16 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

1) $ 480.00 10|pub. 14715 Ag.1o.-v.ag.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VICENTE CORDASCO o CORDAZCO. (F.o 580), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en la calle Cerrito 586. — Montevideo, 10 de Setiembre de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.

1) $ 1.280.00 30|pub. 11562 Jn.20-v.jn.30. Jl.21-v.ag.18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DORILA CATTIVELLI de LIÑARES, (A. 138 - 66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Agosto de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria, adjunta.

1) $480.00 10|pub. 15375 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CELIA ALVAREZ de MONTOBBIO (A 130|966), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1o. de Agosto de 1966 — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

1) $ 480.00 10|pub. 15153 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AUGUSTO o JOSE AUGUSTO LUIS PERSICO (A 158|966), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Junio de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

1) $ 480.00 10|pub. 15156 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO REYES CARRIQUE (A 206|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Julio de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

1) $ 480.00 10|pub. 15136 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SALOMON PALGON o PALGON GIMORA, (A 200|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 21 de Julio de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

1) $1.440.00 30|pub. 14384 Ag.3-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DELFINA o DELFINA SEBASTIANA PELUFFO de MARTA, (A 224|966), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Julio de 1966. — Clementina D. Colombo, Acturia Adjunta.

1) $480.00 10|pub. 14925 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA SICA ALLANESE de GOMEZ, (A 120), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 8 de Junio de 1966 — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

1) $480.00 10|pub. 14897 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS MARTINELLI, (A 423), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Febrero de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 14895 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL GRAIÑO MENDEZ, (A 126|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 25 de Julio de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta
1) $480.00 10|pub. 14894 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA EIRIS de RODRIGUEZ, (A 164|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Julio de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 480 00 10|pub. 14740 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA MARIA RAFFO de COUTURE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Marzo de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 14673 Ag.1o.-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LADISLAO JUBIN o JUBIN PEREZ (A. 148|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Junio de 1966. — Clementina D. Colombo. Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10pub. 14672 Ag.1o.-v.ag.12.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don LUIS ALBERTO LOBERA VAZQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Agosto de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 15267 Ag.8-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ESTRELLA MARIA TURNES de ANTELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Agosto de 1966. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 15289 Ag.8-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO MALECAZE JOUY citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Julio de 1966 — María Emilia Gleiss, Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 15015 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA OTERO de CABEZAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Julio de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 14808 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don MANUEL PREGO DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Julio de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 14810 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don SARKIS YOGHOTLACHIAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Julio de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 14811 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don MARTINIANO GONZALEZ o GONZALEZ ROSAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Julio de 1966. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 14812 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CERIANI de NEGRI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Julio de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 14707 Ag.1o.-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONICIA OFELIA BELLON de GARRIDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Julio de 1966. — María Emilia Gleiss Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 14518 Jul.29-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JAIME o JACOBO o SANTIAGO o JAMES o CHAJEM o CHAJIM o HEINRICH WOLFMAN SPIRA o JAIME WOLFMAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilitada la Feria al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, 27 de Junio de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.440.00 30|pub. 12299 Jun.29-v.Ag.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VICTOR HUGO BERARDI, (L.o 63, F.o 203), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Julio de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 15224 Ag.8-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALFONSO FREDA CASTRO, (L.o 63, F.o 201), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Julio de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 15225 Ag.8-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA ESTHER ALBERRO DOTTI de RAMOS, (L.o 63, F.o 167), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Junio de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 15293 Ag.8-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de AMANDA BEATRIZ BARBERO de CUNEO (Lo. 63, Fo. 193), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Julio de 1966 — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 15191 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANDRES CASTRO (Lo. 63, Fo 199), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 26 de Julio de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 15194 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura judicial de la Suc. de BLANCA PIAGGIO GARZON de FERREIRA, (Lo. 63, Fo. 209), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Julio de 1966. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 15050 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EMA CARAM de COAIK (Lo 63, F.o 189), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Junio de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 14885 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN PEDRO BORTHEIRY, (L.o 63, F.o 211), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Julio de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 14758 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JULIO JUAN BAUTISTA FUCITO NATTERO o JULIO JUAN BAUTISTA FUCITO o JUAN B. FUCITO, (L.o 63, F.o 197), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Julio de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 14759 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JACOBO NATER STUTZ, (L.o 63, F.o 195), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Julio de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 14760 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de AGUSTIN LOPEZ VARELA, (Lo. 63, Fo. 201), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Julio de 1966. — Luis E. Fontana. Actuario
1) $480.00 10|pub. 14549 Jul.29-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN JOSE FOLCO ROSSI; (Lo. 63; Fo. 181), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Junio de 1966. — Luis E. Fontana. Actuario
1) $480.00 10|pub. 14550 Jul.29-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FELICIA -

MARIA FELICIA MIRALLES de IZA, (L.o 63, F.o 185), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Junio de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 14474 Jl.28-v.ag.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA MAGDALENA YELPO de BRANCHICCELA, (L.o 1, F.o 598), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 4 de 1966. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 15378 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS VICENTE FERRARI o FERRARI MASINI o MASINO o MASSINI o MASSINO o MASSINA (Lo. 1, Fo. 602), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 4 de 1966. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $480.00 10 pub. 15331 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HILDA ANGELA BLANCA GINA FANTONI de NICOLAI, (L.o 1, F.o 608), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 3 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 15209 Ag.8-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CESAR PEREYRA IMAZ, (L.o 1, F.o 575), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 22 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 15210 Ag.8-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA EUGENIA BERAMENDI HALTY de ABARACON (Lo. 1, Fo. 581), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 27 de 1966. — Alfrdo L. Llugain, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 15085 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OTTO AUGUSTO MATSCHULAT (Lo. 1, Fo. 562), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 9 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 480 00 10|pub. 15086 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFINA SILVA BLANCO de RODRIGUEZ PAOLI o PAULI, (Lo. 1, F.o 410), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 9 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 14883 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO DANIEL MAISONNAVE CAZAUX, (L.o 1, F.o 595), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Julio 28 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 14738 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MELKON YPEKDJIAN BEDROSSIAN o MELKON YPEKYAN, (L.o 1, F.o 401), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 7 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 14741 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO JOSE o EDUARDO DONAMARI ILARRAZ (Lo. 1, Fo. 579), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 21 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 482.00 10|pub. 14662 Ag.1o.-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE FRANCISCO ROSSI PINE (Lo. 1. Fo. 599), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Julio 27 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 14663 Ag.1o.-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HORACIO u ORACIO ALBERTI o ALBERTO CORCIARINO BODERO o BADERO, (L.o 1, F.o 595), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Julio 25 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.440.00 30|pub. 14433 Jl.28-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL LOUREIRO GARCIA o LAUREIRO GARCIA, (Lo. 1, Fo. 589), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Habilitándose la próxima feria. — Montevideo, Junio 29 de 1966. — Elbio A. Panario, Actuario. adjunto.
1) $1.440.00 30|pub. 12590 Jul.4-v.ag.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLARA AVELLINO BADANO de RODRIGUEZ, (383 - 65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Diciembre de 1965. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
1) $480.00 10|pub. 15373 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROQUE DAGNA (101|66) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 27 de Junio de 1966 — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $1.440.00 30|pub. 15179 Ag.5-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DAVID SEREBRIER (113|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Agosto de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 15189 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de NICOMEDES BERTA BUZO de BERCETCHE, (151|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Junio de 1966 — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $480.00 10|pub. 14889 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO MENDIVIL HERRERA (147|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Junio de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 14711 Ag.1o.-v.ag 12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS MADARIAGA o DE MADARIAGA BONAT, (135 _ 66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 16 de Junio de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria
1) $1.440.00 30|pub. 14520 Jul.29-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA DEAGUSTINI de DA COSTA, (417|65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Marzo de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 14429 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA FERRARI de BELTRAMO, (65|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para sue comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Junio de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 14447 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMABILIA WOOD de LOUSTAUNAU, (123|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Junio de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 15252 Ag.8-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE EUSTAQUIO SAPELLI CALERO, (145|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Agosto de 1966. — María A. Cobas de Samamrco, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 15253 Ag.8-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LORETA GREGORIA DESPOUY OTEGUI de SIERRA, (149|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Junio de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 15294 Ag.8-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN VENCATO y de JUAN CARLOS VENCATO CARRANDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Agosto de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 15295 Ag.8-v.ag.19.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANA MARIA SELLERA FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 3 de 1966. — José Curi Zagia. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 15350 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JESUS CA-

MAÑO BERTOLINI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Julio de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 15184 Ag.5 v.ag.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE RAMON BAGARZAZU (F. C-335'66), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 1o. de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 15188 Ag.5 v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PEDRO BELLO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Julio de 1966. — José Curi Zagia Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 14713 Ag.1o.-v ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de TERESA MANGIAROTTI de SUAREZ, (R. 387|66), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Julio 26 de 1966. — José Curi Zagia Actuario.
1) $480 00 10|pub. 14548 Jul.29-v.ag.11.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ALONSO CAMEAN, (1 - 582), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Agosto 4 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 15398 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAMERTA HORTENSIA MORAO de SEOANE, (1-575), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Agosto 4 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 480 00 10|pub. 15290 Ag 8-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO LOPEZ o LOPEZ ROMERO, (1-31), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Agosto 4 de 1966 — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 15291 Ag.8-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del Sr. Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MATILDE ANDREONI (1 - 585) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Agosto 1o. de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 15188 Ag.5-v ag 18.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONARDO MOREIRA, (1-535), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Junio 30 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 14489 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de PASCUAL BORNIO PIANA y TERESA BANCHERO BANCHERO o BANQUERO BANQUERO de BORNIO, (1 311), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Junio 30 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario
1) $ 480.00 10|pub. 14491 Jl.28-v.ag.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de OSCAR KATZ LEVY y de GRETA ROSA LERSE de KATZ o GRETE ROSEL LERSE de KATZ, (L.o 57, F.o 165), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Junio de 1966. — Luis Antonio Lamas Actuario.
1) $1.440.00 30|pub. 15334 Ag.9-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGELINA BENTANCUR RAMOS de GUERRA (Lo. 58, Fo. 186), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Junio de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 15087 Ag.5-v.ag.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de URUGUAY ENERY MOLINA LAMAS (Lo. 58, Fo. 224), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Agosto de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub 15091 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CAYETANO ALBERTO o NORBERTO GONZALEZ CORREA, (Lo 57, F.o 456), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Marzo de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario
1) $480.00 10|pub. 14836 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA FERREYRA de SILVETTI (Lo. 57, Fo 203), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Noviembre de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario
1) $ 480.00 10|pub. 14658 Ag.1o.-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CONSUELO FERNANDEZ (L.o 57, F.o 539), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 21 de Abril de 1966 — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 480 00 10|pub. 14425 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL CUETO SANCHIS, (L.o 57 F.o 456), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Marzo de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 480 00 10|pub. 14426 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de BERTA ISERN HOURQUEBIE o HOURQUEVIE (Lo 58, Fo 233), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados y a la Asociación Cristiana Femenina, María Etcheverry, María Casteres de Barrere, Amanda Cadaillón de Lacoste, Luis Anselmo Bardazan, Maruja Beretervide y Ruben y Nelly Beretervide, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Se habilitó la Feria Judicial Menor a los efectos de las publicaciones y emplazamiento. — Montevideo, Junio 30 de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 1 920.00 30|pub. 13095 Jul 8-v ag.19.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno se hace saber la apertura judicial de la sucesión de HUGO TERRA o TERRA DELUCCHI (F 100), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 20 de Abril de 1965. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario
1) $ 1.440.00 30|pub. 11936 Jun.23-v.jun 30. Jul 21-v ag 23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO BORGES LEGUISAMO, (A 239|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 25 de Julio de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 14893 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO ARREGUI, (Ficha A 207|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Mayo de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 14775 Ag 2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SEBASTIAN PABLO ZEBALLOS o CEBALLOS ALMEIDA, (Ficha A 253), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo 30 de Setiembre de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria adjunta
1) $480.00 10|pub. 14546 Jul.29-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ALEJANDRO WITCOMB VARSI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 2 de Abril de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $1 440 00 30 pub 14306 Jul 27-v.Set.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber la apertura de la sucesión de doña EURIDES DO NACIMIENTO de MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 15 de Junio de 1966. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $320.00 10 pub. 14837 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de ALVARO PEREYRA SALDAÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Artigas 23 de Mayo de 1966. — Orestes J. Ballesstrino, Actuario.
1) $320.00 10|pub. 14886 Ag.3-v.ag.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de SIXTO ROGELIO o SIXTO ROJELIO RODRIGUEZ MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 25 de Abril de 1966. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $480.00 10 pub. 15260 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Prime Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA BARTOLO PERRONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que com-

parezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 17 de Mayo de 1966. — Beatriz E. Alciature. Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 15359 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de RIQUELA LEOPOLDA ALBERTI o ALVERTI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones. 22 de Julio de 1966. — Beatriz E. Alciaturi. Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 15361 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de BENITO ROBACIO y NICOMEDES ROBACIO GIRIBALDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, 27 de Julio de 1966. — Beatriz E. Alciaturi, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 14833 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTOS BRITOS BENITEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 9 de Junio de 1966. — Beatriz E. Alciaturi, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 14767 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CAROLA o CAROLA RUMANIA CHIESA de BONILLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, y para la diligencia de inventario a realizarse en la Oficina el día 9 de Noviembre próximo a las 14 horas. — Canelones, 13 de Junio de 1966. — Beatriz E. Alciaturi. Actuaria, adjunta.
1) $1.440.00 30|pub. 1374? Jul.21-v.set.1o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de VERONICA HERNANDEZ de LEON de SERRATO, (L.o 4, F.o 81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Julio 25 de 1966. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 15203 Ag.8-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MATEO de LEON BORGES, (L.o 4, F.o 81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Julio 25 de 1966. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 15204 Ag.8-v.ag.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO BOTTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, Junio 20 de 1966. — Dora Moroy Sueta. Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 15366 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO PELUFFO o LORENZO PELUFFO PERRONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 20 de Junio de 1966. — Dora Moroy Sueta. Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 15365 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTO ALFONZO o ALFONSO LEON o DE LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 21 de Junio de 1966. — Dora Moroy Sueta. Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10 pub. 15363 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ROBUSTIANO BRIANO BERRUTTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 21 de Junio de 1966. — Dora Moroy Sueta. Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 15364 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de PIERINA o PIERINA CATERINA BRAMBILLA o BRAMBILLA MOLINARI de PASOLINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 17 de Junio de 1966. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 14757 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES MOZZO CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 24 de Junio de 1966. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 14771 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de EUDOXIO o EUDOSIO MARENCO VIANA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 13 de Mayo de 1966. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $ 480 00 10|pub. 14475 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de RUFINA CLAVIJO de TOLEDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 27 de Junio de 1966. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 14476 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de AURORA GARCIA de CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 27 de Junio de 1966. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 14477 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN FAJARDO GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 21 de Junio de 1966. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 14478 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO BACCINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 21 de Junio de 1966 — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $ 480 00 10|pub. 14479 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de GABRIEL BENTANCOR o GABRIEL BENTANCOR MARRERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para sue comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 13 de Mayo de 1966. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 14480 Jl.28-v.ag.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de GREGORIA CHARLES de LARREGUI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Melo, 14 de Junio de 1966. — Horacio Caillabet, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 14855 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de YARA o IARA GRILLO de SILVEIRA o GRILLO SILVEIRA o GRILLO u OLIVEIRA GRILLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 29 de Julio de 1966. — Esc. Eduardo Lay Alvez, Actuario, adjunto.
1) $480.00 10|pub. 14856 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de EUSEBIO o NARCISO CABRERA y CARMEN CABRERA de CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 20 de Junio de 1966. — Horacio Caillabet, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 14857 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MANUEL MARTINEZ VERDUN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Melo, 22 de Junio de 1966. — Horacio Caillabet, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 14858 Ag.3-v.ag.16.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALBERTO RAMON DESPLATS BENTANCUR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 25 de Julio de 1966. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 14859 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FABIANA OLIVERA de ARAUJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 29 de Junio de 1966. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 14296 Ag.3-v.ag.16.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL FERNANDEZ GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 9 de Junio de 1966. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 14537 Jul.29-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGA INGOLD de MARIOTTA o DOMINGA MARCELINA INGOLD LAHARRAGUE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 8 de Junio de 1966. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 14535 Jul.29-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL TOMAS PEREZ ILLA o ILLAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 9 de Junio de 1966. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 14536 Jul.29-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE o BERNARDO JOSE HUGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 23 de Junio de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 14521 Jl.28-v.ag.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de CEFERINO GUTIERREZ MORANZONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 21 de Julio de 1966. — Esc. Esther Stabilito Simonelli. Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10 pub. 15358 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELVIRA CIS RODRIGUEZ o MARIA ELVIRA CIS de NIN o MARIA ELVIRA TERESA JUANA CIS RODRIGUEZ o MARIA ELVIRA TERESA JUANA CIS de NIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 21 de Julio de 1966. — Esc. Esther Stabilito Simonelli. Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 15357 Ag.9-v.ag. 22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA CHAPARRO o JULIA CHAPARRO de CHABAZZA o CHAVAZZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 26 de Julio de 1966 — Esc. Esther Stabilito Simonetti, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 14840 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO OSVALDO BONORA PERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Carmelo, 16 de Marzo de 1966. — Esc. Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 14839 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ERCILIA BUSCO ESCANDELL de ESCANDELL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 30 de Junio de 1966. — Esc. Esther Stabilito Simonelli. Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 14562 Jul.29-v.ag.11.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de TEOFILO ZAPATA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 16 de Marzo de 1966. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli. Actuaria.
1) $480.00 10|pub. 14571 Jul.29-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE CARDOSO o ENRIQUE FORTUNATO CARDOSO GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
A los efectos de esta publicación se encuentra habilitada la presente Feria Judicial. — Durazno, 12 de Julio de 1966. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 14569 Jul.29-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO o CARMELO OTILIO DENEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 6 de Junio de 1966. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli Actuaria.
1) $480.00 10|pub. 14570 Jul.29-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ROSA DEVITTA de MATONTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 14 de Junio de 1966. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli. Actuaria.
1) $480.00 10|pub. 14568 Jul.29-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PABLO CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 14 de Junio de 1966. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli. Actuaria.
1) $480.00 10|pub. 14567 Jul.29-v.ag.11.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN CALLABA MAINARD, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado — Trinidad, Julio 21 de de 1966. — Esc. Homero Pereira Sánchez, Actuario Adunto.
1) $480.00 10|pub. 14868 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de PRAXEDES SASSETTI de OHOLEGUY citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado — Trinidad, Junio 30 de 1966. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 14869 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de BENJAMIN o BENJAMIN BALBIN PEREZ ROBAYNA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comCarmelo, se hace saber la apertura de la suparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado — Trinidad, Junio 6 de 1966. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 14867 Ag.3-v.ag.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSARIO o MARIA ROSARIO GUTIERREZ de DOMINGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 2 de Junio de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 14996 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ROGELIO CASELLA MORELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de terinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 13 de Junio de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 14997 Ag.3-v.ag.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL DE LUCAS TREZZA o MIGUEL ARCANGEL DELUCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 22 de Junio de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 14998 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de FILOMENA MORELLA o MORELLO de DUFORT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, 22 de Junio de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 14999 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO ABDON GARCIA SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 22 de Junio de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 15000 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAELA LAMAITA de SILVA o RAFAELA MAITE BRUNO de SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 24 de Junio de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 15001 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMILIANO FELICIANO FALERO MARICHAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 24 de Junio de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 15002 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO MIGLIARO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, 26 de Julio de 1966. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 15003 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON CORE o CORE SECCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 15004 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA ROMANO de SATURNO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, 26 de Julio de 1966. — Artaldo R. Fontes Trelles. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 15005 Ag.3-v.ag.16.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE FELIX LORENZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Diciembre 27 de 1965. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 15202 Ag.8-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO MARTIN RIVERO o JACINTO MARTIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Julio 26 de 1966. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 15300 Ag.8-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA GIOVANELLI de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Junio 24 de 1966. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 14504 Jul.29-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de las sucesiones de LUISA MARTINA ECHEVERRIA o ETCHEVERRIA o ETCHEVARRIA de MEDINA y JUSTO GERMAN MEDINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Junio 24 de 1966. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 14505 Jul.29-v.ag.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de PURA MAXIMA BARRIOS SUAREZ o BARRIOS de SILVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Julio 22 de 1966. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

1) $ 480 00 10|pub. 15125 Ag.5-v ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTA FERNANDEZ FERNANDEZ de RIJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Junio 27 de 1966. — Albeto Marques Rimoldi, Actuario.

1) $ 480.00 10|pub. 15126 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de SENEN o ZENEN LUZARDO (materno CHOCHO), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Junio 17 de 1966. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

1) $ 480.00 10|pub. 15127 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL ANTONIO SEOANE MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Junio 24 de 1966. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

1) $480.00 10|pub. 14564 Jul.29-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIA TEJERA de LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Maldonado, Junio 29 de 1966. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.

1) $480.00 10|pub. 14565 Jul.29-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de las sucesiones de DAMIANA MACHADO de PEREZ y JUAN PEREZ MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Junio 15 de 1966. — Alberto Márques Rimoldi Actuario.

1) $480.00 10|pub. 14566 Jul.29-v.ag.11.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL CAERDEIRA o CERDEIRAS PEREZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, Junio 10 de 1966. — Alberto Márques Rimoldi Actuario.

1) $1 440 00 30|pub 11328 Jun 16-v.jun.30. Jul.21-v.ago.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr Luis Alberto Maggio se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIA JUANA o LUCY JEAN SYKES de KYLE, citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Abril 20 de 1966

1) $1 440 00 30|pub 11327 Jun 16-v jun.30. Jul.21-v.ago.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO GONZALO PORTELA RAMIREZ citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado Junio 7 de 1966. — Alberto Marques Rimoldi Actuario

1) $ 1.440.00 30|pub. 11549 Jn 20-v jn 30. Jl 21-v ag 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de OSVALDO CAMPANELLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú, 17 de Junio de 1966 — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

1) $480.00 10|pub. 15013 Ag.3-v ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO VALENTIN SALVA o VALENTIN SALVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Ha sido habilitado la Feria Judicial Menor al solo efecto de las publicaciones. — Paysandú, 24 de Junio de 1966 — Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.

1) $480.00 10|pub. 14529 Jul.29-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS YAXALDEBEHERE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 14 de Junio de 1966. — María E. Taboada de Sancassano Actuaria.

1) $480.00 10 pub. 14530 Jul.29-v.ag. 11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA MORENO de ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 7 de Junio de 1966 — María E. Taboada de Sancassano Actuaria.

1) $480.00 10|pub. 14532 Jul.29-v.ag.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de SILVIO TEOBALDO o SILVIO T., o SILVIO TESBALDO MICHELINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú, 23 de Junio de 1966. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.

1) $480.00 10|pub. 15012 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS PIEDEFERRI o CARLOS LUIS PIEDEFERRI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 23 de Junio de 1966. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria, adjunta.

1) $480.00 10|pub. 14531 Jul.29-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO ALEJANDRO RUSSI CAZARRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 30 de Junio de 1966. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria, adjunta.

1) $480 00 10|pub. 14528 Jul.29-v.ag.11.

JUZGADO DE PAZ DE LA 5ta. SECCION DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Quinta Sección de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE VERA, citándose los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Guichón, Junio 6 de 1966 — Rogelio de San Vicente Juez de Paz

1) $480 00 10|pub. 14527 Jul.29-v ag. 11.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de FERMIN TAROCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Junio 29 de 1966. — Amelia L. Da Rosa. Actuaria.

1) $320.00 10|pub. 15417 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA PADILLA o PADILLA GRACES o GARCES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Junio 22 de 1966. — Amelia L. Da Rosa. Actuaria.

1) $480.00 10|pub. 15391 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de NIDIA AZAMBUYA de GOMEZ o NIDIA AZAMBUYA o NIDIA o NIDIA o NIDEA o NIDIA A. o NIRIA AZAMBUYA CARDOZO de GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera, 10 de gosto de 1965 — Amelia L. Da Rosa. Actuaria.

1) $1.440.00 30|pub. 11314 Jun.15-v.jun.30. Jul.21-v.ag.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA MACHADO LEAL CHUCARRO o JUANA MACHADO CHUCARRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera, Julio 25 de 1966 — Mabel Eguren, Actuaria, adjunta.

1) $480.00 10|pub. 15416 Ag.9-v.ag.22.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1ra. SECCION DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Primera Sección de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de URSULA GARCIA de LEAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Junio 2 de 1966. — Ricardo Vernazza Muñoz. Juez.

1) $480.00 10|pub. 15392 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Primera Sección de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN FRANCISCO PORTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Junio 28 de 1966. — Ricardo Vernazza Muñoz. Juez.

1) $480.00 10 pub. 15393 Ag.9-v.ag.22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR BORTAGARAY MALDINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 26 de Mayo de 1966. — Julio Abelenda Placenza, Actuario Adjunto.

1) $480.00 10|pub. 14971 Ag 3-v.ag.16

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUINA o LEONARDA JOAQUINA RIOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, 29 de Junio de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

1) $ 480.00 10|pub 15226 Ag.8-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA BENTANCOR de ILLADA o MARIA JUANA BENTANCUR de ILLADA o YLLADA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 28 de Junio de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

1) $ 480.00 10|pub. 15227 Ag.8-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la

sucesión de FELIPE BONILLA SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la Feria a los efectos de las publicaciones y emplazamiento. — San José, 29 de Junio de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 15228 Ag.8-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN o MARIA DEL CARMEN CUFRE de BONILLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 29 de Junio de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 15229 Ag.8-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LAESPIGA VILCHE de LEMA o MARIA INES LAESPIGA de LEMA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 24 de Junio de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 15230 Ag.8-v.ag.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA FRANCHIN CESTARO de MESTRINER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Julio 25 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 14861 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de NIEVES DOMINGA o NIEVE DOMINGA CARABALLO LEMES o LEME o LARRE de CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, 7 de Junio de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 14932 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSE DI MAGGIO o di MAGGIO o DE MAGGIO o de MAGGIO o de MAYO o di MAYO o de MAIO o DIMAGGIO o MAYO o DEMAYO; de GRACIANA o GRASIANA PRICOLA o PRICOLE o PRICO o PRECOLO o PRICOLI o PERICOLI o PERICOLO o PRICOLLI o PRICOLLO o PRICALA; y de TERESA DI MAGGIO o de MAGGIO o di MAGGIO o de MAYO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, 23 de Junio de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $800.00 10|pub. 14863 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS OMAR PERERA ANTOGNAZZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 7 de Junio de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 14779 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de las sucesiones de TELESFORO ISABELINO CASTRILLO REBOLLO y PAULINA SCAVINO de CASTRILLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 23 de Junio de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 14780 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUVIGES FLORENCIO de MENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 20 de Junio de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 14781 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO CARLOS TOVAGLIARE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 20 de Junio de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 14782 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de LIBERATA o VIRGINIA PERDOMO de BENTEVERRI o BENTABERRY o BENTAVERRY o PERDOMO RODRIGUEZ de VENTEVERRY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 29 de Junio de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 14783 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES GREGORIA GIMENEZ de ALEGRETTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 24 de Junio de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 14670 Ag.10.-v.ag.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS o CARLOS ANTONIO ZERBONI PRINA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Julio 22 de 1966. — Horacio A. Cazalas, Escribano Actuario.
1) $480.00 10|pub. 14841 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de NELVIS LAILIE DIAZ TABORDA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días — Mercedes, Julio 22 de 1966. — Horacio A. Cazalas, Escribano Actuario.
1) $480.00 10|pub. 14842 Ag.3-v.ag.16

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL TELLECHEA de RUIZ DIAZ, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Junio 29 de 1966. — Horacio A. Cazalas, Escribano Actuario.
1) $480.00 10|pub. 14843 Ag.3-v.ag 16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de EMA o EMMA WALLER de HALLER citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Julio 26 de 1966. — Horacio A. Cazalas, Escribano Actuario.
1) $480.00 10|pub. 14844 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA BONILLA de ROSADO, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Julio 28 de 1966. — Horacio A. Cazalas, Actuario Adjunto.
1) $480.00 10|pub. 14845 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJO CEDRES, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Junio 24 de 1966. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 14761 Ag.2-v.ag.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña IGNACIA HERNANDEZ de PIERRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Julio 29 de 1966. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 15243 Ag.8-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don LEON SOSA MUÑOZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. A los efectos de estas publicaciones, se ha habilitado la próxima Feria Judicial Menor. — Tacuarembó, Junio 30 de 1966. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 15244 Ag.8-v.ag.19.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que se ha declarado judicialmente abierta la sucesión de MARIA DOLORES o DOLORES MARIA GODOY de GARCIA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paso de los Toros, 28 de Junio de 1966. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $480.00 10|pub. 15386 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que se ha declarado judicialmente abierta la sucesión de LUISA CEFERINA FRANCO o LUISA FRANCO, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paso de los Toros, 10 de Junio de 1966. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $480.00 10|pub. 15321 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que se ha declarado judicialmente abierta la sucesión de doña FRANCISCA FERRAZ, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paso de los Toros, 1.o de Marzo de 1966. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 14390 Jl.28-v.ag.10.

2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas

BANCO DE LA PAZ

De acuerdo al Art. 10 Ley 9099 se avisa a los promitentes compradores que se mencionan, o a sus herederos o sucesores a cualquier título, que pasados 15 días de la última publicación del presente, se operará la caducidad de todos los derechos que pudieran corresponderle, sobre los respectivos compromisos de compraventa, referente a los solares que más abajo se individualizan:

Alfredo y Luis Alberto Alvarez Martínez, solar No. 31; padrón No. 41402; fracc. Villa Bela; localidad La Paz, 5a. Sec. Jud. de Canelones.

Roberto D'Andrea y María Teresa Arguello Olivera solar 8; manzana 6; padrón 14.476; fracc. Villa Juanita; localidad Las Piedras, 4a. Sec. Jud. de Canelones.

Francisco Carlos Corvezola Sotelo, solar 15; manzana 3; padrón 2074; fracc. Villa Progreso, localidad Progreso, 4a. Sec. Jud. de Canelones.

Ercilio Victoriano Rodríguez Suárez, solar 19; manzana 5; padrón 1990; fracc. Villa Progreso, localidad Progreso, 4a. Sec. Jud. de Canelones.
2) $1.440.00 15|pub. 14483 Jul.28-v.ago.17.

Conforme a lo dispuesto por el Art. 10 de la Ley 9.909, se avisa a MANUELA E. DELGADO de GONZALEZ, o a sus sucesores a título universal o singular y a todas aquellas personas que se consideren con derecho a dicho solar, promitente compradora del solar N.o 8, manzana 16 del plano del Agr. Julio H. Cerviño, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 8 de Marzo de 1952, padrón N.o 43.332 (mayor área), hoy padrón N.o 189.413, ubicado en la 16a. Sección de Montevideo, promesa inscripta con el N.o 1560 F.o 615, L.o 51,

que pasados quince días de la publicación de este aviso, habrán caducado todos los derechos que pudieren corresponderle sobre el solar mencionado.
Propietaria: María Angélica Cardozo de Valiente. — Montevideo, Julio 25 de 1966.
2) $ 1.200.00 15|pub. 14298 Jl.27-v.ag.16.

BANCO DE PANDO

Ley 20|IX|1933. Se hace saber que se ha declarado rescindido el compromiso de compraventa a plazos expedido a nombre de GILBERTO MEDEROS OLIVERA, referente al solar N.o 29, padrón 15.649 mja., de la 16.a Sección Judicial de Canelones, "Barrio Artigas", inscripto con el N.o 1376, F.o 553, L.o 66, en el registro respectivo.
2) $ 480.00 15|pub. 14519 Jl.29-v.ag.18.

ADELINA CASTRO de BOCCHINO, por sí y por su menor hija SONIA STELLA BOCCHINO y SUSANA ELENA MABEL BOCCHINO. Se hace saber a las personas que se detallan, o a sus herederos o causa-habientes a cualquier título, promitentes compradores que hace más de cuatro años que no pagan sus cuotas, que vencidos los quince días de la última publicación de este aviso, de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 10 de la Ley 9099 de fecha 20 de Setiembre de 1933, quedarán caducados todos los derechos que pudieran corresponderles sobre sus respectivas promesas de venta a plazos:
ARNOLDO ARCE y ADELA GREGORIA GOMEZ MONTE DE OCA, domiciliados en Andrés Latorre 4736 de Montevideo, solar N.o 33, superficie seiscientos quince metros cuadrados, padrón 1522 en mayor área. Promesa de venta inscripta con el N.o 1278, F.o 537 del L.o 67, en 23 de Julio de 1956.
JULIO CESAR CURBELO GARCIA, domiciliado en Zaragoza 1860 de Montevideo, solar N.o 7, superficie, seiscientos treinta metros cuadrados, padrón 1522 en mayor área; Promesa de venta inscripta con el N.o 1317, F.o 531 del L.o 66, en 20 de Julio de 1956.
JUAN CARLOS DENTONE FONSECA y REPUBLICA VELAZQUEZ COLINA, domiciliados en Oficial 2 N.o 5422 esquina Teniente Rinaldi de Montevideo, solar 35, superficie seiscientos quince metros cuadrados, padrón 1522 en mayor área. Promesa de venta inscripta con el N.o 617, F.o 1375 del L.o 100 en Setiembre 24 de 1959.
Todos ubicados en la 6a. Sección Judicial del Departamento de Canelones, según el plano de los Agrimensores Federico G. Amonte y Carlos Senaldi, inscripto en la Dirección de Catastro, (Canelones), el 29 de Diciembre de 1954 con el N.o 1462 aprobado por la Junta Departamental de Canelones el 16 de Noviembre de 1954, y que forman parte del padrón número 1522 en mayor área.
2) $ 2.880.00 15|pub. 14892 Ag.2-v.ag.23.

BANCO LA CAJA OBRERA
AVISO

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 10 de la Ley No. 9099 del 20 de setiembre de 1933, se hace conocer al señor Francisco De Vivo, sus representantes o sucesores a cualquier título, que ha transcurrido el término de cuatro años, fijado por el artículo referido, sin que se haya hecho efectivo el pago de las cuotas del precio de la promesa de compraventa, del solar ubicado en la 11a. Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el No. 145.406 señalado con el No. 25 en el plano del Agrimensor Juan A. Nicola del 21 de julio de 1949, con frente a la calle Diego Espinosa. En consecuencia, transcurridos 15 días después de la última publicación de este aviso, habrán caducado los derechos de los promitentes compradores o sus sucesores.
2) $ 1.200.00 15|pub. 15122 Ag.5-v.ag.26.

3—Convocatorias Comerciales

FRANCISCO ROCCO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a los Arts. 18 y 22 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 15 de Agosto de 1966, en el local social, Avda. Gral. Rondeau 1774, a las 11 horas, para tratar el siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, Informe del Síndico y distribución de utilidades, correspondientes a los ejercicios terminados el 30 de Junio de 1962, 1963, 1964, 1965; 2.o) Elección de Directorio, (5 Directores), por un período de 5 años. (Arts. 7 y 10); 3.o) Elección de Síndico titular y Síndico suplente por 2 años, (Art. 28); 4.o) Remuneración del señor Síndico; 5.o) Situación actual y actividades futuras de la Empresa; 6.o) Nombramiento de 2 accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se advierte que de acuerdo con el Art. 26 de los estatutos sociales, los accionistas deberán registrar y depositar sus acciones, en la Secretaría de la Sociedad, hasta tres días hábiles antes del fijado para la asamblea. — Montevideo, Agosto de 1966.
3) $ 384.00 3|pub. 15267 Ag.8-v.ag.10.

DIARIO PUNTA DEL ESTE S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo al Art. 16 de los estatutos, se convoca a los accionistas a la asamblea general ordinaria que se efectuará el día 25 de Agosto a las 15 horas, en el local de la calle Florida 864 de la ciudad de Maldonado. Orden del día:
1.o) Lectura del acta anterior; 2.o) Consideración de las memorias, balances generales, estados de pérdidas y ganancias e Informes del Síndico, correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de Marzo de 1964 y 31 de Marzo de 1965; 3.o) Designación de nuevo Directorio. 4.o) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
Se previene a los señores accionistas, que deberán depositar sus acciones en la dirección indicada, con 3 días de anticipación a la realización de la asamblea.
3) $ 240.00 3|pub. 15264 Ag.8-v.ag.10.

CAJA POPULAR DE CARRASCO

De conformidad con las disposiciones estatutarias, se les convoca para la asamblea general extraordinaria, que tendrá lugar el jueves 18 de Agosto corriente, a las 18 horas, en el Salón de la Caja, Camino Carrasco N.os 133 y 135, Paso Carrasco, (Canelones). Orden del día:
1.o) Renovación de miembros del Directorio, según dispone el artículo 40 de los estatutos sociales; 2.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta, Art. 19 de los estatutos sociales.
Advertencia. — Para asistir a la asamblea, es indispensable haber registrado las acciones con una antelación por lo menos de 3 (tres) días a la fecha de la reunión, en las Oficinas de la Caja. Para los mismos efectos, se tendrá en cuenta lo estatuído en los artículos 20, Inc. 2 y 21. — Paso Carrasco, Agosto de 1966. — El Directorio.
3) $ 288.00 3|pub. 15205 Ag.8-v.ag.10.

NELA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el 17 de Agosto de 1966, a las 11 horas en Juncal 395, (Ap. 65), a efectos de tratar la siguiente orden del día:
1.o) Consideración de memorias, inventarios, balances generales, cuentas de ganancias y pérdidas de ejercicios vencidos, Informe del Síndico y proyecto de distribución de utilidades; 2.o) Nombramiento de Directores y Síndico, (titulares y suplentes); 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se previene a los señores accionistas: A) Que deberán efectuar el depósito de acciones o certificados bancarios correspondientes antes de 48 horas de la celebración de la asamblea; B) Que si a la hora señalada para la primer convocatoria no se obtuviere el quórum estatutario, la asamblea se celebrará una hora más tarde, cualquiera sea el número de accionistas presentes. — El Directorio.
3) $ 288.00 3|pub. 15395 Ag.9-v.ag.11.

MERCANTIL S. A.

Se cita a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria de Mercantil S. A. a realizarse el día 18 de Agosto de 1966, a las 18.30 horas, en la calle Buenos Aires 484, Esc. 13, piso 3, para tratar el siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias por el ejercicio finalizado el 31|12|65; 2.o) Elección de Directorio.
Los accionistas deberán depositar sus acciones o un recibo de depósito de un Banco o Casa Financiera del país o del extranjero, con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea. — El Directorio.
3) $ 128.00 2|pub. 15394 Ag.9-v.ag.10.

COMPAÑIA ESTANCIAS Y COLONIAS URUGUAYAS S. A.

De conformidad con los estatutos, convócase a los accionistas de Compañía Estancias y Colonias Uruguayas S. A., para una asamblea general extraordinaria que se efectuará el día 2 de Setiembre de 1966 a las doce horas, en Agraciada 1537, para considerar la siguiente orden del día:
1.o) Designación de un accionista para verificar el quórum y demás formalidades previstas por el artículo 15 de los estatutos; 2.o) Renuncia del Directorio y de la Comisión de cuentas y fijación de la remuneración de los Directores renunciantes; 3.o) Fijación del número de Directores y elección de nuevo Directorio y Comisión de cuentas; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota. — Se advierte a los señores accionistas que para participar en esta asamblea, deben cumplir con las disposiciones estatutarias referente a la inscripción de sus acciones o recibos supletorios en el registro de la Sociedad por lo menos el día antes de realizarse la asamblea.
3) $ 1.390.00 15|pub. 15335 Ag.9-v.ag.30.

4—Dirección de Necrópolis

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante la Dirección de Necrópolis del Concejo Departamental de Montevideo los señores Ernesto Ghia, Paulina Pérez de Ghia y María Susana Ghia Pérez de Silva, usuarios del sepulcro 2364 del cementerio Buceo, solicitando extraer con destino al Osario General, los restos de PORFIRICO S. DE ROURA, EMMA MAINI, EMMA R. DE MAINI, ANGEL SPINGEO, LUIS PIRIZ, ANTONIO IGNACIO ROSSI, MANUEL VILLAR, ULISES ROUTIN, ILDA VILLAR, ROSA QUEVEDO DE PIRRO, JOSE L. PEROTTI, FRANCISCO ROUTIN, MATILDE ANDINA DE SPINGEO y RAFAEL TEMPONE, se hace pública esta petición, previniéndose a quienes se creyeren con derecho a los expresados restos, que tienen noventa (90) días de plazo para trasladarlos a otro local. Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo, 12 de Abril de 1966. — La Dirección.
4) $3 600 00 90|pub. 8235 May.3-v.set.3.

CONCEJO AUTONOMO DE PANDO

Se emplaza a quienes se consideren con derecho sobre el nicho individualizado con el N.o 115 que figura en los Registros de este Concejo a nombre de Rafael Hernández, estableciéndose un plazo de 30 (treinta) días a partir de la fecha, para presentarse ante nuestras oficinas. — Pando, 7 de Junio de 1966. —
4) (C.C.) 30|pub. 31492 Jul.28-v.set.8.

5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, Dr. Enrique V. Frigerio, dictada en autos: "OMAR LUIS LAPENNA y MARIA ESTHER STRINO. Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha V-120|966), se hace saber que por resolución del 11 de mayo de 1966 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Omar Luis Lapenna y María Esther Strino, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7o. de la ley 18 de setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Junio 14 de 1966. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
5) $1.600.00 20|pub. 14829 Ag.2-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en autos: "MARIA CELIA SENDIC c|ARTURO CESAR OLIVIERI. Disolución y liquidación sociedad conyugal, (Ficha V-109, año 1966)" se hace saber que por resolución del 2 de Mayo de 1966, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Arturo César Olivieri y María Celia Sendic, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7o. de la Ley 18 de Setiembre de 1946 Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Junio 13 de 1966. — Blanca Peteda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $1.600.00 20|pub. 14316 Jul.27-v.ag.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (67 - 195), se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges Anita Carbonell Milán de Fleurquin y Federico Fleurquin, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7o. de la Ley 10.783. — Montevideo, Agosto 1o. de 1966. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
5) $ 1.408.00 20|pub. 15096 Ag.9-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (Lo. 67, Fo. 194), se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los

cónyuges GILBERTO BOIONS AUTEDA y MARIA HERMENEGILDA ARTIGAS, y se cita a los interesados para que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7o. de la Ley No. 10.783. — Montevideo, Junio 21 de 1966. — Alfreo L. Llugain, Actuario.
5) $ 1.280.00 20|pub. 11990 Jun.24-v jun 30. Jul.21-v.ag.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que con fecha 6 de Mayo de 1966, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, de bienes integrada por los esposos EDUARDO WELLINGTON CORROTTI e IRIS PAMPIN, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo, piso 4, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7o. de la Ley No. 10.783.
A los efectos legales se hace estas publicaciones. — Montevideo, 30 de Mayo de 1966. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
5) $1.280.00 20|pub. 15199 Ag.5-v set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que con fecha 13 de Mayo de 1966, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre JOSE LUIS BRUNE y MARIA ELSA BALAGUER, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a lo dispuesto por el artículo 7o. de la Ley No. 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de Julio de 1966. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
5) $1.280.00 20 pub. 15161 Ag.5-v.set.2.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos: MICHELENA ELSA ACACIA con FEDERICO LUIS CENTURION. Disolución y liquidación de sociedad conyugal se hace saber que con fecha 28 de Marzo del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por dichos esposos.
En consecuencia se convoca a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7o. de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Mayo 12 de 1966. — María A. Cobas de Sammarco Actuaria.
5) $1.280.00 20|pub. 14719 Ag.1o.-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que con fecha 24 de Mayo de 1966, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, de bienes integrada por Eusebio Armengol Silvera De Los Santos y Elida Bernabela Silveira Gigena, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7o. de la ley No. 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de Junio de 1966. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
5) $1.280.00 20|pub. 14718 Ag.1o.-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos: Sosa Carlos con ALICIA DIAZ de LUCIA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (Ficha V. 190|966), se hace saber que con fecha 11 del corriente, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Carlos María Sosa, Sesto y Alicia Marta Díaz de Lucía.
En consecuencia, se convoca a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado, (25 de Mayo 523, cuarto piso), dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7o. de la ley de 18 de Setiembre de 1946
Se habilitó el feriado menor para las publicaciones — Montevideo, Julio 13 de 1966. — Marta Soler de Darracq. Actuaria, adjunta.
5) $1 920.00 20 pub. 13557 Jul.19-v.ag.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por resolución de fecha 21 de Junio de 1965, se decretó la Dis. y Liq. de la sociedad conyugal de bienes de Víctor Ambrosio Piazza Minoletti y María Eloísa Zubiría Pérez, citándose a todos los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o. de la ley de 18 de Setiembre de 1946.
Se hace constar que se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Julio 22 de 1966. — José Curi Zagia. Actuario.
5) (R.20|4 55) 20 pub. 31884 Ag.1o.-v ag.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: Vasallo o Vassallo, Elida Victoria contra Gologossides o Gologossidis, Nicolás. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (Lo. 63, Fo. 542), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituídas por los cónyuges arriba nombrados y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Junio 21 de 1966. — José Tomás Pereira. Actuario.
5) $1.280.00 20|pub. 14656 Ag.1o.-v ag.29.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "PERGOLA, ENZO GERARDO y MARIA ROSA PRIETO de PERGOLA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (62-146)", se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges arriba nombrados, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días — Montevideo, Noviembre 13 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 1.280.00 20|pub. 14315 Jl.27-v.ag.23.

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "PEDREDA DE IBARROLA, ALBA contra NERY IBARROLA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (Lo. 63, Fo. 160), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges arriba nombrados y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Junio 27 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $1.280.00 20|pub 12397 Jl.21-v.ag.17

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituídas por los cónyuges OSCAR DEAMBROSIO TROMBOTTI y NELIDA JUANA de VECCHI OTEGUI, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (Lo. 63, Fo. 182), dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Junio 23 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $1 280.00 20|pub. 12167 Jun.28-v.jun.30. Jul.21-v.ag.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ALBERTO MENDEZ y MARIA LUISA ILICH (57|586), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto del artículo 6o. y concordantes de la Ley 10.783. — Montevideo, Junio 20 de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $1.280.00 20|pub. 14432 Jul.28-v.ago.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: Nalerio, Olga contra Riani, Walter Juan. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (Ficha: F. 264|966), se hace saber que con fecha 13 de Mayo de 1966, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Olga Nalerio y Walter Juan Riani.
En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito 586, en los referidos autos, dentro del término de sesenta días (Ley No. 10.783, artículo 7o.). — Montevideo, Mayo 27 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
5) $1.280.00 20|pub. 14717 Ag 1o.-v.ag.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "CARBAJAL, ESTHER HORTENSIA c|PEREZ REY, JUAN GUILLERMO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (Ficha: F-229|966)", se hace saber que con fecha 22 de Abril de 1966, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Esther Hortensia Carbajal y Juan Guillermo Pérez Rey. En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito 586, en los referidos autos, dentro del término de sesenta días. (Ley No 10.783, Art. 7o.). — Montevideo, Mayo 9 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
5) $ 1.600 00 20|pub. 14255 Jl.27-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "ERSILA ALIDA ELSA c|CASTILLO, ESTEBAN. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (Ficha: F-258|966)", se hace saber que con fecha 10 de Mayo de 1966, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alida Elsa Ersilla y Esteban Castillo. En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito 586, en los referidos autos, dentro del término de sesenta días. (Ley N.o 10.783, Art. 7o.). — Montevideo, Junio 10 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
5) $ 1.280.00 20|pub. 13860 Jl.22-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: Grauert Ferrer, Héctor Augusto con Rodríguez Germano, Ema o Ema Odila. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (Ficha F. 604|965), se hace saber que con fecha 22 de Setiembre de 1965, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los esposos Héctor Augusto Grauert Ferrer y Ema o Ema Odila Rodríguez Germano
En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito 586, en los referidos autos, dentro del término de sesenta días. (Ley 10.783, artículo 7o.). — Montevideo, Setiembre 24 de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
5) $1.600.00 20|pub. 15061 Ag.4-v.set.1o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre RODOLFO VELAZQUEZ y MARIA ISABEL PARADISO, (Ficha E. 251 966), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7o. de la Ley No. 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de Junio de 1966. — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.
5) $1.280 00 20|pub. 15097 Ag.5-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre MARIA N. MAZZUCCHI y JORGE MENDIOROZ, (Ficha E 408|965), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7o. de la Ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 10 de Mayo de 1966. — Clementina D. Colombo. Actuaria Adjunta.
5) $ 1.280.00 20|pub. 14202 Jl.27-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre NELSON ARNOLDO VILLENEAU contra MARIA LUISA MENDEZ, (Ficha E. 158|966), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7o. de la Ley No. 10.783
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 1o. de Junio de 1966. Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.
5) $1.280.00 20 pub 14117 Jul.26-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre SANTIAGO C. BLANCO y MARIA DOLORES CALCAGNO.

(Ficha E. 2|966). citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7o. de la Ley No. 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de Febrero de 1966. — Clementina D. Colombo. Actuaria Adjunta.
5) $1.280 00 20|pub. 12282 Jun.29-v.Jun.30. Jul.21-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre SANTIAGO L. SAMUEL c|SARA TELIAS, (Ficha EO 162|66), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezca dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 1.o de Junio de 1966. — Clementina D. Colombo. Actuaria Adjunta.
5) $ 1.280.00 20|pub. 12123 Jn.27-v.jn.30. Jl.21-v.ag.11.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, Dr. Bolívar Etchechury, dictada en los autos: "JUAN ALBERTO CHICHMANIAN y ERCILIA del TRANSITO BARRIONUEVO. Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha V-165|966) se hace saber que por resolución del 13 de junio de 1966, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Juan Alberto Chichmanian y Ercilia del Tránsito Barrionuevo, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el art. 7o. de la ley 18 de setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Junio 29 de 1966 — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.600.00 20|pub. 13783 Jul 21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechury, dictada en autos: "HECTOR DAVERIO y BLANCA MIRTA BAILLO. Disolución y liquidación sociedad conyugal. (Ficha V-143. año 1966)", se hace saber que por resolución del 24 de Mayo de 1966, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Héctor Daverio y Blanca Mirta Baillo, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la Ley 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Junio 14 de 1966. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.600.00 20|pub. 12122 Jn.27-v.jn.30. Jl.21-v.ag.11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber que con fecha 23 de Febrero de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre: Virginia Domínguez y Alcides Pereira, (Lo. 64, Fo. 125), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por la ley 10.783.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Marzo 1o. de 1966 — Julio Maia. Actuario, adjunto.
5) $1.280.00 20|pub. 14716 Ag.1o.-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber que con fecha 18 de Febrero de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre: FRANCISCO MIRANDA y ANTONIA BOTTI BRAIDOT de MIRANDA, (L.o 64, F.o 123), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por la Ley 10.783. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Mayo 25 de 1966. Esc. Julio Maia, Actuario Adjunto.
5) $ 1.280.00 20|pub. 14551 Jl.29-v.ag.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, Dr. Enrique V. Frigerio, dictada en autos: "WASHINGTON ROBERTO BERNAL y URBANA HUMBERTA del PUERTO. Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha V-166|966), se hace saber que por resolución del 20 de junio de 1966 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente [illegible] Bernal y Urbana Humberta del Puerto, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el art. 7o. de la ley 18 de setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Junio 29 de 1966. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.600.00 20|pub. 13789 Jul.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber que con fecha 8 de junio de 1966 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre RAMIRO RODRIGUEZ LAMAS y MARIA PURA ALBUIN BARREIRO (Lo. 64, Fo. 221), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7o. de la Ley No. 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Junio 17 de 1966. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
5) $ 1.280.00 20|pub. 12044 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.ag.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno (Lo. 1 Fo. 541), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad de bienes de los cónyuges JOSE MARIA BURASTERO y RAMONA FRANCISCA GIACHELLO, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 7o. de la ley 10.783. — Montevideo, Junio 8 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 960.00 20|pub. 14826 Ag.5-v.set.2.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber que con fecha 22 de diciembre de 1965, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes, integrada entre CELESTINA MARGARITA PERI de BERRIEL y NICOLAS EMILIANO BERRIEL, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, piso 4, a lo dispuesto por el art. 7o. de la ley No. 10.783, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de Julio de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
5) $ 1.280.00 20|pub. 14828 Ag.2-v.ag.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, Dr. Juan José Silva Delgado, se hace saber que por auto de fecha 21 de Julio ppdo., se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JOSE LORENZO DELFANTE y JULIA ENGLANTINE IRAZOQUI.
Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o. de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Agosto 1o. de 1966. — José Curi Zagia. Actuario.
5) $1.280.00 20|pub. 15198 Ag.5-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber que por resolución de fecha 27 de Mayo de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de ANIBAL SANTIAGO SANGUINETTI y ANGELICA VAZQUEZ de SANGUINETTI, citándose a todos los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7o. de la Ley N.o 10 783 de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Julio 21 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
5) $ 1.280.00 20|pub. 14025 Jl.25-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, Dr Juan José Silva Delgado, se hace saber que por auto de fecha 24 de junio ppdo., se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre MATILDE ALTMARK e ISAAC RUBINSTEIN. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7o. de la ley de 18 de setiembre de 1946 Se habilitó la Feria Judicial al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, Junio 27 de 1966. — José Curi Zagia Actuario
5) $ 1.280.00 20|pub. 13751 Jul.15-v.ag.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos: REBOLEDO FERRER ALFREDO y CORREA RODRIGUEZ, MARGOT. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (Lo. 1o., Fo. 579), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges arriba nombrados, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Agosto 3 de 1966. — José Tomás Pereira. Actuario.
5) $1.280.00 20|pub. 15297 Ag.8-v.set.5.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituida por los cónyuges ALFREDO GONZALEZ SANCHEZ y ELBIA BEATRIZ NEVARES o NEVAREZ BECERRA, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Lo. 1, Fo. 578), dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Julio 29 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $1.280.00 20|pub. 14818 Ag.2-v.ag.30.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituida por los cónyuges: CARLOS BENITO o CARLOS BENITO JOSE GRONDONA AMEGLIO y SUSANA PAULLIER SIERRA de GRONDONA, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (L.o 1.o, F.o 540), dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Junio 27 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario
5) $ 1.280.00 20|pub. 14314 Jl.27-v.ag.23.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos: MONTERO, PARMENTIER contra MARIA CELIA SILVA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (Lo 62, F. 463), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges arriba nombrados, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Junio 23 de 1966. — José Tomás Pereira. Actuario.
5) $1.280.00 20|pub. 12166 Jun.28-v.jun.30. Jul.21-v.ag.12.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, (Oficina 7), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALEJANDRO FEODOROV y MARIA LEONTINA MIRALDI de FEODOROV, (58-83), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por la Ley N.o 10.783. — Montevideo, Junio 29 de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $ 1.280.00 20|pub. 13932 Jl.25-v.ag.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, (Oficina 7), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN ANDRES GIL RODRIGUEZ y LIROPEYA REGULES de GIL RODRIGUEZ, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7o. de la Ley 10.783. — Montevideo, 30 de Junio de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $ 1.280.00 20|pub. 13933 Jl.25-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERTO GARCIA TORRADO y ALBA NELLY IGLESIAS, (57 - 539), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por 6o. de la ley 10.783. —

Montevideo, Junio 20 de 1966. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
5) $1.280.00 20|pub. 12270 Jun 29-v.jun.30. Jul.21-v.ag.15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre Elena Torres contra JOSE MARIA CORTABARRIA. Dis. y liq. soc. conyugal. Ficha E - 231|66, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezca dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este. Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7o. de la Ley No. 10783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 1o. de Junio de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
5) $1.280.00 20|pub. 14450 Jul.28-v.ago.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que por auto de fecha 24 Mayo ppdo., se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges MATEO BENJAMIN PINO y MARIA LUISA HAURET LUGANO. Lo. 6, Fo. 635, No. 314. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o. de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Las Piedras, 21 de Junio de 1966. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
5) $1.280.00 20|pub. 14481 Jul.28-v.ago.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que por autos de fecha 1o. de Junio de 1966, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ESTEBAN GONZALEZ TOLEDO y MARIA ELENA RAMILO BARBEITO (Lo. 8, Fo. 645, No. 352). Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o. de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Las Piedras, 21 de Junio de 1966. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
5) $1.280.00 20|pub. 14482 Jul.28-v.ago.24.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber al público que por auto de fecha 27 de mayo último, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ALBERTO RICARDO ROTH MATTER y HORTENSIA IRIS SILVA VERA, citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7o. de la Ley 10.783 del 18 de Setiembre de 1946. — Colonia, 10 de Junio de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
5) $ 1.280.00 20|pub. 11982 Jun 24-v.jun.30. Jul 21-v.ag.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, Dr. don Francisco Amilcar D'Angelo, dictada en los autos caratulados: Alcides Baltasar Rodríguez Piñeyro contra HORTENCIA SANTANA FERNANDEZ. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (Lo. 45. Fo. 169), se hace saber al público que con fecha 21 de Junio ppdo., se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Alcides Baltasar Rodríguez Piñeyro y Hortencia Santana Fernández y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7o. de la ley del 18 de Setiembre de 1946.
A los efectos de esta publicación se encuentra habilitada la presente Feria Judicial. — Durazno, Julio 12 de 1966 — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria, adjunta.
5) $1.920.00 20|pub. 13593 Jul.19-v.ag.15.

JUZGADO LETRADO PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: "PAIS DE CORREA, FELICIA y CORREA, DOROTEO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes, (L.o 34, F.o 226)", se hace saber que por resolución de fecha 10 de Junio del corriente año, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran Doroteo Correa y María Felicia País de Correa, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, Junio 24 de 1964. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
5) $ 1.600.00 20|pub. 14194 Jl.27-v.ag.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Maldonado, se hace saber que con fecha 25 de Marzo del año en curso, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos JULIO PEREZ CLAVIJO y MARIA NELLY TEIJEIRO. (Lo 15, Fo. 61) debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días (artículo 7.o Ley N.o 10.783). — Maldonado. 20 de Abril de 1966. — Alberto Márquez Rimoldi. Act.
5) $960.00 20 pub 12940 Jl.21-v ag.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, de fecha 8|VI|966 se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos JORGE LAVALLEJA CRUZADO y NELLY PEREZ, citándose a los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley 10.783 — Maldonado, 16 de Junio de 1966. — Alberto Márquez Rimoldi, Actuario.
5) $860.00 20|pub. 12941 Jl.21-v ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada el 12.V|966, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos SABINO ANTONIO GUTIERREZ y MARIA RAMONA RIVERO, citándose a los interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7o. de la Ley 10 783. — Maldonado, 2 de Junio de 1966. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
5) $ 960.00 20|pub. 12021 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v ag.10

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú. en autos: "WALTER MARTINEZ y ROSA GANCHAROV DE MARTINEZ Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Lo. 15, Fo. 65), se hace saber que con fecha 27 de Mayo de 1966 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Walter Martínez y Rosa Gancharov de Martínez En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 15 de Junio de 1966. — Jorge Pérez Scremini. Actuario.
5) $1.600.00 20|pub. 12336 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos "Rosa Elena Abraham de Romero contra HUGO YAMANDU ROMERO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Lo. 15 Fo 94 No. 376) se cita y emplaza a don Hugo Yamandú Romero a fin de que comparezca a estar a derecho en dichos autos, como asimismo en el expediente: "Rosa Elena Abraham de Romero contra Hugo Yamandú Romero. Auxiliatoria" (Lo 15 Fo 94 No. 377), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio, en ambos juicios. Se hace constar que fue habilitada la próxima Feria Judicial Menor a los efectos de su publicación. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 30 de Junio de 1966. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
5) (R 20455) 30|pub 3170 Jl 8-v ag.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que con fecha 31 de Diciembre de 1965, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre LIDIO CASTRO COSTA y CARMEN MAGALLI GUTIERREZ LARA. (L.o 1, F.o 245), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por la Ley 10.783. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rivera, 10 de Mayo de 1966. — Hugo Wallusche, Actuario.
5) $ 1.280.00 20|pub. 15419 Ag.9-v.set.6.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en los autos: "PEREIRA SANCHEZ, JULIO. MARIA c|SIERRA MENDEZ, MARIA ESTHER. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (L.o 21-652)", se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran las personas nombradas citándose a todos los que tuvieren interés en la misma para que comparezcan en estos autos, dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor, (Art. 7o. de la Ley de 18 de Setiembre de 1946). — Rocha, 20 de Junio de 1966 — José A Ribot Llana, Actuario.
5) $ 1.600.00 20|pub. 14744 Ag.2-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en los autos: "DIAZ SANTOS, FRANCISCO BARON y CANOBRA MORENO, DELIA MARIA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (21-662)", se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran las personas nombradas, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos, dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor, (Art. 7o. Ley de 18 de Setiembre de 1946). — Rocha, 20 de Junio de 1966. — José A. Ribot Llana, Actuario.
5) $ 1.600 00 20|pub. 14743 Ag.2-v.ag.30.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que, con fecha Junio 28 de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges: JOSE SEGUNDO ARRUABARRENA y OLGA JOSEFA CHIAZZARO FERNANDEZ, (L.o 20, F.o 32), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto, por el Art. 7o. de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Salto, Julio 26 de 1966. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
5) $ 1.280.00 20|pub. 14872 Ag.3-v.ag.31.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que, con fecha Mayo 27 de 1966, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges FRANCISCO FERREIRA y MARIA DIAZ. (Lo. 20. Fo 5), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto, por el artículo 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Salto, Junio 13 de 1966. — Pedro M Lorenzelli, Actuario Adjunto.
5) $1.280.00 20|pub. 13276 Jl.21-v.ag.17

6-Disoluciones de Sociedades

Se comunica a los efectos legales que los abajos firmantes de la sociedad colectiva, CALLEROS, MUIÑO y COVIAN, se han comprometido a disolver y liquidar la Sociedad, designándose liquidador al Banco del Litoral, Sucursal Tacuarembó, Domicilio: calle 18 de Julio 274. — Tacuarembó, Julio 1o. de 1966. — Severo Ignacio Calleros. — Eugenio Heber Cavián. — Walter Jesús Muiño.
6) $960.00 20|pub. 14042 Jul.28-v.ag.22.

7-Divorcios

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, Dr Enrique V Frigerio, dictada en autos "Miguel Maffuchi con OLGA ETCHEBARNE. Divorcio por causal" (Ficha D-317 año 1964), se cita, llama y emplaza a Olga Etchebarne, para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en los referidos obrados, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Junio 23 de 1966. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
7) $ 1.920.00 30 pub. 12031 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.ag.24.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (68 - 101), se cita, llama y emplaza a EDITH VIRGINIA MC. DONNELL, a fin de que comparezca en autos dentro de noventa días en este juicio de divorcio, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, Julio 28 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
7) $1.440.00 30|pub. 15098 Ag.5-v.set.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se tentará la conciliación a DORIS MIREYA MORENO, para que comparezca ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 4.o piso, a estar a derecho en los juicios de divorcio (Ficha: D 112-966) y en el de auxiliatoria de pobreza (Ficha: D 110-966), iniciados por su esposo Felipe Pascaretta — Montevideo, Junio 13 de 1966. — María A. Cobas de Sanmarco, Actuaria.

7) (R.20|4|55 30|pub. 31569 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v ag.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Beltrán, Hugo W. contra MARTINEZ, IRMA. Divorcio" (63 - 493), se cita y emplaza por treinta días a Irma Martínez, para que comparezca a estar a derecho en dichos autos y en los de Auxiliatoria de Pobreza promovidos por el actor, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, Julio 22 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.

7) (R.20|4|55) 10|pub. 31952 Ag.8-v.ag.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "EMS HECTOR EMILIO c|HEDVIGLIA LABAND. Divorcio. (E-274|1965)", se cita y emplaza a la demandada Hedvigia Laband, para que comparezca ante este Juzgado, (Cerrito 586), a estar a derecho, en dicho expediente dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 31 de Diciembre de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

7) $ 1.440.00 30|pub. 14258 Jl.27-v.set.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se tentará la conciliación a MIGUEL LABORDA GARCIA, para que comparezcan ante este Juzgado (25 de Mayo 523, 4o. piso) a estar a derecho en el juicio de divorcio por la sola voluntad de la mujer que le inició su esposa María del Pilar Barris D'Angelo (Ficha D-223 de 1964). — Montevideo, Setiembre 3 de 1965. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

7) $ 1.920.00 30|pub. 13688 Jul.21-v.set.1o.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: MUSCO, CARMEN CATALINA contra SILVIO ARGENTI. Divorcio, (Lo 41, Fo 99), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Silvio Argenti Pistorio, para que comparezca en juicio a contestar la demanda, por sí o por apoderado constituído en forma, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirá la causa y se llenará el requisito de la conciliación. — Colonia, 25 de Mayo de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

7) $1.920.00 30|pub. 12324 Jun.29-v.jun 30. Jul.21-v.ag.30.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha dictada en los autos: Sánchez Davezac Leonel William contra Susana Santos Amorín. Divorcio por causales. (21 - 615), se cita, llama y emplaza a Susana Santos Amorín de Sánchez para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en estos autos y en los de auxiliatoria de pobreza, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Se hace constar que esta publicación deberá efectuarse con lo dispuesto por la resolución del Consejo Nacional de Gobierno, del 20|IV|955 — Rocha, 9 de Mayo de 1966. — José A. Ribot Llana, Actuario.

7) R.20|4|55 30|pub. 31563 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.ag.22.

8-Emplazamientos

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: HUGO EDUARDO PEREYRA contra BLANCA ROSA GOMEZ. Divorcio por causal, (Ficha D. 91, año 1966), se cita, llama y emplaza a doña Blanca Rosa Gómez para que comparezca ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a estar a derecho en estos obrados, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Julio 27 de 1966. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria, adjunta.

8) $640.00 10|pub. 15195 Ag.5-v.ag.18.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, Dr. Agustín De Vega, se hace saber al público que en autos caratulados: KURT GORKE. Escrituración de Oficio, se ha presentado Delia Caride Barros con mandato y sustitución en representación de don Kurt Gorke, iniciando acción de escrituración de oficio, por lo que se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los señores Olimpio Moalli y Juan Scanavino o a sus sucesores o causahabientes a cualquier título que por cualquier concepto se considere con algún derecho, bajo apercibimiento sobre el inmueble sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, padrón 117.385, solar 13, manzana G, plano del agrimensor Raúl B. Conde, de Febrero de 1924, superficie 371 metros 60 decímetros que da frente al SE a la calle Asamblea. — Montevideo, Diciembre 23 de 1964. — Raúl Trigo, Actuario, adjunto.

8) $2.880.00 30|pub. 15057 Ag.4-v.set.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: "CASTILLA, HORACIO. Ratificación de Guarda, (Lo 14, F.o 697)", se cita, llama y emplaza a SUSANA MERCEDES ORTIZ BASUALDO o SUSANA MERCEDES ORTIZ BASUALDO de CASTILLA, para que comparezca ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 25 de Abril de 1966. — Alberto Marqués Rinaldi, Actuario.

8) $ 1.440.00 30|pub. 11334 Jn.16-v.jn.30. Jl.21-v.ag.16.

9-Expropiaciones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "Ministerio de Obras Públicas con Suc. ANA y RAQUEL FERREIRA. Expropiación" (Lo. 21, Fo. 148), se hace saber que se ha promovido juicio por expropiación, para las obras en la ruta 4, tramo Artigas - Cuaró, de la parcela de terreno empadronada en mayor área con el No. 1192, ubicada en la 1a Sección Judicial de este Departamento, de propiedad de la Suc. de Ana y Raquel Ferreira, con una superficie de 1 há. 2412 mts. 24 dmts. y que se deslinda así: por el N.E. con Rey Pedro Serrano y Suc. Beltrán Aguirregaray, recta de 105 mts. 16; por el E. con más campo de la Suc. Ana y Raquel Ferreira, recta de 155 mts. 52; por el Sur, con la sucesión Tolentino de los Santos, recta de 62 mts. 12, y por el O. con más campo de la sucesión Ana y Raquel Ferreira, recta de 247 mts. 94 y curva circular de 10 mts. 11.

En consecuencia se emplaza por el término de treinta días al o a los propietarios del bien sujeto a expropiación para que comparezcan en juicio con los justificativos de su derecho de propiedad, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá el trámite. — Artigas, 21 de Junio de 1966. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

9) (C. O.) 10|pub. 31571 Jul.29-v.ag.11.

10-Incapacidades

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, dictada en los autos: "OSCAR VIDAL. Incapacidad" (Lo. 61, Fo. 683), se hace saber que ha sido declarado en estado de incapacidad a Oscar Vidal, con fecha 27 de junio ppdo., designándose curadora propietaria a Odila Zubillaga de Vidal, a quien se le ha discernido el cargo. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 1o. de Agosto de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.

10) $ 480.00 10|pub. 15257 Ag.8-v.ag.19.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que en los autos de incapacidad de ANGELA MERCEDES FERNANDEZ GONZALEZ, (L.o 2, F.o 657), y por decreto de fecha 2 de Marzo de 1966, se ha designado Curador al señor Gil López Espósito. Se hace constar que esta gestión se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Pando, Julio 29 de 1966. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20|4|55) 10|pub. 31914 Ag.3-v.ag.16.

11-Información de Vida y Costumbres

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (Lo. 57, Fo. 511), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: LUIS ORLANDO, domiciliado en Rincón 487, escritorio 207, al señor Juez digo: Que pido se tome declaración a los señores Pedro Etchegoimberry y Julio La Gamma, domiciliados en Rincón 487, piso 7o., sobre mi honradez y costumbres morales, expidiéndome testimonio (Ley 22|10|954, a. 6). Quiera el señor Juez proveer de conformidad. Luis Orlando. Daniel García Vidal, Abogado. — Montevideo, Abril 1o. de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

11) $640.00 10|pub. 15093 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (Lo. 57, Fo. 513), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: GUSTAVO MOREIRA, domiciliado en Rincón 487, escritorio 207, al señor Juez digo: Que pido se tome declaración a los señores Pedro Etchegoimberry y Julio La Gamma, domiciliados en Rincón 487, piso 7o., sobre mi honradez y costumbres morales, expidiéndome testimonio (Ley 22|10|954 a. 6). Quiera el señor Juez proveer de conformidad. Gustavo Moreira. Daniel García Vidal, Abogado. — Montevideo, Marzo 25 de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

11) $640.00 10|pub. 15094 Ag.5-v.ag.18.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, Dr. Bolívar Etchechury, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10o. Turno. SIMON BARG KAPLIVSKY, constituyendo domicilio en Misiones 1408, Esc. 6, pido se reciba información de vida y costumbres a los efectos de obtener el título de Escribano y Procurador para lo cual declaran los testigos Lupe Sierra Lúgaro y María del Carmen Beltrame y se expida testimonio. Sírvase al señor Juez proveer de conformidad. Cimón Barg". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Junio 22 de 1966. — María Emilia Cleiss, Actuaria Adjunta.

11) $ 800.00 10|pub 14494 Jul.28-v.ag.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, dictada en los autos: "ANA MARIA AGUERREBERE. Información, (L.o 63, F.o 115)", se hace saber que se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado: Ana María Aguerrebere, domicilio Rincón 467, optando al título de escribana, ofrezco la deposición de Mabel Nogueira y Silvia Aguirre, sobre mi honradez y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Ana María Aguerrebere. — Juan C. Astiazarán, Escribano". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de Agosto de 1966. — Julio Maia, Actuario Adjunto.

11) $ 640.00 10|pub. 15376 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito:

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, Julián Moreno, constituyendo domicilio en Treinta y Tres 1329, piso 4, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador ofrezco la declaración de Walter Bauzá y Miguel Castro, quienes declararán sobre mi vida y costumbres. Julián Moreno. Dr. Walter Homero Genta, Abogado. — Montevideo, 21 de Julio de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.

11) $640.00 10|pub. 15055 Ag.4-v.ag.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito: JUAN ANDRES RIMOLLI ALVARADO, domiciliado en Ciudadela 1432, apto. 20 digo: que optando al título de Procurador, solicito se reciba la declaración de Jorge Ibiñete y Telmo Nocito a fin de que informen sobre mi honradez y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — J. A. Rimolli. — Arthur Ney Ferreira, Abogado. — Montevideo, Junio 27 de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

11) $ 640.00 10 pub. 14430 Jul.28-v.ag.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado doña ELIDA FAJARDO BALBUENA, manifestando que, debiendo optar al título de Procurador, ofrece la declaración de los testigos Carolino Alvez Apolo y Schubert Sarasola domiciliados ambos en esta ciudad, quienes informarán sobre mi vida y costumbres. — Rivera, 8 de Junio de 1966. — Amelia Da Rosa, Actuaria.

11) $ 480.00 10|pub. 15418 Ag.9-v.ag.22.

12-Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
O. S. E.
CONCURSO DE PRECIOS

Llámase a concurso de precios para el suministro de 5 autotriciclos con cabina y caja tipo pickup, se indicará en la oferta:
1) Marca y procedencia.
2) Potencia del motor.
3) Accesorios a suministrar con la unidad.
4) Condiciones de pago.

La entrega será inmediata a la aceptación de la oferta.

Se adjuntarán folletos explicativos.

El acto de la recepción y apertura de propuestas tendrá lugar en el Sector Gestión de Precios sito en la calle 25 de Mayo 417 (2o. piso), el día 17 de agosto de 1966 a la hora 16. — Gestión de Precios.

12) (C. C.) 7|pub. 31950 Ag.8-v.ag.16.

LICITACION PUBLICA N.o 683
(Segundo Llamado)
Primera Etapa
Excavación y estructura

Depósito Regulador de la Zona del Cordón y Oficinas Centrales de O. S. E.

Llámase a licitación pública por segunda vez, para la construcción de las obras de la Primera Etapa del proyecto: Depósito Regulador de la "Zona del Cordón y Oficinas Centrales de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado", de acuerdo con las especificaciones de las piezas gráficas y escritas que están a disposición de los interesados en la Oficina del Organismo, sita en la calle 25 de Mayo 417, (2do. piso), Sector Licitaciones.

Precio de los recaudos: $ 580.00.

La apertura de las propuestas se realizará en la fecha 15 de Agosto de 1966 a las 15.30 horas, en la Dirección antes indicada. — Gerencia Administrativa.

12) (C.C.) 7|pub. 31904 Ag.3-v.ag.11.

Plan de Obras Públicas 1964
Licitación Pública No. 344, numeral 245
Primer Llamado
Tubería de Impulsión de Lascano

Llámase a licitación pública para el transporte de caños desde Montevideo y colocación entre la Usina y la ciudad de Lascano de 10.820 metros de cañería de fibrocemento, de acuerdo con las piezas gráficas y escritas que componen los recaudos de la licitación No. 344 de O. S. E., que están a disposición de los interesados en el Sector Licitaciones, calle 25 de Mayo 417 (2do. piso), al precio de $350.00.

El acto de la recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el día 31 de Agosto a la hora 15 y 30 en la citada Oficina. — Gerencia Administrativa.

12) (C.C.) 7|pub. 31890 Ag.2-v.ag.10.

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

N.o V. M. 2|66. — Recortes de madera dura producidos en el Aserradero.

Apertura: 31 de Agosto de 1966, a la hora 15.

Precio del pliego: $ 10.00 (diez pesos).

La apertura de propuestas se efectuará en el día y hora señalados en la Oficina de Gerencia General, (Licitaciones), calle La Paz 1095, 2do. piso, donde pueden retirarse los pliegos respectivos dentro de las 13 y 17 horas. — Gerencia General.

12) (C.C.) 10|pub. 31958 Ag.9-v.ag.22.

N.o 19|66. — Durmientes de madera dura para vía férrea.

Apertura: 15 de Setiembre de 1966 a la hora 15. Precio del pliego: $ 100.00, (cien pesos).

La apertura de propuestas se efectuará en el día y hora señalados en la Oficina de Gerencia General, (Licitaciones), calle La Paz 1095, 2do. piso, donde pueden retirarse los pliegos respectivos dentro de las 13 y 17 horas. — Gerencia General.

12) (C.C.) 10|pub. 31908 Ag.3-v.ag.16.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
DEPARTAMENTO COMERCIAL — SECCION COMPRAS
(Segundo llamado)

Lic. N.o 79|66. — Adq. de pan rallado.

Apertura: 19 de Agosto de 1966, a las 15 hs.

Los respectivos pliegos de condiciones especiales y generales, podrán ser retirados en la Sec. Compras del Consejo, en horas hábiles de oficinas públicas.

Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo, calle Cerro Largo 753.

12) (C.C.) 3|pub. 31957 Ag.9-v.ag.11.

FACULTAD DE MEDICINA
HOSPITAL DE CLINICAS
"Dr. MANUEL QUINTELA"

La Facultad de Medicina - Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela", llama a la siguiente licitación pública en primer y 2do. llamado.

H. C. Nº 1.035. Gravador de video en cinta magnética. CIF o Plaza.

Apertura: Primer llamado: 2 de Setiembre de 1966, a la hora 10.

Apertura: Segundo llamado: 13 de Setiembre de 1966, a la hora 10. (Tendrá lugar en caso de no presentarse 3 oferentes en el primer llamado).

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, en la sección Compras del Hospital de Clínicas (planta baja) todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

12) (C.C.) 8|pub. 31875 Ag.1.o-v.ag.10.

ENSEÑANZA SECUNDARIA
DEPARTAMENTO DE MATERIAL EDUCACIONAL Y ADMINISTRATIVO

Llámase a licitación pública por primera vez por lo siguiente:

Licitación Nº 311. Túnicas. Apertura: 16 de Agosto de 1966. Hora 15.

Licitación Nº 312. Entelado y envarillado de mapas. Apertura: 16 de Agosto de 1966. Hora 16.

Licitación Nº 313. Impresión de un libro. Apertura: 17 de Agosto de 1966. Hora 14 y 30.

Licitación Nº 314. Fórmulas impresas. Apertura: 17 de Agosto de 1966. Hora 15 y 30.

Licitación Nº 315. Papel rayado Travers. Apertura: 17 de Agosto de 1966. Hora 17.

Los pliegos de condiciones obran en poder de este Departamento, calle Joaquín de Salterain Nº 1016, estando a disposición de los interesados durante el horario de oficina. — Montevideo, 1º de Agosto de 1966. — La Dirección.

12) (O.C.) 10|pub. 31879 Ag.1.o-v.ag.12.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública N.o 19|966
(Primer y Segundo llamado)

Se llama a licitación pública por primera vez, para la ejecución de las obras "Ruta 31. Salto-Continuación de la construcción de la carretera desde punto terminal tramo incluído en Plan 1961, hacia Cuchilla de Haedo-Tramo Carumbé, los Orientales entre las progresivas 148 kms. y 159 kms. 175. Nal. 5 Plan de Obras Públicas 1962".

Pliegos, especificaciones particulares y planos en Depto. II, Estudios, 5.o piso, previo depósito de su importe en Tesorería, 2do. piso.

Apertura de propuestas: día 17 de Agosto de 1966, a las 15 horas.

Si no concurriere el número mínimo de proponentes al acto de recepción y apertura de propuestas en primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en segundo llamado, el día 19 de Agosto de 1966, a las 17 horas. — Montevideo, 29 de Julio de 1966. — La Dirección.

12) (C.C.) 10|pub. 31903 Ag.3-v.ag.16.

Licitación Pública N.o 20|966
(Primer y Segundo llamado)

Se llama a licitación pública por primera vez, para ejecución de las obras "Ruta 4-Artigas-Continuación desde terminación tramo incluído Plan 1961 hasta puente en Paso del Sauce del Río Arapey Chico y puentes sobre Arroyos Pelado, Cuaró Chico, Cañada Zanja Negra y Arroyo Cuaró Grande. Tramo Arroyo Cuaró Chico-Cuaró Grande entre las progresivas 43 kms. 700 y 50 kms. 000. Nal. 2 Plan de Obras Públicas 1962".

Pliegos, especificaciones particulares y planos en Depto. II, Estudios, 5.o piso, previo depósito de su importe en Tesorería, 2do. piso.

Apertura de propuestas: día 19 de Agosto de 1966 a las 15 horas.

Si no concurriere el número mínimo de proponentes al acto de recepción y apertura de propuestas en primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en segundo llamado, el día 22 de Agosto de 1966 a las 17 horas. — Montevideo, 29 de Julio de 1966. — La Dirección.

12) (C.C.) 10|pub. 31902 Ag.3-v.ag.16.

Licitación Pública N.o 21|966
(Primer y Segundo llamado)

Se llama a licitación pública por primera vez, para la ejecución de las obras "Ruta 18 Cerro Largo-Carretera Treinta y Tres-Río Branco, (Tramo parcial desde Río Branco hacia paso del Dragón del Río Tacuarí, incluyendo puentes). Ext. 20 kms. Nal. 24 Plan de Obras Públicas 1962".

Pliegos, especificaciones particulares y planos en Depto. II, Estudios, 5.o piso, previo depósito de su importe en Tesorería, 2do. piso.

Apertura de propuestas: día 22 de Agosto de 1966, a las 15 horas.

Si no concurriere el número mínimo de proponentes al acto de recepción y apertura de propuestas en primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en segundo llamado, el día 24 de Agosto de 1966 a las 17 horas. — Montevideo, 1.o de Agosto de 1966. — La Dirección.

12) (O.C.) 10|pub. 31901 Ag.3-v.ag.16.

SECRETARIA

Llámase a licitación pública para la reparación de 72 máquinas de escribir de la Secretaría del M. O. P.

Los pliegos de condiciones particular y general, están a disposición de los interesados, en la Oficina de Licitaciones, Avda. 18 de Julio 1112, (tercer piso).

La recepción y apertura de las propuestas tendrá lugar en la citada Oficina, el día 23 de Agosto de 1966, a la hora 16. Si no concurriese el número mínimo de oferentes en la fecha fijada, se abrirán las propuestas el día 26 del mismo mes, a la misma hora y en el mismo lugar.

Precio del pliego de condiciones: $ 20.00, (pesos veinte).

12) (C.O.) 7|pub. 31920 Ag.3-v.ag.11.

Llámase a concurso de ofertas para la venta de 38 máquinas de escribir, propiedad de la Secretaría del Ministerio de Obras Públicas.

Los pliegos de condiciones particular, están a disposición de los interesados, en la Oficina de Licitaciones, Avda. 18 de Julio 1112, (tercer piso).

La recepción y apertura de las propuestas tendrá lugar en la citada Oficina, el día 23 de Agosto de 1966, a la hora 17. Si no concurriese el número mínimo de oferentes en la fecha fijada, se abrirán las propuestas el día 26 del mismo mes, a la misma hora y en el mismo lugar.

Precio del pliego de condiciones: $ 20.00, (pesos veinte).

12) (C.C.) 7|pub. 31919 Ag.3-v.ag.11.

Llámase a licitación pública para el suministro de 41 máquinas de escribir, para uso en esta Secretaría.

Los pliegos de condiciones particular y general, están a disposición de los interesados, en la Oficina de Licitaciones, Avda. 18 de Julio 1112, (tercer piso).

La recepción y apertura de las propuestas tendrá lugar en la citada Oficina, el día 23 de Agosto de 1966, a la hora 15. Si no concurriese el número mínimo de oferentes en la fecha fijada, se abrirán las propuestas el día 26 del mismo mes, a la misma hora y en el mismo lugar.

Precio del pliego de condiciones: $ 20.00, (pesos veinte).

12) (C.C.) 7|pub. 31918 Ag.3-v.ag.11.

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública por primera vez para las obras Escuela No. 55 de Artigas, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección Avda. 18 de Julio 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $280.00 en la Tesorería de esta Dirección General.

La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 18 de Agosto a las 15 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 29 de Julio de 1966. — Secretaría General.

12) (C.C.) 10 pub. 31897 Ag.2-v.ag.15.

Llámase a licitación pública por segunda vez, para las obras de construcción del edificio para la Escuela No. 7 de Soriano, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, Avda. 18 de Julio 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con

tres días de anticipación previo depósito de $360.00, en la Tesorería de esta Dirección General.

La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 19 de Agosto a las 15 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 28 de Julio de 1966. — Secretaría General.

12) (C.C.) 10|pub. 31896 Ag.2-v.ag.15.

DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública No. 18|966
Primer y Segundo Llamados

Se llama a licitación pública por primera vez, para la ejecución de las obras Ruta 21 Soriano Tramo Mercedes, Dolores. Rectificación del trazado ensanche y recargo de la base y tratamiento bituminoso. Trozo entre las progresivas 28K 725 y 33K 050 con puente sobre Arroyo Dacá Nal. 22. Plan de Obras Públicas 1963.

Pliego de condiciones, especificaciones particulares y planos en Dpto. II, Estudios, 5to. piso, previo depósito de su importe en Tesorería, 2do. piso.

Apertura de propuestas: día 15 de Agosto de 1966 a las 16 y 30 horas.

Si no concurriere el número mínimo de oferentes a la recepción y apertura de propuestas en el primer llamado se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en segundo llamado, el día 17 de Agosto de 1966 a las 17 horas. — Montevideo, 29 de Julio de 1966. — La Dirección.

12) (C.C.) 10|pub. 31889 Ag.2-v.ag.15.

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública por primera vez, para las obras Centro de Investigación en Fruticultura, Horticultura y Vitivinicultura y depósito maquinarias agrícolas en Las Brujas, Canelones, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, Avda. 18 de Julio 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $320.00 en la Tesorería de esta Dirección General.

La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental de Uruguay.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 17 de Agosto a las 15 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 27 de Julio de 1966. — Secretaría General.

12) (C.C.) 10|pub. 31883 Ag.1o. v.a-12.

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública por segunda vez, para las obras de la Jefatura de Policía de Maldonado, segunda etapa, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, Avda 18 de Julio 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $300.00 en la Tesorería de esta Dirección General.

La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay

Las propuestas se recibirán bajo sobre rrado y lacrado el día 16 de Agosto a las 15 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 26 de Julio de 1966. — Secretaría General.

12) (C.C.) 10|pub. 31859 Jul.28-v.ag.10.

U. T. E.

No. 5.798|66. — 18.628 uniformes para conserjes, porteros, choferes, capataces, mayordomos, operarios, inspectores, jefes, sub-jefes, auxiliares, empleados de laboratorios, operadoras, supervisoras, etc.

Apertura: 31 de Agosto de 1966, hora 16.

Precio del ejemplar: $50.00.

Apertura: 6 de Setiembre, hora 16, segundo llamado.

No. 5.773|66. — 15.000 Kgs. de alambre de zinc y 25 Kgs. de alambre de aluminio. Segundo llamado.

Apertura: 12 de Agosto de 1966, hora 16.

Precio del ejemplar: $20.00.

De acuerdo con las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar, previo pago estipulado, en el Palacio de la Luz, Paraguay 2431, planta baja en el horario de 14 a 17, los días hábiles. — Montevideo, 3 de Agosto de 1966 — Departamento Comercial, Sección Licitaciones.

12) (C.C.) 10|pub. 31923 Ag.4-v.ag.17.

13-Llamados a Acreedores

Se comunica que por resolución de Asamblea General Extraordinaria, de fecha 11 de Febrero de 1966, OTERO HERMANOS Y CIA. S. A., resolvió su disolución y liquidación, (Arts 213 y siguientes de la Ley 13.318)

Acreedores presentarse en Río Negro 1354, escritorio 36. (Dr. Ruiz Pujol). — Ley: 26 de Setiembre de 1904.

13) $640.00 20|pub. 15154 Ag.5-v.set.2.

14-Matrimonios de Montevideo

Montevideo, Agosto 9 de 1966

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la Ley N.o 9 906, del 30 de Diciembre de 1939 De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días, como lo manda la ley"

(Espacio limitado a tres días, por la Ley número 9 906).

8.a Sección

EULOGIO VIEITES ALVITE, 26 años, soltero, comercio, español, domiciliado San Martín 2262 y MARIA RIVEIRO PEREIRA, 22 años, soltera, española, domiciliada San Martín 2262.

10.a Sección

RAUL LUIS BERTORA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lombardini 2089 y ANA MARIA RODRIGUEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Lombardini 2089.

CELESTINO GERVASIO BENGOCHEA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan B. Morelli 3586 y MERY ARACELY NODAR, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pernas 2339 apto 2.

11.a Sección

JULIO ENRIQUE BUSTELO, 30 años, soltero, tapicero, oriental, domiciliado Adolfo Artagaveytia 4027 y MARIA ALICIA PALERMO, 23 años, soltera oriental, domiciliada Adolfo Artagaveytia 4027.

DELMAR CARBAJAL, 18 años, soltero, marino mercante, oriental, domiciliado Lutecia 3836 y LILIAN BEATRIZ CANTO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Lutecia 3841.

WENCESLAO PEREIRA, 53 años, viudo, textil, oriental, domiciliado Oficial 2, 2562 y RAQUEL PALDOMIR, 49 años, divorciada, chilena, domiciliada Oficial 2, 2562.

12.a Sección

JOSE LUIS CERVINI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ramón de Santiago 1735 y ELENA PANELLI, 24 años, soltera, oriental, domiciliada San Martín 3065.

BORIS BLECHMAN 39 años, soltero, comercio letón, domiciliado Juan Paullier 2594 y LEJA BERLIN, 35 años, soltera, empleada, polaca, domiciliada Pando 2025.

13.a Sección

HIRAM PTOLOMEO ORIEL AMADEO WOLFGANG NETTO, 32 años, divorciado, chofer, oriental, domiciliado México 1678 apto. 3 y ANAIR LIMA SILVEIRA, 25 años soltera, modista, oriental, domiciliada Grecia 3294.

CELIAR ADELIO GONZALEZ, 24 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Avda. 30 metros 2183 y NELLY MARGOT TECHERA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda. 30 metros 2183.

15.a Sección

JORGE EDUARDO FERNANDEZ, 34 años, soltero, profesor, oriental, domiciliado Joaquín Requena 1259 apto. 4 y MARIA ANGELICA IMER, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Joaquín Requena 1259 apto. 4.

17.a Sección

MONGE VILLALBA, 48 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Tupambaé 4774 y NATIVIDAD SOSA, 48 años, soltera, oriental, domiciliada Tupambaé 4774.

SIXTO AQUILINO RIVERO, 36 años divorciado, empleado, oriental, domiciliado Cap. Lacoste 4583 y MARIA ELENA TECHERA 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cap. Lacoste 4583.

18.a Sección

NELSON ARMANDO TORNINI, 24 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado 18 de Julio 2158 y MARTHA TERESITA LENZI, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Soca 1397 apto. 102.

JOSE MARIA GARAT, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado P. F. Berro 1104 y MARTHA SUSANA CHIFFLET 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Br. España 2600.

JUAN ANTONIO IRIGOYEN, 61 años, viudo, rentista, oriental, domiciliado J. B. Blanco 1143 y NELLY MARGARITA LABAURE, 41 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada P. F. Berro 608 apto 401.

HECTOR RICLEN MINETTI 27 años, soltero, comercio, oriental domiciliado Luis P. Cavia 2352 y MARIA LAURA SALABERRY 26 años, soltera, oriental, domiciliada Luis B. Cavia 2856.

20.a Sección

JUSTO MARIA FALERO, 30 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Timote 4032 y DINORAH ANA MARTINEZ, 19 años soltera, oriental, domiciliada Emancipación 4699.

21.a Sección

LUIS ALBERTO DA SILVEIRA, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 2, 1665 y HILDA OLGA DAGYS 32 años, soltera, oriental domiciliada Oficial 2, 1665

MARIO RUBEN GONZALEZ 40 años, divorciado, técnico radiólogo, oriental, domiciliado Manuel Fortch 2053 y CARMELA EMA LATORRE, 31 años, divorciada, oriental, domiciliada Elías Regules 4661.

PEDRO ANASTACIO RONCO, 60 años divorciado, chofer, oriental, domiciliado Aparicio Saravia 5021 y JUANA ZENONA AMORIN 45 años, divorciada, oriental, domiciliada Aparicio Saravia 5021

HECTOR HERNANDEZ, 32 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Schiller 4490 y ANA MARIA NUÑEZ, 42 años, soltera, oriental, domiciliada Schiller 4490.

22.a Sección

HUMBERTO JOSE RAMOS COCCORESE, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cardoso 3273 y CARLA GRACIELA MAZZOLENI, 21 años, soltera, empleada, italiana, domiciliada Larrañaga 3284.

23.a Sección

HUMBERTO CIRIO HERNANDEZ, 32 años, soltero, textil, oriental, domiciliado Dr Albo 2741 apto 2 y MARGOT CUBILLA, 32 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada P. Bustamante Albo 2741 apto. 2.

24.a Sección

JUAN ANTONIO NUÑEZ, 25 años, soltero, militar oriental, domiciliado Bustamante 1810 y ERNESTINA NINOSCA MARTINI, 24 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada J. Bustamante 1810

CELSO COSTA, 20 años, soltero, carnicero, español domiciliado Rivera 2997 e ISABEL MAURIÑO, 19 años, soltera, española, domiciliada Rivera 2997.

CEVERIANO SOSA, 36 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Magariño Cervantes 1674 e IRMA VELASCO, 34 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada Melitón González 1259

ELIAS SHAAYA, 31 años, soltero, bioquímico, israelí domiciliado Larrañaga 1042 e INES MAIER, 21 años, soltera, secretaria, oriental domiciliada Larrañaga 1042.

DANIEL FERNANDEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 2 de Mayo 1528 apto. 1 y ROSA ISABEL NUÑEZ, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Diego Lamas 1511.

14) $ 30.00 3|pub. v.ag.11.

Montevideo, Agosto 8 de 1966

1.a Sección

CARLOS ULISES MACHADO, 27 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Paysandú 435 y LILIA NAHIR BATISTA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Paysandú 835.

2.a Sección

ROBERTO VICTOR PEDREIRA, 25 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Cerrito 260 y MIRYAM AUSIMOUR, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Rambla Roosevelt 326.

5.a Sección

SALVADOR MANUEL DOCAMPO, 22 años, soltero, mecánico, español, domiciliado Isla de Flores 1446 apto. 10 y MARIA DEL CARMEN CAIRO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Isla de Flores 1446.

EDISON BENACEDO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 18 de Julio 1272 y ZULEMA MARINA CARDOZO, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 18 de Julio 1272

6.a Sección

CARLOS VITAL FAGUNDEZ, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Paraguay 1643 y ALBA DAISSY MACHADO, 39 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada Paraguay 1643.

HECTOR MARIO RODRIGUEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Colonia 1168 y MARIA CRISTINA DA SILVEIRA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Colonia 1163

MIGUEL ANGEL TORRES DE LA LLOSA, 42 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Paraguay 1674 y JULIA SUSANA FUENTES, 36 años, divorciada, oriental, domiciliada Paraguay 1674 apto. 12.

JULIAN ALVARO DEL CAMPO, 26 años, soltero, experto forestal, oriental, domiciliado Galicia 1392 apto. 512 y SELVA ENRIQUETA RUBBO, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Galicia 1398 apto. 512.

8.a Sección

RAUL RIVERO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rocha 2227 y LILIAM GRAZIELA GOMEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Marmarajá 2188.

10.a Sección

GAMIO CREMEL, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rbla. Rep. de Méjico 6539 y MERCEDES PEÑA, 37 años, soltera, oriental, domiciliada Rbla. Rep. de Méjico 6539.

HIPOLITO DIZ, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Orinoco 4986 y MARIEL LILIAN TERESA LLANES, 23 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Orinoco 5030.

CARLOS JULIO FARKAS, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Larravide 2513 apto. 2 y GRACIELA CIANCIO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Comercio 1900.

12.a Sección

EDGARDO HUGO LANCELLOTTI, 22 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Luisa Luisi 1414 y ELBA GRACIELA COSTA, 19 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Luisa Luisi 1414.

JUAN PEDRO ACOSTA, 47 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Millán 3576 y MARTA BURGHI, 39 años, soltera, oriental, domiciliada Millán 3576.

DIONISIO PEDRO PIRRI, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Garibaldi 2190 y GLORIA NELIDA LABANCA, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Garibaldi 2190.

NELSON ARIEL GENERALI, 25 años, soltero, mecánico tornero, oriental, domiciliado Gálatea 3009 e ILDA ESTHER GONZALEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Guadalupe 1623.

13.a Sección

ELDER COSTA, 26 años, soltero, jornalero, brasilero, domiciliado Austria 2115 y ALBA LUZ RODRIGUEZ, 25 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Polonia 3656.

14.a Sección

ROMAN JOSE SCREMINI, 25 años, soltero, bancario, oriental, domiciliado Hermanos Ruiz 3471 y CELINA MARIA CASSARINO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Hermanos Ruiz 3471.

15.a Sección

CARLOS ALBERTO DELGADO, 28 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado San Salvador 1771 apto. 3 y FILOMENA CABALLERO, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada San Salvador 1771 apto. 3.

ADALBERTO RUBEN BIANCHINI GRAUPERA, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Canelones 2025 y MARIA ANGELICA AURORA LIGUORI, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Canelones 2025.

AMERICO LOPEZ PEREZ, 27 años, soltero, enfermero, oriental, domiciliado Pablo de María 1372 y NELIDA ESTHER FERREIRA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pablo de María 1372.

16.a Sección

ENRIQUE LAZO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Las Tunas 504 y TERESITA MARGOT MORE, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos Tellier 4759.

17.a Sección

LUIS DE LOS SANTOS, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Larravide 3046 y MARTHA RAQUEL LUZARDO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Cerene 3959.

LUIS ALBERTO MELGAREJO, 19 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Oficial 4, 4715 y MARIA DEL CARMEN ALVAREZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 4, 4715.

WILSON VALDIVIA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Callao 3219 apto. 4 y WALKIRIA MARLENE RODRIGUEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Corrales 3297.

CAYETANO VURRO, 21 años, soltero, chofer, italiano, domiciliado Oficial 8, 4597 y ELISABETTA RECCHIA, 17 años, soltera, italiana, domiciliada Oficial 8, 4527.

ANTONIO BRENES, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cairo 3386 y ROMA MIRELLA NOYA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cairo 3386.

18.a Sección

RUBEN JEREMIAS CESPEDES, 27 años, soltero, militar, oriental, domiciliado J. María Sosa 2327 e ISABEL LEAL ALVES, 27 años, soltera, oriental, domiciliada J. María Sosa 2337.

ELIO FISICARO, 28 años, soltero, mecánico, italiano, domiciliado Avda. Brasil 3074 y DOSINDA REY, 30 años, soltera, española, domiciliada Avda. Brasil 3074.

SALOMON BAHAR GOMEL, 30 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado B. España 2921 y BLANCA NIEVE TERKIEL WOLFSON, 27 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada B. España 2921.

CARLOS MARIA GONZALEZ, 33 años, soltero, maestro, oriental, domiciliado A. Díaz 1058 y ELIDA ISABEL REPETTO, 36 años, divorciada, oriental, domiciliada A. Díaz 1058.

19.a Sección

RAUL ORESTES GALLO, 23 años, soltero, textil, oriental, domiciliado Juan Paullier 1961 y MARTHA SUSANA BRITOS, 21 años, soltera, textil, oriental, domiciliada Juan Paullier 1961.

NELSON ANTONIO MAGALLANES, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Inca 2150 y SILVIA JUDI TANZY, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Nueva Palmira 1763 apto 2.

LUIS HUMBERTO RICCIARDI, 32 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado Bartolito Mitre 2585 bis apto. 2 y MYRIAM RITA MAZZA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Hocquart 1652.

MARCELINO LOPEZ, 48 años, soltero, empleado, español, domiciliado Ceibal 1641 y MARIA CONCEPCION CAMPO, 46 años, soltera, española, domiciliada Martín C. Martínez 2230.

20.a Sección

NICANOR FALAGIAN, 56 años, divorciado, obrero, oriental, domiciliado Curuzú 4093 y JUSTINA GRAÑA, 37 años, soltera, oriental, domiciliada Curuzú 4098.

HUGO ANGEL PASTORINO, 26 años, soltero, litógrafo, oriental, domiciliado A. Vaillant 264 y MARIA ASUNCION GANDOLFO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada A. Vaillant 264.

GREGORIO SILVA, 42 años, divorciado, chofer, oriental, domiciliado Gral. Hornos 4919 y EDELMA IRIS DURAND, 35 años, soltera, oriental, domiciliada Gral. Hornos 4919.

OSCAR JOSE BRUNO, 38 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado San Quintín 4283 apto. 25 y SOFIA TERESITA MALCEÑIDO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada San Quintín 4282 bis.

ALFREDO ACOSTA, 24 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado A. Suárez 287 y DELBIA DA LUZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada A. Suárez 291.

ANGEL DARIO SILVA, 48 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado D. Coronel 158 y CASIANA BORGES, 56 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada D. Coronel 158.

21.a Sección

NELSON JOSE ROQUE MASCI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Salamanca 1387 y LILIAN MARIA CAVALLO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Bremen 1416.

ANGEL BUGNA, 28 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Ganaderos 4537 y NELLY CLARA MINETTI, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Ganaderos 4537.

DELIMIRO AMBROSIO NUÑEZ, 37 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado Elías Regules 4800 y MARIA ELENA CASALES, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Elías Regules 4800.

22.a Sección

ROBERTO LUIS COSENTINO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Criollos 3911 e IRMA SILVERIA GUIMAREY, 27 años, soltera, argentina, domiciliada Criollos 3911.

HUMBERTO ARIEL MOREIRA, 22 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado General Flores 3448 y ZULMA GLADYS VALDO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada General Flores 3448.

24.a Sección

MARIO ENRIQUE MALPELI, 44 años, soltero, rematador, argentino, domiciliado Fco. Llambí 1522 y NORA MARTA SPOSATO, 39 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Fco. Llambí 1522.

CEFERINO DUARTE, 24 años, soltero, peluquero, oriental, domiciliado Duilio 1631 apto. 4 y MARIA ANGELA GRETTER, 23 años, soltera, bordadora, oriental, domiciliada Duilio 1631 apto. 3.

ALCIDES MAXIMO GADEA, 48 años, viudo, mecánico, oriental, domiciliado Fco. Bilbao 3822 y ANGELA MOTTA, 46 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Fco. Bilbao 3822.

VICTOR HUGO GUERRERO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rivera 2963 ap. 5 y OLGA ESPINOSA, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Rivera 2963 apto. 6.

14) $ 30.00 3|pub. v.ag.10.

15—Pago de Dividendos

ELABORADORA DE METALES S. A.
PAGO DE DIVIDENDOS

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que a partir del día 10 de agosto de 1966 en nuestras oficinas de la calle Miguelete 2110 y en el horario de 9 a 11 y de 15 a 17 horas, se iniciará el pago de Dividendos No. 45, 25 o|o en acciones, y la distribución de la reavaluación de Inmuebles 8 o|o en acciones liberadas, aprobado por la asamblea general ordinaria celebrada el 21 de junio ppdo. — El Directorio.

15) $ 144.00 3|pub. 15362 Ag.9-v.ag.11.

16—Prescripciones

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, doctor Ramiro López Rivas, en los autos caratulados: "BRUNEREAUDES BOULLERES JULIO Prescripción" (Lo 47. Fo 194, No. 424), se emplaza por el término de noventa días a Agustín, Marcos, Rufino y Toribio Rebollo y a cualquiera que se consideren con derechos, para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con el que se llenará el requisito de la conciliación y continuarán los procedimientos sobre el siguiente bien: terreno de labranza, sito en la 15a. Sección del Departamento de Canelones, San Antonio, y en el lugar conocido por Puntas del Colorado, compuesto de veinte hectáreas, nueve mil ciento sesenta y nueve metros, setenta centímetros, empadronado con el No. 43 042. Se halla habilitada la próxima Feria Menor. — Canelones, 27 de Junio de 1966. — Beatriz E. Alcualuri, Actuaria Adjunta.

16) $ 2.880.00 30|pub. 12630 Jul.5-v.Ag.16

JUZGADO DE PAZ DE LA 1ra. SECCION DE DURAZNO.

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la primera sección del Departamen-

to de Durazno, doctor don Julio César Borges, dictada en los autos caratulados: "MEDINA DE TITO, ANA MARIA. Prescripción treintenaria". (Lo. 11, Fo. 202), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a sus herederos a título universal o singular y a toda persona que se considere con derecho alguno sobre el siguiente inmueble:

Primera sección urbana Departamento de Durazno, padrón N.o 1.867 manzana N.o 135, con todas las mejoras y edificios que contiene, compuesta de una superficie de 159 metros 63 decímetros que se deslinda así: 5.86 de frente a calle José Pedro Varela, 5.31 de fondo, linda al Norte con el padrón N.o 3.649 propiedad de Crispín González y al Sur con padrón 1.865 de Hilaria Vidalín de Bayon, ha de comparecer por sí o por apoderado a estar a derecho en estos autos. — Durazno, Mayo 25 de 1966. — Dr. Julio César Borges. Juez de Paz.

16) $3.360.00. 30|pub. 12639 Jl.21-v.set.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en los autos: Año 1966. "LIBER A. GONZALEZ. Prescripción treintenaria adquisitiva, bien padrón 1.781". (Lo. 23, N.o 402, Fo. 10), se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos, especialmente Bautista Luján, para que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio al inmueble siguiente:

Fracción de terreno, construcciones y demás mejoras que contiene, padrón 1.781, sito en la manzana 179 de Fray Bentos, primera sección judicial de Río Negro, que según plano del agrimensor Luis A. Carballo, inscripto con el N.o 355 el 13 de Mayo de 1953, consta de un área de 411 metros 39 decímetros teniendo al Noreste metros 12,00 de frente a la avenida 18 de Julio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, Mayo 31 de 1966. — Ramón Couto Varela, Act. Adj.

16) $3.360 00 30|pub. 12629 Jl.21-v.set 1.o.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Primera Sección de Rivera, dictada en autos: ENA LEMOS IFRAN. Prescripción treintenaria. (Lo 9, Fo. 127), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Manuela Olivera y Flora Olivera Jacques, sus sucesores, causahabientes y a todos aquellos que se consideren con derechos al inmueble que se describirá a continuación, a fin de que dentro del término expresado comparezcan a estar en derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se llenará el requisito de la conciliación y se seguirá el juicio respectivo:

Una fracción de terreno ubicada en la Primera Sección Judicial de Rivera, que es parte del solar No. 1 de la manzana, padrón No. 3.606 y que según plano del agrimensor Daniel Rigoli, del 14 de Febrero de 1966, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro, el 8 de Marzo del mismo año, con el No. 1.220, es de forma rectangular y consta de una superficie de 466 metros 7 575 centímetros cuadrados, así deslindados: 16 metros 30 centímetros de frente al Nor Este sobre calle Agustín Ortega, por 28 metros 533 mm. de fondo, lindando además: al Sur Est. con el bien padrón 3 607; al Sur Oeste con parte del padrón 3 612 y al Nor Oeste con el bien padrón 3 605.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Rivera, Junio 2 de 1966. — Ricardo Vernazza Muñoz. Juez.

16) $4.320 00 30|pub. 12251 Jun.29-v jun.30. Jul.21-v ag 30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: ANTONIO FERNANDEZ. Prescripción treintenaria. (Lo. 19, Fo. 656), se cita y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho al inmueble ubicado en la Segunda Sección Judicial de Salto, padrón No. 1 030 manzana catastral No. 72 y Municipal No 73, que consta de una superficie de 1 220 metros el que se deslinda así: 23 03 metros al Sur frente a la calle 19 de Abril; 4.263 metros al Este con Luis A. Viscarret; igual extensión al Oeste con Ana María Hernández de Guallelmone y 28.53 metros al Norte con Ramona H. Arralde de Medina, para que comparezcan a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, Junio 1o. de 1966. — Pedro M. Lorenzelli Actuario, adjunto.

16) $2.880.00 30 pub. 14874 Ag.3-v.set.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: CUSONI DE GRENO, ALBINA CAROLINA, Prescripción. (Lo. 18, Fo. 223), se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a todo o parte de los inmuebles que se describirán y en especial a Francisco Carbajal, María Gutiérrez y Antonio M. Medici y a sus sucesores a título universal o particular para que comparezcan a deducir su interés o derecho, por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, que los represente en este juicio.

Dos fracciones de terreno y sus mejoras, que son parte de los solares 6, 7 y 8 de la manzana 24 del Segundo Cuartel de la Primera Sección de San José, o sean: Padrón 745 con una superficie de 1.191 metros 62 decímetros con 34 metros 29 centímetros de frente a la calle Antonio Ruan y Padrón 1.192 de 212 metros 52 decímetros 2, con 11 metros 67 centímetros de frente a la calle Juan Antonio Lavalleja. — San José, Junio 21 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria, adjunta.

16) $3.840.00 30 pub. 14862 Ag.3-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento, dictada en autos "ALVAREZ DE CENCIO (SABINA BLANCA) Prescripción" (Lo. 18. Fo. 220), se hace saber que se ha presentado la gestionante deduciendo juicio de prescripción treintenaria en cuanto al inmueble padrones Nos. 5321 y 5322, ubicados en la 1a. Sección Judicial de San José Manzana No 216, con un área en conjunto de 1.447 mts. 97 dcm cds. con frentes de 39 mts. 23 cmts. sobre calle Rincón y de 33 mts. 13 sobre Avenida Brasil, citándose a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan dentro de 90 días a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio. Se habilitó el feriado menor. — San José, Junio 24 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

16) $ 2.400.00 30|pub. 13218 Jul 12-v.ag 23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos caratulados "ARANZATIN o ARANZAZU GIORELLO COLMAN. Prescripción". Lo. 53 Fo 339, No. 599 se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado Aranzatin o Aranzazú Giorello Colman, iniciando acción por prescripción adquisitiva sobre un predio ubicado en la segunda sección judicial de Tacuarembó, empadronado con el No 6751, compuesto de una superficie de 70 Hás. 9829 metros cuad. En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días: A) a los co-herederos del compareciente, señores Octavio, Dionisia, Martín, Laura, Valentín, Pedro, Aracelia y Marcelina Giorello Colmán; y, B) a todos los que se consideren con derecho a cualquier título y de cualquier naturaleza al inmueble descripto, a fin de que comparezcan a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se llenará el requisito de la conciliación, y se seguirá el juicio. Y a los Tacuarembó, Mayo 11 de 1966. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.

16) $3.360.00 30 pub. 11194 Jun.15-v.jun.30. Jul.21-v.ag.15.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

LA PLATENSE S. A., solicita la inscripción del dibujo que caracteriza a "Ceras El Hogar", del cual se declara autora. — Montevideo, 28 de Julio de 1966. — Dionisio Trillo Pays. Director.

17) $160.00 10|pub. 14940 Ag.3-v.ag.16.

SOCIEDADES BIBLICAS EN EL URUGUAY, solicita la inscripción del Boletín de la Institución titulado "La Biblia en el Uruguay", del que es autora la misma. — Montevideo, 28 de Julio de 1966 — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 160.00 10|pub. 14725 Ag.1.o-v.ag.12.

VICTOR CAVALLARO solicita la inscripción de los títulos de revistas: "Panorama Folklórico-Nativista" y "El Alma que Canta", de los cuales se declara autor. — Montevideo, Julio 26 de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $160 00 10|pub. 14806 Ag.2-v.ag.15.

Dr. JOSE HARARI SRUR solicita la inscripción de la obra titulada "Muerte Atómica o Transformación Social", de la cual se declara autor. — Montevideo, 27 de Julio de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $160.00 10|pub. 14729 Ag.2-v.ag.15.

PEDRO N. MONDINO, solicita la inscripción de los juegos denominados: "El Basketball - El Basquetbol"; "Los Faraones"; "La Pascarela - El Kineo"; y "Dominó - Naipe" de los cuales se declara autor. — Montevideo, 26 de Julio de 1966. — Dionisio Trillo Pays. Director.

17) $160.00 10|pub. 14441 Jul.28-v.ag.10.

Juan Pedro Collazo Garay solicita la inscripción de la obra titulada "Vida y Sueños" de la cual se declara autor. — Montevideo, 28 de Julio de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 160.00 10|pub. 15071 Ag.4-v.ag.17.

Washington Hugo Barale solicita la inscripción de la obra titulada "Una cadena de Papel Violeta" de la cual se declara autor. — Montevideo, 26 de Julio de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 160.00 10|pub. 15062 Ag.4-v.ag.17.

María Teresa Fein solicita la inscripción de la obra titulada "Monte - VI - Deo" de la cual se declara autora. — Montevideo, 22 de Julio de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 160.00 10|pub. 15060 Ag.4-v.ag.17.

19—Rectificación de Partidas

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de LIDIA BUENAVENTURA ECHIBETE RAMOS, pues donde figura sexo masculino, debe decir: sexo femenino. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra auxiliada de pobreza. — Montevideo, Junio 23 de 1966. — Blanca Pereda de Ruiz, Act. Adj.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 31658 Jl.21-v.ag.10.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición dictada por el Sr. Juez Ldo. de Primera Instancia en lo Civil de Sdo. Turno, en los autos: "MARGARITA y ENRIQUE AMODIO AURELLO, Rectificación de partida, (Lo. 61, Fo. 698)", se hace saber: que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de los gestionantes en el sentido de que donde se expresa en ambas el apellido materno como "Aurella" debe decir: "Aurello" y además en la partida de nacimiento de Enrique Amodio Aurello, donde dice el nombre de su madre: "Genoveva" debe decir: "Ginebra" por ser todo ello lo que corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de Agosto de 1966. — Julio Maia, Actuario Adjunto.

19) $ 1.200.00 15|pub. 15157 Ag.5-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: DOMINGO ODELLA. Rectificación de partida. (Lo. 61, Fo. 690), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento del gestionante, en el sentido de que donde se expresa el apellido de su padre como Oddela, debe decirse: Odella, por ser lo que corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de Junio de 1966. — Luis E. Fontana. Actuario.

19) $960.00 15|pub 14312 Jul.27-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: JOSEFINA ANDREA GERBINO DE TOZZINI. Rectificación de partida, (Lo. 61, Fo. 664), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de la gestionante con don Remo Julio Tozzini, en el sentido de que donde se expresa con el solo nombre de Josefina, debe expresarse: Josefina Andrea Gerbino, por ser ello lo que corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 27 de Junio de 1966. — Luis E. Fontana Actuario.

19) $960.00 15|pub. 14313 Jul.27-v.ag.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (Lo. 67, Fo. 213), se hace saber que solicitáronse estas rectificaciones de partidas: Matrimonio de JULIANA PORTILLO FERNANDEZ y GABRIEL MARTINEZ CABRERA; Nacimiento de ALEJANDRO GABRIEL MARTINEZ PORTILLO y defunción de ALEJANDRO GABRIEL MARTINEZ POR-

TILLO en todas, donde dice Julio, debe decir: Juliana. — Montevideo, Junio 14 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) $720.00 15 pub. 12461 Jl.21-v.ag.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se gestiona la rectificación de la partida de defunción de ALBERTO ROQUE VILLA, en cuanto al lugar del deceso del inscripto, que fue el Instituto de Radiología del Hospital Pereira Rossell, Bulevar Gral. Artigas 1550 y no en Gaboto 1577, como por error se establece en dicha partida. — Montevideo, Setiembre 6 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
19) $ 720 00 15|pub. 14665 Ag.1.o-v.ag.19.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: BOSCO, JUAN PEDRO. Sucesión, (Lo. 57, Fo. 347), se hace saber que ha sido solicitada por Asunción Bertolino de Bosco y Juan Angel, Héctor Alberto, Alfredo Walter, Margarita Olga Beatriz y Emilio Segundo Bosco Bertolino, la rectificación de las partidas de matrimonio de Juan Pedro Bosco con Asunción Bertolino y de nacimiento de Juan Angel, Alfredo Walter, Margarita Olga Beatriz y Emilio Segundo Bosco, en la forma siguiente:

En la de matrimonio, donde el contrayente figura como Juan Bosca y el padre del mismo con el apellido Bosca, debe decir: Juan Pedro Bosco y Bosco, respectivamente; y en las de nacimiento donde el padre y el abuelo paterno de los inscriptos, figuran con el apellido Bosca, debe decir: Bosco. — Montevideo, Diciembre 23 de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
19) $1.440.00 15|pub. 14431 Jul.28-v.ag.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "BRITO, CARLOS Y OTRA. Rectificación de partida". (Fo. 259|1966), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas:

A) De matrimonio de Carlos Brito y María Magdalena Ginares, pues en ella donde el nombre del contrayente figura como Carlos Britos, debe decir: Carlos Brito y donde el padre del contrayente figura como José Britos, debe decir: José Brito, donde la contrayente figura como María Magdalena Ginar, debe decir: María Magdalena Ginares y donde ésta figura como nacida el 27 de Abril de 1924, debe decir: nacida el 27 de Abril de 1920;

B) De nacimiento de Myryam Beatriz Brito, pues en ella donde el nombre de la madre de la inscripta figura como María Magdalena Ginar, debe decir: María Magdalena Ginares y donde el abuelo materno figura como Aurelio Ginar, debe decir: Aurelio Ginares, por así corresponder. — Se hace constar que se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, Junio 24 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31659 Jl.21-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "LUCIONI BOMBELLI, LILIANA ESTHER. Rect. de partida" (F. 651|965), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Liliana Esther Lucioni Bombelli, pues en ella donde el nombre del padre de la inscripta figura como "Arturo Luciani", debe decir "Arturo Lucioni" por así corresponder. Se hace constar que se halla auxiliada de pobreza. — Montevideo, Junio 13 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31814 Jul.25-v.ag.12.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se han solicitado las siguientes rectificaciones de partidas:

De matrimonio de Lorenzo Arturo Sánchez y Anna Di Lascio, en el sentido de que donde la contrayente figura como Ana Dilascio y el padre Cirio Dilascio; y en las de nacimiento de: Mirta Ester Sánchez y Ana María Sánchez donde la madre figura como Ana Dilascio y el abuelo materno Cirio Dilascio, en todas debe decir: Anna Di Lascio y Egidio Di Lascio, por ser como corresponde.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. Se hace constar que esta gestión tiene auxiliatoria de pobreza. — Clementina D. Colombo, Actuaria adjunta.
19) R.20|4|55 15|pub. 31960 Ag.3-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de ANITA RAQUEL SAITUNE MACADAR con JOSE DEVIDZON, pues en la misma donde dice: nacida el 24 de Agosto de 1914 y donde dice Isaac Saitune o Celtune Macadar y donde dice Anita Raquel Saitune Macadar, debe decir: nacida el 24 de Agosto de 1911 y que Isaac Saitune o Celtune Macadar es la misma persona Isaac Macadar y Anita Raquel Saitune Macadar es la misma persona que Anita Raquel Macadar. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 17 de Noviembre de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
19) $ 1.200 00 15|pub. 14620 Ag.1.o-v.ag.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público, que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de LILA BLANCA MARTINEZ, en el sentido de que donde el padre de la inscripta, figura como José J. Martín, debe decir: José Jacinto Martínez, por ser como corresponde. Se hace constar que esta gestión está auxiliada de pobreza. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 14 de Junio de 1966. — Clementina D. Colombo, Act. Adj.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31630 Jl.21-v.ag.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Marcos Olivera e Iris Reina Maciel en los siguientes términos: A) donde dice: Iris Reina Maciel, debe decir: Rufina Elbia Martínez González; B) donde dice: nacida el día 28 de Febrero de 1918 en Pando, debe decir: nacida el día 5 de Marzo de 1919 en Montevideo; y C) donde dice: hija de Clotilde Maciel, debe decir: hija de Justo Rufino Martínez y Eustaquia Elbia González.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Julio 25 de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria adjunta.
19) $1.200.00 15|pub. 14495 Jul.28-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchebury dictada en los autos: MARIO ALBERTO GALLO BOUBETA, Rectificación de partida, (Ficha V. 163, año 1966), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Mario Alberto Gallo Boubeta, pues en la misma donde figura el apellido paterno de la madre y el abuelo materno como Baubeta, debe decir: Boubeta.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Junio 24 de 1966. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria, adjunta.
19) $960.00 15|pub. 14268 Jul 27-v.ag.16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición dictada por el señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, dictada en los autos: "MARIA ISABEL PIRIZ - MAIDANA. Rect. de partida" (Lo. 61, Fo. 665), se hace saber al público que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de la gestionante y don Luis Hernández en el sentido de que donde se expresa el apellido de aquélla como "Serron", debe decir "Piriz", por ser ello lo que corresponde, siendo su segundo apellido el de "Maidana". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Marzo 22 de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
19) $ 960.00 15|pub. 15056 Ag.4-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición dictada por el señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11.o Turno, en los autos: "RAMON MARIA GONZALEZ y MARGARITA FREIRE DE GONZALEZ. Rectificación de partida". L.o 63, F.o 159, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de los gestionantes, en el sentido de que donde dice "Ramón María González, nacido en Minas - Lavalleja, hijo de Miguel González y de Enarolina González", debe decir "Ramón María González, hijo de Anarolina González"; donde dice "Enarolina González debe decir "Anarolina González" y donde dice "Minas - Lavalleja", debe decir "Montevideo", por ser ello como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Julio 21 de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
19) $ 1.200.00 15|pub. 14827 Ag.2-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, dictada en los autos: MARIA TERESA DIAZ ESTRAUNIL, Rectificación de partida, (Lo. 63, Fo. 183). se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de la gestionante, en razón de haberse omitido el apellido de su madre, donde dice: Juana Evangelista, debe decir: Juana Evangelista Estraunil, por ser ello lo que corresponde, tramitándose con auxiliatoria de pobreza.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de Julio de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario
19) (R.20|4|55) 15 pub. 31845 Jul.27-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, en los autos: VITAL ANSELMO RUIZ DIAZ y otra. Rectificación de partida, (Lo. 61, Fo. 45), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio del compareciente con Azucena Cabrera, en el sentido de que donde se expresa el nombre del padre del contrayente como Andrés, debe decir: Secundino, y de nacimiento de Carlos Hebert Ruiz Díaz, en el sentido de que donde el abuelo paterno aparece como Andrés Ruiz Díaz, debe decir: Secundino Ruiz Díaz y donde la abuela paterna aparece como Dolores Hernández, debe decir: Dolores Fernández, por ser todo ello como corresponde, tramitándose con auxiliatoria de pobreza.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de Julio de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
19) (R.20|4 55) 15|pub. 31832 Jul.27-v ag.16.

EDICTO. — Por disposición dictada por el señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, en los autos: "CLAUDIA GISEL GRAVIZ HONORIO. Rect. de partida, (L.o 61, F o 479)", se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de la nombrada en el sentido de que donde se expresa: A) "Comparece Manuel Graviz"; B) "Es nieta por línea paterna de Juan Carlos Graviz y María Nélida Sienra y por línea materna de Antonio Honorio", debe decir: A) "Comparece Montiel Graviz"; y B) "Es nieta por la línea paterna de Juan Carlos Graviz y de Haydée Irisarri y por línea materna de Antonio Honorio y María Nélida Sienra" por ser todo ello lo que corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Junio 10 de 1966. — Julio Mala, Actuario Adjunto.
19) $ 1.440.00 15|pub. 13786 Jl.21-v.ag.10.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno. (Lo. 1, Fo. 365) se hace saber que solicitáronse estas rectificaciones de partidas:

Matrimonio de María Haydée Torregrosa y Julio López, donde dice: Sabas, debe decir: Torregrosa Sabas; y nacimiento de: Silvia Gladys y Julio Winston López, donde el apellido materno dice: Sabas, debe decir: Torregrosa. Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Junio 29 de 1966. — Elbio A. Panario, Actuario, adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31830 Jul.27-v.ag.16

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado JESUS CABEZA y MARIA ELENA VEIRAS DE CABEZA, solicitando la rectificación de la partida de matrimonio, de los comparecientes, en el sentido de que donde la contrayente, figura como nacida el día 4 de Enero de 1932, debe decir: nacida el día 10 de Enero de 1929, por ser como corresponde. Se hace constar que estos autos tramitan auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, Mayo 24 de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
19) (R 20|4|55) 15|pub. 31895 Ag.1.o-v.ag.19.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que ante dicho Juzgado ha comparecido Vicenta María Jiménez, solicitando rectificación de la partida de su nacimiento, por aparecer en la misma su apellido paterno, en todos los lugares que en ella es referida, como Gutiérrez, en lugar de: Giménez. — Montevideo, Junio 10 de 1966 — José Tomás Pereira, Actuario.
19) $720.00 15|pub. 14486 Jul.28-v.ag.17.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber al público, que ante este Juzgado, se ha presentado RO-

BERTO SISTO ZUGASTI, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido que donde el apellido materno aparece como "Zagasti", debe decir "Zugasti", por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 22 de Junio de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
19) $ 720.00 15|pub. 13785 Jl.21-v.ag.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "VALENTINA COSTA. Rectificación de partida". (Lo. 21, Fo. 60), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la nombrada, promoviendo la rectificación de su partida de nacimiento en la siguiente forma: donde dice Valentín Costa, debe decir: Valentina Costa y donde dice del sexo masculino, debe decir: del sexo femenino. Se concedió a la promotora auxiliatoria de pobreza. — Artigas, 17 de Mayo de 1966. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31634 Jl.21-v.ag.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que ante esta sede, ha comparecido SUSANA SOFIA ENEBU, originando el Exp. N.o 311|1966, L.o 41, F.o 51, por el que inició los trámites tendientes a obtener rectificación de su partida de nacimiento, en razón de haber sido erróneamente anotado el nombre de su padre y de su abuelo paterno, como "Juan Busso" en lugar de Juan Enebú y "Pedro Busso", en vez de Pedro Enebú, que es lo que corresponde. Se hace constar, que la gestionante obtuvo auxiliatoria de pobreza, para esta gestión. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Colonia, 21 de Julio de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31928 Ag.5-v.ag.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber que se ha presentado María Díaz de Fernández, solicitando la rectificación de la partida de defunción de su esposo en el sentido que donde dice: Anselmo Díaz, debe decir: Anselmo Fernández.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Se hace saber que se encuentra auxiliado de pobreza de acuerdo a la ley 20 de Abril de 1955. — Florida, 14 de Junio de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria, adjunta.
19) R.20|4|55 15|pub. 31912 Ag.3-v.ag.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado ANGEL PABLO APPOLONIA BURGHI, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido que donde dice Appolonio Burgui, debe decir: Appolonia Burghi. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se hace saber que se encuentra auxiliado de pobreza, de acuerdo a la Ley del 20 de Abril de 1955. — Florida, 14 de Junio de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31690 Jl.21-v.ag.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PAYSANDU DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "JORGE ARIEL BELVISI FRANCHINI. Rectificación de partida". (Lo. 15, Fo. 86, N.o 844), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Ariel R. Belvisi y María E. Franchini de Belvisi, por su menor hijo Jorge Ariel Belvisi Franchini, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su referido hijo Jorge Ariel Belvisi Franchini, hecho ocurrido en la tercera sección judicial de este Departamento, por contener el siguiente error: el apellido materno del menor fue inscripto por error como Fanchini, cuando en realidad el mismo es Franchini siendo este el verdadero. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 20 de Junio de 1966. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
19) $1.200.00 15|pub. 12729 Jl.21-v.ag.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de RAMON EUGENIO ECHETO con GERONIMA SOFIA LIORET, en el sentido de establecer que donde la cónyuge figura como "Dominga Sofía" debe decir "Gerónima Sofía", por ser lo que corresponde.

Se hace constar que esta publicación debe efectuarse de acuerdo con la resolución del Consejo Nacional de Gobierno del 20 de Abril de 1965. — Rocha, 20 de Junio de 1966. — José A. Ribot Llana, Escribano-Actuario.
19) (R. 20|4|955) 15|pub. 31886 Ag.2-v.ag.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, Dra. Jacinta Balbela de Delgue, se hace saber que se ha iniciado la rectificación de partida de nacimiento de Eramburio De Olivera, estableciéndose que donde dice: Eramburio De Olivera, debe decir: Enrique De Olivera. — Salto, 29 de Junio de 1966. — Julio Abelenda Piacenza. Actuario, adjunto.
19) $720.00 15|pub. 14284 Jul.27-v.ag.16.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Angel Eudoxio Ruberto Debone y Benigna Haydée Ibero Machado de Debone, promoviendo gestión a los efectos de la rectificación de su partida de matrimonio en el sentido de que donde dice: Machado, debe decir: Ibero, y donde dice: hija de padre desconocido, debe decir: hija de Carmelo Froilán Ibero, partida de nacimiento de Benigna Haydée Machado, donde dice: Aide, debe decir: Haydée y donde dice: Machado, debe decir: Ibero y en las partidas de nacimientos de sus hijos menores Hugo Alfredo, Ruben Darío, Angel Roberto Nelson, Rodolfo, Carlos Alberto y Leonel Debone, en el sentido de que donde dice: que es hijo legítimo del declarante y de Benigna Haydée Machado, debe decir: hijo legítimo del declarante y de Benigna Haydée Ibero y donde dice: y por línea materna de Francisca Machado de Suárez, debe decir: y por línea materna de Carmelo Froilán Ibero y de Francisca Machado de Suárez.

Se hace constar que los gestionantes actúan auxiliados de pobreza. — Salto, Junio 29 de 1966. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario, adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31831 Jul.27-v.ag.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano dictada en autos: "PLACIDO MATILDO RUIZ. Rectificación de partida". (Lo. 36, Fo. 52), se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado don Plácido Matildo Ruiz, solicitando rectificación de su partida de nacimiento pues en la misma aparece como del sexo femenino en lugar del masculino que es lo que corresponde. Se hace constar que el gestionante ha obtenido el beneficio de la auxiliatoria de pobreza. — Mercedes, Octubre 25 de 1965. — Horacio A. Cazalás, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31671 Jl.21-v.ag.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "ALFREDO BLANC. Rectificación de su partida de matrimonio y auxiliatoria de pobreza", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Alfredo Blanc, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio, en el sentido de que donde en el texto de la misma se expresa de nacionalidad "oriental" debe decir de nacionalidad "argentino", por ser el verdadero. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, Junio 8 de 1966. — Elio E. Bessonart, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31815 Jul.26-v.ag.15.

20—Remates

ARNALDO SUNHARY
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ldo. Nnal. de Hacienda y de lo C. A., de 3er. Turno, en autos: Municipio de Montevideo contra MONTES JACINTA y otros. Cobro de Ejc. de pesos, (Lo. 14, Fo. 627), se hace saber que el día 18 de Agosto próximo a la hora 15, en el hall de este Juzgado, calle Convención 1330, el martillero señor Arnaldo Sunhary, en diligencia presidida por el Alguacil, procederá al remate judicial con la base de un mil doscientos sesenta y un pesos, ochenta y siete centésimos del inmueble ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo, padrón No. 75.127 en m|á., compuesto de una superficie de ciento ocho metros setenta y cuatro decímetros, con 42 metros 99, al Sur, de frente a la calle Juan de Dios Peza; y con 2 metros 02, al Oeste, de frente a la calle Justo Maeso.

Se previene que: A) El mejor postor deberá entregar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; B) Será de cargo del comprador: el pago de las medianerías. (si la hubiere), el pago de la contribución inmobiliaria, el pago de la cuenta N°. 40.654 de pavimento y el de los derechos reales que pudieran gravar el bien; C) Será de cargo de la ejecución: los gastos y derechos de la escritura a autorizarse, honorarios y gastos del perito tasador, gastos de remate y comisión del martillero, impuestos nacionales y municipales, certificados y el pago de los gastos judiciales ocasionados ante este Juzgado en los autos Municipio de Montevideo contra MONTES DE D'AGUILAR AMANDA. (Lo. 7, Fo. 499), cobro ejecutivo de pesos, D) El expediente respectivo se encuentra en la Oficina del Juzgado, a disposición de los interesados en examinarlo. — Montevideo, 30 de Junio de 1966. — Agustín Cazzano Pons, Actuario.
20) $2.880.00 15|pub. 13823 Jul.22-v.ag.11.

EDUARDO OLMEDO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos "BORDES CASSAGNO, JUAN TEOFILO. Denuncia de su fallecimiento. Después, Sucesión" (L.o 56, F.o 380), se hace saber que el día 23 de agosto próximo, a las 16 horas, en el lugar de su ubicación, se procederá, por el martillero Eduardo Olmedo, con asistencia del Oficial Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, con la base de $ 52.083.33 (o sea 2|3 de su tasación), del siguiente bien: Un solar y mejoras sito en la 18.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 106.783, señalado con el N.o 6 en el plano del agrimensor Roque Alta Laguardia, de Mayo de 1924, inscripto el 30 del mismo mes y año en la Dirección de Topografía. Superficie: 64 metros 8.545 centímetros; con 7 metros 55 centímetros de frente al Sur a la calle José A. Figueiras (antes Coloió), señalado en dicha calle con el N.o 2.387, entre Prudencio Vázquez y Vega y Br. Artigas.

Se previene: I) Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada la oferta, deberá consignar el 10 o|o de la misma, en garantía de su cumplimiento y a cuenta del precio. II) Que serán de cargo del comprador el pago de la comisión del rematador, así como los gastos de escritura, certificados e impuestos. III) Que los títulos de propiedad se hallan en el Banco Hipotecario del Uruguay (Carpeta urbana 1.043-B 49) y los autos en que se decretó la venta en la Oficina Actuaria de este Juzgado (25 de Mayo 523, tercer piso), a disposición de los interesados. — Montevideo, Julio 26 de 1966. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
20) $2.880.00 15|pub. 14742 Ag.2-v.ag.22.

JUAN MARQUEZ

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, Dr. Alberto Reyes Terra, en autos: "Caja Nacional de Ahorro Postal con AURELIANO AGUIRRE RODRIGUEZ LARRETA y Otros. Ejecución de hipoteca" (Ficha 726 de 1965), se hace saber que el día 5 de setiembre de 1966 a las 16 horas en San José 872, por el rematador señor Juan Márquez asistido del Alguacil y Actuaria Adjunta, se sacará a la venta en remate público, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: un solar de terreno con sus edificios y demás mejoras sito en la 10a. Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el No. 183.579 (ciento ochenta y tres mil quinientos setenta y nueve) señalado con el No. 2, manzana C del plano del Agr. José Pedro Astigarraga de enero de 1948 aprobado por resolución municipal el 1o.|10|948, inscripto en Catastro con el No. 19.944 el 29 del citado mes y año. Area: 873 mts. 21 dmts. con 25 mts de frente al Este a la calle D de 17 mts. de ancho entre las de Dayman y calle H.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto en efectivo el 10 o|o de su oferta. b) Son de su cargo, gastos e impuestos de escrituración y la comisión del rematador. c) Título de propiedad en la Caja Nacional de Ahorro Postal, donde está gravado con hipoteca. — Montevideo, Junio 3 de 1966. — Julia Techera Ronilla, Escribana.
20) $ 2.400.00 15|pub. 14586 Jul.29-v.ag.18.

ALBERTO CASARES MORA
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, Dr. Alberto Reyes Terra, dictado en autos Monza de González Adela con SERAFIN AMABELIO MANCEBO, Petición de herencia, (54 _ 527), se hace saber que el día 18 de Agosto de 1966 a las 16 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, por el rematador señor Alberto Casares, asistido del señor Alguacil, se sacará a la venta en remate público con la base de pesos 40.000.00, (2|3 de la tasación), el siguiente bien inmueble:

Un solar de terreno y sus mejoras sito en la 19a. Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el No. 56.237, señalado con el

No. 1 en el plano del agrimensor A. Acosta y Lara, inscripto en la Dirección de Topografía, el 30 de Setiembre de 1922. Area: 360 metros 31 decímetros, con 8 metros 23 centímetros. de frente al Este a la calle Constitución No. 2253.

Se previene: A) El mejor postor deberá consignar en el acto. el 25 o|o de su oferta en efectivo: B) Son de su cargo los impuestos y honorarios de la escritura; C) Título y antecedentes en 25 de Mayo 523, cuarto piso. — Montevideo, Junio 16 de 1966. — Julia Techera Bonilla. Escribana.

Informes: Gaboto 1521, Tel.: 40. 04. 19.

20) $1.920.00 15 pub. 13900 Jul.22-v.ag.11.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: "Enrique Catelli con FELIPE CORA y Otra. Ejecución de Prenda" (306|66), el 24 de agosto próximo, a las 14 horas, en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sin base y al mejor postor: un televisor Sylvania. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de agosto de 1966.

20) $ 480.00 10|pub. 15421 Ag.9-v ag.22.

DARIO MARCORA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados "Vicente Perata, Adémar Lázaro Gambogi, Petrona N Urtiaga de González Troche, Lucinda Rufina y Juan Bonifacio Urtiaga, Agustín Floro Perata, Lucía Elsa G. Von Bastineller de Marcalain contra JUAN TELMO NUTTES y RAMONA PEREZ DE NUTTES. Ejecución de hipoteca" (F B N.o 296|966), se hace saber al público que el día 30 de Agosto de 1966, a las 16 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, calle Zabala N.o 1328, se procederá, con intervención del martillero don Darío Marcora, asistido del Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, al mejor postor, sin base alguna y en un solo lote, del siguiente inmueble: Una fracción de terreno, con construcciones y mejoras y cuentas accesiones naturales o artificiales le sean relativas, ubicada en la 16.a Sección Judicial de Montevideo; padrón N.o 150 522 (paraje Paso de la Arena), señalada con el N.o 231, manzana letra "J", compuesto de una superficie de 1.210 metros cuadrados, 24 decímetros cuadrados, que se deslinda así: 16 metros 74 centímetros al Norte, de frente a calle 5, 29 metros 64 centímetros al Sur, que da frente a la vía del tranvía de la Barra, en medio con el camino Tomkinson, una curva formada por dos trozos que unen los dos anteriores y que miden al Este, se componen cada uno de ellos de 15 metros 18 centímetros 10 metros 72 centímetros al Oeste con solar 232; y 40 metros al Noroeste con solar 250.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo en el acto de serle aceptada la misma y la comisión del martillero y, estarán a su cargo, los gastos de la escrituración y expedición de certificados, impuestos municipales e impuesto a los remates 2.o). Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523 (5.o piso).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Julio 21 de 1966. — José Curi Zegia, Actuario.

20) $3.380.00 15|pub. 14762 Ag.4-v.ag.24.

MIGUEL CETRANGOLO HIJOS
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Culasso Rivera, María Paula contra PRECCERO CABRERA, APARICIO WASHINGTON y Otra. Ejec. de hipoteca" (63 - 461), se hace saber que el día 18 del próximo mes de agosto a la hora 15 y en la Sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, se procederá con intervención del martillero José Cetrángolo asistido de la Oficial Alguacil del Juzgado, a la venta, en remate público y al mejor postor, sin base alguna, del siguiente inmueble: solar de terreno con las construcciones y cuantas mejoras contiene, empadronado con el No. 60.549, ubicado en la 11a. Sección Judicial de Montevideo, compuesto, según plano del Agr. Juan Cardelino, de Enero de 1956 de una superficie de 297 metros 3030 centímetros y tiene su frente de 1 metros 50 cmts a la calle Celiar, entre las de Pintado y Marcos Salcedo

Se previene: 1o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, en carácter de seña, el 30 o|o del importe de la misma y abonar la comisión del martillero, todo en efectivo: 2o.) Que se podrá disponer de la seña para abonar los gastos de remate, y 3o.) Que los títulos de propiedad se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de dicho Juzgado, 25 de Mayo 523 sexto piso — Montevideo, Junio 28 de 1966. — Raúl Llorens, Actuario Adjunto.

20) $ 2.400.00 15|pub. 13934 Jul.25-v.ag.12.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: "Víctor Hugo González Núñez con CARLOS ANIBAL PEREZ GALVEZ. Cobro Ejecutivo" (605|65), el 24 de agosto próximo, a las 17 horas en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: un tractor marca Case, Padrón A6-1746. Matrícula A6-14436. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de Agosto de 1966.

20) $ 480 00 10|pub. 15420 Ag 9-v.ag.22.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, en autos: Trujillo, María Graciela contra POU DE LA QUINTANA, JOSE. Acción particionaria y cobro de pesos. (Lo. 1, Fo 379), se hace saber que el próximo día 7 de Setiembre, a las 15 horas, en Zabala 1328, (Asociación de Rematadores), se procederá por el martillero Alberto Vanoli, asistido de los señores Alguacil y Actuario al remate sobre la base de $233.333.33 del siguiente bien:

Solar de terreno edificio situado en la Décimo Quinta Sección Judicial de Montevideo, padrón 92.727, superficie 482 metros. 32 decímetros 85 centímetros; con metros 11.23 de frente a la calle Gonzalo Ramírez 1976.

Se previene: 1o.) Que el mejor postor oblará el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2o.) Que serán de su cargo el pago de los impuestos y gastos de la escritura y la comisión del rematador; 3o.) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta oficina actuaria. — Montevideo, 1o. de Agosto de 1966. — Elbio Panario, Actuario adjunto.

20) $1.680.00 15|pub. 15286 Ag.8-v.ag.29.

JUAN MARQUEZ

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno Dr Germán Cabezas, dictado en autos: "Liberman Jaime, con JOSE MARIA GARCIA FERNANDEZ Juicio ejecutivo", se hace saber que el día 22 de agosto de 1966 a las 16 horas en la calle San José 872, por el rematador señor Juan Marquez, asistido del Alguacil y Actuaria Adjunta, se sacará a la venta en remate público con la base de $ 71 000 00 (setenta y un mil pesos 2|3 de tasación), el siguiente bien inmueble: una fracción de campo con sus construcciones y demás mejoras sita en la 17a Sección Judicial de Montevideo, zona rural empadronada con el No. 148 460, señalada con el No 13 en el plano del Agr. J. Nin Lavalleja inscripto en la D de Topografía el 14 de febrero de 1930 Según dicho plano tiene un área de 5 hectáreas 1445 mts. 45 dmts con dos rectas de frente al Suroeste y al Sur a Camino Paso del Sauce de 42 mts 70 cmts y 193 mts. respectivamente.

Se previene: a) El mejor postor deberá consignar en el acto el 10 o|o de su oferta, en efectivo. b) Son de su cargo los derechos, impuestos y honorarios de escritura c) El título de propiedad se encuentra en el Banco de la República en garantía de una primera hipoteca que soporta a su favor dicha propiedad d) Existe también un segundo gravamen hipotecario a favor de "La Educadora Uruguaya" e) Los demás antecedentes en 25 de Mayo 523 piso 4o — Montevideo. Junio 17 de 1966 — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta

20) $ 2 640 00 15|pub 13939 Jul 25-v ag 12.

ALBERTO BRUN
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, en autos: "Sarrisian Kender con ARIEL MOLINARI Juicio Ejecutivo" (431|62), el 24 de agosto próximo. a las 14 horas, en Nueva York 1145 se rematará por el martillero Alberto Brun sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: un televisor Stromberg Carlson A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de Agosto de 1966

20) $ 480 00 10|pub. 15422 Ag 9-v.ag 22

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, en autos: José Antonio Galli contra HECTOR MASSOLO SAGASTUME. Ejecución de hipoteca, (Ficha C. 837|65), se hace saber que el próximo día 9 de Setiembre, a las 15 horas, en el hall del Juzgado, Cerrito 586, se procederá por el martillero Alberto Vanoli, asistido de los señores Alguacil y Actuario al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien:

Solar edificios y mejoras en la Décimo Primer Sección Judicial de Montevideo, padrón 114.592, superficie 411 metros 24 decímetros con 12 metros de frente al Cno. Maldonado 5230.

Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta; 2o.) Que serán de su cargo la comisión del rematador así como los gastos de certificados, impuestos, honorarios y demás que origine la escritura; 3o.) Que los títulos se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay (Urbana 2384, serie A. 51), y los antecedentes en esta oficina actuaria. — Montevideo, 4 de Agosto de 1966. — Clementina D. Colombo. Actuaria.

20) $1.680.00 15|pub. 15285 Ag.8-v.ag.29.

GERONIMO ROMERO
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18a. Turno, en expediente "Díaz Jorge contra URIARTE MARTINEZ RUBEN. Ejecución de Prenda" (C. 103|66), se hace saber que el día 23 de los corrientes, a la hora 14 y 30 en Larrañaga 3626, se procederá por el martillero Gerónimo Romero, al remate del camión Ford, Modelo 1929, Matrícula No. 430756, Padrón No 11812, motor No. 1133021, HP 20. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Agosto 5 de 1966.

20) $ 640.00 10|pub. 15376 Ag 9-v ag 22.

LUIS MARIA FUENTES

EDICTO — Por disposición de la Srta. Juez de Paz de la Primera Sección Judicial de este Departamento. Dra. Mirka Garmendia, encargada del despacho de este Juzgado Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada con fecha 2 de los corrientes en autos "Banco de la República O del Uruguay con JOSE JULIAN REYES SANGUINETTI y JUSTINA ESTELLANO DE REYES Ejecución de hipoteca" (Lo: 45. Fo. 553, No. 909), se hace saber al público que el día 12 de agosto próximo a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado, calle Treinta y Tres 486 por intermedio del Martillero Luis María Fuentes, asistido por el Alguacil y la suscrita Actuaria Adjunta se procederá al remate público sin base, al mejor postor, del siguiente inmueble: fracción de campo, con edificios y cuantas mejoras naturales o artificiales contenga y le sean accesorias, empadronada actualmente con el No. 22339 (antes en mayor área con el No. 4512), ubicada en el paraje denominado "Gigante", primera sección judicial de este Departamento y que según plano del Agrimensor Eduardo Monteverde inscripto en la Dirección General de Catastro con el No 2149 el 19 de abril de 1944, en el que está señalada con el No 3, consta de una superficie de 4 hectáreas 6177 mts., 76 decímetros, deslindados así: 41 mts. 20 cmts. al Nor Oeste lindando servidumbre de paso en medio, de 10 mts de ancho, con el bien padrón 16262; 112 mts. 30 cmts al Sur-Este lindando con Pedro Bartet, fracción No 1 del mismo plano; 41 mts 20 cmts al Sur Oeste con bienes padrones 13999 y 14000; y 112 mts 30 cmts. al Nor Oeste, senda de paso de 10 mts de ancho en medio con el bien padrón 4509

Se previene a) Que el mejor postor deberá consignar el 10 olo de su oferta en el acto de serle aceptada y que serán de su cargo la comisión del Rematador, gastos de escritura, certificados, impuestos y demás tributos con excepción de los que las leyes ponen a cargo de los ejecutados. y b) Que los antecedentes del juicio así como los títulos de propiedad se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Canelones, Junio 16 de 1966. — Beatriz E. Alciaturi, Actuaria Adjunta

20) $ 3.840.00 15 pub. 13957 Jul.25-v.ag.12.

RUBEN VIZOSO MARTINEZ

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, en autos: "Banco del Departamento de Canelones contra JOSE RAMON REBOLEDO y VICTOR ANIBAL CASTRO. Medidas preparatorias. (L.o 8, F.o 196. N.o 149)", se hace saber que el día 23 de Agosto próximo a las 13 horas y en el lugar de su ubicación, carretera San Ramón-Tala kilómetro 92, Paraje "Costa de Pilatos", por el rematador señor Rúben Vizoso Martínez, asistido del señor Juez de Paz de la 11.a Sección Judicial de Canelones, comisionado a tal efecto, se sacarán a la venta en remate público con la base de las dos terceras partes de su tasación los siguientes animales y útiles: 3 toros holando uruguayo, c/u. $ 5 000 00; 70 vacas holando c/u. pesos 4 000 00; 122 vaquillonas y vacas secas, holando uruguayo c/u $ 2.800 00; 1 caballo colorado de tiro. $ 2 500 00; 1 carro de dos ruedas, pesos 3 500 00; 1 molino para bombar agua, instalado y en funcionamiento. $ 15.000 00; 40 tarros para transporte de leche $ 300 00 c/u.

Se previene: 1 o) Que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el momento

de serle aceptada la misma; 2.o) Que serán de cargo del adquirente la comisión del señor rematador e Impuestos Municipales, los cuales abonará en el momento de hacer efectiva su compra — San Ramón, Julio 21 de 1966. — José Curtho Cabele, Juez de Paz.

20) $ 1 440.00 10|pub. 15121 Ag.5-v.ag.18.

ANGEL ARTURO THOVE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos "MORIS VOILLAT, LUIS MARIA. Venia" (Lo. 41, Fo. 76), se hace saber que el 15 de agosto próximo a la hora 15, el rematador Angel Arturo Thove, procederá a la venta en subasta pública sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, o sean $ 37.269.60, en las puertas de la Escribanía Melazzi, del Escribano Sergio Raúl Melazzi, sito en Villa Tarariras de este Departamento del siguiente bien: Una fracción de campo ubicada en la duodécima sección judicial del departamento de Colonia, Padrón No. 2912, compuesta de una superficie de 39 Hás. 3232 m.

Se hace constar que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta como garantía al serle aceptada la misma.

Y a los fectos legales, se hacen estas publicaciones. — Colonia, 6 de julio de 1966.

20) $ 1.440. 15|pub. 13920 Jul.25-v.ag.12.

APOLINARIO CABRERA YORDI
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Maldonado, dictada en autos: "Amorín, Julio Eduardo y otros con AMORIN SOSA, ELISA y Otros. Cesación de condominio" (Lo. 14, Fo. 631), se hace saber que el día 15 de agosto próximo a las 15 horas y ante las puertas de este Juzgado Letrado, se procederá por el martillero Apolinario Cabrera Yordi, asistido de los señores Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien: terreno y edificio, ubicado en esta ciudad, 1a. Sección Judicial de este Departamento, con frente a calle Isla de Gorriti esq. Montevideo, empadronado con el No. 110, de la manzana 16, de una superficie de 611 mts2. 88 dcmts. 49 cmts. cuadrados, según plano del Agr. Juan A. González Uslenghi, inscripto en la Oficina de Catastro de Maldonado el 13 de marzo de 1963 con el No. 3139.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, siendo de su cargo la comisión del remate, impuestos municipales y los gastos de escrituración. Títulos a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. — Maldonado, 29 de Junio de 1966 — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

20) $ 2.160.00 15|pub. 14034 Jul.26-v.ag.15.

ANTONIO CARBONARO
EJECUCION DE HIPOTECA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: "De León, Isabelino y otra c|MENDEZ, LEOPOLDINA S. y OTROS. Juicio Ejecutivo, (L.o 14, F.o 292)", se hace saber que el próximo 29 de Agosto del corriente año, a las 15 horas, y ante las puertas de este Juzgado, el martillero Antonio Carbonaro, asistido de los señores Alguacil y Actuario, procederá a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de $ 28.645.82, dos terceras partes de su tasación, (tasación total, pesos 42.968.75), del siguiente bien inmueble: Una finca ubicada en San Carlos, 2.a Sección Judicial del Depto. de Maldonado, empadronada con el N.o 2015, manzana 22, de una superficie de 406 mts2., con ocho metros de frente a calle Leonardo Olivera.

Se previene: Que el mejor postor, deberá consignar el 10 o|o de su oferta en efectivo en el acto de serle aceptada; Que la comisión del rematador será del 2 o|o a cargo del comprador y que será descontada de la suma consignada como seña. Que los gastos de escritura, tasa municipales e impuestos a que hubiere lugar, serán de cargo del comprador. Que los títulos del bien se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado y pueden ser examinados por los interesados. — Maldonado, 20 de Junio de 1966. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.

20) $ 2.160.00 15|pub. 15129 Ag.5-v.ag.26.

CARLOS A. THEVENET
JUDICIAL
Emplazamiento

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "Lelis Joaquina Chialanza de Lima, María Magdalena Chialanza de Batista, Cosme Eustaquio Chialanza y Luisa Ana Chialanza de Batista c|FILOMENA VILLALBA PESTAÑA de SILVA o sucesores. Ejecución de hipoteca, (L.o 24, F.o 651, N.o 826)", se hace saber: Primero: Que se cita, llama y emplaza a los herederos o sucesores de doña Filomena Villalba Pestaña de Silva, por el término de noventa días, a fin de que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio; Segundo: Que el día 17 de Octubre de 1966 a las 15 horas y en el Vestíbulo de este Juzgado, (Leandro Gómez 955, altos), se procederá por intermedio del rematador Carlos A. Thevenet, asistido de los señores Alguacil y Actuario, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, el siguiente bien inmueble: Una fracción de campo, con sus poblaciones, alambrados y demás mejoras, ubicada en la 2a. Sección Judicial del Departamento de Paysandú, empadronada con el N.o 98, con una superficie de 57 Hás. 6947 mts2. que se deslinda: al Noroeste con el Arroyo San Francisco, al Suroeste con Eusebia Villalba, al Noreste con Pedro Celestino Villalba y al Sureste con Francisco López.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 10 o|o en garantía de la misma; B) Que los gastos de escrituración se pagarán de acuerdo con la Ley; C) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, a disposición de los interesados. Ha sido habilitada la Feria Judicial Menor al sólo efecto de las publicaciones. — Paysandú, Junio 15 de 1966. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

20) $ 5.760.00 30|pub. 12761 Jl.6-v.ag.17.

HUMBERTO APATIE PEROSSIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, y en los autos: HAYDEE SUAREZ SERNA y otros. División de condominio (Lo. 19, Fo. 464), se ha dispuesto proceder a la venta en remate público con la base de pesos 60.000.00 (sesenta mil pesos), por el martillero Humberto Apatie Perossio, asistido del Oficial Alguacil y Actuario, el día 26 de Agosto de 1966, a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado, calle Treinta y Tres casi Artigas, el siguiente bien inmueble sito en la Primera Sección Judicial de la ciudad de Salto, manzana catastral No. 503, padrón No. 6.843, cuya puerta de entrada lleva el No. 858 de la calle Cervantes, de una superficie de 341 metros 8.702 centímetros cuadrados.

Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2o.) Que los autos en que se decretó la venta y demás antecedentes se hallan de manifiesto en esta oficina Actuaria; 3o.) Que los gastos de escrituración, certificados, serán de cargo del comprador.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, Julio 22 de 1966. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario, adjunto.

20) $1.920.00 15|pub. 14873 Ag.3-v.ag.23.

CLEMENTE VIÑOLES
Juzgado de Paz de la 6.a Sección de San José
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del suscrito, Juez de Paz de la 6.a Sección de San José, dictada en los autos "SALABERRY, MARIA JUANA. Incapacidad", L.o 54 F.o 466, N.o 1.756, radicados en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6.o Turno, por resolución de dicho Juzgado, N.o 2.642, de Mayo 9 de 1966, se hace saber que el día 9 de Setiembre del corriente año, a las 15 horas y en las puertas de este Juzgado, por el martillero señor Clemente Viñoles, asistido del suscrito, se procederá a la venta en remate público, con la base de las 2|3 partes de su tasación y al mejor postor, de los bienes de autos referenciados y de los que se decretara su frustración.

Descripción de los bienes: Se compone de seis fracciones numeradas, según plano del agrimensor Marcos R. Barbosa, con el N.o 1, que se compone de 440 metros 34 decímetros, con 9 metros 98 centímetros de frente, por 42 metros 57 centímetros de fondo; con el N.o 2, con 425 metros 75 decímetros, de 10 metros de frente por 42 metros 57 de fondo; con el N.o 4, con 330 metros 72 decímetros, de 10 metros de frente por 33 metros 74 centímetros de fondo al Este y 33,65 al Oeste; con el N.o 5, con 276 metros 76 centímetros, de 17 metros 86 centímetros sobre la calle Leandro Gómez y 11,18 metros sobre la calle 25 de Agosto y 20,35 metros de fondo; con el N.o 6, de 200 metros, con 9,90 metros de frente sobre calle 25 de Agosto, por 20,34 metros y 20,35 metros de fondo y 9,76 metros, lindando con la fracción N.o 4; y con el N.o 7, de 202 metros con 99 centímetros, con frente a la calle 25 de Agosto, de 9,89 metros por 20,34 metros de fondo y 10,07 metros, lindando con fracción N.o 4.

Se hace constar que las fracciones referenciadas, componen los padrones números 158, 159, 160, 161, 162 y 163, en mayor área.

Las fracciones 1, 2 y 4 fueron tasadas en pesos 24.000.00 cada una; la fracción 5, en pesos 33.000.00; y las 6 y 7, en $ 21.000.00 cada una.

Las fracciones antes mencionadas lindan en un conjunto con las calles Leandro Gómez y 25 de Agosto y con los padrones 164, 167 y 172.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada, así como gastos e impuestos (excepto los que por ley sean de cargo del vendedor); B) Los honorarios de la escritura de compra-venta serán de cargo del comprador; C) Que los antecedentes se encuentran en este Juzgado, a disposición de los interesados. — Libertad, Junio 28 de 1966. — Ramón Barbot, Juez de Paz.

20) $ 4.800.00 15|pub. 14786 Ag.2-v.ag.22.

21-Segundas Copias

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: CAROLINA CALVANO de PINTOS. Segunda copia de escritura. (Lo. 21, Fo. 166), se emplaza a todos los que tengan interés en oponerse a la expedición de la segunda copia de la escritura autorizada por el escribano Luis I. Oibils, el 6 de Agosto de 1927 y por la que don Pedro Pintos Pereira, esposa y padre, respectivamente, de los promotores, adquirió de Silvano Couto, una fracción terreno en la manzana 79 de la planta urbana de la ciudad de Artigas 1a. Sección Judicial de este Departamento, empadronada con el No. 221, para que comparezcan dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención.

Para estas publicaciones se habilitó la próxima feria. — Artigas, 30 de Junio de 1966. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

21) $960.00 10|pub. 14438 Jul.28-v.ag.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento, se hace saber que se ha presentado doña MAXIMIANA RIBEIRO ACEVEDO, iniciando juicio de Segundas Copias, en relación con la escritura autorizada por el Escribano Roberto Montenegro el 1o. de Marzo de 1962 mediante la cual adquirió de los esposos Ramón Angel Paradiso Cardozo y Ana María Codina Ramos, el solar de terreno con su edificio, ubicado en la primera sección judicial de San José, Padrón No. 6384, con una superficie de 568 metros lindando al Sur en 28 metros 80 de frente a calle de 17 Metros. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — San José, Junio 30 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

21) $960.00 10|pub. 14785 Ag.2-v.ag.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, en autos: FILOMENA MARTA ANDRIOLO de CARBONI. Segunda Copia de Escritura. (Lo. 36, Fo. 37), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña Filomena Marta Andriolo de Carboni, solicitando expedición de segunda copia de escritura por cual había adquirido del señor Ramón Ofelio Rivero y por ante el Escribano Francisco M. Solari, el día 1o. de Febrero de 1936, el bien ubicado en la Tercera Sección Judicial de Soriano, ciudad de Dolores, manzana No. 218, padrón No. 1.702, con superficie de 250 metros con frente a las calles Misiones y Cheveste.

En consecuencia, se cita y emplaza a todos aquellos que por cualquier concepto tengan interés en oponerse a la expedición de la 2da. copia de escritura solicitada para que se presenten ante este Jdo. a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Mercedes, Junio 23 de 1966. — Horacio A. Cazalás, Escribano, actuario.

21) $1.120.00 10|pub. 14847 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: AIDA GIMENEZ de MADRID. Segunda Copia de Escritura. (Lo. 36, Fo. 378), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña Aida Giménez de Madrid, solicitando expedición de la segunda copia de escritura por la cual adquirió a Antonia, Segunda, Sofía y Justina Giménez ante el Escribano José Díaz Antuña el 15 de Agosto de 1927 el siguiente bien:

Ubicado en la Tercera Sección Judicial de este Departamento, manzana 142, padrón No. 957, que tiene una superficie de 308 metros de frente al Este a la calle Carlos P. Puig.

En consecuencia se mandó citar y emplazar a todos los que por cualquier concepto tengan interés en oponerse a la expedición de la segunda copia de dicha escritura para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Mercedes, Junio 22 de 1966. — Horacio A. Cazalás, Escribano, actuario.

21) $1.120.00 10|pub. 14846 Ag.3-v.ag.16.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

DOMINANT LTDA.

El 20 de junio de 1966, Abraham Teitelbaum y Pedro Guliak, constituyeron la sociedad mencionada. Contrato inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 6 de julio de 1966, No. 263, Lo. 1 de Contratos. Razón social "Guliak y Teitelbaum Ltda.". Plazo: 2 años prorrogables por 10 períodos más. Capital: $ 500.000.00. Administración: indistinta.
22) $ 320.00 10|pub. 14592 Jul.29-v.ag.11.

ROVERA LIMITADA

Fecha de contrato: 15 de Junio de 1966. Inscripta con el No. 267, Fo. 1.003, Libro 1 de Contratos el 7 de Julio de 1966 en el Registro Público y General de Comercio.
Domicilio: Montevideo. Plazo: dos años desde el 15 de Junio de 1966, prorrogándose automáticamente en forma indefinida por períodos de dos años.
Objeto: Industrialización y comercialización de mercaderías y servicios en ferreterías, bazar, joyería, etc.
Socios Jaime Rozemblum Margolis, Alfredo Rath Rosenbaum y José Vergara Solá.
Capital: $990.000.00, dividido por partes iguales. Administración: representación y uso de la razón social: José Vergara Solá.
22) $640.00 10|pub. 14991 Ag.3-v.ag.16.

DIARCO LIMITADA

El 7 de Julio de 1966, LUIS EDUARDO CAMORS GARIBALDI y EDUARDO CHABOT VILLA, constituyeron Diarco Limitada, Sociedad de Responsabilidad Limitada, inscripta en el Registro P. y General de Comercio el 11 de Julio, con el N.o 274, al F.o 1033 del L.o N.o 1 de Contratos; Capital: $ 100.000.00; Plazo: 10 años; Administración: Conjunta de los dos socios; Domicilio: Montevideo.
22) $ 480.00 10|pub. 14625 Ag.1.o-v.ag.12.

COMPAÑIA DR. SCHOLL LTDA.

Comunicamos que en escritura que autorizó el Escribano Roberto D. Negro, el 12|12|962, inscripta en Registro Comercio con el No. 217, Lo. 2 los señores José R. Rodríguez Gómez, Horacio A. Rodríguez Junqua, Eleusis R. Alfonso Varela y Juan Oliveras cedieron en favor de señor Frank J. Scholl Jr., las cuotas sociales que le correspondían en la sociedad que gira bajo la denominación de Compañía Dr. Scholl Limitada, y fue constituída el 2| 10|957, ante el citado Escribano Negro. — Montevideo, Agosto de 1966. — Compañía Dr. Scholl Ltda.
22) $640.00 10|pub. 14881 Ag.3-v.ag.16.

PEPITO'S S. R. LIMITADA

Por documento privado del 25 de Julio de 1966, certificado por el Escribano J. P. Corbacho Orlandi, inscripto en el Registro Público de Comercio el día 29 de Julio de 1966, con el N.o 314 al folio 1172 del Libro N.o 1 de Contratos, se constituyó la Sociedad de Responsabilidad Limitada: "PEPITO'S S. R. LTDA."; Socios: JOSE RAMON RODRIGUEZ GARCIA y JOSE L. BAROT: Objeto: Venta y fabricación de ropa para niños, niñas y bebés; Domicilio: Montevideo; Plazo: Veinte años si ninguno de los socios solicita la disolución de la Sociedad tres meses antes del término de cada año de dicho plazo; Capital: $ 50.000.00; Administración: José Ramón Rodríguez García y José Luis Barot conjuntamente; Balance: 30 de Setiembre.
22) $ 800.00 10|pub. 15123 Ag.5-v.ag.18.

DIRAM LTDA.

Por documento privado del 30|6|66 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el No. 292, Fo. 1095, Lo. 1, se constituyó Diram Ltda., que girará en esta plaza, calle Cerro Largo 1121. Razón social: Di Russo y Armas Ltda. Objeto: entre otros, importación, exportación, representación, compra, venta de artículos de construcción, reparación automotores, etc. Administración: conjunta o indistinta por los socios Nelson Di Russo o Amado W. Armas. Capital: $ 60.000.00 aportado por los socios por partes iguales. Plazo: 5 años, prorogables. Pérdidas y Ganancias: a prorrata de los capitales. Fondo: 5 o|o.
22) $ 640.00 10|pub. 15369 Ag 9-v.ag.22.

CADDY'S LTDA.

Contrato privado 8 de julio de 1966. Inscripto Registro Público de Comercio No. 325, Fo. 215 del libro 1, el 2 de agosto de 1966. Socios: Elbio Ortega, Moisés Mizraji. Capital $ 100.000, partes iguales. Plazo dos años, con prórrogas automáticas de dos años. Objeto: comercialización de prendas de vestir. Administración: conjunta: Balance 31 de julio. Pérdidas y Ganancias: por partes iguales.
22) $ 480.00 10|pub. 15349 Ag.9-v.ag.22.

PINARES LTDA.

Documento privado de 7|7|966 e inscripto Registro Público y General de Comercio No. 218, folio 828 v., libro 2. Socios: Ramón Walter Andrade Buffa, José Carlos Sala y Roberto Sosa de Rosa. Capital: $ 10.000.00. Aportes: Andrade: 8|10, Sala 1|10, Sosa 1|10. Domicilio: Montevideo. Objeto: operaciones mobiliarias, inmobiliarias, financieras y comerciales en general. Plazo: 5 años, prórrogas automáticas de un año cada uno. Administrador: Socio Andrade.
22) $ 480.00 10|pub. 15348 Ag.9-v.ag.22.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 110.323. — Montevideo, Julio 25 de 1966, con esta fecha el señor Enrique Giner, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca ADAMS, para distinguir artículos de las clases 9 y 16. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $384.00 10|pub. 14439 Ag.1.o-v.ag.12.

ACTA No. 110.297. — Montevideo, Julio 22 de 1966, con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., Apoderados de Whitin Machine Works, también comerciando como Foster Machine Company, División de Whitin Machine Works, de E.U. de América, ha solicitado el registro de la marca "FOSTER" para distinguir artículos de la clase 11 (s|d). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 14260 Ag.1.o-v.ag.12.

ACTA N.o 110.314. — Montevideo, Julio 26 de 1966. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por Luis Omar Scarone, de Montevideo, solicita registrar la marca "EL VIRGINIANO" para la clase 23 y de acuerdo a la Ley 10.089, se ordena esta publicación.
23) $ 320.00 10|pub. 14656 Ag.1.o-v.ag.12.

ACTA No. 110.376. — Montevideo, Julio 29 de 1966, con esta fecha Oscar J. Bacot, por Francisco A. Anselmi S. A. C. E. I., Montevideo, ha solicitado el registro de la marca PLASTIWALL, para distinguir artículos de la clase 7. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 14944 Ag.3-v.ag.16.

ACTA No. 110.375. — Montevideo, Julio 29 de 1966, con esta fecha Oscar J. Bacot, por Francisco A. Anselmi, S. A. C. E. I., Montevideo, ha solicitado el registro de la marca DECOMUR, para distinguir artículos de la clase 7. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.0 10|pub. 14943 Ag.3-v.ag.16.

ACTA No. 110.350. — Montevideo, Julio 28 de 1966, con esta fecha el señor Oscar J. Bacot por Passadore Carrau y Mutio S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca CAPA Y ESPADA, para distinguir artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 14941 Ag.3-v.ag.16.

ACTA No. 110.378. — Montevideo, Julio 29 de 1966, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Ford Motor Company de E. U. de América, ha solicitado el registro de la marca FORD, para distinguir artículos de las clases 6, 11, 12, 16 y 21, s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 14937 Ag.3-v.ag.16.

ACTA No. 110.338. — Montevideo, Julio 27 de 1966. — Con esta fecha Billy H. Fox por Gregorio Poradosú (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "GENTAMINA", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 14648 Ag.1o.v.ag.12.

ACTA No. 110.301. — Montevideo, Julio 25 de 1966, con esta fecha Oscar J. Bacot por ...udy y Cía., S. A., Montevideo, ha solicitado el registro de la marca BONIVIT, para distinguir artículos de las clases 1 y 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 14395 Jul.28-v.ag.10.

ACTA No. 110.337. — Montevideo, Julio 27 de 1966. — Con esta fecha el señor Billy H. Fox por The Coca - Cola Company (EE.UU. A.), ha solicitado el registro de la marca "SPARLETTA", para distinguir artículos de las clases 1, 2, y 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 14649 Ag.1o.-v.ag.12.

ACTA No. 110.341. — Montevideo, Julio 27 de 1966, con esta fecha Iggam, (Uruguay S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca VIÑACAL, para las clases 7 y 8a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 15278 Ag.8-v.ag.19.

ACTA No. 110.373. — Montevideo, Julio 28 de 1966, con esta fecha Pro-Ventas S. A., de Montevideo, solicita renovar la marca FUTBOLADA, para la clase 15a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 15279 Ag.8-v.ag.19.

ACTA No. 110.396. — Montevideo, Agosto 1o. de 1966, con esta fecha Juan César Cirio de Montevideo, solicita registrar la marca CALVU, para la clase 2a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 15280 Ag.8-v.ag.19.

ACTA No. 110.342. — Montevideo, Julio 27 de 1966, con esta fecha Iggam, (Uruguay) S. A. de Montevideo, solicita registrar la marca AGRICAL, para las clases 7 y 8a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 15277 Ag.8-v.ag.19.

ACTA No. 110.369. — Montevideo, Julio 28 de 1966, con esta fecha Protinal Compañía Anónima, de Caracas, Venezuela, solicita registrar la marca PERRARINA, para la clase 9a. s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 15276 Ag.8-v.ag.19.

ACTA No. 110.366. — Montevideo, Julio 28 de 1966, con esta fecha Protinal Compañía Anónima, de Caracas, Venezuela, solicita registrar la marca PAJARINA, para la clase 9a. s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 15273 Ag.8-v.ag.19.

ACTA No. 110.367. — Montevideo, Julio 28 de 1966, con esta fecha Protinal Compañía Anónima, de Caracas, Venezuela, solicita registrar la marca ANIMARINA, para la clase 9a. s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 15274 Ag.8-v.ag.19.

ACTA No. 110.372. — Montevideo, Julio 28 de 1966, con esta fecha Barreiro y Ramos S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca



para la clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $800.00 10|pub. 15237 Ag.8-v.ag.19.

ACTA No. 110.331. — Montevideo, Julio 29 de 1966, con esta fecha P. Dubourg por Anta S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca DOMINIQUE, para la clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 15235 Ag.8-v.ag.19.

ACTA No. 110.413. — Montevideo, Agosto 3 de 1966, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Cinerama Inc., de E. U. de América, ha solicitado el registro de la marca

CINERAMA

para distinguir artículos de las clases 12, 21 y 25 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $640.00 10|pub. 15233 Ag.8-v.ag.19.

ACTA No. 110.368. — Montevideo, Julio 28 de 1966, con esta fecha Protinal Compañía Anónima, de Caracas, Venezuela, solicita registrar la marca FOLLARINA, para la clase 9a. s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 15275 Ag.8-v.ag.19.

ACTA No. 110.403. — Montevideo, Agosto 2 de 1966, con esta fecha Tablacurvi S. A., de Montevideo, Uruguay, solicita renovar la marca TABLACURVI, para las clases 6 y 19a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 15272 Ag.8-v.ag.19

ACTA N.o 110.389. — Montevideo, Agosto 1.o de 1966. — Con esta fecha, Oscar J. Bacot, por Auto-Unión G. m. b. H., (Alemania), ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 24 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 720.00 10|pub. 15116 Ag.5-v.ag.18.

ACTA No. 110.351. — Montevideo, Julio 28 de 1966, con esta fecha el señor Oscar J. Bacot, por el señor Gregorio Poradosu, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca SAFETYGLASS para distinguir artículos de la clase 6. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320 00 10|pub. 14942 Ag.5-v.ag.18.

ACTA N.o 110.392. — Montevideo, Agosto 1.o de 1966. — Con esta fecha, Billy H. Fox, por Merck y Co., Inc., (EE.UU.A.), ha solicitado el registro de la marca "DUOFASE" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 15113 Ag.5-v.ag.18.

ACTA N.o 110.290. — Montevideo, Julio 22 de 1966 — Con esta fecha, Mirta Lifschitz de Liberman, (Montevideo), solicita la marca "YARDIMEX" para las clases 4, 5 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 14698 Ag.1.o-v.ag.12.

ACTA No. 110.328. — Montevideo, Julio 26 de 1966. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de B.A.S.F., Uruguaya Limitada, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "BELAMI", para distinguir artículos de la clase 6. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 14606 Jul.29-v.ag.11

ACTA No. 110.300. — Montevideo, Julio 25 de 1966, con esta fecha Oscar J. Bacot, por La Platense S. A., Montevideo, ha solicitado el registro de la marca CRISTALITE, para distinguir artículos de la clase 6. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 14394 Jul.28-v.ag.10.

ACTA No. 110.305. — Montevideo, Julio 25 de 1966, con esta fecha el señor Billy H. Fox por C. D. Searle y Co. (EE. UU.), ha solicitado el registro de la marca SYNCRO - PAR, para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 14393 Jul.28-v.ag.10.

ACTA No. 110.274. — Montevideo, Julio 21 de 1966, con esta fecha The Londontown Mfg. Co. (EE. UU.), solicita registro de la marca



para distinguir clase 4 y 5 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 960.00 10|pub. 14195 Jul 29-v.ag.11.

ACTA No. 110 324 — Montevideo, Julio 26 de 1966. — Con esta fecha Oscar J. Bacot por Auto - Unión G m b H. (Alemania), ha solicitado el registro de la marca "MUNGA", para distinguir artículos de la clase 24 s|d — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320 00 10 pub. 14646 Ag.1o.-v.ag.12.

ACTA No. 110.325. — Montevideo, Julio 26 de 1966. — Con esta fecha Billy H. Fox por Aktiebolaget Astra, Apotekarnes Kemiska Fabriker (Suecia), ha solicitado el registro de la marca "ASCOXAL", para distinguir artículos de la clase 9 s|d — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 320 00 10|pub. 14645 Ag.1o.-v ag 12.

ACTA No. 110.345. — Montevideo, Julio 27 de 1966. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Laboratorios Industria Farmacéutica S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "21 28-ESTATICO L. P.", para distinguir artículos de la clase 9 s|d — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub 14630 Ag.1o.-v.ag.12.

ACTA No. 110 346. — Montevideo, Julio 27 de 1966. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de American Home Products Corporation, de E. U. de América, ha solicitado el registro de la marca "DUALGAN", para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320 00 10|pub. 14631 Ag.1o.-v.ag.12

ACTA N.o 110 291. — Montevideo, Julio 22 de 1966. — Con esta fecha, Mirta Lifschitz de Liberman, (Montevideo), solicita registrar la marca



para las clases 4, 5 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 720.00 10|pub. 14697 Ag.1.o-v.ag.12.

ACTA No. 110 349. — Montevideo, Julio 27 de 1966 — Con esta fecha Ariel Winston Porfirio Quintas (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "RED AND BLUE", para distinguir artículos de las clases 1, 2, 9 y 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 14647 Ag.1o.-v.ag.12.

ACTA N.o 110.292. — Montevideo, Julio 22 de 1966. — Con esta fecha, Mirta Lifschitz de Liberman, (Montevideo), solicita la marca "LIBIMEX" para las clases 3, 4, 5 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 14695 Ag.1.o-v.ag.12.

ACTA N.o 110.315. — Montevideo, Julio 26 de 1966. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Aurol S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca "EN NAPOLI COMPRE 1 Y LLEVE 2" para la clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub 14657 Ag.1.o-v.ag.12.

ACTA No. 110.380. — Montevideo, Julio 29 de 1966 con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca DURAPRESS para distinguir artículos de las clases 4 y 5 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 14935 Ag.3-v.ag.16.

ACTA No. 110 333. — Montevideo, Julio 26 de 1966. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "LISATEL" para distinguir artículos de la clase 6 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 14605 Jul.29-v.ag 11.

ACTA No. 110 379 — Montevideo, Julio 29 de 1966, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca LISAPRESS, para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 14936 Ag.3-v.ag.16.

ACTA No. 110.335. — Montevideo, 26 de Julio de 1966 — Con esta fecha Julio Piquet Hortal, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "EXPORTADORA SANTA ANGELA" para distinguir artículos de la clase 15. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 14584 Jul.29-v.ag.11.

ACTA No. 110.348. — Montevideo, Julio 27 de 1966, con esta fecha Marsel S. R. L., Argentina, solicita la marca MARSEL, para las clases 1, 2, 6, 8 y 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) 160.00 10|pub. 14939 Ag.3-v.ag 16.

ACTA N.o 110.390. — Montevideo, Agosto 1.o de 1966. — Con esta fecha, Oscar J. Bacot, por Sudy y Cía. S. A., (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 720.00 10 pub. 15115 Ag.5-v.ag.18.

ACTA No. 110 329. — Montevideo, Julio 26 de 1966. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Reemtsma Cigarettenfabriken GmbH, de Alemania, solicita registrar la marca



para distinguir la clase 22a. (s|d.) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.120.00 10|pub. 15037 Ag.4-v.ag.17.

ACTA No. 110.330. — Montevideo, Julio 26 de 1966. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Badische Tabakmanufaktur Roth - Händle GmbH y Co., de Alemania, solicita registrar la marca



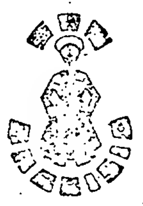
para distinguir la clasa 22 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 960.00 10|pub. 15035 Ag.4-v.ag.17.

ACTA No. 110.331. — Montevideo, Julio 26 de 1966. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Badische Tabakmanufaktur Roth - Händle GmbH y Co., de Alemania, solicita registrar la marca



para distinguir la clasa 22 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.120.00 10|pub. 15036 Ag.4-v.ag.17.

ACTA No. 110.384. — Montevideo, Julio 29 de 1966. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Luis Omar Scarone de Montevideo, solicita registrar la marca



para las clases 1 a 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 960.00 10|pub. 15038 Ag.4-v.ag.17.

ACTA No. 110.299. — Montevideo, Julio 22 de 1966. — Con esta fecha Silkor Fanamé S. A. (Montevideo), solicita la marca "SILK-FANA", para la clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 14578 Jul.29-v.ag.11.

ACTA No. 110.327. — Montevideo, Julio 26 de 1966. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "PALETTE" para distinguir artículos de las clases 4, 5 y 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 14604 Jul.29-v.ag.11.

ACTA No. 110.370. — Montevideo, Julio 28 de 1966, con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Neffa S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "DUMBO" para distinguir artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 14770 Ag.2-v.ag.15.

ACTA No. 110.365. — Montevideo, Julio 28 de 1966, con esta fecha María Montserrat Jorba de Jorba, de Montevideo, solicita registrar la marca "BEN - FETS" para distinguir artículos de la clase 4 y 5a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 14749 Ag.2-v.ag.15.

ACTA No. 110.364. — Montevideo, Julio 28 de 1966, con esta fecha María Montserrat Jorba de Jorba, de Montevideo, solicita registrar la marca "KUKA" para distinguir artículos de la clase 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 14748 Ag.2-v.ag.15.

ACTA No. 110.363. — Montevideo, Julio 28 de 1966, con esta fecha María Montserrat Jorba de Jorba, de Montevideo, solicita registrar la marca "MEYBA" para distinguir artículos de la clase 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 14747 Ag.2-v.ag.15.

ACTA No. 110.361. — Montevideo, Julio 28 de 1966, con esta fecha Cassarino y Mutti, de Montevideo, solicita registrar la marca "NOGOYÁ" para distinguir artículos de la clase 9a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 14746 Ag.2-v.ag.15

ACTA N.o 110.284. — Montevideo, Julio 21 de 1966. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por Luis Omar Scarone, de Montevideo, solicita registrar la marca "ESPIONAJE" para la clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 14653 Ag.1.o-v.ag.12.

ACTA N.o 110.283. — Montevideo, Julio 21 de 1966. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por Luis Omar Scarone, de Montevideo, solicita registrar la marca "TEXAS" para la clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 14654 Ag.1.o-v.ag.12.

ACTA N.o 110.336. — Montevideo, Julio 27 de 1966. — Con esta fecha, el señor Oscar J. Bacot, por Auer S. A. (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca

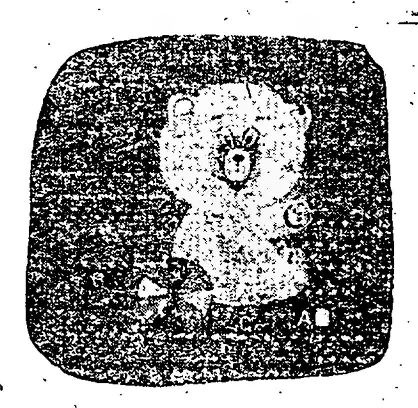


para distinguir artículos de la clase 6. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.200.00 10|pub. 14651 Ag.1.o-v.ag.12.

ACTA N.o 110.281. — Montevideo, Julio 21 de 1966. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por Luis Omar Scarone, de Montevideo, solicita registrar la marca "BALLINGER" para la clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 14655 Ag.1.o-v.ag.12.

ACTA No. 110.285. — Montevideo, Julio 22 de 1966, con esta fecha el señor Oscar J. Bacot, por Santoro Publicitaria Sociedad Anónima, Montevideo, ha solicitado el registro de la marca AFTER SIX, para distinguir artículos de las clases 4, 5, 10 y 14. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 14399 Jul.28-v.ag.10.

ACTA No. 110.289. — Montevideo, Julio 22 de 1966, con esta fecha el señor Billy H. Fox, por Colgate Palmolive Inc. Montevideo, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de las clases 9, 10 y 23. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.360.00 10|pub. 14392 Jul.28-v.ag.10.

ACTA No. 110.308. — Montevideo, Julio 25 de 1966, con esta fecha Roberto Slowak S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca STUDIO 1, para la clase 4a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 14413 Jul.28-v.ag.10.

ACTA No. 110.269. — Montevideo, Julio 21 de 1966. — Con esta fecha el señor Oscar J. Bacot, por Societe des Usines Chimiques "Rhone - Poulenc" (Francia), ha solicitado el registro de la marca "DIAGNOVIS", para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $384.00 10|pub. 14046 Jul.28-v.ag.10.

ACTA No. 110.259. — Montevideo, Julio 20 de 1966. — Con esta fecha el señor Billy H. Fox por G. D. Searle y Co., de los Estados Unidos de América, ha solicitado el registro de la marca

Pro-Banthīne

para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $768.00 10|pub. 14043 Jul.26-v.ag.10.

ACTA No. 110.293. — Montevideo, Julio 22 de 1966, con esta fecha el señor Ariel Noriega Lazcano, Montevideo, ha solicitado el registro de la marca DIBBEN, para distinguir artículos de las clases 9 y 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 14400 Jul.28-v.ag.10.

ACTA No. 110.304. — Montevideo, Julio 25 de 1966, con esta fecha el señor Oscar J. Bacot, por Everfit S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca EVERDAY, para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 14398 Jul.28-v.ag.10.

ACTA No. 110.303. — Montevideo, Julio 25 de 1966, con esta fecha el señor Oscar J. Bacot, por Everfit S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca EVERLASTIC, para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección
23) $320.00 10|pub. 14397 Jul.28-v.ag.10.

ACTA No. 110.302. — Montevideo, Julio 25 de 1966, con esta fecha el señor Oscar J. Bacot, por Everfit S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca EVERCLUB, para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 14396 Jul.28-v.ag.10.

ACTA No. 110.433. — Montevideo, Agosto 4 de 1966, con esta fecha el señor José María Beneditto, de Salto, Uruguay, ha solicitado el registro de la marca ACRILFLEX, para distinguir artículos de la clase 18a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 15288 Ag.8-v.ag.19.

ACTA No. 110.318. — Montevideo, Julio 25 de 1966, con esta fecha Jabón Suizo Sociedad Anónima de Montevideo, solicita registrar la marca MEDUSA, para las clases 10a. y 13a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 14414 Jul.28-v.ag.10.

ACTA No. 110.280. — Montevideo, Julio 21 de 1966, con esta fecha León Chalvardjián Fahradjián, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de las clases ... 25. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $880.00 10|pub. 14498 Jul.28-v.ag.10.

ACTA No. 110.293. — Montevideo, Julio 22 de 1966, con esta fecha Rómulo Marne Antonucci por Unilever Limited, Inglaterra, solicita la marca



para las clases 1, 6, 9 y 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.200.00 10|pub. 14384 Jul.28-v.ag.10.

ACTA No. 110.286. — Montevideo, Julio 22 de 1966, con esta fecha el señor Oscar J. Bacot, por Gregorio Poradosú, Montevideo, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 6. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.040.00 10|pub. 14391 Jul.28-v.ag.10.

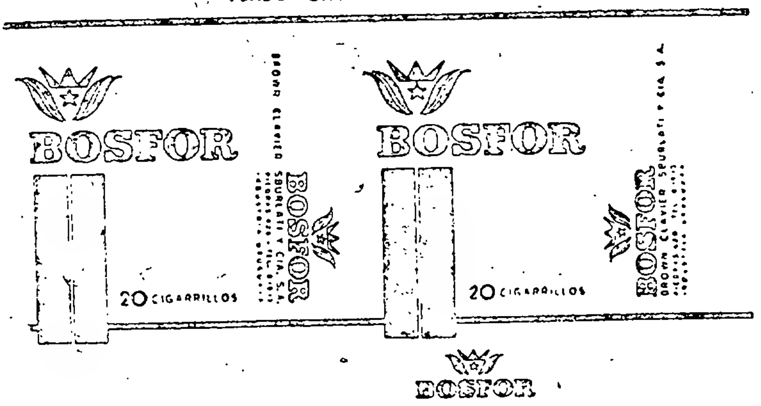
ACTA No. 110.279. — Montevideo, Julio 21 de 1966, con esta fecha León Chalvardjián Fahradjián, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de las clases 1, 3, 12, 16, 18, 23 y 25. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $640.00 10|pub. 14499 Jul.28-v.ag.10.

ACTA No. 110.319. — Montevideo, Julio 25 de 1966, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca RENE DAVON, para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 14440 Jul.28-v.ag.10.

ACTA N.o 110.400. — Montevideo, Agosto 2 de 1966. — Con esta fecha, el señor Oscar J. Bacot, por Brown, Clavier, Sbuffati y Cía., S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 22. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.560.00 10|pub. 16117 Ag.9-v.ag.22.

ACTA No. 110.40S. — Montevideo, Agosto 3 de 1966. — Con esta fecha Oscar J. Bacot por Sandoz S. A. (Suiza), ha solicitado el registro de la marca "EUTERGINA", para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 15346 Ag.9-v.ag.22.

ACTA No. 110.407. — Montevideo, Agosto 3 de 1966. — Con esta fecha el señor Oscar J. Bacot por Fred A. Power y Son Limited, de Inglaterra, ha solicitado el registro de la marca "QUIKLINK", para distinguir artículos de la clase 6 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 15345 Ag.9-v.ag.22.

ACTA No. 110.411. — Montevideo, Agosto 3 de 1966. — Con esta fecha el señor Billy H. Fox, por Hallock, S.A.C.I.F. e I., de la República Argentina, ha solicitado el registro de la marca "PICANOLA", para distinguir artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 15364 Ag.9-v.ag.22.

ACTA No. 110.418. — Montevideo, Agosto 3 de 1966. — Con esta fecha Oscar J. Bacot por Labortorios Dispert S. A. (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "PLUCITEN", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 15343 Ag.9-v.ag.22.

ACTA No. 110.419. — Montevideo, Agosto 4 de 1966. — Con esta fecha Oscar J. Bacot por Sudamtex de Uruguay S. A., (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "ACROFIL", para distinguir artículos de las clases 4, 5, 6 y 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 15342 Ag.9-v.ag.22.

ACTA No. 110.421. — Montevideo, Agosto 4 de 1966. — Con esta fecha el señor Billy H. Fox por Montecatini Societa Generale per L'Industria Mineraria e Chimica, de Italia, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de las clases 4, 7, 8 y 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 640.00 10|pub. 15347 Ag.9-v.ag.22.

ACTA No. 110.424. — Montevideo, Agosto 4 de 1966. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Aceiteras del Uruguay y Cidac Unidas S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "ASIMILMAS", para distinguir artículos de las clases 3 y 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 15367 Ag.9-v.ag.22.

ACTA No. 110.426. — Montevideo, Agosto 4 de 1966. — Con esta fecha Frouzy Ltda., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "FRISANTE", para distinguir artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 15312 Ag.9-v.ag.22.

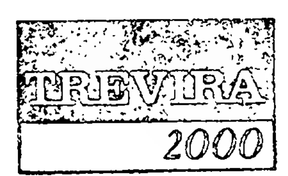
ACTA No. 110.435. — Montevideo, Agosto 4 de 1966. — Con esta fecha el señor Juan Ursu Mihai, de Montevideo, Uruguay, ha solicitado el registro de la marca "MONIQUE", para distinguir artículos de la clase 4a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 15341 Ag.9-v.ag.22.

ACTA No. 110.360. — Montevideo, Julio 28 de 1966. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Unilever Limited (Inglaterra), solicita la marca "FLORA", para la clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 15317 Ag.9-v.ag.22.

ACTA No. 110.362. — Montevideo, Julio 28 de 1966. — Con esta fecha Isidoro Dachs S. A. (Montevideo), solicita la marca "KOLBER", para la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 15319 Ag.9-v.ag.22.

ACTA No. 110.414. — Montevideo, Agosto 3 de 1966, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Neffa S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca ANTEPAÑAL, para distinguir artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 15234 Ag.8-v.ag.19.

ACTA No. 110.393. — Montevideo, Agosto 1 de 1966, con esta fecha Roberto Draper por Canadian Hoechst Limited de Montreal, Canadá, solicita registrar la marca



para distinguir artículos de las clases 4, 5 y 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $880.00 10|pub. 15213 Ag.8-v.ag.19.

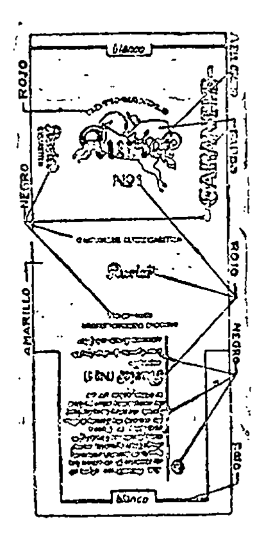
ACTA N.o 110.347. — Montevideo, Julio 27 de 1966. — Con esta fecha, Carlos Carrau, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.136.00 10|pub. 14650 Ag.5-v.ag.18.

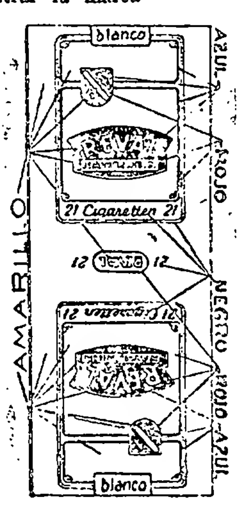
ACTA N.o 110.399. — Montevideo, Agosto 2 de 1966. — Con esta fecha, Oscar J. Bacot, por S. y R. Antuña S. A., (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "PEPITO'S" para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 15112 Ag.5-v.ag.19.

ACTA N.o 110.331. — Montevideo, Julio 26 de 1966. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Badische Tabakmanufaktur Roth-Händle G. m. b. H. y Co., de Alemania, solicita registrar la marca



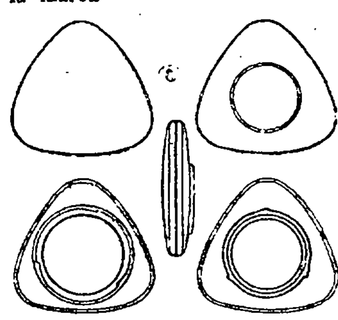
para distinguir la clase 22 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 15135 Ag.5-v.ag.18.

ACTA N.o 110.332. — Montevideo, Julio 26 de 1966. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Badische Tabakmanufaktur Roth-Händle G. m. b. H. y Co., de Alemania, solicita registrar la marca



para distinguir la clase 22 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 15134 Ag.5-v.ag.18.

ACTA N.o 110.405. — Montevideo, Agosto 3 de 1966. — Con esta fecha, Distribuidora Universal, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.200.00 10|pub. 15140 Ag.5-v.ag.18.

ACTA No. 110.382. — Montevideo, Julio 29 de 1966, con esta fecha P. Dubourg, por Carlos Alberto Portela, R. Argentina, solicita registrar la marca SIRENA, para la clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 15236 Ag.8-v.ag.19.

ACTA N.o 110.409. — Montevideo, Agosto 3 de 1966. — Con esta fecha, Schering Uruguaya Limitada por Schering A. G. de Berlín, Alemania, solicita registrar la marca "PROVIRON" para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320 00 10|pub. 15099 Ag.5-v.ag.18.

ACTA N.o 110.385. — Montevideo, Agosto 1.o de 1966. — Con esta fecha, el señor Oscar J. Bacot, por Gregorio Poradosú, (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "NOKORRE" para distinguir artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320 00 10|pub. 15114 Ag.5-v.ag.18.

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA No. 15.756. — Montevideo. Febrero 9 de 1966. — Con esta fecha el señor Billy H. Fox por John Frederic Campbell Close y Roy Arnold Williams (Australia), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "unidad de aro de pistón mejorada" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del Decreto Reglamentario de la Ley No. 10.089 se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 480.00 10|pub. 14641 Ag.1o.-v.ag.12.

ACTA No. 15.964. — Montevideo. Julio 22 de 1966. — Con esta fecha Marcelo Stuczynski. de Montevideo, solicita patente de invención por 15 años, para "mejoras introducidas en asientos para infantes" y de acuerdo a la Ley 10.089 se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
23) $ 320.00 10|pub. 14694 Ag.1o.-v.ag.12.

ACTA No. 15.965. — Montevideo. Julio 26 de 1966. — Con esta fecha el señor Oscar J. Bacot por Roussel - Uclaf, de París, Francia, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "un procedimiento de preparación de un derivado de la quinoleína", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del Decreto Reglamentario de la Ley No. 10.089. se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado. Secretaria.
24) $ 480.00 10|pub. 14642 Ag.1o.-v.ag.12.

ACTA No. 15.968. — Montevideo. Julio 27 de 1966. — Con esta fecha el señor Oscar J. Bacot por Roussel - Uclaf, de París, Francia, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento de preparación de nuevos derivados de la quinoleína", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del Decreto Reglamentario de la Ley No. 10.089. se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 480.00 10|pub. 14644 Ag.1o.-v.ag.12.

ACTA N.o 15.951. — Montevideo, Julio 13 de 1966. — Con esta fecha, Divino S. A. (Montevideo), solicita patente de invención por quince años, para "NUEVO METODO PARA LAMINAR ESPUMA DE POLIURETANO O LO SIMILAR" y, de acuerdo a la Ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $320.00 10|pub. 14754 Ag.2-v.ag.15.

ACTA N.o 15.952. — Montevideo, Julio 13 de 1966. — Con esta fecha, Divino S. A. (Montevideo), solicita patente de invención por quince años, para "METODO DE RECUPERACION DE RESTOS DE ESPUMA DE POLIURETANO" y, de acuerdo a la Ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $320.00 10|pub. 14755 Ag.2-v.ag.15.

ACTA N.o 15.950. — Montevideo, Julio 13 de 1966. — Con esta fecha, Divino S. A., de Montevideo, solicita patente de invención por quince años, para "MEJORAS EN COLCHONES DE RESORTES PARA CAMA O LO SIMILAR" y, de acuerdo a la Ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $320.00 10|pub. 14753 Ag.2-v.ag.15.

ACTA N.o 15.928. — Montevideo, Junio 30 de 1966. — Con esta fecha, Víctor Cabeza, de Montevideo, solicita patente de invención por quince años, para "MEJORAS EN TAPONES PARA BOTELLAS O LO SIMILAR" y, de acuerdo a la Ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $320.00 10|pub. 14752 Ag.2-v.ag.15.

ACTA N.o 15.970. — Montevideo, Julio 29 de 1966. — Con esta fecha, los señores Héctor Armando Ferrando y Juan Carlos Scaramuccia, de Montevideo, Uruguay, han solicitado patente de invención por el término de quince años, para "NUEVO APARATO PRE-CALENTADOR ELECTRICO QUE REMPLAZA AL ALCOHOL" y, de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $480.00 10|pub. 14802 Ag.2-v.ag.15.

ACTA N.o 15.923. — Montevideo, Junio 29 de 1966. — Con esta fecha, Adémar Edison Bosch (Uruguay), solicita patente de invención por quince años, para "INSTRUMENTO PARA DIBUJAR" y, de acuerdo a la Ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $320.00 10|pub. 14751 Ag.2-v.ag.15.

ACTA N.o 15.875. — Montevideo, Mayo 31 de 1966. — Con esta fecha, Enrique Tato, por Saverio Filice, de Argentina, solicita patente de invención por quince años, para "NUEVO APARATO AUTOMATICO CONTESTADOR DE LLAMADAS Y RECEPTOR DE MENSAJES TELEFONICOS" y, de acuerdo a la Ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $320.00 10|pub. 14750 Ag.2-v.ag.15.

ACTA No. 15.967. — Montevideo, Julio 27 de 1966. — Con esta fecha el señor Oscar J. Bacot por Roussel - Uclaf, de París, Francia, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento de preparación de nuevos derivados de la quinoleína" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del Decreto Reglamentario de la Ley No. 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $480.00 10|pub. 14643 Ag.3-v.ag.16.

ACTA No. 15.973. — Montevideo, Agosto 1o. de 1966. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Enrique Faracchio, de Montevideo, solita patente de invención para "mejoras en medios de fijación de chapitas en tacos para calzado de damas", y de acuerdo a la Ley No. 10.089 se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 320.00 10|pub. 15039 Ag.4-v.ag.17.

ACTA N.o 15.978. — Montevideo, 2 de Agosto de 1966. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Farbwerke Hoechst Aktiengesellschaft vormals Meister Lucius y Bruning, de Alemania, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un procedimiento para la preparación de bencenosulfonilureas" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 480.00 10|pub. 15139 Ag.5-v.ag.18.

ACTA N.o 15.979. — Montevideo, Agosto 2 de 1966. — Con esta fecha, el señor Andrés Píriz Grosso, Montevideo, Uruguay, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Removedor de pinturas sólido" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 480.00 10|pub. 15119 Ag.5-v.ag.18.

ACTA N.o 15.763. — Montevideo, Febrero 15 de 1966. — Con esta fecha, el señor Billy H. Fox, por Hoffmann La Roche y Co., Aktiengesellschaft, (Suiza), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Esteres propinílicos y procedimiento para su preparación" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 480.00 10|pub. 15111 Ag.5-v.ag.18.

ACTA No. 15.980. — Montevideo, Agosto 3 de 1966, con esta fecha Angel Duz, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Perfeccionamiento en equipaje de refrigeración", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del Decreto Reglamentario de la Ley No. 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $480.00 10|pub. 15271 Ag.8-v.ag.19.

ACTA No. 15.981. — Montevideo, 4 de Agosto de 1966. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de United Glass limited, de Inglaterra, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "taponamientos de recipientes", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del Decreto Reglamentario de la Ley No. 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 480.00 10|pub. 15368 Ag.9-v.ag.22.

25-Ventas de Comercio

Interviniendo Oficina de Balances, José Ma. Pérez, (La Paz 1046), prometí en venta a los señores Joaquín y Eduardo Rego Insúa, Café y Bar sito en Yaguarón 1151. Ley 26|9|1904. — Montevideo, Julio 1.o de 1966. — ANGEL SOMOZA CASTAÑO.
25) $ 640.00 20|pub. 13745 Jl.21-v.ag.17.

Comunico al público que con fecha 30 de noviembre de 1964 vendí la Sub Agencia de Loterías y Quinielas sita en 18 de Julio 1738 — Acreedores en Uruguay 1797. — VALENTINA BAO DE ARGENTO.
25) $ 320 00 20|pub. 13535 Jl.20-v.ag.16.

Prometimos vender a Manuel Gontan García, la pensión familiar que bajo la denominación de Hotel Bologna, gira en la calle Juan Benito Blanco 846. Montevideo.
Acreedores: Ley 26|9|904 en Escribanía de Souza. Treinta y Tres 1374, Apto. 203. — Montevideo. — JOSE GARCIA CORBO. — MARIA ROSA FIORETTI de GARCIA.
25) $640.00 20|pub. 13312 Jul.13v.ag.10.

Ley 26 de Setiembre de 1904. SOFIA GRIMBERG, prometió en venta a Malka Stempel, la farmacia, sita en Treinta y Tres 1455.
Acreedores en Misiones 1361, escritorio 53.
25) $320.00 20|pub. 13340 Jul.13-v.ag.10.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometí vender a Oscar Gorkin, la agencia de publicidad instalada en San José 942, escritorio 2, primer piso, de Montevideo, denominada Nueva Propaganda.
Acreedores presentarse en escribanía Julio Schwartz, Serrito 420, escritorio 304. — Montevideo, 10 de Mayo de 1966. — HUMBERTO ESQUIVEL.
25) $640.00 20|pub. 13314 Jul.13-v.ag.10.

Ley: 26 de Setiembre de 1904. Por intermedio de Núñez, Cabezas y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores con oficinas en la calle San José 1280, escritorio 20, prometimos vender al señor Luis Monjardín Mera el café y bar, sito en la calle Inglaterra 1850, quien tomó posesión del mismo con fecha de hoy. — Montevideo. 1o. de Junio de 1966 — ANACLETO SOSA DUARTE. — MARIA FERNANDEZ de SOSA.
25) $960.00 20|pub. 13622 Jul.20-v.ag.16.

Prometí en venta mi comercio en el ramo de zapatería de la Avda. Agraciada 2297 de esta ciudad, Reclamos: Gaboto 1485, de esta ciudad. Vendedor: Pedro Bidart y María del Carmen Spinelli. Compradores: Cyro y Alfredo Gavarone y Jorge Arroqui Hora de Oficina de 15 y 30 a 18.
25) $640.00 20|pub. 13269 Jul.13v.ag.10.

Interviene Marcelino Martínez Gómez, prometí vender mi comercio de Almacén de Comestibles. ubicado en la calle Tristán Narvaja 853 a los señores Castro y Ferrara, con fecha 27 de Mayo de 1966. Ley: 26 de Setiembre de 1904.
Acreedores: calle Pablo de María 1447. — SALVADOR CIRSPINO FERCIACANTE. — NINA PAGANO.
25) $640.00 20|pub. 13459 Jul.14-v.ag.11.

Según ley 26 de Setiembre de 1904. prometimos vender a José y Tomás Alonso, fábrica de pastas alimenticias en calle Gobernador Viana 2533.
Acreedores presentarse Cerrito 420, escritorio 506.
A los mismos efectos cítase a los acreedores de Francisco Vázquez Parriza — WENCESLAO RUBEN CRUZ CRUJEIRA. — MARIA ESTHER PEREZ.
25) $640.00 20|pub. 13359 Jul.13-v.ag.10.

Interviene Marcelino Martínez Gómez, prometimos vender nuestro comercio de Café y Bar, ubicado en la calle Br. España 2755, a los señores Marcelino Rodríguez y Roberto Raices Villar, con fecha 1 de Junio de 1966 Ley 26 de Setiembre de 1904.
Acreedores: calle Pablo de María 1447 — MANUEL TURNES TURNES. — RAMOS SUAREZ ARGELIANO.
25) $640.00 20|pub. 13457 Jul.14-v.ag.11.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412, prometí vender mi comercio de almacén sito en Camino Corrales 2834 de esta Ciudad con fecha 22 de julio de 1966 a María I. López de Silva. Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — JUAN YOUSSEFIAN PERCH.
25) $ 640.00 20|pub. 14601 Jul.29-v.ag.26.

Interviniendo Oficina de Balances, José Ma. Pérez, (La Paz 1046), prometimos en venta a la señora Alicia Sabina B. de Maidana, Bar y Horno de Pizza sito en Avda. San Martín 4203. Ley 26|9|1904. — Montevideo, Julio 14 de 1966. — RAMON PERBIRO. — EDUARDO SOUTO. — JOSE ORONS.
25) $ 640.00 20|pub. 13744 Jl.21-v.ag.17.

Interviniendo Oficina de Balances, José Ma. Pérez, (La Paz 1046), prometí en venta al señor Julio Tabarez Hernández, Almacén, Frutas y Verduras, sito en Guadalupe 1950. Ley 26|9|1904. — Montevideo, Junio 30 de 1966. — FRANCISCO O. BURGUEZ.
25) $ 640.00 20|pub. 13746 Jl.21-v.ag.17.

Interviene Marcelino Martínez Gómez, prometí vender mi comercio ubicado en la calle Soriano 950, a los señores Joaquín Fumar Costa y Jesús Fumar Saa, con fecha 1 de Julio de 1966. Ley: 26 de Setiembre de 1904 — JOSE ROMERO ESTEVEZ. — MARIA J. RODRIGUEZ.
25) $640.00 20|pub. 13461 Jul.14-v.ag.11.

Prometimos vender a ... nio Montero el bar, sito en Spencer 4642.
Acreedores en Martínez Castro, Misiones 1346 Ley 26|9|904. — Montevideo, 7 de Julio de 1966 — SERAFIN y ANTONIO GOMEZ.
25) $320.00 20|pub. 13907 Jul.25-v.ag.19.

Interviniendo Escribano Isaac Goldman, prometimos vender a Alez Sociedad de Responsabilidad Limitada, la casa de comercio que gira en esta plaza, en los ramos de Joyería y Anexos, en la calle San José 841, quedando a cargo del Pasivo los vendedores.
Acreedores, presentarse en Andes 1260 Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Junio 23 de 1966. — TULIO FRATOCCHI. — YOLANDA CRISTIANI de FRATOCCHI.
25) $960.00 20|pub. 13981 Jul.25-v.ag.19.

Por intermedio de Park S. A., Avda. Agraciada 1722, he prometido vender al señor José María Castro Quintela, mi comercio en los ramos de Bazar, Ferretería e Importaciones, ubicado en la Avda. San Martín 2706 de esta ciudad.
Acreedores en oficina. Ley: 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Julio 11 1966. — PARIS RODRIGUEZ RIET. — BLANCA MARGARITA CAMEJO.
25) $640.00 20|pub. 13942 Jul.25-v.ag.19.

Por intermedio de Park S. A., Avda. Agraciada 1722, he prometido vender al señor Andrés Medrano, mi comercio en el ramo de Café y Bar, con alcohólicas, ubicado en la Av. Garibaldi 2196 de esta ciudad.
Acreedores en oficina. Ley: 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 15 de Julio de 1966. — HUMBERTO LUIS TESSA. — LORELEY GONZALEZ.
25) $640.00 20|pub. 13941 Jul.25-v.ag.19.

Ley 26|9|1904. Prometimos vender a Curbelo Hermanos, la Imprenta sita en la calle Buenos Aires 313 de esta ciudad. Acreedores: Escribanía May, Juan Benito Blanco 1247, Ap. 103. — Montevideo, Julio 5 de 1966. — VICENTE IGLESIAS. — LUISA OZA de IGLESIAS. — RICARDO LEON ACUÑA. — LILA CARBONE de ACUÑA.
25) $640.00 20|pub. 13727 Jl.25-v.ag.19.

Prometimos vender (ley setiembre 26 de 1904) a Manuel Testas el café y bar de Industrias 3505. Acreedores: Sarandí 690. piso 3 Esc. 308, de 9 a 12 horas — JUAN JOSE GONZALEZ SANTOS. — ERNESTO RICARDO GARCIA KOEPPEE. — SONIA LILIAN ACOSTA.
25) $ 640.00 20|pub. 14027 Jul.26-v.ag.22.

Ley 26|9|1904. Varc Ltda., prometió vender a Jesús Calvete Naya, la despensa, granja y fiambrería de Ramón Anador 3705
Acreedores: Escribano Jorge Devales, Cerrito 507. esc 45. — VARC LTDA.
25) $320.00 20|pub. 13335 Jul.13-v.ag.10.

Ley 26 de Setiembre de 1904. He prometido vender a doña América Piñón de Miglìozzi la Carnicería "Canedo", ubicada en la calle Zapicán 1031, Barra de Carrasco
Acreedores presentarse en Treinta y Tres 1512, escritorio 12. — Montevideo, 8 de Julio de 1966. — ALEJANDRO CANEDO
25) $ 640.00 20|pub. 13846 Jul.22-v.ag.18.

Prometí vender a Antonio Humberto López Frigerio y Fredi Armando Neris Frachi, la Panadería De la Marina, sita en esta ciudad, calle De La Marina 239
Los interesados presentarse al Esc. Tancredi, calle Misiones 1442, dentro del término de la ley 26 de Setiembre de 1904, a cuyos efectos se publica. — Montevideo, Agosto 1o. de 1966. — JOSE LOPEZ FERNANDEZ.
25) $960.00 20|pub. 14879 Ag.3-v.ag.31

Prometimos vender nuestro negocio de "Taller mecánico" sito en La Paz 1250, al señor Domingo Ramos Olivera. Acreedores: en el mismo. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Julio de 1966. — ANTONIO CALIENDO MINIERI. — ENRIQUE REGUEIRA LEON.
25) $ 640.00 20|pub. 15047 Ag.4-v.set.1o.

Prometí vender a Carlos Di Lauro, Marcelino Alvarez y Nicanor Fox, La Panadería "Sobre las olas" en esta ciudad, calle Petain 1136.
Los interesados presentarse al Esc. Tancredi, calle Misiones 1442, dentro del término de la ley 26 de Setiembre de 1904, a cuyos efectos se publica. — Montevideo, Agosto 1o. de 1966. — ANTONIO LOPEZ RODRIGUEZ.
25) $640.00 20|pub. 15314 Ag.8-v.set.5.

A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber que hemos prometido vender al señor Emilio Roverso Bergandi, la casa de comercio, sito en Cno. Mendoza 4215, bajo denominación de Panadería "Mendoza" citándose a los acreedores para que se presenten con sus comprobantes en Escribanía Carámbula. Vidal, Rivera 543, Las Piedras. — JOSE REGO. — ALBINO REGO. — JOSE RODRIGUEZ.
25) $960.00 20|pub. 15223 Ag.8-v.set.5.

Interviniendo Unión Comercial García y Docampo, Paysandú 913, de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos resuelto vender al señor Jesús Sánchez Rivera, el comercio en los ramos de almacén de comestibles y bar, sito en la calle Juan D. Jackson 1100, capital tomando posesión del mismo en Montevideo a 1o. de Julio de 1966. Acreedores al comercio. Ley 26|9|904. — RAFAEL DOLDAN PET. — MANUEL DOLDAN PET. — MARIA ESTHER MONTES.
25) $ 960.00 20|pub. 12985 Jul.13 v.ag.10.

Interviene Marcelino Martínez Gómez, prometí vender mi comercio, sito en la calle Garibaldi 1945, al señor Roberto Bello Viña, con fecha 14 de Mayo de 1966. Ley: 26 de Setiembre de 1904.
Acreedores: calle Pablo de María 1447. — LIDIA MEHARU de FORMOSO.
25) $640.00 20|pub. 13460 Jul.14-v.ag.11.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometí vender ... cánico ubicado en Cádiz 2814. Acreedores: Avda. a Jorge Antos y Ramón Quintas el taller me... 8 de Octubre 3454, apto. 14. — GIUSEPPE VENZON.
25) $320.00 20|pub. 13476 Jul.15-v.ag.12.

Interviene Marcelino Martínez Gómez, prometí vender mi comercio de Café y Bar, ubicado en Garibaldi 2463, a los señores Genaro Puente y Merito Lorenzo, con fecha 4 de Julio de 1966. Ley: 26 de Setiembre de 1904.
Acreedores: calle Pablo de María 1447. — ANGEL GRANDA VILLAMEITIDE. — RIVA PUPCO.
25) $640.00 20|pub. 13462 Jul.14-v.ag.11.

Se hace saber al público y comercio en general, que los esposos Felix Beroiz y Blanca Ceniceros, han vendido a los señores Celso y Leandro Montescrín y otros, el comercio que en el ramo de Hotel, denominado "Hotel Bilbao", poseen en esta ciudad, calle Río Negro 1285 y 1287. A los efectos legales se efectúan estas publicaciones — Montevideo, Julio 7 de 1966. — BLANCA CENICEROS de BEROIZ. — FELIX BEROIZ.
25) $ 960.00 20|pub. 13787 Jl.21-v.ag.17.

Ley 26|9|1904. Prometimos vender a: Susana Rebuffo Tunessi de Brito, la Farmacia instalada en Durazno 1102. de Montevideo, denominada "Macarubí". Acreedores: presentarse en Blandengues 1572, Montevideo, de 19 a 20 horas. — Montevideo, 10 de Julio de 1966. — GLADYS NUBYA SPINELLI SANTORO. — JOSE ANTONIO GAYOL NESSI.
25) $ 640 00 20|pub. 13764 Jl.21-v.ag.17.

Cesión de derechos: de acuerdo al compromiso de fecha 19|10|1965. suscrito por los señores Luis A. Santos y Freddy Del Río, del negocio de Almacén, Frutas y Verduras, sito en Acevedo Díaz 1301; cedo todos los derechos del mismo, a la señorita Mirta Rosa Madruga, quien toma posesión el 1.o de Julio de 1966. Acreedores en La Paz 1046. Ley 26|9|1904. — Montevideo, Junio 28 de 1966. — FREDDY DEL RIO.
25) $ 960.00 20|pub. 13748 Jl.21-v.ag.17.

Ley: 26 de Setiembre de 1904. Por intermedio de Núñez, Cabezas y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores con oficinas en la calle San José 1280, escritorio 20, prometí vender la mitad indivisa del comercio sito en la calle Ramón Anador 3431, que gira en los ramos de café y bar al señor Aureliano José Batista Tejera quien tomó posesión del mismo con fecha de hoy. — Montevideo, 24 de Marzo de 1966. — JOSE VILA MATO.
25) $960.00 20|pub. 14460 Jul.28-v.ag.24.

Ley: 26 de Setiembre de 1904. Por intermedio de Núñez, Cabezas y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores con oficinas en la calle San José 1280, escritorio 20, prometimos vender al señor Juan Patiño Sanpedro el café y almacén sito en la Avda. Garibaldi 2499. quien tomó posesión del mismo con fecha de hoy. — Montevideo, — ANTONIO PENA ABELENDA. — RICARDO SANDE LADO y ARMITAS SANJURJO de PENA.
25) $960.00 20|pub. 14462 Jul.28-v.ag.24.

Ley: 26 de Setiembre de 1904. Por intermedio de Núñez, Cabezas y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores con oficinas en la calle San José 1280, escritorio 20, prometimos vender a los señores Joaquín Rodríguez Fernández y Jorge Barros Núñez el café y bar, sito en la calle Santiago de Chile 252, quienes tomaron posesión del mismo con fecha de hoy. — Montevideo, 14 de Julio de 1966. — JUAN PONTE IGLESIAS. — MARIA ARELA de PONTE y JOSE RODRIGUEZ OTERO.
25) $960.00 20|pub. 14461 Jul.28-v.ag.24.

Prometí vender a José Ricardo García Caiglia la carnicería puesto 10 del Mercado del Puerto.
Acreedores: en la misma. — 26|9|1904. — JOSE GARCIA ALVAREZ.
25) $320.00 20|pub. 14377 Jul.28-v.ag.24.

Ley 26|9|904. Interesados, comunico enajenación Taxi Mat. 351.640 a don Adalberto Milik. Pres. en Esc. P. Garateguy. Carlos María Ramírez 1160. — EUGENIO J. RODRIGUEZ. — ANTONIO UZA.
25) $320.00 20|pub 14469 Jul.28-v.ag.24.

Interviniendo José María López, Balanceador, 18 de Julio 1474, piso 9, prometí vender Crispín Aguilar, el comercio de almacén de comestibles y bebidas fermentadas, sito en Yaguna 3801, de esta ciudad.
Acreedores: en Oficina. Ley 26|9|904. — Montevideo, 11|4|966. — HOLMES LUZ DORZE.
25) $640.00 20|pub. 14408 Jul.28-v.ag.24.

Interviniendo José María López, Balanceador, 18 de Julio 1474, piso 9, prometí vender José Oreiro Ferreiro, el comercio de café bar, sito en 21 de Setiembre 2435, de esta ciudad.
Acreedores: en Oficina. Ley 26|9|904. — Montevideo 16|6|966. — MARIANO OROÑA CUNS. — JOSE MARTINEZ LOIS.
25) $640.00 20|pub. 14407 Jul.28-v.ag.24.

Interviniendo José María López, Balanceador, 18 de Julio 1474, piso 9, prometí vender Wilteber A., Néstor y Ruben Pacheco, el comercio de café y bar, sito en Avda. Rivera 501, de esta ciudad.
Acreedores: en Oficina. Ley 26|9|904. — Montevideo, 2|1|966. — GERARDO TORRADO AILOS. — ROSA SANTOS. — ALFONSO TORRADO AILOS. — RENEE REYNO
25) $640.00 20|pub. 14412 Jul.28-v.ag.24.

Interviniendo José María López, Balanceador, 18 de Julio 1474, piso 9, prometí vender Julián Erasun Abreu, el comercio de café bar, sito en Avda. San Martín 2809, de esta ciudad.
Acreedores: en Oficina. Ley 26|9|904. — Montevideo, 28|2|966. — GREGORIO ARCE GONZALEZ. — NIEVES GARCIA MARQUEZ.
25) $640.00 20|pub. 14411 Jul.28-v.ag.24.

Interviniendo José María López, Balanceador, 18 de Julio 1474, piso 9, prometí vender Jacinto V. Sosa y Holmes Luz Dorze, el comercio de café y bar, sito en Hipólito Irigoyen 2050, de esta ciudad.
Acreedores: en Oficina. Ley 26|9|904. — Montevideo, 29|4|966. — SEVERINO OROÑA SILVA.
25) $640.00 20|pub. 14409 Jul.28-v.ag.24.

Ley: 26 de Setiembre de 1904. Por intermedio de Núñez, Cabezas y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores con oficinas en la calle San José 1280. escritorio 20. prometimos vender al señor Juan Emilio Taque Fulco el café y bar sito en la Avda Agraciada 4118, quien tomó posesión del mismo con fecha de hoy. — Montevideo, 16 de Mayo de 1966. — MODESTO BRAVO MARQUEZ — y MILKA PEREZ de BRAVO.
25) $960.00 20|pub. 13628 Jul.20-v.ag.16.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores, de la Avda. Uruguay 1023, prometí vender mi negocio de "Lavadero" sito en la calle Rocha 2495 de esta ciudad, a la señora Francisca Mier. Acreedores en Oficina. Ley 26|9|904. — Montevideo, 30 de Julio de 1966. — MARIA MOLINA VICENTE.
25) $ 640.00 20|pub. 15175 Ag.5-v.set.2.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores, de la Avda. Uruguay 1023, prometí vender mi negocio de Café y Bar, sito en la calle Juan Paullier 955 de esta ciudad al señor Eusebio Alvarez López. Acreedores en Oficina. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 1.o de Agosto de 1966. — JOSE ANCA OTERO.
25) $ 640.00 20|pub. 15176 Ag.5-v.set.2.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores, de la Avda Uruguay 1023, prometimos vender nuestro negocio de "Café y Bar" sito en la calle 21 de Setiembre 2853 de esta ciudad, a los señores Julio Carbajales Pérez, Enrique Cancelos Prelo y Balbino García. Acreedores en Oficina Ley 26|9|904. — Montevideo, 30 de Junio de 1966. — LUCIANO ALVAREZ RODRIGUEZ. — ELSA MAGDALENA GARCIA.
25) $ 960.00 20|pub. 15177 Ag.5-v.set.2

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores, de la Avda. Uruguay 1023, prometimos vender nuestro negocio que gira en el ramo de "Garage", sito en la calle Juan Benito Blanco 635 de esta ciudad, al señor Luciano Alvarez Rodríguez. Acreedores en Oficina. Ley 26|9|904. — Montevideo, 1.o de Agosto de 1966. — AROLDO BARATTO BORINATO. — JUANA o GIOVANA ACQUADRO. — ANTONIO FRANCESCO GIUSEPPE CERMINARA CARRAVETTA
25) $ 960.00 20|pub. 15178 Ag.5-v.set.2

ISABEL RODRIGUEZ de SOLE, prometió vender a Héctor Rodríguez, el comercio de Cantina "El Hachero", ubicado en Miguel Barreiro 3199. Acreedores: presentarse ante Esc. Enrique Monteiro, Juan Carlos Gómez 1479, Esc. 7.
25) $ 320.00 20|pub. 15118 Ag.5-v.set.2

Ley 26|9|1904. Prometimos vender el 31|5|1966 a Domingo Armando Otormín, el Café y Bar "Anamar", sito en Gregorio Sanabria esquina Tucumán de Piriápolis. Acreedores: lunes y martes en Juncal 1395, Esc. 31, Montevideo. — SANTIAGO EDMUNDO COSTAS VIGNOLA. — NYDIA ELIDA MARICHAL de COSTAS.
25) $ 640.00 20|pub. 15128 Ag.5-v.set.2.

Carolin S. A., y Mario Amado Safatle, llaman acreedores del comercio de café y bar, sito en Avda 18 de Julio 1649, esquina Minas, de esta ciudad
Presentarse en Avda. 18 de Julio 1474, piso 9. — Montevideo, 15|7|965.
25) $640.00 20|pub. 14410 Jul.28-v.ag.24.

Se comunica al comercio y al público que a partir del 30 de Julio de 1966 la sociedad Bermúdez y Lomban, integrada por Juan Pedro Bermúdez y Leopoldo Lomban, clausura sus actividades en forma total.
Acreedores, presentarse en Colorado 1960, Ley: 26|9|904.
25) $640.00 20|pub. 14938 Ag.3-v.ag.31.

Ley 26|9|904. Interesados, comunico enajenación Hotel Avenida Uruguay 1218, a María Mercedes Graña. Pres. Juncal 1414, (Esc. 20) de ésta. — FRANCISCO GAGLIANO.
25) $320.00 20|pub. 14854 Ag.3-v.ag.31.

Prometí vender a Angel Domínguez y José Rodríguez Alonso la Panadería Jardín de Génova, sita en esta ciudad, calle Gral. Brito del Pino 1326|28.
Los interesados presentarse al Esc. Tancredi, calle Misiones 1442 dentro del término de la ley 26 de Setiembre de 1904, a cuyos efectos se publica. — Montevideo, 20 de Junio de 1966. — FRANCISCO AGUSTIN PAMPIN.
25) $640.00 20|pub. 14878 Ag.3-v.ag.31.

Prometimos vender a María Antonia Traverso de Couto, Joaquín Otero Sanmartín y Luis Alberto Souza Collazo, la Panadería La Principal, sita en esta ciudad, calle Rocha 2761|63.
Los interesados presentarse al Esc. Tancredi, calle Misiones 1442 dentro del término de la ley 26 de Setiembre de 1904, a cuyos efectos se publica. — Montevideo, Agosto 10, de 1966. — VENTURA LANDEIRA MARTINEZ — RAFAEL FRAGA RAMA.
25) $960.00 20|pub. 14877 Ag.3-v.ag.31.

Ley 26 de Setiembre de 1904. — Prometimos vender a don Avelino Muniz Silvarredonda, la Panadería "La Praviana", sita en Lima número 1900.
Acreedores: Escribanía Antelo, Rincón 432, escritorio 13. — BRAULIO M. MIRABALLES. — SEBASTIAN VICENS.
25) $640.00 20|pub. 14739 Ag.2-v.ag.30.

Comunicamos de acuerdo ley 26 de Setiembre de 1904, hemos prometido en venta a Héctor Fiore y Luciano Rodríguez comercio bar, 18 de Julio 1399.
Acreedores presentarse esa dirección. — HECTOR y RAUL ANDRADE.
25) $320.00 20|pub. 14995 Ag.3-v.ag.31.

Prometimos vender a Delia Souto Ferrín y Walter Enrique Gnazzo Debitonto, la Estación de Servicio, Santa Paula, sita en esta ciudad, Avda. Garibaldi 2454, esquina Bulevar Artigas.
Los interesados presentarse al Esc. Tancredi, calle Misiones 1442 dentro del término de la ley 26 de Setiembre de 1904, a cuyos efectos se publica. — Montevideo. Julio 1o. de 1966. — NELSON FRANCISCO FERNANDEZ STEINERS. — JUAN PEDRO SEHABIAGUE ARBURU.
25) $960.00 20|pub. 14876 Ag.3-v.ag.31.

Ley 26 de Setiembre de 1904. — Prometimos vender a don Manuel Elías Corgo Gasalla, la Panadería "Astral", sita en Avda. Gral. Flores Nos. 2928|30.
Acreedores: Escribanía Antelo, Rincón 432 escritorio 13. — MANUEL MARTINEZ PRIETO — VICTOR PUGA PEREZ. — ESTEBAN ANTONIO FERREIRA. — JESUS SANIBO.
25) $640.00 20|pub. 14737 Ag.2-v.ag.30.

Interviniendo Oficinas A B C he prometido vender a los señores Calógero Nuncio Salvo Inzerilli y Juan Angel Gnazzo, mi comercio que gira en el ramo de Café, Bar y Bebidas Alcohólicas, sito en la calle Agraciada 2996
Acreedores: San José 1327 (Ley: 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 16 de Julio de 1966 — MANUEL RODRIGUEZ ALONSO. — CONSUELO MARQUEZ MOREIRA — JAIME MARQUEZ MOREIRA. — DOMINGO GAYO PEREZ. — JOSEFA GARCIA BLANCO.
25) $960.00 20|pub. 13668 Jul.20-v.ag.16.

Ley 26|IX|1904. Alfredo Vigo Castro prometió vender a Andresa Marina Rodríguez, "Taller de compostura de calzados", instalado en la calle Washington 255 de la ciudad de Montevideo, donde se presentarán acreedores.
25) $ 320.00 20|pub. 1470? Ag.1o.-v.ag.29.

Ley. 26|9|1904. comunicamos al comercio e interesados en general que con fecha 27 6|1966, José M. Estévez Pérez y María de los Milagros Fernández, prometieron en venta el comercio de almacén y carnicería sito en la Ruta 1, Km. 29, Autódromo Nacional, a los señores Santiago Borges, Benigno M Hernández, José Riveiro y María Juana Borges.
Acreedores: Zabala 1379, piso 2, escritorio 10 teléfono 98 19 25
25) $ 960.00 20|pub. 13268 Jl 13-v.ag.10.

Prometimos vender a Vicente Domínguez la carnicería, sita en Avda Rivera 4775
Acreedores en el mismo — Montevideo, Junio 10 de 1966 — LAUREANO BARREIRO. — FE LOPEZ DE BARREIRO
25) $320.00 20|pub. 13346 Jul.13-v.ag.10.

Interviene Marcelino Martínez Gómez, prometimos vender nuestro comercio de Bar, ubicado en la calle Mercedes 1200, a los señores José y Manuel Fernández Martínez, con fecha 12 de Julio de 1966 Ley: 26 de Setiembre de 1904.
Acreedores: Pablo de María 1447. — JOSE LAMAS LAGO. — ELVIRA RIOS. — BENITO LAMAS LAGO.
25) $640.00 20|pub. 13714 Jul.20-v.ag.16.

Prometimos vender nuestro negocio de "Bazar, Librería, etc", sito en la calle Maldonado N.o 1648 de esta ciudad, al señor Pedro Serra Gallo.
Acreedores en la Avda. Uruguay 1023: (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo Enero 20 de 1966 — HAYDEE CATALINA FERRUELLO 20 de 1966 — HAYDEE CATALINA FERRUELLO BERMUDEZ y LUIS JOSE SANTIAS
25) $640.00 20|pub. 14807 Ag.2-v.ag.30

Interviniendo Oficinas A B C he prometido vender a los señores Antonio Vidal y Julio César Alario, mi comercio que gira en el ramo de Garage y Afines, sito en la calle Yaguarón 1578.
Acreedores: San José 1327 (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 16 de Julio de 1966 — MARCELO LEONEL MILANS. — YVONNE BAROZZI.
25) $640.00 20|pub. 13667 Jul.20-v.ag.16.

Prometimos vender a Gilberto Etchart Rodríguez, la Panadería La Internacional, sita en esta ciudad, calle Carmelo 1506, esquina Nelson Los interesados presentarse al Esc. Tancredi, calle Misiones 1442, dentro del término de la ley de 26 de Setiembre de 1904, a cuyos efectos se publica. — Montevideo, 1o de Agosto de 1966. — RAMON RIVEIRO MALLO. — ADOLFO REGUEIRA LANTES.
25) $640.00 20|pub. 14875 Ag.3-v.ag.31.

Interviene Marcelino Martínez Gómez, prometí vender mi comercio de Almacén, ubicado en la Carretera Interbalnearia K. 37 al señor Carlos Sander y a la señora Mary Peralta de Prieto, con fecha 2 de Mayo de 1966, Ley: 26 de Setiembre de 1904
Acreedores: calle Pablo de María 1447. — LUIS LOVOTRICO — ELDA SUAREZ.
25) $640.00 20|pub. 13456 Jul.14-v.ag.11.

Ley del 26 de Setiembre de 1904. Prometí vender mi negocio de almacén y provisión a doña Marcelina Ida Martínez, sito en la calle Juan M. Pérez 6335, (Carrasco), el 1o. de Julio de 1966. — Acreedores en el mismo. — LUCIA MARQUEZ.
25) $640.00 20|pub. 14380 Jul.28-v.ag.24.

Interviniendo Oficina de Balances, José Ma. Pérez, (La Paz 1046), prometí en venta a los señores Superfil y Guzmán Rodríguez Montero, Café y Bar, sito en Carreras Nacionales 3950. Ley 26|9|1904. — Montevideo. Febrero 10 de 1966 — ORLANDO RAMON MORA.
25) $ 640.00 20|pub. 13747 Jl 21-v ag.17.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometí vender a Héctor y Raúl Andrade, heladería ubicada en Hipólito Irigoyen 1407. Acreedores Misiones 1371. Esc. 19. — JULIO MOREIRA BALDI.
25) $ 320.00 20|pub. 15354 Ag.9-v.set.6.

Organización Antonio Fernández Montero S. C. A., prometió vender a Simón Safern y Jorge Itman, la Estación de Servicio, venta de nafta etc. "Atlas" ubicada en Larrañaga 2092 esq. Avda. Italia. Acreedores presentarse en la misma. Ley 26|9|904.
25) $ 640.00 20|pub. 15399 Ag.9-v.set.6.

27—Varios

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: Ianira Rosa Mella contra JOSE MELLA . Nulidad e inscripción de nacimiento. (Lo 64. Fo. 143) se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido Rosa Acle, iniciando acción de contestación de legitimidad respecto a su hija Ianira Rosa, inscripta en el Registro del Estado Civil, como hija legítima de José Mella, solicitando la inscripción de la misma como hija natural reconocida de la compareciente.
En consecuencia se emplaza por noventa días a los que tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de Junio de 1966. — Julio Mata Actuario, adjunto
27) $2.400.00 30|pub. 14419 Jul.28-v.set.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en los autos caratulados: "MANUEL GRELA RIOS. Escrituración de Oficio", (130-1966), se hace saber que se solicitó la escrituración judicial del siguiente bien:
Un inmueble situado en la 5.a Sección Judicial de Canelones, empadronado en mayor área con el N.o 1399, consistente en un solar de terreno de trescientos setenta y un metros cuadrados de superficie, con cuarenta decímetros cuadrados.
En consecuencia, se emplaza a todos los que por cualquier derecho tengan interés para oponerse, que se presenten dentro del término de treinta días ante este Juzgado (25 de Mayo 523 - 4.o piso), bajo apercibimiento.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Junio 3 de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
27) $800.00 10|pub. 14825 Ag.2-v.ag.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en los autos: "María Luisa Vallejos con ENRIQUE SPANGENBERG. Nulidad de matrimonio" (F C. 288'66), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Enrique Spangenberg, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, Julio 22 de 1966. — José Curi Zagia; Actuario
27) $ 1.440.00 30|pub. 14702 Ag.1o.-v.set.12.

DECLARACION DE AUSENCIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno (Libro 56, folio 171), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ENCARNACION LOZADA DE REQUEJO, so-

licitan la declaración de ausencia de su esposo Antonio Requeijo. — Montevideo, Agosto 13 de 1965. — Luis Antonio Lamas, Act.
27) $960.00 40|pub. 7478 Ab.29-v.my.27. Jl.28-v.ag.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, Dr. Agustín de Vega, se hace saber al público que ante este Juzgado, se ha presentado ALFREDO SERRANO y ELVIRA TRIAS de SERRANO, iniciando acción de escrituración de oficio, por lo que se cita, llama y emplaza a OSCAR COLUCCI y MARIA ROSALES de COLUCCI y a sus herederos, para que comparezcan a estar a derecho a cualquier título, con la documentación pertinente bajo apercibimiento del otorgamiento por el señor Juez de la escritura de traslación de dominio del inmueble, por el término de noventa días. — Montevideo, 30 de Julio de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
27) $ 2.400.00 30|pub. 12180 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.ag.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Enrique V. Frigerio, (Juez encargado), dictada en los autos caratulados: "IRIART S. A. Concordato" (Ficha S-137|963), se hace saber que se dictó resolución No. 1146 con fecha 25 de marzo del corriente año y cuya parte dispositiva se transcribe: "Se resuelve: Homólogase el concordato ofrecido y publíquese esta resolución en la forma preceptuada por el art. 36 de la Ley No. 2230". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Junio 27 de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
27) $ 320.00 5|pub. 15351 Ag.9-v.ag.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, dictada en autos: "FERNANDEZ ANTONIO y otros. Escrituración, (L.o 57, F.o 506)", se cita y emplaza a José Sarlabós, Elvira Carvia, Herminia, Carlos María, Clotilde Elvira, Carlos Alberto y Martha Elvira Sarlabos y María Lucinda Yañez o a sus sucesores a título singular o universal y a todos cuantos se consideren con derechos al inmueble que se relacionará, para que comparezcan ante este Juzgado a otorgar la escritura de compra-venta del mismo, el que fue prometido en venta por el Banco de Cobranzas, Locaciones y Anticipos, como apoderado de la sucesión Sarlabos a Antonio Fernández, el 1.o de Diciembre de 1929. La promesa de compraventa respectiva y su ratificación, se encuentran debidamente inscripta en el Registro correspondiente y se refiere a un solar de terreno, situado en la 22a. Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 100.775, compuesto de una superficie de 188 metros 12 decímetros, teniendo 8 metros 59 centímetros de frente al Sur, a la calle José Revuelta.

Se previene: 1.o) Que el precio de venta del solar descripto, fue totalmente pagado; y 2.o) Que los emplazados deberán comparecer dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de que no haciéndolo, la escritura de compra-venta se otorgará de oficio por el señor Juez. — Montevideo, Mayo 19 de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
27) $ 4.800.00 30|pub. 12169 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.ag.29.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: "Merosi, Domingo Conrado y Torres, Alba Rosa contra PINELA, JOSE LUIS y RODRIGUEZ, NELLY. Pérdida de la patria potestad. Lo. 20 Fo. 463", se cita, llama y emplaza a don JOSE LUIS PINELA y a NELLY RODRIGUEZ, para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. (Publicación gratuita Ley No. 13.209, del 17 de Diciembre de 1963). — Montevideo, Abril 15 de 1966. — Esc. Ernesto Roland, Actuario.
27) Ley 13.209 30|pub. 31610 Jun.28-v.jun.30. Jul.21-v.ago.29.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, Dr. Carlos Faveiro, se cita, llama y emplaza a ESTELA ESPINOSA, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Bertorelli Carmelo Angel y Tomasetti Angelina contra Espinosa Estela". Pérdida de la Patria Potestad, (Ficha B, N.o 489), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, Junio 8 de 1966 — Este edicto se ampara a lo preceptuado por la Ley N.o 13.209 del 17 de Diciembre de 1963. — Rafael Renau, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 31537 Jn.20-v.jn.30. Jl.21-v.ag.18

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Flores

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: "JUANA PAULA VERDIER MESA. Sucesión", se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días, a Romildo Isidoro Verdier, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se proseguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Trinidad, Junio 7 de 1966. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
27) $1.440.00 30|pub. 11674 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.19.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado L. de Primera Instancia de Rocha

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: "Pereyra, Isabel Alicia contra Suc. de AURELIA PAULINA PEREYRA o FELICIA PEREYRA. Posesión notoria de estado civil". (21|557), se cita, llama y emplaza a los sucesores de Aurelia Paulina Pereyra o Felicia Pereyra, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos y en el juicio de auxiliatoria de pobreza, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirá el juicio en su caso. Esta publicación deberá efectuarse con lo dispuesto por la Resolución del Consejo Nacional de Gobierno de fecha 20|IV|955. — Rocha 16 de Marzo de 1966. — José A. Ribot Llana, Actuario.
27) R.20|4|55 30|pub. 30707 Jn.20-v.Jun.30. Jul.21-v.ag.18.

EMANCIPACION

Se pone en conocimiento del público en general que según escritura autorizada en esta ciudad por el Escribano señor Elbio Benia Comas, el 1.o del corriente mes de Junio, don Juan Adolfo Moreno y su esposa doña Irma Basilia Aramburú emanciparon de la patria potestad a su hijo legítimo Juan Carlos Moreno Aramburú, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 281 del Código Civil. — Paysandú, 3 de Junio de 1966.
27) $800.00 10|pub. 15014 Ag.3-v.ag.16.

AVISOS DEL DIA

1—Apertura de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NATALIO PIMIENTA o NATALIO PIMIENTA SOUZA, 596|65, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Febrero de 1966. — María A. Cobas de Sanmarco, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 15583 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO MANUEL FERRO FONTENLA, (134|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Mayo de 1966. — María A. Cobas de Sanmarco, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 15254 Ag.10-v.ag.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NATALIO LUIS STEVENAZZI GIUDICI (A. 152|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Julio de 1966. — Clementina D. Colombo. Actuaria adjunta.
1) $480.00 10|pub. 15052 Ag.10-v.ag.19.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de MARIA INES ROMERO BEAZLEY y MARIA ANTONIA ROMERO BEAZLEY, (L.o 61, F.o 647), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Junio de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.440.00 30|pub. 15479 Ag.10-v.set.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE MARIA ROMERA GIMENEZ, (F. C. 813|65), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 3 de 1966. — José Curi Zagía, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 15531 Ag.10-v.ag.23.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA AIDA MARTINEZ GIUSSO, (A 227|966), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Junio de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 15458 Ag.10-v.ag.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA PALACIOS de MEDIZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Colonia, 26 de Julio de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 15471 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de SILVIA de ZORDO o SORDO de ARRIGONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.. — Colonia, 21 de Julio de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 15505 Ag.10-v.ag.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTA EMA CASTILLO de VADELL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Carmelo, 24 de Mayo de 1966. — Esc. Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 15453 Ag.10-v.ag.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO o PEDRO DIONISIO o PEDRO DIONICIO LABEQUE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado — Habilitándose la próxima feria judicial para las publicaciones. — Trinidad, Junio 30 de 1966. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 15459 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de DAMIANA ARNIZ de BIDONDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Julio 21 de 1966. — Esc. Mario Pereira Sánchez, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 15460 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO CELESTINO OLIVERA PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado — Trinidad, Julio 21 de 1966. — Esc. Homero Pereira, Sánchez, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 15461 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de CIRILO DE ARMAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Agosto 2 de 1966. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 15475 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de BARTOLO RICARDO GONZALEZ o GONZALEZ RUIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado — Trinidad Agosto 2 de 1966. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 15474 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de GILBERTO GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado — Trinidad, Agosto 2 de 1966. — Carlos M. Reyes, Vago, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 15533 Ag.10-v.ag.23.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor Don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO AMADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 26 de Julio de 1966. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 15481 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor Don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON GONZALEZ o GONZALEZ IRIONDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilítase la Feria Judicial Menor a los efectos de estas publicaciones. — Florida, 24 de Junio de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 15482 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor Don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de DONATO DORREGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, 26 de Julio de 1966. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 15483 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor Don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO MAISONAVE PAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, 26 de Julio de 1966. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 15484 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor Don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA MARCENAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 26 de Julio de 1966. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 15487 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor Don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTA FELICIA LACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 1 de Agosto de 1966. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 15485 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor Don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO MONTAÑO o CARMELO MONTAÑO MOREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 26 de Julio de 1966. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 15486 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor Don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO ANTONIO RAMOS GOZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 22 de Julio de 1966. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 15488 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor Don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAELA MARIA GARCIA RODRIGUEZ de CASTILLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 29 de Junio de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 15489 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor Don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de OCTAVIO O. SOCA u OCTAVIO DOMIGO SOCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 29 de Julio de 1966. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 15491 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor Don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA LADO de RIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida 29 de Julio de 1966. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 15492 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. —Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor SALGUEIRO PASCALE, citándose a los herederos Don Milton Hugo Cairoli, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO OCTAVIO ros, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 8 de Junio de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adunta.
1) $480.00 10|pub. 15490 Ag.10-v.ag.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO HERMENEGILDO DUHALDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 25 de Julio de 1966. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 15506 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de He$$ji s.NNuwf etaoin shrdludodo sucesiones de GULLERMINA FARRALL de INETTI y NICOLAS INETTI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú, 24 de Mayo de 1966. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 15508 Ag.10-v.ag.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez del señor etacinnn shri duuu etaionnn shrdiu Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de TEODORO PETRIB o PETRIBS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 1.o de Junio de 1966. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 15507 Ag.10-v.ag.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de las sucesiones de EUFRACIO ROCHA o ROCHA DECUADRO y ELSIDIA o ELCIRA o ERCILIA NICANORA ROCHA de ROCHA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Julio 26 de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 480.00 10|pub. 15454 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MOZART VICENTE COLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Julio 22 de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 480.00 10|pub. 15455 Ag.10-v.ag.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO CHIVESTI o ECHEVESTE o CHEVESTE, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Julio 28 de 1966. — Esc. Horacio A. Cazalas, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 15522 Ag.10-v.ag23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se declaró abierta la sucesión de FRANCISCO OTAROLA, citándose y emplazándose por treinta días a herederos, e interesados a deducir sus derechos. — Mercedes, Mayo 19 de 1965. — Esc. Horacio A. Cazalas, Actuario.
1) $ 320.00 10|pub. 15523 A.10-v.ag.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO MIRABALLES o ANTONIO MIRABAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Treinta y Tres, 21 de Julio de 1966. — Irene Laso de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 15443 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA OLIVERA o PETRONA OLIVERA de CARNALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 21 de Julio de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 450.00 10|pub. 15449 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON JAVIER PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 17 de Junio de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 15450 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA DIAZ o JULIA DIAZ de DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 21 de Julio de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 15447 Ag.10-v.ag.23.

3—Convocatorias Comerciales

FINANCIERA ACTIVA S A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 11|8|66 a las 10 horas, en el local de la calle Buenos Aires 484, piso 2, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1o.) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 31

1|65 y 31|1|66; 2) Elección de Directorio; 3) Designación de un accionista para firmar el acta.
El registro de acciones podrá efectuarse hasta un día antes del fijado para la reunión. — El Directorio.
3) $64.00 1|pub. 15562 Ag.10-v.ag.10.

FINANCIERA MARACA S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 11|8.66 a las 11 horas, en el local de la calle Buenos Aires 484, piso 2, a fin de considerar la siguiente orden del día:
1) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 31|8 65; 2) Elección de Directorio; 3) Designación de un accionista para firmar el acta.
El registro de acciones podrá efectuarse hasta un día antes del fijado para la reunión. — El Directorio.
3) $64.00 1|pub. 15561 Ag.10-v.ag.10.

TICON S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los accionistas de asamblea general ordinaria a celebrarse el 15 de Agosto de 1966 a las 18 horas, en Río Negro 1354, escritorio 29, para tratar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios finalizados el 31 de Octubre de 1964 y 31 de Octubre de 1965; 2) Elección de Directorio.
Nota: El registro de accionistas se cierra al iniciarse la Asamblea.
3) $48.00 1|pub. 15551 Ag.10-v.ag.10.

LA MARTITA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 8, inciso A) de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 17 de Agosto de 1966, a las 17 horas, en el local de la calle Cerrito 507, escritorio 61, para tratar la siguiente orden del día:
1) Consideración del balance general y estado de pérdidas y ganancias al 30|6|66; 2) Elección de Directorio; 3) Designación de accionistas para firmar el acta.
Se previene a los señores accionistas que de acuerdo a lo que establece el artículo 8.o inciso B) de los estatutos sociales, deberán depositar sus acciones con una anticipación no menor de 24 horas hábiles a la iniciación de la Asamblea, o bien un recibo de Banco o casa Bancaria. — El Directorio.
3) $96.00 1|pub. 15546 Ag.10-v.ag.10.

ARCADEX S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido por los estatutos sociales, artículo 16, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que se efectuará el día 15 de Agosto de 1966 a las 20 horas, en el local de la calle Gonzalo Ramírez 2074, para considerar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Enero de 1966; 2) Elección de Directorio; 3) Designación de accionistas para firmar el acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente.
Se previene a los señores accionistas que para poder asistir a la Asamblea, deberán inscribir sus acciones o certificados hasta antes de la iniciación de la Asamblea, (Art. 15 de los estatutos sociales). — El Directorio.
3) $96.00 1|pub. 15540 Ag.10-v.ag.10.

AGENCIA MARITIMA CARLOS R. BIANCHI
Sociedad Anónima
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Agencia Marítima Carlos R. Bianchi S. A., para la asamblea general extraordinaria a efectuarse el 24 de Agosto de 1966, a las 15 horas, en el local de Buenos Aires 498, a fin de tratar el siguiente orden del día:
1) Elección de Directorio; 2) Autorización al Directorio para firmar una carta de garantía.
Nota: De acuerdo a lo establecido en el artículo 19 de los estatutos sociales, los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en la caja de la Sociedad, hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea.
3) $400.00 5|pub. 15537 Ag.10-v.ag.16.

BANCO DE LA PAZ

Se convoca a los señores accionistas del Banco de La Paz, para la asamblea general ordinaria a celebrarse el día sábado 20 de Agosto de 1966, en el local social, Avda. Gral. Artigas 259, a las 15 y 30 horas, a fin de tratar el siguiente orden del día:
1) Lectura del acta de la Asamblea anterior; 2) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y distribución de utilidades correspondientes al 24. ejercicio; 3) Designación por la Presidencia, (Art. 47) de dos accionistas para efectuar el escrutinio y suscribir el acta de la Asamblea; 4) Elección de dos Directores y Síndico, con sus correspondientes suplentes.
Nota: Es imprescindible concurrir a las oficinas del Banco, para registrar las acciones, aún en el caso de que éstas se encuentren depositadas en las mismas con anterioridad, ya sea de Asambleas anteriores o por otros conceptos, venciendo el plazo para la inscripción el día 16 de Agosto de 1966, a las 17 horas.
Importante: Se previene a los accionistas que a los efectos de facilitar la mejor realización de la Asamblea, el registro de los certificados y poderes para la asistencia a la misma, se iniciará a las 13 horas del sábado 20 de Agosto del corriente año. — La Paz, Agosto de 1966. — Juan Carlos Pontet, Presidente. — Osvaldo H. Passadore Moizo. Secretario.
3) $144.00 1|pub. 15526 Ag.10-v.ag.10.

OVALLE HNOS. S. A.
PRIMERA CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 10 del estatuto social, se convoca a los Sres. accionistas para la asamblea extraordinaria que se efectuará el día 23 de Agosto de 1966, a las 19 y 30 horas, en la sede social sita en la Avda. 18 de Julio 1549, para tratar el siguiente orden del día:
1) Reforma del estatuto social.
Según lo dispone el artículo 8.o del estatuto se previene a los señores accionistas que para poder participar en la Asamblea Extraordinaria, convocada deberán depositar en la Tesorería de la Sociedad, hasta el día anterior al señalado para la reunión, sus acciones o certificados bancarios de depósito. — Montevideo, 8 de Agosto de 1966. — El Directorio.
3) $80.00 1|pub. 15530 Ag.10-v.ag.10.

BANCO DE FLORIDA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primera y Segunda Convocatoria

Señor Accionista: De acuerdo a lo establecido en el artículo 35 de los estatutos de la Institución, se convoca en primera citación a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el sábado 20 de Agosto de 1966, a la hora 15, en el local del Banco, calle Independencia 718, para considerar el siguiente orden del día:
1) Lectura del acta de la Asamblea anterior; 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta, verificar el quórum y efectuar el escrutinio; 3) Memoria del Directorio, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades o informe del Síndico, del 28. ejercicio, cerrado el 30 de Junio de 1966; 4) Elección de cuatro titulares y cuatro suplentes, Síndico y suplente.
A la vez se hace saber a los señores accionistas:
1) Que de acuerdo con el Decreto del Poder Ejecutivo del 16 de Julio de 1943, para tener derecho a formar parte de la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de las mismas, en la Gerencia de este Banco, con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea.
La Gerencia expedirá un certificado que acredite el cumplimiento de esta disposición; 2) Para el caso de que no hubiera quórum en la primera convocatoria, se cita a los señores accionistas para el mismo día y en el mismo local, a las 16 horas, donde podrán tomarse resoluciones válidas por mayoría de votos presentes, cualquiera que fuere el capital representado, (Art. 36 de los estatutos). — Florida, Agosto de 1966. — Alcides B. Dos Santos, Presidente. — Ramiro Más y Fardo, Secretario.
3) $352.00 2|pub 15494 Ag.10-v.ag.11.

ARAI S. A.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 12 de los estatutos sociales, se convoca a los accionistas de Arai S. A., para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 16 de Agosto de 1966 a la hora doce, en el local del Edificio Vanguardia, Punta del Este, a efectos de considerar el siguiente orden del día:
1) Consideración del balance general y cuentas de resultados de los ejercicios cerrados al 30|6|61, 62, 63, 64, 65 y 66; 2) Designación de Directorio para el ejercicio 1966|67; 3) Designación de Síndico; 4) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
Se previene a los señores accionistas que de acuerdo a lo establecido en el artículo 14, el registro de acciones se cerrará en el acto de iniciarse la Asamblea. Podrán inscribirse certificados bancarios o de casas financieras nacionales o extranjeras.
3) $96.00 1|pub. 15480 Ag.10-v.ag.10.

C. O. T. A. S.
COOPERATIVA TRANSPORTES ANTONIO SOUTO

De acuerdo a los artículos 29 y 41 de los estatutos sociales, se convoca a los señores socios para la asamblea general extraordinaria a realizar el día martes 23 de Agosto de 1966 a la hora 19 en el local social de la calle Carlos María Ramírez 1302, para considerar el siguiente orden del día:
1) Adquisición de un inmueble; 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
3) $96.00 2|pub. 15445 Ag.10-v.ag.10.

URRE S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas, para la asamblea general extraordinaria, a realizarse el 19 de Agosto de 1966, a las 9 horas, en el local de la Rambla Baltasar Brum 2785 para tratar el siguiente orden del día:
1) Reforma del estatuto social, en especial de los artículos 4.o, 10, 12, 18, inciso A y 24; 2) Nombramiento de un accionista para firmar el acta de Asamblea.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo al artículo 20, de los estatutos sociales, se necesita el 50 o|o del capital integrado para lograr quórum pero, media hora más tarde de la hora fijada, la Asamblea funcionará con los accionistas que se hallan presentes.
Los accionistas que deseen formar parte de la Asamblea deberán registrar sus acciones o certificados bancarios de depósito, con 24 horas de anticipación a la fecha fijada. — El Directorio.
3) $96.00 1|pub. 15444 Ag.10-v.ag.10.

AKRON S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se celebrará el día 16 de Agosto de 1966 a las 10 horas, en Julio Herrera y Obes 1223, para considerar el siguiente orden del día:
1) Requisitos preliminares a la Asamblea; 2) Consideración de memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de Diciembre de 1965, distribución de utilidades e informe del Síndico; 3) Pago de dividendos; 4) Elección de Directorio y Síndico; 5) Designación de un accionista para firmar con el Presidente y el Secretario el acta de la Asamblea, (Art. 21).
De acuerdo con el artículo 18 de los estatutos, los accionistas que quieran tomar parte en esta Asamblea, deberán inscribirse y depositar sus acciones a un certificado que acredite su depósito en un Banco en la Caja de la Sociedad en Julio Herrera y Obes 1223 de 9 a 11 horas y de 15 a 17 horas, hasta las 72 horas antes de la Asamblea. — El Directorio.
3) $336.00 3|pub. 15442 Ag.10-v.ag.12.

BANTEX S. A.

Convócase a asamblea general ordinaria para el 31 de Agosto de 1966, a las 14 y 45 hs. en 18 de Julio 1516, piso 8, escritorio 6, con el siguiente orden del día:
1) Memoria, balance de situación y estado de pérdidas y ganancias al 28 de Febrero de 1966 y destino de los resultados; 2) Elección de Directorio; 3) Remuneración al Directorio.
La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de la celebración de esta Asamblea. — El Directorio.
3) $48.00 1|pub. 15431 Ag.10-v.ag.10.

SILMA S. A.

Convócase a asamblea general ordinaria para el 31 de Agoto de 1966, a las 15 horas, en 18 de Julio 1516, piso 8, escritorio 6, con el siguiente orden del día:
1) Memoria, balance de situación y estado de pérdidas y ganancias al 30 de Abril de 1966 y destino de los resultados; 2) Elección de Directorio.
La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de la celebración de esta Asamblea. — El Directorio.
3) $48.00 1|pub. 15432 Ag.10-v.ag.10.

REBLON S. A.

Convócase a asamblea general ordinaria para el 31 de Agosto de 1966, a las 14 y 30 hs., en 18 de Julio 1516, piso 8, escritorio 6, con el siguiente orden del día:
1) Memoria, balance de situación y estado de pérdidas y ganancias al 28 de Febrero de 1966 y destino de los resultados; 2) Elección de Directorio; 3) Remuneración al Directorio.

La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de la celebración de esta Asamblea. — El Directorio.
3) $48.00 1|pub. 15433 Ag.10-v.ag.10.

FINANCIERA NAMUR S. A.

Convócase a asamblea general ordinaria para el 31 de Agosto de 1966, a las 16 horas, en 18 de Julio 1516, piso 8, escritorio 6, con el siguiente orden del día:
1) Memoria, balance de situación y estado de pérdidas y ganancias al 30 de Abril de 1966 y destino de los resultados; 2) Elección de Directorio.
La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de la celebración de esta Asamblea. — El Directorio.
3) $48.00 1|pub. 15434 Ag.10-v.ag.10.

DYROFIL S. A.

Convócase a asamblea general ordinaria para el 31 de Agosto de 1966, a las 15 y 15 hs. en 18 de Julio 1516, piso 8, escritorio 6, con el siguiente orden del día:
1) Memoria, balance de situación y estado de pérdidas y ganancias al 28 de Febrero de 1966 y destino de los resultados; 2) Elección de Directorio; 3) Remuneración al Directorio.
La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de la celebración de esta Asamblea. — El Directorio.
3) $48.00 1|pub. 15435 Ag.10-v.ag.10.

INVERSORA FRANCESA S. A.

Convócase a asamblea general ordinaria para el 31 de Agosto de 1966, a las 14 horas, en 18 de Julio 1516, piso 8, escritorio 6, con el siguiente orden del día:
1) Memoria, balance de situación y estado de pérdidas y ganancias al 30 de Abril de 1966 y destino de los resultados; 2) Elección de Directorio.
La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de la celebración de esta Asamblea. — El Directorio.
3) $48.00 1|pub. 15436 Ag.10-v.ag.10.

CLAREX S. A.

Convócase a asamblea general ordinaria para el 31 de Agosto de 1966 a las 14 y 15 hs. en 18 de Julio 1516, piso 8, escritorio 6, con el siguiente orden del día:
1) Memoria, balance de situación y estado de pérdidas y ganancias al 28 de Febrero de 1966 y destino de los resultados; 2) Elección de Directorio.
La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de la celebración de esta Asamblea. — El Directorio.
3) $48.00 1|pub. 15437 Ag.10-v.ag.10.

DANCLO S. A.

Convócase a asamblea general ordinaria para el 31 de Agosto de 1966, a las 15 y 45 hs., en 18 de Julio 1516, piso 8, escritorio 6, con el siguiente orden del día:
1) Memoria, balance de situación y estado de pérdidas y ganancias al 31 de Marzo de 1966 y destino de los resultados; 2) Elección de Directorio.
La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de la celebración de esta Asamblea. — El Directorio.
3) $48.00 1|pub. 15438 Ag.10-v.ag.10.

LEXIN S. A.

Convócase a asamblea general ordinaria para el 31 de Agosto de 1966 a las 16 y 15 horas, en 18 de Julio 1516, piso 8, escritorio 6, con el siguiente orden del día:
1) Memoria, balance de situación y estado de pérdidas y ganancias al 30 de Junio de 1966 y destino de los resultados; 2) Elección de Directorio.
La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de la celebración de esta Asamblea. — El Directorio.
3) $48.0 1|pub. 15439 Ag.10-v.ag.10.

MIGUEL MINSKAS S. A.

Convócase a asamblea general ordinaria para el 31 de Agosto de 1966, a las 15 y 30 hs., en 18 de Julio 1516, piso 8, escritorio 6, con el siguiente orden del día:
1) Memoria, balance de situación y estado de pérdidas y ganancias al 28 de Febrero de 1966 y destino de los resultados; 2) Elección de Directorio; 3) Remuneración al Directorio.
La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de la celebración de esta Asamblea. — El Directorio.
3) $48.00 1|pub. 15440 Ag.10-v.ag.10.

HEBRON S. A.

Convócase a asamblea general extraordinaria para el 15 de Agosto de 1966, a las 15 horas, en 18 de Julio 1516, piso 8, escritorio 6, con el siguiente orden del día:
Reforma de Estatutos.
La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de la celebración de esta Asamblea. — El Directorio.
2) $32.00 1|pub. 15430 Ag.10-v.ag.10.

4—Dirección de Necrópolis

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE FLORES

Los sucesores de don DEOLINDO RECUERO, propietarios del nicho N.o 144, bajo, fila izquierda del Cementerio de Trinidad, han solicitado un boleto duplicado de esa sepultura. Se hace pública la petición, para que los que se consideren con derecho, deduzcan la acción correspondiente, ante este Concejo, dentro del plazo de treinta días a contar desde la fecha.
Si no hay oposición, se expedirá el boleto solicitado. — Trinidad, Julio 28 de 1966. — Víctor M. Elissalde, Presidente. — Dr. Ricardo Ximénez, Secretario Letrado.
4) $1.920.00 30|pub. 15462 Ag.10-v.set.21.

5—Disolución y Liquidación Sociedades Conyugales

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (L.o 68, F.o 112), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges FILOPIANO FLORENCIO CUEVAS GONZALEZ y ANA MARIA VIÑA, y se cita a los interesados a fin de que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, Agosto 1.o de 1966. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
5) $1.280.00 20|pub. 15441 Ag.10-v.set.7.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber al público que por auto de fecha Noviembre 12 de 1965, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges DOMINGO LORENZO ROLLERO MUSETTI y MARIA BEATRIZ ACUÑA VALENCIA.
Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Agosto 2 de 1966. — José Curi Zagia. Actuario.
5) $1.280.00 20|pub. 15585 Ag.10-v.set.7.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OSCAR MARQUES DA SILVEIRA y MARIA MARTA ASUNCION CARRARA, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7o. de la Ley 10.783. — Montevideo, 22 de Julio de 1966. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
5) $ 1.280.00 20|pub. 15095 Ag.10-v.set.7.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: GASCUE, APARICIO contra DOMENECH, MARIA ASUNCION. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (Ficha: F. 363|966), se hace saber que con fecha 17 de Junio de 1966, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aparicio Gascue y María Asunción Domenech.
En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito 586, en los referidos autos, dentro del término de sesenta días, (Ley N.o 10.783, artículo 7.o). — Montevideo, Agosto 3 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
5) $1.280.00 20|pub. 15472 Ag.10-v.set.7.

8—Emplazamientos

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Se emplaza al señor RICARDO MARIO FERRO, para que concurra al Departamento de Personal de Gerencia General, La Paz 1095, a notificarse de la RD 683|66, de fecha 24|3|66 por la que se resolvió aceptar la renuncia que presentara al cargo de que fuera titular, en el plazo de treinta días a contar de la fecha de la primera publicación, bajo apercibimiento de darlo por notificado. — Francisco C. Talamás, Sub-Jefe Dpto. Personal.
8) $480.00 10|pub. 15518 Ag.10-v.ag.23.

Se emplaza al señor BALSAMO SANCHEZ, para que concurra al Departamento de Personal de Gerencia General, La Paz 1095, a notificarse de la RD 817|66, de fecha 14|4|66 por la que se resolvió aceptar la renuncia que presentara al cargo de que fuera titular, en el plazo de diez días a contar de la fecha de la primera publicación, bajo apercibimiento de darlo por notificado. — Francisco C. Talamás, Sub Jefe, Dpto. Personal.
8) $240.00 5|pub. 15519 Ag.10-v.ag.16.

Se emplaza al señor LUIS ALBERTO SILVERA SANCHEZ, para que concurra al Departamento de Personal de Gerencia General, La Paz 1095, a notificarse de la RD 1.186|66, de fecha 24|5|66, por la que se resolvió aceptar la renuncia que presentara al cargo de que fuera titular, en el plazo de diez días, a contar de la fecha de la primera publicación bajo apercibimiento de darlo por notificado. — Francisco C. Talamás, Sub-Jefe Dpto. Personal.
8) $240.00 5|pub. 15520 Ag.10-v.ag.23.

Se emplaza al señor JOSE ENRIQUE MENDEZ TECHERA, para que concurra al Departamento de Personal de Gerencia General, La Paz 1095, a notificarse de la RD 518|66, de fecha 8|3|66, por la que se resolvió aceptar la renuncia que presentara al cargo de que fuera titular, en el plazo de treinta días a contar de la fecha de la primera publicación bajo apercibimiento de darlo por notificado. — Francisco C. Talamás. Sub-Jefe Dpto. Personal.
8) 480.00 10|pub. 15521 Ag.10-v.ag.23.

9—Expropiaciones

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD

Se hace saber a quienes interese que el poder Ejecutivo, ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
Ruta N.o 3. Tramo: Young - Paysandú.
Ubicada en la Segunda Sección Judicial del Departamento de Paysandú.
Expediente N.o 6.833.
Propiedad de Manuel Martínez Haedo.
Padrón N.o 147 (parte).
Area: 5 Hás., 6.356 metros cuadrados
Ruta N.o 3. Tramo Paysandú - Salto.
Ubicada en la Primera Sección Judicial del Departamento de Paysandú.
Expediente N.o 2.222.
Propiedad de Carmelo A. M. Guariglia.
Padrón N.o 3.547 (parte).
Area: 2.817 metros cuadrados 68.
Ruta N.o 3. Tramo Paysandú - Salto.
Ubicada en la Primera Sección Judicial del Departamento de Paysandú.
Expediente N.o 2.217.
Propiedad de Paulina V. de Goya.
Padrón N.o 3.339 (parte).
Area: 1.594 metros cuadrados 45.
Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Uruguay 1120, primer piso, por el término legal. — Montevideo, 3 de Agosto de 1966.
9) (C.C.) 8|pub. 31972 Ag.10-v.ag.19.

Se hace saber a quienes interese que el poder Ejecutivo, ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
Rutas N.os 9 y 93. Tramo Ao. Solís Grande - Pan de Azúcar y Empalme Ruta N.o 37.
Ubicada en la Tercera Sección Judicial del Departamento de Maldonado.
Expediente N.o 6.361.
Propiedad de Eva Gonzáles Olaza de Núñez.
Padrón N.o 5.657.
Area: 4 Hás., 3970 metros cuadrados.
Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Uruguay 1120, primer piso, por el término legal. — Montevideo, 3 de Agosto de 1966.
9) (C.C.) 8|pub. 31973 Ag.10-v.ag.19.

Se hace saber a quienes interese que el poder Ejecutivo, ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
Ruta N.o 20. Tramo: Arroyo Molles _ Arroyo Tres Cruces.
Ubicada en la Décima Sección Judicial del Departamento de Río Negro.
Expediente N.o 6.499.
Propiedad de Desiderio Antúnez.
Padrones N.os 2.786, 2.787, (partes).
Área: 20 Hás., 9.437 metros cuadrados 80.
Ruta N.o 20. Tramo: Arroyo Molles _ Arroyo Tres Arboles.

Ubicada en la Décima Sección Judicial del Departamento de Río Negro.
Expediente N.o 6.486.
Propiedad de Desiderio Antúnez.
Padrón N.o 1.963.
Area: 14 Hás., 2.878 metros cuadrados.
Ruta. N.o 20. Tramo Arroyo Sánchez Grande Empalme con Ruta N.o 3.
Ubicada en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Río Negro.
Expediente N.o 3.862.
Propiedad de Instituto Nacional de Colonización.
Padrón N.o 180, (parte).
Area: 29 Hás., 9.785 metros cuadrados 80.
Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Uruguay 1120, primer piso, por el término legal. — Montevideo, 3 de Agosto de 1966.
9) (C.C.) 8|pub. 31971 Ag.10-v.ag.19.

Se hace saber a quienes interese que el poder Ejecutivo, ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
Ruta N.o 20. Tramo Ruta N.o 5 _ Arroyo Salsipuedes.
Ubicada en la Décima Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó.
Expediente N.o 76.491.
Propiedad de Atlántida Montagne de Mendy.
Padrón N.o 2.080.
Area: 21 Hás., 3.457 metros cuadrados.
Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Uruguay 1120, primer piso, por el término legal. — Montevideo, 3 de Agosto de 1966.
9) (C.C.) 8|pub. 31970 Ag.10-v.ag.19.

10—Incapacidad

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber al público que en autos: MAIDANA de ISBARBO, LUISA BERNABELA. Su incapacidad, (L.o 1, F.o 35), por resolución N.o 2.476, de fecha 3 de Setiembre de 1965, se nombró curadora interina a Rosalía Licinia Maidana de Pizarro de la presunta incapaz Luisa Bernabela Maldana de Isarbo.
Se deja constancia de que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza. — Carmelo, 20 de Junio de 1966. — Esther Stabilito Simonelli. Actuaria, adjunta.
10) R.20|4|55 10|pub. 31975 Ag.10-v.ag.23.

11—Información de Vida y Costumbres

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ldo. de 1ra. Inst. en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito, Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, OLGA AGUINSKY MARGARITT, constituyendo domicilio en Sarandí número 208 al Sur Juez Digo: Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 237 y siguientes del C. O. T. Civiles y de Hacienda y hallándome en la situación prevista por el art. 30 de la Ley N.o 9222, estudiante de la Facultad de Derecho que aprobó sus exámenes de lo Civil Penal Comercial y Procesal: Es que vengo a promover la información correspondiente sobre vida y costumbres para poder obtener el título de Procurador. Soy mayor de edad con cédula Policial N.o 19517, a los efectos expuestos pido que se cite a los señores Diva Micheloni, Pilar Bordino y Juan Carlos Alvez, domiciliados respectivamente en las calles Lavalleja 1846, Turquía 4273, y Paysandú 1922, para optar el título de Procurador, aprobado que sea se me expida testimonio. — Olga Aguinsky Margaritt. — Montevideo, Agosto 8 de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
11) $ 1.280.00 10|pub. 15586 Ag.10-v.ag.23.

12—Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
LICITACION PUBLICA N.o 1.515
Segundo llamado

Adquisición: "Herramientas".
Apertura: 2 de Setiembre de 1966. — Hora 14. El pliego de condiciones respectivo podrá ser solicitado en la Secretaría de la Gerencia de Administración, Rambla Franklin D. Roosevelt número 160, 3er. piso.
12) (C.C.) 3|pub. 31979 Ag.10-v.ag.12.

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO (O. S. E.)
VENTA DE BOLSAS DE ARPILLERA

Se llama a precio para la venta de bolsas vacías de primer uso, utilizadas con sulfato de alúmina confeccionadas en arpillera y con capacidad aproximada para cien kilogramos de dicho producto.
Se cotizará el precio ofertado por unidad y retiradas en nuestros almacenes generales de Br. Propios 3250. — La apertura de las ofertas se efectuará el día 19 de Agosto de 1966, a la hora 16 en nuestra Sección Compras, calle 25 de Mayo 417 (segundo piso). — Sección Compras.
12) (Cta. Cte.) 7|pub. 31976 Ag.10-v.ag.18.

CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y NORMAL
Primer llamado

Llámase a licitación pública, por primera vez, para la ejecución de obras de reparaciones en el edificio asiento de la Escuela N.o 30, Rural, de Cuchilla Paraná, del Departamento de Florida, de acuerdo con los recaudos que los interesados podrán retirar de la Secretaría del Organismo. Soriano 1045.
La apertura y lectura de propuestas se llevará a cabo en las Oficinas Centrales, el día 29 de Agosto a las 16 horas. — La Secretaría.
12) (Cta. Cte.) 1|pub. 31967 Ag.10-v.ag.10.

Segundo llamado

Llámase a licitación pública, por segunda vez, para la realización de obras de reparaciones en el edificio asiento de la Escuela N.o 29, Rural, de Partido Norte, del Departamento de Maldonado, de acuerdo con los recaudos que los interesados podrán retirar de la Secretaría del Organismo, Soriano 1045.
La apertura y lectura de propuestas, se llevará a cabo en las Oficinas Centrales, el día 24 de Agosto corriente, a las 16 horas. — La Secretaría.
12) (Cta. Cte.) 1|pub. 31966 Ag.10-v.ag.10.

S.O.Y.P.
SERVICIO OCEANOGRAFICO Y DE PESCA
Licitación Pública N.o 65|66
Segundo llamado

El Servicio Oceanográfico y de Pesca, llama a licitación pública N.o 65|66, por segunda vez, para la adquisición de hasta 5.000 cajones de madera de pino de brasil y|o de pino natural, para transporte de pescado, cuya apertura se efectuará el día 15 de Agosto de 1966, a las 16 horas, rigiendo el mismo pliego de condiciones que para el primer llamado, disponible en Julio Herrera y Obes N.o 1469. — Montevideo, 5 de Agosto de 1966. — La Gerencia General.
12) (C.C.) 2|pub. 31980 Ag.10-v.ag.11.

UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY
INSTITUTO DE ENSEÑANZA DE LA CONSTRUCCION
Secretaría

Aclaración: Al primer llamado a licitación pública para la Construcción de una Sub-Estación de U.T.E., para la Escuela Industrial de Canelones.
Aclaración: Las Empresas licitantes deben estar inscriptas en el Registro del M. O. P. y|o de U. T. E.

Segundo llamado

La Universidad del Trabajo del Uruguay llama a licitación pública para la Construcción de una Sub-Estación de U. T. E., para la Escuela Industrial de Canelones.
Los pliegos de condiciones se pueden retirar en el Instituto de Enseñanza de la Construcción sito en la calle Arenal Grande N.o 1604, a partir del 3 de Agosto próximo, de 14 a 17 horas.
Fecha de apertura de las propuestas 24 de Agosto de 1966 a las 18 horas, en el local del precitado Instituto.
Las Empresas Licitantes deben estar inscriptas en el Registro del M. O. P. y|o de U. T. E. — Montevideo, Agosto 8 de 1966.
12) (C.C.) 5|pub. 31977 Ag.10-v.ag.16.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, Agosto 10 de 1966

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la Ley N.o 9.906 del 30 de Diciembre de 1939 De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley"
(Espacio limitado a tres días, por la Ley N.o 9.906).

2.a Sección

LUCIO PEREYRA, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pérez Castellano 1424 y ALICIA NASSAR, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pérez Castellano 1424.
ALBERTO ZENATTI, 40 años, divorciado, empleado, argentino (C. L.), domiciliado Mazangano 475 y CESAREA CARMEN ALAYON, 38 años, soltera, oriental, domiciliada Mazangano 475, (han contraído matrimonio "in-extremis").

4.a Sección

ROBERTO JULIO JUAN ESTEBAN AGUERRE, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Convención 1272 y TERESA ATTIE, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Convención 1272.

7.a Sección

ELEAZAR VIERA, 42 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mercedes 1609 y SARA CATALINA OLIVA, 38 años, soltera, oriental, domiciliada Mercedes 1609.
JORGE ANIBAL OTTE, 21 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Durazno 1518 y ROSA INES RODRIGUEZ, 22 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Durazno 1518.
ORIENTE GONZALEZ LEITES, 27 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Tacuarembó 1012 y YENI ELVIRA CAMARGO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tacuarembó 1012.

8.a Sección

LINDOLFO MANUEL VECINO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sierra 2047 y ANA MARIA ACOSTA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Sierra 2047.

10.a Sección

PEDRO RAUL BARROTTI, 25 años, soltero, dibujante, oriental, domiciliado Itú 2385 y TERESA MANGO, 21 años, soltera, italiana, domiciliada Cno. Carrasco 6835.

11.a Sección

RUBEN LOPEZ, 28 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Cno. Maldonado 6792 y RAQUEL CLEIMAN, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Maldonado 10.746.

12.a Sección

AUGUSTO CESAR CORO IGLESIAS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Consulado 3233 y ANA MARIA VIRGINIA FRIZZERA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Consulado 3233.
ALDO LEONEL MARTINEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lafinur 1778 y MARIA PILAR PEREA, 23 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Marcelino Sosa 2865 Ap. 3.
ROBERTO LUIS SANDER, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Caraguatay 3194 A y MIRTHA NELLY VALDEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Francisco Rodrigo 2919.
JUAN ANTONIO BARRAL, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Joaquín Requena 2637 y MARIA ALICIA ROCHA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Joaquín Requena 2637.
CARLOS OMAR POZZATTO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mariano Soler 3243 Ap. 2 y NANCI JUANA DAVYT, 24 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Mariano Soler 3243.
ANTONIO CARLOS CAUTERUCCIO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rocha 2777 Ap. 3 y MARIA CRISTINA ALVES, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Vilardebó 1615.
JOSE SPAGNA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Canstatt 3051 Ap. 2 y FILOMENA CATERINA DE CAROLIS, 18 años, soltera, empleada, italiana, domiciliada Canstatt 3051 Ap. 2.
JOSE VIRGINIO LAURINI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rocha 2734 y GLADYS ESTHER ZANOLA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Rocha 2734.

13.a Sección

SANDALIO MALDONADO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Japón 1862 y LOGIA MARIA TERESA TAJES, 30 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Japón 1862.

14.a Sección

WALTER ANTONIO IPAR, 26 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Espinillo 1351 Ap. 2 y MARIA ANGIOLINA GERVASIO, 38 años, soltera, oriental, domiciliada Espinillo 1351.
OVIDIO CESAR CASTILLO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Agraciada 3860

y ALBA LUZ SPINELLI, 36 años, soltera, oriental, domiciliada Agraciada 2819.

LUIS ALBERTO SOSA, 38 años, soltero, foguista, oriental, domiciliado Evaristo Ciganda 1263 y ZULEMA VAZQUEZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Evaristo Ciganda 1263.

JAIME ALEJANDRO ALVAREZ, 30 años, soltero, técnico radiólogo, oriental, domiciliado San Ramón 837 Ap. 2 y CARMEN LUISA GARCIA, 28 años, soltera, oriental, domiciliada San Ramón 837 Ap. 2.

15.a Sección

CHI TONG SHIN, 41 años, divorciado, comercio, chino; domiciliado Colonia 1778 Ap. 6 y HELENA de OLIVEIRA GONÇALVES, 38 años, soltera, brasileña, domiciliada Colonia 1778 Ap. 6.

FRANCISCO FARUOLO, 34 años, soltero, taller mecnico, oriental, domiciliado Pablo de María 1424 Ap. 6 y LUCIA PANIZZA BELLONI, 34 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Pablo de María 1424 Ap. 6.

16.a Sección

CARMELO ORLANDO FARRO, 23 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Pedro Giralt 4875 y FANY MABEL SAGASTI, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Pedro Giralt 4875.

IVO GLAUCO SALDAÑA, 23 años soltero; empleado; oriental, domiciliado Francisco Lecoq 451 y EDITA ROSA, 17 años, soltera, aparadora, oriental, domiciliada Timote 5577.

17.a Sección

PEDRO ALBERTO CABRERA, 60 años, soltero, jubilado, argentino, domiciliado Las Heras 2132 Ap. 2 y EMILIA REBOLLO, 49 años, soltera, española, domiciliada Cuchilla Mendoza 4683.

18.a Sección

JUAN HECTOR MAS BECCAR, 23 años, soltero, agente de seguridad, oriental, domiciliado J. Requena 1822 Ap. 8 y DORA GLADYS CALCAGNO IGLESIAS, 23 años, soltera, oriental, domiciliada J. Requena 1822 Ap. 8.

SMEROL MOISES CALMEN WILNZANSKI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bvr. España 2998 Ap. 202 y RAQUEL MECHOULAM, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Bvr. España 2998 Ap. 202.

ERNESTO RAUL EMILIO TUNEU, 28 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado Guayaquí 3425 Ap. 703 y LILIANA CARLOTA MARTINEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Guayaquí 3386 Ap. 304.

NERIS EMILIO ETCHART, 27 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado J. B. Blanco 724 y ELENA STOPINGI HERMIDA, 21 años, soltera, modista, oriental, domiciliada J. B. Blanco 724.

MANUEL LEANDRO OLARREAGA LEGUISAMO, 29 años, soltero, periodista, oriental, domiciliado T. Diago 769 P. 1 y DELIA MARINA RICO FERRARO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada T. Diago 769 P. 1.

21.a Sección

ROBERTO LOPEZ, 31 años, soltero, empleado; oriental; domiciliado Santos 4490 y CELINA SUAREZ, 37 años, soltera, oriental, domiciliada Santos 4490.

SOL BONNEFON GENTINI, 20 años, soltero, oriental, domiciliado Molinos de Raffo 999 y JUANA COSTA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Molinos de Raffo 999.

LEOPOLD FELIX HUMENIUK, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santos 4960 y MARIA ELIDA PIÑON, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Propios 5421.

22.a Sección

FRANCISCO ELOY DIAZ, 22 años, soltero, feriante, oriental, domiciliado Sgo. Sierra 3966 y MARIA COPPOLA, 35 años, soltera, oriental, domiciliada R. Hortiguera 4032.

GUMERSINDO JOSE GARCIA, 72 años, viudo, jubilado, español, domiciliado Rafael Hortiguera 3907, y PERFECTA MUÑOZ SUAREZ, 66 años, divorciada, española, domiciliada Rafael Hortiguera 3911.

SARANDI SILVEIRA, 23 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado B. Araújo 4024 y NILSA DOMINGA ROSAS, 28 años, soltera, obrera, oriental, domiciliada B. Araújo 4024.

FERMIN FLORENCIO OLIVERA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado R. Eguren 3343 y ALBA RONDAN, 22 años, soltera, oriental, domiciliada R. Eguren 3343.

23.a Sección

GERONIMO ZAHIJA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avelino Miranda 2538 y ELICENA BERTA CISNERO, 27 años, soltera, obrera, oriental, domiciliada Avelino Miranda 2538.

24.a Sección

BLAS OMAR LAURINA, 30 años, divorciado, chofer, oriental, domiciliado Fco. Bauzá 3617 y TERESA ARACELI FERRANDO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Fco. Bauzá 3617.

LUCIO ARIEL OLIVERA, 21 años, soltero, confeccionista, oriental, domiciliado R. Anador 3417 y MARIA DEL CARMEN PAZ MOSQUERA, 23 años, soltera, española, (C. L.), domiciliada T. Gómez 1836 bis.

14) $ 30.00 3|pub. v.Ag. 12.

19—Rectificación de Partidas

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida (Lo. 56, Fo. 65): Nacimiento de LEONOR CONCHESO; donde dice "Canchero", debe decir "Concheso". Obtuvo auxiliatoria. — Montevideo, Noviembre 21 de 1960. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.

19) (R.20|4|55). 15|pub. 31978 Ag.10-v.ag.31.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, (Lo. 65, Fo. 3), se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida de nacimiento de ALBERO LUCCI SHLAMAN donde dice: Alberó Lucci, debe decir: Alvaro Luchi, y donde dice: Shlaman, debe decir: Schlan. — Montevideo, Agosto 3 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

19) $480.00 15|pub. 15211 Ag.10-v.ag.31.

20—Remates

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Trabajo de Primer Turno, en autos: "Hindemburgo Luciano Ruiz y otros con INAMET S. A. Indem. por despido y diferencia de salario" (Lo. 3, Fo. 57, No. 4768), el 1o. de setiembre próximo, a las 14 horas, en Cerro Largo 1566, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sin base y al mejor postor: una camioneta Fordson, matrícula 402915, mesas de trabajo, armario de metal, escritorios de roble, escritorios de metal, sillas y demás bienes embargados. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 8 de Agosto de 1966.

20) $ 640.00 10|pub. 15558 Ag.10 v.ag.23.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: "Livio Salvador con JOSE MARIA VANZZINO. Reconocimiento de firma" (762|62), el 1o. de setiembre próximo a las 14 horas, en Cerro Largo 1566, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: instalaciones, máquina de escribir y cantidad de repuestos de automóviles inventariados en autos. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 8 de Agosto de 1966.

20) $ 480.00 10|pub. 15555 Ag.10-v.ag.23.

ALBERTO BRUN
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: "Iribarne Julio G. con ALCIDES BENGOA. Juicio Ejecutivo" (1968|63) el 1o. de setiembre próximo, a las 14 horas, en Cerro Largo 1566, se rematará por el martillero Alberto Brun, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: refrigerador, máquina de escribir, aspiradora y pasadisco. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 8 de Agosto de 1966.

20) $ 480.00 10.pub. 15556 Ag.10-v.ag.23.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: "García Ideal y otra con JAVIER TERRA y CIA. S. C. Medidas preparatorias" (817|63), el 1o. de setiembre próximo, a las 14 horas, en Cerro Largo 1566, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: ventiladores, extintores Yatay, máquinas agujerear Wolf y demás bienes embargados. A efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 8 de Agosto de 1966.

20) $ 480.00 10|pub. 15552 Ag.10-v.ag.23.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: "José Widiel con ADOLFO RONINSKY. Reconocimiento de firma" (3208|63), el 1o. de setiembre de 1966, a las 14 horas, en Cerro Largo 1566, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: una heladera Ferrosmalt y lavarropa General Electric. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 8 de Agosto de 1966.

20) $ 480.00 10|pub. 15553 Ag.10-v.ag.23.

CARLOS DE ANDA
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: "Sudamtex del Uruguay S. A. con ISAAC GURVICH GUBERMAN. Juicio ejecutivo" (56|322), se hace saber que el 1o. de setiembre próximo, a las 14 horas, en Cerro Largo 1566, se rematará por el martillero Carlos de Anda, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: sillones, sillas, elácticos de camá, mesitas y demás bienes embargados en autos. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 8 de Agosto de 1966.

20) $ 480.00 10|pub. 15557 Ag.10-v.ag.23

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: "Jorge Arias con JACOBO KAPRIELIAN. Juicio ejecutivo" (1354 de 1963), el 1o. de setiembre, próximo, a las 14 horas, en Cerro Largo 1566, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: máquinas y herramientas embargadas en autos. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 8 de Agosto de 1966.

20) $ 480.00 10|pub. 15554 Ag.10-v.ag.23.

MARTIN DUDOY ALVAREZ

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: "ECHEVERRI FERRAGUT (JUAN). Sucesión. Pieza mandada formar por Remate Judicial" (Lo. 18, Fo. 238), se hace saber que en las puertas de este Juzgado, calle Treinta y Tres 643, el día 29 de agosto del corriente año a la hora 15, el Martillero Martín Dudoy Alvarez, procederá a la venta en pública subasta y con las bases de pesos 39.062.50 y $ 114.588.12, respectivamente, de los siguientes inmuebles: a) Fracción de campo y mejoras, ubicada en la 3a. Sección Judicial de Soriano, Padrón 1698, con una superficie de 71 Hás. 2500 mts. y b) Fracción de campo ubicada en la 12a. Sección Judicial de Soriano, Padrón 5295, con una superficie de 220 Hás. 8989 mts., lindando al Noroeste con el arroyo Duraznitos y con un frente de 1.180 mts. 11 sobre camino vecinal.

Se hace constar: 1) El mejor postor deberá consignar el 20 o|o al serle aceptada; 2) Será de cargo del comprador el 2 o|o de comisión del rematador, los impuestos nacionales y Municipales que correspondan así como los certificados, gastos y honorarios de las escrituras; 3) Los títulos y demás antecedentes, se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados; 4) El bien padrón No. 1698 se encuentra dado en arrendamiento verbal al señor Joaquín o Fructuoso Chocho, sin plazo por el precio de $ 600.00 anuales; denunciados el 28 de julio de 1954; y el otro a Cristóbal Muguiro según contrato de 28 de mayo de 1954, por el plazo de 12 años y por el precio de $ 2.318.72 por año, inscripto al Lo. 151, Fo. 678. — San José, Julio 28 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

20) $ 2.880.00 15|pub. 15525 Ag.10-v.ag.31.

JESUS M. SIERRA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano en los autos caratulados: "Año 1966. Lo. 36, Fo. 307, No. 513: Héctor Guigou con NERY ROCA de SALADANA. Ejecución de prenda", se hace saber que el día 30 de agosto próximo a las 17 horas; por el Martillero designado Jesús M. Sierra, presidiendo la suscrita Juez de Paz de la 3a. Sección de Soriano, asistida de testigos y en las puertas de este Juzgado se procederá a la venta en remate público de un refrigerador marca Siam de cuatro puertas con motor a nafta, No. de motor 61473. y compresor No. 43938 B. con equipo No. 7166.

Se hace constar: I) Que el remate se hará sin base y al mejor postor, y II) Que los antecedentes se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. — Dolores, Junio 21 de 1966. — Sara Bossio Reig, Juez de Paz.

20) $ 960.00 10|pub. 15524 Ag.10-v.ag.23.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

DIARIO LA UNION DECANO DE LA PRENSA URUGUAYA LIMITADA

Por documento privado del 25 de julio de 1966 cuyas firmas fueron certificadas el mismo día por el Escribano Severio M. Carreras, inscripto en el Registro Público de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Lavalleja con el No. 41, del folio 234 al 236 el día 3 de agosto de 1966, Raúl Wenseslao Guadalupe Pereira, le cedió a Santiago Puchet Castellanos la cuota que le correspondía.

22) $ 480.00 10|pub. 15532 Ag.10-v.ag.23.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA No. 110.422. — Montevideo, Agosto 4 de 1966. — Con esta fecha Juan Akirmaian Baldjian, Montevideo, solicita registrar la marca "RIMET", para distinguir artículos de la clase 14a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 160.00 10|pub. 15476 Ag.10-v.ag.23.

ACTA No. 110.442. — Montevideo, Agosto 5 de 1966. — Con esta fecha Diazur Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita registrar la marca "DIAZUR", para la clase 15a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 160.00 10|pub. 15477 Ag.10-v.ag.23.

ACTA No. 110.443. — Montevideo, Agosto 5 de 1966. — Con esta fecha Diazur Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita registrar la marca "COPIPLAN" para la clase 15a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 160.00 10|pub. 15478 Ag.10-v.ag.23.

ACTA No. 110.445. — Montevideo, Agosto 5 de 1966. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "FLORGAL", para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 320.00 10|pub. 15452 Ag.10-v.ag.23.

ACTA No. 110.326. — Montevideo, 26 de Julio de 1966. — Con esta fecha Ricarson S. A. de Uruguay, ha solicitado el registro de la marca

CHRISTIAN DIOR

para distinguir artículos de las clases 1, 2, 3, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 15, 16, 17, 19, 20 21 22 23 24 y 25. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 800.00 10|pub. 15046 Ag.10-v.ag.23.

25—Ventas de Comercio

Manuel Laens interviene: Roberto Justo y Ricardo Balsa prometieron vender a José Rodríguez y Benedicto Pallas el Bar y Alcohólicas sito en Miguelete 1552, ciudad. Acreedores Misiones 1371, Esc. 6 de 15 a 18. Ley 26|9|904. — Montevideo, 11 de Marzo de 1966.

25) $ 640.00 20|pub. 15575 Ag.10-v.set.7.

Manuel Laens interviene: Mariano Vera Coelho prometió vender a José Manuel Pintos Calvo el Bar, Alcohólicas, Pizería y venta de helados sito en Lezica 6400. Acreedores Misiones 1371, Esc. 6 de 15 a 18. Ley 26|9|904. — Montevideo, 4 de Enero de 1966. — MARIANO VERA COELHO. — IDALINA RENE DOS SANTOS.

25) $ 640.00 20|pub. 15574 Ag.10-v.set.7.

Manuel Laens interviene: Prometimos vender a Abelardo Palleiro Ramos y Germen Martínez Martínez, Bar Alcohólicas, Almacén, Tienda y Ferretería sito en "La Floresta", 8a. Sec. de Canelones. Acreedores Misiones 1371, Esc. 6. Ley 26|9|904. — Montevideo, 31 de Octubre de 1965. — FRANCISCO y DOMINGO LEMA MARTINEZ. — SANTINA CHIOSSI FERRARI. — ZULMA NORIA PIÑEYRO.

25) $ 640.00 20|pub. 15573 Ag.10-v.set.7.

Manuel Laens interviene: Ceferino Martínez Graña promete vender a Benigno Pallas Rebon Almacén Comestibles y Ferm. Embotalladas, sito en Tomás Gomensoro [illegible] ciudad. Acreedores Misiones 1371, Esc. 6 de 15 a 18. Ley 26|9|904. — Montevideo, 4 de Octubre de 1965.

25) $ 640.00 20|pub. 15572 Ag.10-v.set.7.

Manuel Laens interviene: prometí vender a Antonio Ramón Alvarez, Bar y Alcohólicas sito en Carlos María Ramírez 2152. Acreedores Misiones 1371, Esc. 6 de 15 a 18. Ley 26|9|904. — Montevideo, 17 de Febrero de 1966. — ANDRES LANDEIRA REGUEIRO. — NINA LUKIAN PAULUK.

25) $ 640.00 20|pub. 15571 Ag.10-v.set.7.

Manuel Laens interviene: prometí vender Bar en Grecia 3503 a Ricardo Waldemar Larroca Dibello y Luis Alberto Couto Esperon. Ley 26 de Setiembre de 1904. Acreedores Misiones 1371, Esc. 6 de 15 a 18 horas. — Montevideo, 14 de Julio de 1966. — JOSE LEON TOME.

25) $ 640.00 20|pub. 15570 Ag.10-v.set.7.

Manuel Laens interviene: Héctor Messano Corrado prometió vender a Regino Polvora, Bar y Alcohólicas sito en Garzón 350, ciudad. Acreedores Misiones 1371, Esc. 6 de 15 a 18. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 1o. de Diciembre de 1965. — HECTOR MESSANO CORRADO. — BRENDA NIDIA TORRES.

25) $ 640.00 20|pub. 15569 Ag.10-v.set.7.

27—Varios

A. N. C. A. P.
AVISO AL PERSONAL

A los efectos dispuestos por Res. (D) N.o 2779|944 (modificada y ampliada por Res. (D) N.os 3268|944 y 1007|950) se pone en conocimiento del personal del Organismo, que el Directorio dispuso las designaciones, promociones e incorporaciones que se indican seguidamente.

Los funcionarios de la administración que se consideren afectados en sus legítimas aspiraciones por los ascensos o designaciones que resuelva el Directorio, podrán interponer sus reclamaciones durante un plazo de diez días en la Capital y de veinte días en el Interior de la República a contar desde la fecha de la presente publicación.

Las reclamaciones deberán ser entregadas o remitidas directamente a la Sección Archivo Central y Despacho, Edificio Ancap, calle Paraguay 1598 esquina Cerro Largo, hata el 15 de Agosto de 1966 para los funcionarios que trabajan en las dependencias de la Capital y hasta el 25 de Agosto para los funcionarios que trabajan en las dependencias del Interior.

DESIGNACIONES

Guarino, Batlle, Fiscal 2da. $ 3.735.00, Res. (D) 1703|3|966.

Dodera, Zulma, Auxiliar 3ra. $ 3.095.00, Res. (D) 3343|6|966.

Manlio, Miguel, Operario Fábrica "C" pesos 137.80, Res. (D) 3342|6|966.

Satriano, Island, Mecánico Medio Oficial pesos 149.40, Res. (D) 3341|6|966.

Carassus, Alicia, Ayudante de Químico pesos 4.225.00, Res. (D) 3552|7|966.

Urrutia, Jorge, Auxiliar 3ra. $ 3.095.00, Res. (D) 3550|7|966.

Fonsalia, Jorge, Operador Refinería 5ta. pesos 159.40, Res. (D) 3551|7|966.

Cavalli, Raúl, Oficial 2da. $ 4.485.00 Res. (D) 3615|7|966.

Rodríguez, Nelson, Peón $ 123.80, Res. (D) 3548|7|966.

Andrade, Omar, Químico Industrial pesos 5.265.00, Res. (D) 3547|7|966.

Mederos, Roque, Vigilante $ 137.80, Res. (D) 1768|4|966.

Bado, Jorge, Operador Refinería 5ta. pesos 159.40, Res. (D) 3707|7|966.

Castillo, Daniel, Mecánico Oficial 2da. pesos 159.40, Res. (D) 3706|7|966.

Vittola, Carlos, Operario Destilería B pesos 149.40, Res. (D) 3903|7|966.

PROMOCIONES

Russo, Luis, Peón $ 123.80 al cargo de Carpintero Medio Oficial $ 137.80, Res. (D) 3315|6| de 1966.

Martínez, Antonio, Bombero $ 149.40 al cargo Encargado C. S. V. $ 179.40 Res. (D) 1750|4|966.

Martínez, Antonio, Capataz Especialista pesos 189.80 al cargo Capataz - Especialista pesos 189.80 Res. (D) 2803|6|966.

Meneses, Eloy, Auxiliar 1ra. $ 3.985.00 cargo Oficial 1ra. $ 4.745.00, Res. (D) 3380|6 de 1966.

Riccardi, Héctor, Auxiliar 1ra. $ 3.985.00 al cargo Oficial 1ra. $ 4.745.00, Res. (D) 3380|6 de 1966.

Ferrari, Daniel, Auxiliar 2da. $ 3.735.00 al cargo Oficial 1ra. $ 4.745.00 Res. (D) 3380|6|966

Guglielmone, Guillermo, Peón $ 123.80, al cargo Carpintero Medio Oficial $ 137.80, Res. (D) 3452|7|966.

Machado, Julio, Peón $ 123.80 al cargo Ensayador $ 149.40, Res. (D) 3451|7|966.

Cavalli, Raúl, Auxiliar 1ra. $ 3.985.00 al cargo Oficial 2da. $ 4.485.00, Res. (D) 3615|7|966.

Rumbo, José, Encuadernador $ 149.40 al cargo de Capataz 1ra. $ 169.00, Res. (D) 3582|7 de 1966.

González, Nelson, Aprendiz $ 123.80 al cargo Mecánico Medio Oficial $ 149.40 Res. (D) 3149|6|966.

Fernández, Juan, Operario Fábrica "C" pesos 137.80 al cargo Capataz 2da. $ 159.40 Res. (D) 3677|7|966.

González, Francisco, Peón $ 123.80 al cargo Operario Destilería B $ 149.40 Res. (D) 3225|7 de 1966.

Bustos, Anastasio, Peón $ [illegible].80 al cargo Operario Destilería B $ 149.40 Res. (D) 3225|7 de 1966.

Romero, Santiago, Peón $ 123.80 al cargo Operario Destilería B $ 149.40 Res. (D) 3225|7|966.

Panzardo, José. Peón $ 123.80 al cargo Operario Destilería B $ 149.40 Res. (D) 3225|7|966.

Texeira, Walter, Peón $ 123.80 al cargo Operario Destilería B $ 149.40 Res. (D) 3225|7|966.

Landri, Rafael, Peón $ 123.80 al cargo Operario Destilería B $ 149.40 Res. (D) 3225|7|966.

Méndez, Luis, Peón $ 123.80 al cargo Operario Destilería B $ 149.40 Res. (D) 3225|7|966.

Fernández. Ocar, Peón $ 123.80 al cargo Operario Destilería B $ 149.40 Res. (D) 3225|7|966.

Marana, Heber, Peón $ 123.80 al cargo Operario Destilería B $ 149.40 Res. (D) 3225|7|966.

Prieto, Boheme, Peón $ 123.80 al cargo Operario Destilería B $ 149.40 Res. (D) 3225|7|966.

Otaño, Juan A., Peón $ 123.80 al cargo Operario Detilería B $ 149.40 Res. (D) 3225|7|966.

Barboza, Orlando, Peón $ 123.80 al cargo Operario Equipo Mec. B $ 149.40 Res. (D) 3379|6 de 1966.

Nieva, José, Operario Equipo Mec. B pesos 149.40 al cargo Operario Equipo Mec. A $ 159.40 Res. (D) 3379|6|966.

Pérez Morello, Operario Equipo Mec. B pesos 149.40 al cargo Operario Equipo Mec. A $ 159.40 Res. (D) 3379|6|966.

Conde, Ramón, Operario Equipo Mec. B pesos 149.40 al cargo Operario Equipo Mec. A $ 159.40 Res. (D) 3379|6|966.

Lescano, Miquel, Operario Equipo Mec. B pesos 149.40 al cargo Operario Equipo Mec. A $ 159.40 Res. (D) 3379|6|966.

Pereyra, Ruben, Operario Equipo Mec. B pesos 149.40 al cargo Operario Equipo Mec. A $ 159.40 Res. (D) 3379|6|966.

Viglietti, Eduardo, Peón $ 123.80 al cargo Operario Equipo Mec. B $ 149.40 Res. (D) 3379|6|966.

Ramos, Mario. Operario Cons. Tanques pesos 137.80 al cargo Operario Equipo Mec. B $ 149.40 Res. (D) 3379|6|966.

Soárez, Juan, Peón $ 123.80 al cargo Operario Equipo Mec. B $ 149.40 Res. (D) 3379|6|966.

Rodríguez, Isabelino. Peón $ 123.80 al cargo Operario Equipo Mec. B $ 149.40 Res. (D) 3379|6|966.

Farías. Joumie, Peón $ 123.80 al cargo Operario Equipo Mec. B $ 149.40 Res. (D) 3379|6|966.

Chaca, Justino, Peón $ 123.80 al cargo Operario Equipo Mec. B $ 149.40 Res. (D) 3379|6|966.

Presa, Pedro, Peón $ 123.80 al cargo Operario Equipo Mec. B $ 149.40 Res. (D) 3379|6|966.

Santamaría, Eusebio, Peón $ 123.80 al cargo Pañolero $ 137.80 Re. (D) 3229|6|966.

Melliado, Luis A., Calderero Of. 2da. $ 149.40 al cargo de Operario Cons. Calderas $ 149.40 Res. (D) 3524|7|966.

Grundler, Herman. Elec. Oficial Técnico pesos 179.40 al cargo Encargado Red Teletipos $ 199.80 Res. (D) 3678|7|966.

García, Juan, Operario Fca. C $ 137.80 al cargo Operario Fca. A $ 159.40 Res. (D) N.o 2475|5|966.

Lapuente, Antonio, Operario Fca. B $ 149.40 al cargo Operario Fca. A $ 159.40 Res. (D) 2475|5|966.

Rodríguez, Julio, Operario Fca. C $ 137.80 al cargo Operario Fca. A $ 159.40 Res. (D) 2475|5|966.

Aparicio. Modesto, Operario Fca. C $ 137.80 al cargo Operario Fca. B $ 149.40 Res. (D) 2475|5|966.

Cabrera, Orlando, Operario Fca. C $ 137.80 al cargo Operario Fca. B $ 149.40 Res. (D) 2475|5|966.

Inzaurralde, Félix, Operario Fca. C $ 137.80 al cargo Operario Fca. B $ 149.40 Res. (D) 2475|5|966.

Lafuente, Alberto, Operario Fca. C $ 137.80 al cargo Operario Fca. B $ 149.40 Res. (D) 2475|5|966.

Miguez, Huben, Operario Fca. C $ 137.80 al cargo Operario Fca. B $ 149.40 Res. (D) 2475|5|966.

Rodríguez, José, Operario Fca. C $ 137.80 al cargo Operario Fca. B $ 149.40 Res. (D) 2475|5|966.

Rodríguez, J. José, Operario Fca. C $ 137.80 al cargo Operario Fca. B $ 149.40 Res. (D) 2475|5|966.

Tourne, Juan C., Operario Fca. C $ 137.80

al cargo Operario Fca. B $ 149.40 Res. (D) 2475|5|966.

Telis, Ramón, Operario Equipo Mecánico C $ 137.80 al cargo de Mec. Autos Medio Oficial $ 149.40 Res. (D) 3453|7|966.

Cseszlyar, Emilio, Operario Fca. C $ 137.80 al cargo de Capataz 2da. $ 159.40 Res. (D) 3679|7|966.

Guglielmone, José, Mecánico Medio Oficial $ 159.40 al cargo de Mecánico Oficial 1ra. pesos 169.00 Res. (D) 3742|7|966.

Nuñez, Hugo, Mecánico Medio Oficial pesos 159.40 al cargo de Mecánico Oficial 1ra. $ 169.00 Res. (D) 3742|7|966.

DESIGNACIONES

Cohelo, Celia, Operaria $ 123.80 Res. (D) 3985|7|966.

D'Onofrio, Lena, Operaria $ 123.80 Res. (D) 3985|7|966.

INCORPORACIONES

Ruiz, Dimas, Peón $ 123.80 Res. (D) 3154|6|966 — Radeck Balcarcel, Subgerente Departamento Personal.

27) (Cta. Cte.) 1|pub. 31982 Ag.10-v.ag.10.

MINISTERIO DE HACIENDA
COMISION ADMINISTRADORA DE ZONAS FRANCAS

No habiéndose podido efectuar notificación personal a la firma Ing. José A. Romero de la resolución del Consejo Nacional de Gobierno de 30 de junio de 1966, cuya parte dispositiva se transcribe, por no dar noticia de la misma en el domicilio fijado, se hace efectiva por medio de la presente publicación:

"El Consejo Nacional de Gobierno, resuelve: 1) Déjase sin efecto la resolución del Poder Ejecutivo de 29 de octubre de 1957, a que se refieren estos antecedentes, por la que se autorizó a la firma Ing. José A. Romero para instalar en la Zona Franca de Colonia, un establecimiento destinado a la desintegración de materias vegetales alimenticias tales como té, café y otras. 2) Vuelva a sus efectos a la Comisión Administradora de Zonas Francas. Por el Consejo: (Fdo.) A. Heber, Presidente. — Dardo Ortiz. — M. Burgos Morales, Secretario".

27) (C. C.) 2|pub. 31974 Ag.10-v.ag.11.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

Resoluciones del Consejo de la Facultad de Arquitectura en su sesión Ordinaria No. 802, realizada el 3 de agosto de 1966.

3) Expte. 284. Ord 21.015: Conceder la acumulación de sueldos solicitada por el Arqto. Italo Sica, en razón de existir interés para la enseñanza.

4) Expte. 700. Ord. 21.056: Conceder la acumulación de sueldos solicitada por el Ing. Ricardo Nitrosso, en razón de existir interés para la enseñanza.

5) Expte. 263. Ord. 20.844: Aprobar lo actuado por el señor Decano y designar al Arqto. Federico Daners en el cargo de Profesor Adjunto de Taller (suplencia del Arqto. César Nogueira) hasta el 30|XI|66, y mantener el cargo de Profesor Adjunto (10 horas) que desempeña el Arqto. L. Vaia y el aumento de 6 horas en el cargo que desempeña el Arqto. R. Mato, para compensar las funciones que deja de desempeñar el Arqto. Daners en su cargo de Ayudante.

8) Expte. 1188. Ord. 21.168: Aceptar la renuncia al cargo de Ayudante de Taller, presentada por el Arqto. Federico Daners.

10) Expte. 1504. Ord. 18.260: Designar a los señores Arqtos. Raúl H. Clerc, Ernesto Acosta Romeu y Roberto Tiscornia, para integrar la Comisión Especial encargada de redactar las bases para el concurso abierto de méritos y pruebas para la provisión definitiva del cargo No. 58, Profesor Adjunto de Practicantado.

14) Expte. 1085. Ord. 8.841: Por unanimidad de presentes —9 votos— hacer suyo el informe producido por División Jurídica de la Universidad y franquear ante el Consejo Directivo Central el recurso presentado por los señores Arqtos. Gloria Astort de Di Lorenzo, César Nogueira y María del Huerto Grecco de Bisogno, ante la resolución del Consejo de la Facultad de 12 de Mayo de 1965.

16) Expte. 1132. Ord. 7.652: Designar por unanimidad de presentes —9 votos— al señor Arqto. Walter Domingo en el cargo No. 73, Asistente de Taller de Proyectos de Arquitectura (Construcción), por el término reglamentario de 1 año, sujeto a confirmación.

18) Expte. 400. Ord. 20.318: Reelegir, por unanimidad de presentes —9 votos— al señor Arqto. Ruben Dufau en el cargo No. 6, Profesor Director de Taller de Proyectos de Arquitectura, por el término máximo reglamentario de 3 años, a partir del 7 de agosto de 1966.

Hacer llegar al señor Arqto. R. Dufau la versión del acta, con las expresiones y fundamentos formulados en Sala.

21) Expte. 1558. Ord. 20.984: Por unanimidad de presentes —8 votos— Designar al señor Arquitecto José Pablo Guerra en el cargo de Profesor Adjunto de Taller, Interino (Taller Dufau), hasta el 31 de diciembre de 1966.

Designar al señor Arqto. Luis Lipski en el cargo de Profesor Adjunto de Taller, Interino (Taller Dufau) hasta el 31 de diciembre de 1966.

23) Expte. 411. Ord. 20.618: Designar, por unanimidad de presentes —8 votos— al señor Arqto. Artin Erganian en el cargo de Profesor Adjunto de Taller, Interino (Suplencia del Arqto. Bayardo) hasta el 25 de noviembre de 1966.

24) Expte. 1558. Ord. 20.977: Designar, por unanimidad de presentes —7 votos— al señor Arqto. Norberto Cubría en el cargo de Asistente de Taller de Proyecto de Arquitectura (Estabilidad de las Construcciones, Taller Dufau) con carácter interino hasta el 31 de diciembre de 1966.

25) Expte 1558. Ord. 20.993: Designar, por unanimidad de presentes —7 votos— al señor Arqto. Luis Secco, Profesor Adjunto Interino de Taller (Taller Hareau) hasta el 31 de diciembre de 1966.

26) Expte. 1558. Ord. 20.980: Designar, por unanimidad de presentes —7 votos— al señor Arqto. Norberto Cubría, Asistente de Taller (Taller Dufau), con carácter interino hasta el 31 de diciembre de 1966.

27) Expte. 1442. Ord. 21.076: Designar, por unanimidad de presentes —7 votos— al señor Bachiller J. Eduardo Folco, Ayudante de Taller (Taller Hareau) hasta el 31 de diciembre de 1966.

36) Expte. 1396. Ord. 13.821: Homologar, por unanimidad de presentes —7 votos— el fallo del Tribunal del concurso abierto y de pruebas para la provisión definitiva del cargo No. 209 Ayudante del ICE y declarar desierta dicha competencia.

Efectuar un llamado a aspiraciones para la provisión definitiva del cargo.

45) Expte. 864 Ord. 10.019: Aceptar, por unanimidad de presentes —7 votos— la renuncia presentada por el señor Arqto. José Espósito al cargo No. 216, Jefe de Sección del Servicio de Practicantado (Interino) ante la imposibilidad reglamentaria de conceder nueva licencia.

Agradecer los servicios prestados y hacer llegar al Arqto. J. Espósito, que el Consejo lamenta tener que adoptar esta medida y espera contar con su colaboración, en oportunidad de su regreso al país.

46) Expte. 207. Ord. 19.444: Aceptar, por unanimidad de presentes —7 votos— la renuncia presentada por el señor Arqto. Luis A. Basil al cargo No. 16, Jefe de Sección del ITU, ante la imposibilidad reglamentaria de conceder nueva licencia.

Agradecer los servicios prestados y hacer llegar al Arqto. Luis A. Basil que el Consejo lamenta tener que adoptar esta medida y espera contar con su colaboración en oportunidad de su regreso al país.

50) Expte. 1188 Ord. 21.125: Aceptar, por unanimidad de presentes —7 votos— la renuncia presentada por el señor Arqto. Leonel Oronos al cargo Interino de Encargado de Curso de Diseño de Muebles (Taller).

27) (C. C.) 1|pub. 31969 Ag.10-v.ag.10.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE INGENIERIA Y AGRIMENSURA
Llamado a Aspirantes

Se llama a aspirantes para la provisión de los cargos que se indican a continuación:

1. Expte. 9858: Provisión interina de un cargo de Ayudante de Matemática (Análisis Matemático), Cursos Nocturnos, 4 horas semanales, $ 1.030.00 mensuales.

Vencimiento: 22|VIII|66, 12 horas.

2. Expte. 10.252: Provisión definitiva del cargo de Profesor Adjunto de Puentes y Grandes Estructuras, 2 horas semanales, $ 1.200.00 mensuales.

Vencimiento: 12|IX|966, 12 horas.

3. Expte. 10.276: Provisión interina del cargo No. 212, Ayudante de Geometría Descriptiva, 2 horas semanales, $ 720.00 mensuales.

Vencimiento: 22|VIII|66, 12 horas.

4. Exptes. 9838 y 9771: Provisión interina del cargo Profesor Titular de Agrología (2o. semestre de la asignatura Agrología e Hidrología).

Vencimiento: 22|VIII|66, 12 horas.

5. Expte. 10.337: Provisión interina del cargo Profesor Adjunto de Electrotécnica I, 3 horas semanales, $ 1.800.00 mensuales. (Suplencia del señor Prof. Adj. Ing. Luis Osín, hasta el 19 de agosto de 1967).

Vencimiento: 23|VIII|66, 12 horas.

Los interesados deberán presentar sus aspiraciones en papel simple (florete), acompañado de un timbre de Biblioteca de $ 1.00 por foja. Además deberán adjuntar, en papel simple, una relación de títulos, méritos y antecedentes, los que deberán acreditarse en el momento de la inscripción.

Las provisiones interinas son hasta las provisiones definitivas y no más allá del 28 de febrero de 1967, a excepción de las indicadas en el numeral 5.

Se puede recabar informaciones en la Sec. Concursos y Comisiones, entre 7 y 30 y 12 y 30 horas, de lunes a sábados. — Repartido No. 504|966. — Montevideo, Agosto 3 de 1966. — La Secretaría.

27) (C. C.) 1|pub. 31981 Ag.10-v.ag.10.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

Resoluciones del 22 de Julio de 1966 de la Facultad de Arquitectura, en su Sesión Extraordinaria N.o 395.

Expte. 424. Ord. 20.317: Por mayoría de presentes —7 en 9 votos— reelegir al señor Arqto. José P. Guerra en el cargo No. 190, Ayudante del ICE, por el término reglamentario de dos años a partir del 28 de julio de 1966.

27) (C. C.) 1|pub. 31968 Ag.10-v.ag.10.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos

Se pone en conocimiento de los interesados, que el Consejo de la Facultad de Medicina, en sesión de fecha 4 de agosto de 1966, resolvió suspender el llamado a aspirantes para la provisión titular del cargo: Jefe de Sección del Servicio de Fisiología Obstétrica (antigua denominación: Jefe de Servicio) No. de cargo 1968, hasta nuevo aviso — Montevideo, Agosto 5 de 1966.

27) (C. C.) 1|pub. 31965 Ag.10-v.ag.10.

EMANCIPACION

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos: "MARIA OLGA VIACAVA CADENAZZI Emancipación". (Lo. 61, Fo. 671), se hace saber que con fecha 25 de Abril próximo pasado, por auto N.o 1598, se autorizó la emancipación de María Olga Viacava Cadenazzi, autorizándosele en forma expresa para ejercer el comercio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 1.o de Agosto de 1966. — Luis B. Fontana, Actuario.

27) $480.00 10|pub. 15584 Ag.10-v.ag.23.

GENERAL STORES SOCIEDAD ANONIMA
(En liquidación)

Hácese saber a todo accionista que lo solicite y se identifique como tal al efecto que el estado mensual de resumen de movimientos de fondos de Julio de 1966, se encuentra para su examen e información en el local social, calle Misiones 1544, de 14.30 a 18.30 horas. — Montevideo, Agosto 8 de 1966.

27) $64.00 2|pub. 15451 Ag.10-v.ag.11.

EXTRAVIO

Extravié libreta de ahorro del Banco Francés-Italiano N.o 14745, a nombre de RICARDO FOSATTI domiciliado en Rambla República de Chile 4283-bis

27) $48.00 3|pub. 15576 Ag.10-v.ag.12.

ASOCIACION RURAL DE FLORIDA
SEGUNDA Y ULTIMA CONVOCATORIA

Se cita a los accionistas de la Institución para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local social del Camino a San Gabriel, el día 27 de agosto de 1966 a las 14 horas. Orden del día:

1) Lectura del acta de la asamblea anterior; 2) Memoria y balance del Directorio saliente; 3) Elección de Directorio y Comisión Fiscal por el período 1965 - 1967.

Nota: La Asamblea se reunirá cualquiera sea el número de asistentes. Se previene a los accionistas que para ejercitar el derecho de voto, deberán depositar sus acciones en Secretaría, calle Cardozo 411, por lo menos con tres días de anticipación al acto eleccionario. — Florida 1o. de Agosto de 1966. — Alcides B. Dos Santos, Presidente. — Raúl A. Castro, Secretario.

27) $ 560.00 7|pub. 15493 Ag.10-v.ag.18.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

BOGGIO HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA
Galicia 1156

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace público que por ante este Juzgado se ha presentado: BOGGIO HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA, solicitando la inscripción de sus estatutos, los que se transcriben a continuación.

Acta de constitución de:

BOGGIO HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA

En la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, a treinta uno de Diciembre de mil novecientos sesenta y cinco, en la casa de la calle Paysandú 941, cuarto piso, escritorios 1 y 2, se reúnen los señores Benvenuto Cellini Boggio Fontes y su esposa en únicas nupcias María Esther Teresa Solari, ambos domiciliados en la calle General Pagola 2070; Juan Antonio Boggio Fontes, domiciliado en únicas nupcias Eufrasia Elina Urrutia, ambos domiciliados en Br. Gral. Artigas 2024; Juan Antonio Boggio Fontes, domiciliados en Br. Gral. Artigas 1871 y su esposa en primeras nupcias doña Clara Mires Suanes domiciliada en la calle Gral. Paz 1340, todos los domicilios indicados en esta ciudad de Montevideo y dicen:

Primero: Que los comparecientes son los únicos integrantes de la sociedad comercial colectiva que gira en esta plaza con la razón social y denominación de "Boggio Hermanos", el objeto que más adelante se establece y conforme al régimen social pactado en el contrato suscrito por las partes en esta ciudad el día 29 de Abril de 1946 según escritura autorizada por el escribano J. Antonio Prunell y cuya primera copia fue inscripta en el Registro General de Poderes el día 7 de Mayo de 1946 con el N.o 652 al folio 459 del libro 206, y en el Registro Público de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, con fecha 10 de Mayo de 1946 con el N.o 46 al folio 186 y siguientes del Tomo 2.o del Registro de Contratos.

Segundo: Que han resuelto de común acuerdo transformar la referida sociedad colectiva en sociedad anónima, con la denominación de BOGGIO HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA, constituyendo ésta la nueva forma social que adopta y en que se continúa la misma persona jurídica anterior con todo su patrimonio.

Tercero: La referida sociedad anónima se regirá por los siguientes estatutos y disposiciones legales aplicables.

CAPITULO I

Transformación, denominación, objeto, duración y domicilio

Artículo 1.o. La sociedad colectiva "Boggio Hnos.", quedará transformada en sociedad anónima, bajo la denominación de BOGGIO HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA. Dicha transformación surtirá sus efectos desde el día treinta y uno de Agosto de mil novecientos sesenta y cinco.

Art. 2.o. La sociedad tiene por objeto: A) Continuar desde la fecha indicada en el artículo anterior, la titularidad de todo el patrimonio de la sociedad transformada y el giro de la misma que está constituido por: a) explotación de taller mecánico y todos los anexos y derivados del mismo; b) la importación, fabricación y venta de repuestos para automóviles y maquinarias en general; y c) explotación de los ramos y giros que tengan relación con la industria mecánica en general; B) Tendrá también por objeto: a) la comercialización, exportación, importación, industrialización de mercaderías y materias primas comprendidas en las ramas: textil, química, metalúrgica, del plástico, del transporte, comunicaciones, automotriz, alimentación, construcción, electrónica, extractiva minería, marítima, de la madera, del cuero, del caucho, hotelería, prensa, imprenta, papelería, cinematografía, joyería, orfebrería relojería, frutos del país, tienda y confecciones, juguetería, librería, perfumería, bazar, menage, ferretería y tapicería; b) participar en toda clase de empresas industriales, comerciales, civiles y/o financieras relacionadas con los objetos indicados precedentemente, salvo las prohibidas por la Ley N.o 13.330, artículo 16 asociándose a ellas, tomándolas en arrendamiento y/o explotación o adquiriendo total o parcialmente su activo y pasivo; c) comprar, vender, permutar, arrendar, hipotecar, administrar, explotar y realizar en general, toda clase de operaciones sobre bienes inmuebles; d) aceptar representaciones, comisiones en general y agencias, ya sea por cuenta propia o de terceros; e) adquirir, enajenar, tramitar y registrar privilegios, exenciones, concesiones, patentes de invención, marcas de fábrica de la industria y del comercio; f) realizar en general todo otro negocio que se relacione con su objeto y que se considere necesario o conveniente para el mejor desarrollo de las actividades sociales. A tales fines la sociedad podrá adquirir y enajenar, por cualquiera de los títulos y modos legales, cualquier clase de bienes o derechos, administrarla, darlos o tomarlos en arrendamiento, anticresis, préstamo y consignación hipotecarios, incluso en el Banco Hipotecario del Uruguay, darlos en prenda y constituir sobre los mismos toda clase de gravámenes en garantía de operaciones propias o de terceros, y realizar en general, todos los actos jurídicos y contratos que se relacionen con el objeto social en tanto no estén prohibidos por las leyes. La sociedad podrá desarrollar todas estas actividades en el país o en el extranjero, con bienes propios o ajenos y por cuenta propia o de terceros.

Art. 3.o. La duración será de 99 (noventa y nueve) años a partir de la fecha de inscripción de estos estatutos en el Registro Público y General de Comercio y tendrá su domicilio en la ciudad de Montevideo, pudiendo el Directorio establecer sucursales dentro o fuera del país.

CAPITULO II

Capital, acciones y accionistas

Artículo 4.o. El capital se fija en la suma de $ 4:000.000.00 (cuatro millones de pesos), pudiendo el Directorio, cuando lo crea conveniente, elevarlo hasta la cantidad de diez millones de pesos ($ 10:000.000.00), de una sola vez o mediante aumentos parciales, requiriéndose en cada caso la aprobación del aumento en la forma que preceptúen las leyes vigentes y pagando los impuestos que correspondan. Las resoluciones del Directorio a que se refiere este artículo deberán ser adoptadas por mayoría absoluta de sus integrantes. El capital estará representado por acciones al portador de un valor nominal de $ 1.000.00 (un mil pesos) cada una, que se emitirán en títulos de una o más acciones. Mientras no se integren totalmente o no se encuentren impresas harán sus veces certificados provisorios nominativos. Las acciones serán firmadas por dos Directores, pudiendo ser una de las firmas en facsímil.

Art. 5.o. La simple posesión de acciones implica la aceptación de los presentes estatutos y de las resoluciones que dentro de sus facultades adopten la asamblea y el Directorio.

CAPITULO III

Administración

Artículo 6.o. La sociedad será dirigida y administrada por un Directorio integrado por dos a siete miembros titulares elegidos anualmente por la asamblea general ordinaria. Los Directores permanecerán en sus cargos hasta que sean designados sus sustitutos y podrán ser relegidos sin limitación. El primer Directorio será electo por los fundadores. Las personas jurídicas podrán ocupar cargos de Directores, designando un representante. Representarán a la sociedad, dos de sus Directores cualesquiera, actuando conjuntamente. El Directorio, por simple mayoría, podrá modificar cuando lo estime del caso, la forma de representación y otorgar poderes generales o especiales.

Art. 7.o. El Directorio nombrará de su seno un Presidente y un Secretario. El Directorio podrá en cualquier momento o época con la presencia de todos sus miembros, modificar la distribución de cargos total o parcialmente.

Art. 8.o. Vacando el cargo de Director por muerte, renuncia, incapacidad o ausencia de las sesiones del Directorio que se prolongue o haya conocidamente de prolongarse, los restantes Directores nombrarán Directores interinos que desempeñarán sus funciones hasta la reincorporación de los ausentes, o hasta que tomen posesión de su cargo los nuevos Directores nombrados por la más próxima asamblea general ordinaria de accionistas.

Art. 9.o. Las sesiones del Directorio se realizarán en el lugar y fecha indicados en la convocatoria que haga el Presidente o dos Directores. Los Directores podrán hacerse representar por otro Director presente, mediante poder otorgado en documento privado, carta o telegrama. Podrán asimismo dar su voto por carta o telegrama. Los telegramas a que se refiere este artículo deberán ser colacionados, o de otra especie que acredite a satisfacción la identidad del remitente. La misma persona sólo podrá representar a un Director, en cuyo caso tendrá dos votos. El quórum para sesionar el Directorio será de 2/3 (dos tercios) del número de sus integrantes. El Directorio podrá adoptar cualquier resolución válida con la simple mayoría de sus componentes. En caso de reunirse solamente dos Directores, las resoluciones deberán ser adoptadas por unanimidad.

Art. 10. El Directorio está investido de los más amplios poderes para la dirección y administración de la sociedad, con amplias facultades de disposición sobre los bienes de la misma, sin más limitaciones que las establecidas en estos estatutos y en las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. Podrá, en consecuencia, adquirir, enajenar y gravar con derechos reales toda clase de mercaderías. En particular, podrá constituir hipoteca sobre bienes inmuebles incluso con el Banco de la República y Banco Hipotecario, percibiendo el importe en títulos o en efectivo. Resolverá sobre todo lo relacionado con la emisión de acciones e integración de las mismas, en efectivo o en cualquier clase de bienes, que podrán aceptar en pago de acciones. En general, podrá realizar cualquier clase de operaciones que se relacionen con su objeto social y que sean necesarias o convenientes para el buen desarrollo de los negocios.

CAPITULO IV

Asambleas

Artículo 11. Las asambleas serán ordinarias y extraordinarias. Las ordinarias se reunirán una vez por año dentro de los seis meses posteriores al cierre del ejercicio. Las extraordinarias serán convocadas cuando lo considere conveniente el Directorio, el Síndico si lo hubiere, o por accionistas que representen más del treinta por ciento del capital integrado a la fecha. En este último caso, los accionistas deberán solicitarlo al Directorio, el cual tendrá un plazo de quince días para efectuar la convocatoria.

Art. 12. Tanto las asambleas ordinarias como las extraordinarias deberán ser convocadas por medio de un aviso publicado con una anticipación no menor de cinco días en el "Diario Oficial". Dichas publicaciones deberán contener el orden del día y la designación del lugar, fecha y hora en qué se realizará la asamblea. Cuando las asambleas reúnan la totalidad del capital integrado a la fecha, no será necesario efectuar las publicaciones, bastando comunicar a la Oficina Estatal correspondiente a su contralor, con la anticipación que establezcan las leyes o reglamentos vigentes.

Art. 13. Las asambleas ordinarias tendrán por objeto considerar la memoria, balance general, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, si lo hubiere, presentados por el Directorio. Además deberá proceder al nombramento de Directores, Síndico, si lo hubiere, fijar su remuneración, si lo creyere del caso y considerar cualquier otro punto incluido en el orden del día. Las asambleas ordinarias o extraordinarias no podrán tratar sino los asuntos incluidos en la orden del día, a no ser que en ella esté representada la totalidad del capital integrado en cuyo caso podrá considerar y resolver cualquier punto planteado por los asambleístas o por el Directorio.

Art. 14. El registro de accionistas se abrirá con ocho días de anticipación, debiendo cerrarse en el acto de iniciarse la asamblea. Podrán inscribirse certificados bancarios o de casas financieras nacionales o extranjeras. Cada cien acciones tendrán derecho a un voto, hasta el máximo legal.

Art. 15. Las asambleas sesionarán válidamente con la presencia de accionistas que representen la mitad más una de las acciones integradas totalmente. No lográndose este quórum y pasada la primera media hora de la fijada por la convocatoria, la asamblea sesionará con cualquier asistencia. La votación se hará por simple mayoría para resolver sobre cualquier asunto, aún los previstos por la Ley de 19 de Julio de 1909. En caso de empate el Presidente decidirá. La asamblea podrá ser presidida por el Presidente del Directorio o quien haga sus veces, o en su defecto por la persona que la asamblea designe.

Art. 16. Los accionistas podrán hacerse representar en la asamblea por cualquier persona, bastando al efecto una simple carta poder o poder otorgado en documento privado, a satisfacción del Directorio presentados a su Secretaría por lo menos con una hora de anticipación a la señalada para la asamblea. En ningún caso el poder o la sustitución para actuar en la asamblea podrán ser conferidos a un miembro del Directorio o del personal de la sociedad, o al Síndico.

Art. 17. Cualquier asamblea de accionistas por mayoría de votos, podrá disponer, cuando lo estime conveniente y dentro de las disposiciones legales vigentes en ese momento, la emisión de obligaciones negociables con o sin garantía, en las condiciones y forma que oportunamente determinará.

CAPITULO V

Ejercicio, balance y utilidades

Artículo 18. El ejercicio social durará normalmente un año. El primer Directorio fijará la fecha del cierre, la que podrá modificar cada vez que se juzgue conveniente, dando cuenta a la Oficina Estatal correspondiente.

Art. 19. A la terminación de cada ejercicio, el Directorio deberá proponer a la asamblea general ordinaria el balance general, el estado de pérdidas y ganancias, un proyecto de distribución de utilidades, en el cual propondrá el destino a darse a las mismas.

CAPITULO VI

Del Síndico

Artículo 20. Cualquier asamblea general de accionistas si lo cree conveniente podrá encargar la fiscalización de la sociedad a un Síndico, fijando sus atribuciones. En este caso el Síndico deberá ser elegido anualmente por la asamblea.

CAPITULO VII

Disolución y liquidación

Artículo 21. La sociedad podrá disolverse en cualquier momento, siempre que lo resuelva por las mayorías y con el quórum establecido al efecto por la Ley de 19 de Julio de 1909, la asamblea extraordinaria, especialmente convocada al efecto. Resolverá además la forma de liquidación con las más amplias facultades. El Directorio o cualquier Director podrán también ser nombrados liquidadores.

Disposiciones transitorias

Artículo 22. El primer Directorio se compondrá del número de miembros que establezcan los socios de la sociedad que se transforma, los que deberán designarlos dentro de los sesenta días siguientes a la aprobación de los estatutos sociales.

Art. 23. (Mandato): Los fundadores resuelven otorgar mandato especial a favor de los doctores Wilson Di Bello y Augusto Neri y procurador Carlos Miguel Strausz para que indistintamente tramiten ante las autoridades judiciales y administrativas la autorización para funcionar y la inscripción y publicación de estos estatutos, pudiendo asimismo aceptar o discutir las observaciones que se realicen, introduciendo las modificaciones exigidas, proponiendo al efecto sustitutivos. Se les autoriza, además, para efectuar las inscripciones y trámites necesarios ante las oficinas públicas para regularizar la situación jurídica de la sociedad.

Cuarto: Cumplidos los requisitos para el funcionamiento como anónima de esta sociedad, se emitirán las acciones representativas del capital que arroja a la indicada fecha de transformación (treinta y uno de Agosto de mil novecientos sesenta y cinco) el estado de situación de la entidad "Boggio Hnos.".

Quinto: Mientras no se completen los referidos requisitos de funcionamiento de la sociedad transformada, ésta continuará girando en forma provisoria con sujeción al contrato referido en el párrafo primero de esta acta, quedando establecido que en caso de fallecimiento de alguno de los socios, la sociedad continuará con los herederos del fallecido, con quienes se procederá en la forma determinada en el artículo anterior. Completados aquellos requisitos, se aplicará el nuevo estatuto. — Clara M. Suanes de Boggio. — María E. S. Boggio. — Benvenuto Boggio. — Juan B. Boggio. — Elina U. de Boggio. — Juan A. Boggio.

Elbia Balostro Reyes, escribana; Certifico: Que las firmas que anteceden son auténticas y fueron puestas en mi presencia, por las personas de mi conocimiento, Benvenuto Cellini Boggio Fontes y su esposa en únicas nupcias María Esther Teresa Solari, Juan Bautista Boggio Fontes y su esposa en únicas nupcias Eufrasia Elina Urrutia, Juan Antonio Boggio Fontes y su esposa en primeras nupcias Clara Mires Suanes, orientales, mayores de edad. En fe de ello, y a solicitud de los interesados, expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, el día treinta y uno de Diciembre de mil novecientos sesenta y cinco. Elbia Balostro Reyes Escribana. Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, Carlos Miguel Strausz, en nombre y representación de Juan Bautista Boggio Fontes, Eufrasia Elina Urrutia, Juan Antonio Boggio Fontes, Clara Mires Suanes de Boggio, Benvenuto Boggio Fontes y María Esther Teresa Solari, según lo justifico con la copia del mandato que debidamente certificada acompaño, constituyendo domicilio en Paysandú 941, cuarto piso, escritorio 12 (Estudio de los Dres. E. Baroffio y W. Di Bello), solicitando la aprobación e inscripción de los Estatutos Sociales de BOGGIO HNOS. S. A., al señor Juez digo: 1) Que mis mandantes en sus calidades de únicos integrantes de la sociedad comercial colectiva BOGGIO HERMANOS, por acta de constitución de 31 de Diciembre de 1965, que se acompaña, resolvieron de común acuerdo transformar la referida sociedad colectiva en Sociedad Anónima con la denominación de BOGGIO HNOS S. A., la que se regirá por los Estatutos transcriptos en la cláusula tercera del acta adjunta; 2) Que al amparo de lo dispuesto por el artículo 405 del Código de Comercio en su nueva redacción dada por el artículo 208 de la Ley 13.318, vengo en nombre de mis mandantes fundadores de la sociedad anónima BOGGIO HNOS. S. A., a solicitar del Juzgado la aprobación de sus estatutos sociales, la autorización para funcionar y su inscripción en el Registro Público y General de Comercio; 3) Solicito igualmente se ordene la inscripción de BOGGIO HNOS. S. A., en la matrícula de comerciante, a cuyo efecto y conforme a lo dispuesto por el artículo 34 del Código de Comercio manifiesto: A) que la empresa se denomina BOGGIO HNOS. S. A.; B) que el objeto social surge del artículo 2.o de los Estatutos sociales acompañados; C) que la sociedad tiene su domicilio social en Br. Artigas 1875; D) que la sociedad no tiene gerente ni factor estando administrada por el Directorio que se designará conforme al artículo 22 de los Estatutos Sociales e interín por sus fundadores mis mandantes. Por todo lo expuesto del señor Juez pido: 1) Que se me tenga por presentado, constituido domicilio y acreditada la personería invocada; 2) Se tengan por presentados los Estatutos Sociales de BOGGIO HNOS. S. A., el certificado de integración expedido por la Inspección General de Hacienda y demás documentación necesaria a efectos de este trámite; 3) Que previos los trámites dispuestos por el artículo 208 de la Ley 13.318, se aprueben los Estatutos Sociales de BOGGIO HNOS. S. A., se conceda autorización para su funcionamiento, y se ordene inscribir los estatutos en el Registro Público y General de Comercio, así como a la empresa en la Matrícula de Comerciantes. 4) Oportunamente se ordene la expedición de los edictos de estilo; 5) Previa liquidación y pago de tributos, se desglose la documentación acompañada, se me expida certificado de la resolución que apruebe los estatutos, se comunique a la Inspección General de Hacienda, y fecho se archive este expediente. Otrosí pido: Que los edictos a expedirse, desgloses a practicarse y demás documentación a retirar, se entreguen indistintamente al compareciente o al señor Enrique Paseyro Carlos M. Strausz. Procurador Universitario. Wilson Di Bello. Abogado. Exp. 417|966. 18o. Turno.

Inspección General de Hacienda. — División Soc. Anónimas. — Montevideo, 12 de Mayo de 1966. Sr. Juez: El proyecto de Estatutos en vista no contiene cláusulas contrarias a las disposiciones en vigencia. Se ha dado cumplimiento a los requisitos de constitución como resulta del recaudo que se acompaña al expediente. Corresponde, por lo tanto, a juicio de esta Inspección General, aprobar el Estatuto de BOGGIO HNOS. S. A., y autorizar su funcionamiento. No obstante, previamente a la vista fiscal la interesada deberá dar cumplimiento a la exigencia dispuesta por el artículo 69 de la Ley 12.996. Jefe de Div. Mario Tassino. Vo. Bo. — Inspección General de Hacienda (I) Cr. Alfredo Fernández.

Fiscalía de lo Civil, Segundo Turno. N.o 1976. Señor Juez: El Ministerio Público no tiene observaciones que formular a la gestión en trámite. Montevideo, Junio 1.o de 1966. Federico Capurro Calamet. Fiscal de lo Civil. N.o 7.483. Montevideo, Junio 8 de 1966. — Vistos: Por lo que resulta de autos apruébanse los estatutos de la Sociedad solicitada, autorizándose su funcionamiento. Decrétanse las inscripciones y publicaciones pertinentes. Remítase al Registro Público de Comercio y rubríquese los libros. Previa liquidación y pago de tributos, fijándose por honorarios $8.000.00 háganse los desgloses y archívese. Galagorri Raúl Trigo.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Montevideo, 24 de Junio de 1966. Con esta fecha y con el N.o 189 al folio 632 del L.o 2 de Estatutos se efectuó la inscripción ordenada. María I. Artecona.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 25 de Junio de 1966. — Clementina D. Colombo. Actuaria adjunta.

$8.889.00 — 1|pub. — 15377

INMOBILIARIA SORIANO S. A.

Cerrito 420 - Esc. 510

Balance General al 30 de setiembre de 1965

Activo —		
Deudores en Cjete. ...	$	31.064.34
Inmuebles	"	48.485.50
Banco Hipotecario ...	"	728.52
Total	$	80:278.36
Pasivo —		
Acreedores	$	5.300.30
Gastos a pagar	"	2.800.00
Capital integrado ...	"	50.000.00
Utilidades (en cuenta).	"	22.178.06
Total	$	80:278.36

Estado de Pérdidas y Ganancias

Debe —		
Impuestos	$	3.514.34
Gastos generales ...	"	5.018.63
Gastos de constitución.	"	1.00
Balance	"	22.178.06
Total	$	30.712.03
Haber —		
Intereses	$	850.05
Alquileres	"	29.704.00
Saldo anterior	"	157.98
	$	30.712.03

Aprobado por la Asamblea General efectuada el 17 de enero de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados están pasados al folio 19 del libro Inventario rubricado con el N.o 5532 al fo. 463 del libro 3.

$ 736.00 — 1|pub. — 8706.

GUERNICA S.A.

Cerrito 420 - Esc. 510

Balance General al 30 de setiembre de 1965

Activo —		
Caja	$	1.330.56
Deudores	"	6.811.75
Inmuebles	"	65.033.80
Gastos de constitución.	"	4.509.58
Total	$	77.685.69
Pasivo —		
Acreedores	$	773.70
Capital integrado	"	75.000.00
Utilidades	"	1.911.99
Total	$	77.685.69

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Debe —		
Impuestos	$	1.311.10
Gastos generales	"	768.26
Amortizaciones	"	2.748.95
Utilidad	"	1.911.99
	$	6.740.30
Haber —		
Saldo anterior	$	740.30
Alquileres	"	6.000.00
	$	6.740.30

No se distribuye. A Cta. resultados.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que estos Estados se encuentran copiados a folios 17 del Libro Inventario rubricado con el Número 5031 al folio 32 del libro 18.

$ 736.00 — 1|pub. — 8707.

COMPAÑIA FADYN S. A.

Cerrito 420

Balance General al 30 de noviembre de 1964

Activo —

Disponible	U$S	859.49
Inmuebles	"	11.210.76
Acciones a emitir	"	8.000.00
	U$S	20.070.25

Pasivo —

Capital autorizado	U$S	8.000.00
Capital integrado	"	12.000.00
Pérdidas y Ganancias	"	70.25
	U$S	20.070.25

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Debe —

Gastos generales	U$S	64.28
Pérdidas y Ganancias	"	70.25
	U$S	134.53

Haber —

Diferenc. de cotización	U$S	134.53
	U$S	134.53

Las utilidades se mantienen en cuenta.

Los presentes estados aún no han sido aprobados por la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 5 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 12 de diciembre de 1962 y anotado con el número 12.115 al folio 212 del libro N.o 18.

$ 592.00 — 1|pub. — 8610.

LOWER S. A.

Buenos Aires 484 piso 2

Estado de Situación al 31 de Diciembre de 1965

Activo —

Caja	$	3 779.43
Inmuebles	"	775 201.00
Gastos de constitución	"	2 800.00
Pérdida del ejercicio	"	8 824.90
Acciones a emitir	"	170 000.00
	$	960.605.33

Pasivo —

Acreedores varios	$	70 000.00
Acreedores hipotecarios	"	380.000.00
Capital integrado	"	330 000.00
Cuenta nueva	"	10 605.33
Capital autorizado a suscribir	"	170 000.00
	$	960.605.33

Cuenta de Pérdidas y Ganancias 1.o|1|1965 - 31|12|1965

Debe —

Amortizaciones	$	1.400.00
Gastos generales	"	745.50
Impuestos	"	6.679 40
	$	8.824.90

Haber —

Pérdida del ejercicio	$	8.824.90
	$	8.824.90

La Asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a fojas 9 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 2 de mayo de 1961 y anotado con el N.o 2424 a fojas 431 del libro 11.

$ 656.00. — 1pub. — 8579.

URMIN S. A.

18 de Julio 1516, P. 8, E. 6

Balance General al 30 de noviembre de 1965

Activo —

Caja	$	870.00
Acciones a emitir	"	800.000.00
Suscrip. de acciones	"	98.000.00
Prom. compra-venta	"	100.000.00
Resultados	"	1.130.00
	$	1:000.000.00

Pasivo —

Capital integrado	$	102.000.00
Capital aut. a suscrib.	"	800.000.00
Capital suscripto a integrar	"	98.000.00
	$	1:000.000.00

Balance de Resultados al 30 de noviembre de 1965

Debe —

Gastos generales	$	680.00
Gravámenes legales	"	500.00
	$	1.180.00

Haber —

Beneficio ley 13.142	$	50.00
	$	50.00
Pérdida líquida	"	1.130.00
	$	1.180.00

Aún no se realizó la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 8 del libro Copiador de Cartas, rubricado el 5 de febrero de 1965.

$ 640.00 — 1|pub. — 8389.

COMPAÑIA TENSIR S. A.

Cerrito 420

Balance General al 31 de marzo de 1963

Activo. —

Disponible	U$S	2.500.00
Accionistas	"	7.500.00
Acciones a emitir	"	40.000.00
	U$S	50.000.00

Pasivo. —

Capital autorizado	U$S	40.000.00
Capital suscrito	"	7.500.00
Capital integrado	"	2.500.00
	U$S	50.000.00

No se presenta estado de pérdidas y ganancias por no haberse iniciado actividades.

El presente estado aun no ha sido aprobado por la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fojas 3 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 23 de octubre de 1962 con el número 8976 al folio 193 del libro N.o 12.

$ 480.00. — 1|pub. — 8611.

CERRO DE LAS ARMAS S. A.

P. Independencia 811

Estado de Situación al 30 de noviembre de 1965

Activo. —

Haciendas y frutos	$	631.948.00
Inmueble	"	240.000 00
Caja y Bancos	"	328.584 09
Maquinarias	"	4.160.00
Gastos de constitución	"	1.726.38
Pérdidas y ganancias	"	4.368.50
	$	1:210.786.97

Pasivo. —

Acreedores varios	$	730.786.97
Capital integrado	"	480.000.00
	$	1:210.786.97

Estado de Pérdidas y Ganancias al 30 de noviembre de 1965

Pérdidas. —

Saldo anterior	$	74.961.64
Sueldos y jornales	"	30.322.65
Cargas sociales seguros, etc.	"	21.680.24
Gastos explotación y prenda	"	131.117.69
Amortizaciones	"	1.986.38
	$	260.068.60

Ganancias. —

Arrendamientos	$	5.000.00
Haciendas y frutos ..	"	250.700.10
Saldo deudor	"	4.368.50
	$	260.068.60

Los presentes Estados, no han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria por no haberse realizado.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados constan a folio 7 del libro Copiador certifcado el 20 de marzo de 1960.

$ 640.00. — 1|pub. — 8384.

INMOBILIARIA LAUDI S. A.

Magallanes 920

Balance General al 31 de diciembre de 1965

Activo —

Inmuebles	$	791.197.76
Vehículos, materiales y útiles	"	100.486.84
Varios deudores	"	276.536.52
Caja y Bancos	"	71.304.88
Intereses a vencer	"	8.597.38
Acciones a emitir ...	"	214.000.00
Pérdidas y ganancias .	"	16.576.39
	$	1:478.699.77

Pasivo. —

Banco Hipotecario y cuotas pagar	$	24.741.25
Int. y útiles a realizar	"	193.075.72
Capital integrado ...	"	286.000.00
Saldo capital autorizado	"	214.000.00
Reserva estatutaria ..	"	5.174.06
Fondo amort. y revaluación	"	697.569.95
Intereses a cancelar .	"	8.597.38
Utilidad del ejercicio.	"	49.541.41
	$	1:478.699.77

Estado de Pérdidas y Ganancias de enero a diciembre de 1965

Pérdidas. —

Gastos generales	$	35.024.03
Gastos locomoción ..	"	47.965.70
Gastos conservación ..	"	46.543.36
Impuestos y amort. ..	"	16.963.98
Utilidad del ejercicio	"	49.541.41
	$	196.038.48

Ganancias. —

Intereses y descuentos y ventas	$	64.538.48
Arrendamientos	"	131.500.00
	$	196.038.48

Distribución de las Utilidades del ejercicio

Se destina la utilidad líquida a cancelar la pérdida de ejercicios anteriores por $ 16.576.39 y el saldo de pesos 32.965.02 a aumentar el Fondo de Reserva Estatutaria.

Nota: El Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y Distribución de Utilidades al 31 de diciembre de 1965, fueron aprobados en la Asamblea General Ordinaria efectuada el 31 de marzo de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados en el libro "Actas de Asamblea" rubricado por el Registro Público de Comercio con fecha 18 de junio de 1952, a fs. 22.

$ 752.00. — 1|pub. — 8380.

RONTAL S. A.

Treinta y Tres 1394, Esc. 207

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1964

Activo —

Caja	$	45.078.25
Acciones	"	197.000.00
Muebles, útiles e inst.	"	62.402.65
Productos	"	18.728.00
Gastos de constitución	"	8.400.00
	$	331.608.90

Pasivo —

Acreedores varios	$	21.504.67
Capital autorizado ..	"	197.000.00
Capital integrado ...	"	103.000.00
Utilidades	"	10.104.23
	$	331.608.90

Estado de Resultados al 31 de diciembre de 1964

Pérdidas —

Sueldos y cargas sociales	$	82.424.99
Productos	"	62.070.56
Gastos generales	"	54.138.42
Impuestos	"	1.717 80
Amortizaciones	"	15.176 00
Utilidad ejercicio	"	10.104.23
	$	225.632.00

Ganancias —

Peluquería	$	218.725.00
Manicura	"	4.820.00
Bar	"	2.087.00
	$	225.632.00

Proyecto de Distribución de Utilidades

Divid. en acciones ...	$	10.000.00
A cuenta nueva	"	104.23
	$	10.104.23

Los presentes estados fueron aprobados por la asamblea realizada el 21 de marzo de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 13|14 del libro Copiador de Cartas, certificado el 5 de febrero de 1963.

$ 928.00 — 1|pub. — 8395

WIMONT S. A.

Misiones 1442 esc. 6

Balance General al 31 de diciembre de 1965

Activo. —

Caja y Bancos	U$S	5.483.79
Acciones	"	288.097.10
Consolidación impuestos	"	505.89
	U$S	294.086.78

Pasivo. —

Capital integrado ..	U$S	100.000.00
Fondo de reserva ..	"	36.768.08
Pérdidas y ganancias	"	25.784.82
Cuentas corrientes .	"	131.534.88
	U$S	294.086.78

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Debe. —

Impuestos	U$S	505.88
Gastos generales ..	"	263.82
Pérdidas y ganancias	"	25.784.82
	U$S	26.554.02

Haber. —

Saldo anterior	U$S	11.557.44
Rentas del exterior .	"	14.996.58
	U$S	26.554.02

La utilidad del ejercicio se destina a Fondo de Reserva.

Los presentes estados fueron aprobados por la asamblea de accionistas realizada el 4 de enero de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a fojas 39 del libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 4 de diciembre de 1952 y anotado con el N.o 5351 al folio 166 del libro respectivo.

$ 640.00. — 1|pub. — 8612.

DYTRAN S. A.

Treinta y Tres 1394, Esc. 207

Estado de Situación al 31 de agosto de 1965

Activo —

Caja y Banco	$	243.39
Inmueble	"	136.114.67
Material rodante	"	83.000.00
Mobiliario	"	29.500.00
Gastos constitución ..	"	6.569.60
Resultado ejercicio ..	"	10.581.78
	$	266.009.44

Pasivo —

Acreedores	$	250.629 32
Resultados	"	380.12
Capital	"	15.000.00
	$	266.009.44

Estado de Resultados al 31 de agosto de 1965

Pérdidas —

Sueldos y cargas sociales	$	12.395.00
Impuestos e intereses.	"	30.138.00
Varios	"	9 549.00
	$	52.082 00

Ganancias —

Arrendamientos	$	41.500.00
Resultado ejercicio ..	"	10.582.00
	$	52.082.00

Los presentes estados fueron aprobados en asamblea realizada el 15 de febrero de 1966.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 7 y 8 del libro Copiador de Cartas, certificado el 27 de junio de 1963.

$ 765.00 — 1|pub. — 8393.

ATLANTIS LIMITED

Av. Centenario 3414

Balance General al 31 de octubre de 1965

Activo —

Inmuebles	$	4:243.236.89
Máq., herr., muebles y automóviles ...	"	1:371.654.57
Mercs. generales ...	"	3:223.346.95
Caja y Bancos ...	"	387.717.39
Varias Ctas. deudor.	"	997.692.78
Pagos adelantados..	"	78.290.64
Depós. en garantía .	"	112.203.18
Mercaderías en dep.	"	171.615.22
	$	10:585.757.62

Pasivo —

Capital autorizado .	$	106.101.97
Reservas	"	6:085.813.73
Casa Matriz, cuenta general	"	1:711.858.28
Acreedores varios .	"	1:518.201.91
Mercad. depositadas.	"	171.615.22
Resultados	"	992.166.51
	$	10:585.757.62

Cuenta de Ganancias y Pérdidas

Debe. —

Amortizaciones	$	222 944.60
Gastos de venta	"	2:357.959.25
Gtos. de administrac.	"	493.772.06
Gastos de propaganda	"	528.412.30
Otros gastos	"	7.747.29
Utilidad del Ejercicio	"	1:585.743.51
	$	5:196.579.01

Haber —

Mercaderías	$	5:106.164.97
Ingresos varios	"	90.414.04
	$	5:196.579.01

La utilidad se acredita a Casa Matriz.

No se realiza asamblea por ser Sucursal de Empresa Extranjera.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 67 del libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 15 de setiembre de 1964 y anotado con el N.o 5965 a fojas 261 del libro N.o 15.

$ 800.00 — 1|pub. — 8408.

LEADO S. A.

Zabala 1542 P. 7

Balance General al 30 de Noviembre de 1965

Activo —

Caja	$	684.17
Cuentas corrientes ..	"	12:246.714.30
Doc. a cobrar	"	93:000.000.00
Accion. y títulos, Dls.	"	1:092.281.90
Cuentas transitorias	"	80.460.89
	$	160:420.141.26

Pasivo —

Capital y Reservas .	$	2:000.000.00
Cuentas corrientes ..	"	12:743.121.72
Cuentas transitorias .	"	8:311.396.36
Utilidades	"	83:365.623.18
	$	160:420.141.26

Cuenta de Ganancias y Pérdidas

Alquileres	$	1.740.00
Gastos generales	"	5.041.00
Imp. y Sellados	"	33.167.66
Benef. del ejercicio .	"	56:435.272.30
	$	56:475.220.96
Dif. de cambio	$	46:400.408.20
Int. y dividendos Dls.	"	10:074.812.76
	$	56:475.220.96

Proyecto de Distribución de Utilidades

Div. Accio. ordinarias	$	33:600.000.00
Saldo que pasa al próximo ejercicio	"	49:765.623.18
	$	83:365.623.18

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 29 de Marzo de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados, se hallan copiados a folio N.o 256 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno el 14 de Abril de 1950.

$ 720.00. — 1|pub. — 8458.

BIANSA S. A.

Estado de Situación al 31 de octubre de 1965

Activo —

Caja	$	13.748.89
Banco de Cobranzas .	"	6.609.51
Inmuebles	"	600.000 00
Vehículos	"	76.500.00
Iris M. R. de Vázquez y otros	"	36.000.00
Acciones a emitir	"	106.000.00
Pérdida ejercicio 64|65	"	11.679.65
	$	850.538.05

Pasivo. —

Banco Hipotecario — Préstamo en Títulos	$	255.799.50
Banco Hipotecario — Préstamo en efectivo	"	21.013.95
Gastos a pagar	"	3.018.83
Caja de Jubilaciones .	"	626.05
Caja Compensaciones 23	"	10.00
Capital integrado ...	"	394.000.00
Capital autorizado ..	"	106.000.00
Amortización activo fijo	"	46.323.00
Fondo de reserva ...	"	23.746.72
	$	850.538.05

Estado de Pérdidas y Ganancias

Debe. —

Comisiones bancarias .	$	11.396.57
Gasos de mantenimiento	"	54.929.50
Sueldos	"	5.647.69
Intereses y descuentos	"	16.491.10
Leyes sociales	"	1.814.15
Sueldo complementario	"	501.16
Gastos generales	"	42.806.04
Gravámenes legales ..	"	18.750.85
Amortizaciones	"	25.641.00
	$	177.978.00

Haber. —

Alquileres	$	166.298.41
Pérdida del ejercicio.	"	11.679.65
	$	177.978.06

Los presentes Estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 22 de abril de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a folios 16 del libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 18 de diciembre de 1961 y anotado con el número 11.412 a fl. 663 del libro respectivo.

$ 912.00. — 1|pub. — 8402.

ARAZATI S. A.

Av. Gral. Rondeau 1739

Balance General al 31 de diciembre de 1964

Activo. —

Caja	$	5.266.49
Timbres	"	106.00
Banco de San José	"	19.641.50
Banco Transatlántico del Uruguay	"	17.084.25
Banco de la República, Punta del Este	"	1.429.33
Banco Transatlántico del Uruguay, Caja de Ahorro	"	5.00
Documentos a cobrar	"	2.880.00
Deudores por venta de solares a plazo	"	1:024.830.20
Deudores por venta de inmuebles	"	260.000.00
Muebles, útiles e instalaciones	"	3.063.57
Inmuebles	"	777.137.80
Cuentas corrientes	"	19.860.47
	$	2:311.304.61

Pasivo. —

Caja de Jubilaciones de la Industria y del Comercio	$	3.710.80
Caja de Asignaciones Familiares N.o 23	"	144.42
Banco Hipotecario del Uruguay	"	3.583.33
Intereses a pagar	"	3.939.36
Acreedores por compra de inmuebles	"	21.510.43
Capital integrado	"	1:200.000.00
Fondo de reserva	"	29.556.97
Reserva amortización de inmuebles	"	17.107.90
Beneficios a obtener sobre venta de inmuebles a plazo	"	956.401.96
Intereses a percibir	"	62.880.00
Pérdidas y ganancias	"	12.469.44
	$	2:311.304.61

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1964

Debe. —

Comisiones y gastos bancarios	$	1.803.45
Alquileres	"	8.883.15
Sueldos	"	15.010.00
Contribución inmobiliaria	"	25.273.54
Impuesto transmisiones inmobiliarias	"	10.600.00
Comisiones por venta de inmuebles	"	15.780.00
Descuentos	"	5.768.30
Gastos generales	"	66.093.50
Amortizaciones	"	7.768.09
Utilidad del ejercicio	"	40.699.47
	$	198.679.50

Haber. —

Intereses acreedores	$	1.434.18
Arrendamientos de inmuebles	"	10.500.00
Intereses	"	12.000.00
Administraciones	"	12.000.00
Beneficios realizados sobre venta de inmuebles a plazo	"	162.745.32
	$	198.679.50

Desglose de gastos generales

Gastos varios	$	14.168.76
Banco de Seguros del Estado	"	3.173.22
Usinas y Teléfonos del Estado	"	1.595.70
Honorar. profesionales	"	10.000.00
Imp. Sust. del de Herencias	"	8.113.00
Imp. Municipales	"	210.00
Timbres de comercio	"	664.60
Diario Oficial	"	292.00
Imp. al patrimonio	"	13.364.00
Caja de Jub. de la Ind. y del Comercio	"	3.556.00
Caja de Asignaciones Familiares N.o 23	"	1.721.09
Comisión de cobranza	"	7.161.76
Sobretasa inmobiliaria	"	1.787.37
Inscrip. de promesas	"	1.280.00
	$	66.093.50

Los presentes estados fueron aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 30 de marzo de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados.

$ 2.784.00 — 1|pub. — 8463.

ARAZATI S. A.

Avda. Gral. Rondeau 1739

Balance General al 31 de Diciembre de 1965

Activo —

Caja	$	7.408.68
Timbres	"	106.00
Banco de San José	"	123.164.10
Banco Transatlántico del Uruguay	"	26.520.91
The First National City Bank	"	24.198.71
Banco Continental del Río de la Plata	"	6.671.58
Banco República, (Punta del Este)	"	1.429.33
Banco Transatlántico del Uruguay Caja de Ahorro	"	5.00
Deudores por venta de solares a plazo	"	1:056.520.98
Deudores por venta de inmuebles	"	198.400.00
Inmuebles	"	644.013.18
Muebles, útiles e instalaciones	"	2.757.22
	$	2:091.195.69

Pasivo —

Caja de Jubilaciones	$	507.00
Caja de Compensaciones No. 23	"	72.21
Banco Hipotecario	"	3.583.33
Acreedores por compra de inmuebles	"	8.604.19
Intereses a pagar	"	841.87
Capital integrado	"	850.000.00
Fondo de reserva	"	29.556.97
Reserva amortización de inmuebles	"	26.392.47
Intereses a percibir	"	38.400.00
Beneficios a obtener s/ Vta. de inmuebles a plazo	"	848.264.36
Pérdidas y ganancias	"	284.973.29
	$	2:091.195.69

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 1965

Debe —

Gastos generales	$	155.865.27
Alquileres	"	12.154.95
Sueldos	"	16.900.00
Comisiones y gastos bancarios	"	1.791.57
Contribución inmobiliaria	"	5.996.93
Descuentos	"	3.580.40
Amortizaciones	"	9.590.92
Utilidades del ejercicio	"	272.503.85
	$	478.383.89

Haber —

Deudores por venta de inmuebles	$	184.603.90
Intereses de mora	"	26.66
Arrendamientos inmuebles	"	18.000.00
Beneficios realizados sobre venta de solares a plazo	"	226.081.31
Intereses acreedores	"	2.414.94
Administraciones	"	25.657.18
Intereses	"	21.600.00
	$	478.383.89

Desglose del rubro gastos generales

Transmiciones inmobiliarias	$	29.140.00
Conatel	"	1.449.75
Gastos varios	"	35.347.86
Timbres de comercio	"	810.00
Contribución Inmobiliaria	"	10.687.79
Comisión venta inmuebles	"	16.000.00
U. T. E.	"	2.064.73
Sustitutivo de herencias	"	9.557.00
Sociedades de capital	"	1.088.00
Renta, industria y comercio	"	1.635.00
Actividades financieras	"	4.185.00
Super rentas	"	503.00
Impuestos Municipales	"	3.831.90
Impuesto al patrimonio	"	11.243.00
Impuestos varios	"	8.286.00
Inscripción compromisos	"	1.076.14
Banco de Seguros	"	6.072.00
Comisión cobranza	"	7.943.62
Sobretasa inmobiliaria	"	1.061.75
Caja de Jubilaciones	"	3.944.00
Caja de Compensación No. 23	"	938.73
	$	155.865.27

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 30 de Marzo de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División de Sociedades Anónimas. — Dejan constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 30|32 del libro Acta de Asamblea rubricado en fecha marzo 10 de 1948.

$1.600.00 — 1|pub. — 8464.

NAHRA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INMOBILIARIA

Misiones 1475

Balance Sintético al 31 de diciembre de 1965

Activo —

Caja	$	1.636.16
Gastos de constitución	"	8.546.00
Sucursal Buenos Aires	"	572.925.87
	$	583.108.03

Pasivo. —

Capital integrado ...	$	200.000.00
Acreedores varios ..	"	60.970.00
Pérdidas y ganancias	"	322.138.02
	$	583.108.02

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de dicembre de 1965

Pérdidas. —

Sucursal Buenos Aires .	$	19.791.95
Gastos generales	"	5.588.51
Ganancias del ejercicio	"	192.740.34
	$	218.120.80

Ganancias. —

Sucursal Buenos Aires.	$	218.120.80
	$	218.120.80

Los presentes Estados han sido aprobados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas realizada el 29 de abril de 1966.

Las Utilidades se pasa a Fondo de Reserva.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados al folio 12 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público de Comercio con fecha 18 de octubre de 1957.

$ 528.00. — 1|pub. — 8462.

RECAUCHUTADORA FLORIDA S. A.

Av. Aparicio Saravia 853
Florida

Balance general al 30 de noviembre de 1964

Activo —

Caja y bancos	$	34.620.52
Deudores	"	660.562.92
Mercadería	"	130.534.04
Muebles, útiles y Maq. y equipo	"	66.976.98
Instalaciones	"	345.241.46
Material rodante	"	246.831.50
Intereses a vencer	"	6.750.00
Transferencia de ejercicio	"	37.792.92
Resultados ejercicio ...	"	141.289.02
	$	1:670.599.36

Pasivo —

Acreedores por compras	$	521.122.04
Otros acreedores	"	205.017.37
Documentos a pagar ..	"	325.179.30
Amortizaciones	"	99.769.02
Reserva estatutaria ...	"	1.404.27
Reserva reinversiones .	"	68.107.36
Capital integrado	"	450.000.00
	$	1:670.599.36

Cuenta de resultados al 30 de noviembre 1964

Ganancias —

Ventas	$	1:992.536.42
Descuentos obtenidos .	"	6.206.73
Resultados del Ejercicio	"	141.289.02
	$	2:140.032.17

Pérdidas —

Costo ventas	$	1:310.595.01
Retribuciones personales	"	233.376.89
Cargas Sociales	"	54.779.72
Seguros	"	9.137.66
Intereses y gastos financieros	"	68.866.41
Gravámenes legales ...	"	16.578.78
Gastos generales	"	61.995.04
Gastos ventas	"	207.130.89
Gastos fábrica	"	84.851.88
Gastos administración .	"	12.124.33
Descuentos concedidos .	"	37.010.17
Amortizaciones	"	43.585.39
	$	2:140.032.17

Los presentes estados han sido aprobados por la asamblea de accionistas efectuada el 28 de agosto de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a Fos. 46 y 47 del libro "Inventario".

$ 928.00 — 1|pub. — 8468.

IMPRENTA GARCIA S. A.

Río Branco 1511

Balance General al 31 de marzo de 1964

Activo —

Caja	$	736.15
Bancos	"	87.844.58
Deudores varios	"	323.196.44
Mercaderías	"	282.799.22
Maquinaria	"	350.960.00
Inmuebles	"	276.000.00
Gastos organización ..	"	4.300.00
Intereses a vencer ...	"	32.620.00
	$	1:358.456.39

Pasivo —

Acreedores varios	$	261.489.50
Efectos a pagar	"	652.949.37
Caja de Jubilación ...	"	69.106.59
Caja de Compensación	"	16.452.39
Impuestos a pagar ...	"	150.457.40
Capital	"	200.000.00
Utilidad	"	8.001.14
	$	1:358.456.39

Estado de Pérdidas y Ganancias

Debe —

Mercaderías	$	236.561.85
Gastos generales	"	83.319.52
Sueldos	"	145.362.08
Leyes Sociales	"	55.210.38
Costos financieros ...	"	41.785.17
Manutención	"	5.356.09
Impuestos	"	37.957.80
Utilidad	"	8.001.14
	$	613.554.03

Haber —

Ventas	$	612.326.29
Descuentos	"	1.227 74
	$	613.554.03

Aprobado en asamblea de accionistas el día 5 de Setiembre de 1964.

No se distribuyeron utilidades.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Se deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en Copiador de Cartas, folio 2, certificado en Julio 31 de 1963.

$ 784.00 — 1|pub. — 8479

DIANE S. A.

Rocha 2276

Balance General al 31 de Octubre de 1963

Activo —

Caja	$	1.164.14
Inmuebles	"	57.695.00
Gastos constitución .	"	1.066.68
Ganancias y Pérdidas .	"	1.074.18
	$	61.000.00

Pasivo —

Efectos a pagar	$	11.000.00
Capital integrado	"	50.000.00
	$	61.000.00

Cuenta de Ganancias y Pérdidas

Debe —

Gastos generales	$	1.734.00
Impuestos	"	446.86
Intereses	"	1.320.00
Gastos Constitución ..	"	1.066.66
	$	4.567.52

Haber -

Arrendamientos	$	4.200.00
Saldo	"	367.52
	$	4.567.52

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de accionistas realizada el 22 de abril de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Se deja constáncia que los presentes estados se hallan transcriptos a foja No. 4 del libro Inventario, certificado el 17 de diciembre de 1961 con el No. 11682 al Fo. 670 del Libro No. 10.

$ 608.00 — 1|pub. — 8600

DIANE S. A.

Rocha 2276

Balance general al 31 de octubre de 1964

Activo —

Caja	$	1.414.54
Inmuebles	"	57.695.00
Ganancias y Pérdidas	"	1.890.46
	$	61.000.00

Pasivo —

Efectos a pagar	$	11.000.00
Capital integrado	"	50.000.00
	$	61.000.00

Cuenta de Ganancias y Pérdidas

Debe —

Gastos generales	$	2.094.00
Impuestos	"	1.135.60
Intereses	"	1.320.00
Gastos constitución	"	1.066.68
	$	5.616.28

Haber —

Arrendamientos	$	4.800.00
Saldo	"	816.28
	$	5.616.28

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 22 de abril de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fojas N.o 5 del Libro de Inventario, certificado el 17 de diciembre de 1961, con el N.o 11.682 al folio 670 del Libro N.o 10.

$ 576.00 — 1|pub. — 8601

SIRACUSA S. A.

25 de Mayo 667

Estado de situación al 31 de enero 1966

Activo —

Caja y Bancos	$	9.288.70
Acciones	"	750.000.00
Mercaderías	"	225.158.50
Muebles y útiles	"	3.544.73
Máquinas y herramientas	"	5.694.56
Llave	"	82.83
Pérdidas y Ganancias	"	85.855.14
	$	1:079.524.46

Pasivo —

Cuentas a pagar	$	19.524.46
Capital autorizado	"	750.000.00
Capital integrado	"	250.000.00
	$	1:079.524.46

Balance de Resultados

Período: 1.o febrero 1965 —31 enero 1966

Pérdidas —

Sueldos y salarios	$	316.629 05
Cargas sociales	"	138.699.59
Gastos generales	"	55.436.93
Alquileres	"	7.700.00
Impuestos	"	42.118.95
Amortizaciones	"	4.491.76
	$	565.076.28

Ganancias —

Mercaderías	$	479.100.10
Pérdida líquida	$	85.976.18

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 27 abril de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 21 del Libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 10 de mayo de 1963.

$ 720.00 — 1|pub. — 8591.

DIANE S. A.

Rocha 2276

Balance general al 31 de octubre de 1965

Activo —

Caja	$	1.723.39
Inmuebles	"	57.695.00
Ganancias y pérdidas	"	1.581.61
	$	61.000.00

Pasivo —

Efectos a pagar	$	11.000.00
Capital integrado	"	50.000.00
	$	61.000.00

Cuenta de ganancias y pérdidas

Debe —

Impuestos	$	1.051.50
Gastos generales	"	2.184.00
Int. y descuentos	"	1.320.00
Saldo	"	308.85
	$	4.864.35

Haber —

Arrendamientos	$	4.800.00
Bonif. 10 o|o Art. 26	"	64.35
	$	4.864.35

Aprobado por la asamblea general ordinara de accionistas realizada el 22 de abril de 1066.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a foja 6 del Libro de Inventario, certificado el 17 de diciembre de 1961, con el número 670 del Libro No. 10.

$ 576.00 — 1|pub. — 8602.

GUADALUPE Y GARCIA S. A.

Juan A. Lavalleja 295. T. y Tres

Estado de situación al 31 de julio de 1965

Activo —

Fondo fijo caja central	$	300.00
Ventas a plazo	"	8.547.53
Caja	"	85.4.2.59
Cuentas corrientes	"	204.002.19
Mercaderías	"	135.146.37
Ordenes de taller en ejecución	"	219.802.89
Ordenes del Service en ejecución	"	798.78
Cuentas de administración	"	7.048 69
Flota de transporte	"	18.500 00
Herramientas	"	16.004 95
Muebles, útiles e instalaciones	"	41.941.84
Participación en otras empresas	"	20.900.00
Gastos de constitución	"	6.273.20
Unidades a venta	"	23[illegible].854.41
Obligaciones a cobrar	"	73.957.61
Pérdidas y ganancias del ejercicio 1958|59	"	19.471.30
Pérdidas y ganancias del ejercicio 1963|64	"	20.985.10
	$	1:113.007.45

Pasivo —

Vales de venta en circulación	$	65.00
Depósitos en garantía de envases	"	6.280.00
Dividendos a distribuir	"	8.458.68
Capital autorizado	"	250.000.00
Caja de Jubilaciones	"	71.883.70
Caja de Asignaciones	"	8.137.10
Obligaciones a pagar	"	181.749.20
Prov. Impuesto Sustitutivo de Herencias	"	1.200.00
Prov. pago ganancias elevadas	"	1.970.84
Prov. Art. 16 ley 12464	"	191.62
Prov. gratificación al personal	"	800.00
Amort. muebles, útiles e instalaciones	"	13.121.53
Amort. herramientas	"	7.178.45
Amort. flota de transportes	"	18.219.83
Amort. gastos de constitución	"	3.763.92
Pérdidas y Gananc. ejercicio 1959|60	"	63.909.07
Pérdidas y Gananc. ejercicio 1960|61	"	4.018.26
Pérdidas y Gananc. ejercicio 1961|62	"	324.348.56
Pérdidas y Gananc. ejercicio 1962|63	"	128.075.41
Pérdidas y Gananc. ejercicio 1964|65	"	24.636.28
	$	1:113.007.45

Estado de resultados al 31 de julio de 1965

Ganancias —

Ventas	$	3:723.435.19
Ventas a taller	"	10.515.75
Ordenes de taller terminadas	"	48.246.51
Producido flota de transporte	"	36.584.06
Diferencia de precios	"	1.390.11
Alquileres	"	20.641.99
Utilidad sobre venta de unidades	"	350.30
	$	3:850.163.91

Pérdidas — [illegible]

Gastos de administración	$	51.220.43
Gastos de ventas	"	129.437.44
Gastos de taller	"	42.415.29
Gastos flota de transporte	"	20.883.44
Intereses y descuentos .	"	20.369.70
Fletes	"	5.774.40
Costos de venta	"	3:517.[illegible]
Comisiones	"	11.588.40
Seguros	"	3.751.19
Gravámenes legales ...	"	22.193.77
Pérdidas y ganancias, ejercicio 1964|65 ...	"	326.67
	$	3:825.527.63
Utilidad del ejercicio ..	"	24.636.28
	$	3:850.163.91

Distribución de utilidades

Utilidad del ejercicio ..	$	24.636.28

La utilidad total que arroja el cierre del ejercicio al 31 de julio de 1965, pasa a cuenta nueva.

Los presentes estados no han sido aprobados por la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 21, 22 y 23 del Libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público General de Comercio que lleva el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, el 19 de febrero de 1958, y anotado en el mismo

$ 1.704.00 — 1|pub. — 8495.

INFINA S. A.

12 de Diciembre 789

Balance general al 31 de diciembre de 1965

Activo —

Caja y bancos	$	22.644.84
Deudores varios	"	150.033.00
Inmuebles	"	176.411.91
Acciones a emitir	"	30.000.00
Seguros a vencer	"	2.625.00
	$	381.714.75

Pasivo —

Acreedores varios	$	88.310.74
Capital integrado	"	170.000.00
Capital autorizado	"	30.000.00
Fondo de reservas	"	93.404.01
	$	381.714.75

Pérdidas y Ganancias

Ganancias —

Alquileres	$	144.000.00
	$	144.000.00

Pérdidas —

Gastos generales	$	27.812.55
Amortizaciones	"	2.815.57
Intereses	"	6.347.00
Ganancias	"	107.024.88
	$	144.000.00

Distribución de la ganancia:

Fondo de reserva 3 o|o sobre $ 107.024.88 .	"	2.140.50
Saldar pérdidas de 1964	"	33.216.36
Reserva general, sald .	"	71.668.02
	$	107.024.88

Los presentes balances fueron aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 31 de marzo de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes balances se hallan copiados a Fo. 36 y 37 Copiador de Cartas rubricado en el Juzgado de Sexto Turno y anotado con el No. 1.228 al folio 287 del libro respectivo, el 20 de marzo de 1948.

t $ 1.060 — 1|pub. — 8597.

ALMACENEROS MINORISTAS ASOCIADOS S. A.

Piedras 264|66

Estado de Situación al 31 de agosto 1964

Activo —

Caja y Bancos	$	37.312.09
Ajuste Caja Jubilaciones	"	2.667.01
Direc. Gral. Impositiva.	"	7.753.80
Deudores	"	215.208.77
Existencias	"	483.457.19
Marcas y llave	"	57.000.00
Cargos diferidos	"	3.821.54
Muebles y útiles	"	2.474.50
Inmueble	"	172.500.00
Acciones	"	113.100.00
Accionistas	"	35.635.00
Total del Activo:	$	1:131.429.90

Pasivo —

Caja de Jubilaciones .	$	23.616.78
Acreedores	"	9.984.00
Acreedores por compra inmueble	"	31.500.00
Bancos	"	24.247.66
Documentos a pagar ..	"	10.000.00
Fondos de Terceros ..	"	155.372.10
Oblig. Fiscales pendientes	"	173.552.18
Presupuesto pendiente.	"	72.443.68
Capital realizado	"	351.265.00
Fondo de Reserva	"	40.901.24
Capital autorizado ...	"	113.100.00
Capital suscripto	"	35.635.00
Ganancias y Pérdidas Ej. anterior	"	1.094.83
Utilidad del Ejercicio .	"	88.717.43
Total del Pasivo:	$	1:131.429.90

Nota: La Utilidad se reparte entre los Accionistas.

Estos estados fueron aprobados por la Asamblea General de Accionistas de fecha 27 de octubre de 1964.

"Ganancias y Pérdidas"

Ganancias —

Ventas	$	2:810.599.33
	$	2:810.599.33

Pérdidas —

Compras	$	1:979.495.46
Gastos generales	"	299.501.16
Presupuesto pendiente .	"	60.443.68
Oblig. Fiscales pagadas	"	185.655.41
Oblig. Fiscales pendientes	"	173.552.18
Dif. en menos Inventario	"	9.802.02
Intereses y comisiones.	"	11.697.64
Amortizaciones varias .	"	1.734.35
Utilidad del Ejercicio .	"	88.717.43
	$	2:810.599.33

Proyecto de distribución de Utilidades

Utilidad	$	88.717.43
5 o|o Fondos de Reserva y 14 o|o Directorio y Síndico	"	16.356.31
	$	71.361.12
Saldo del Ejercicio anterior	"	1.094.83
	$	72.955.95
20 o|o Capital Accionario	"	70.253.00
Saldo que pasa al nuevo Ejercicio	$	2.702.95

La utilidad se reparte entre los accionistas.

Estos Estados fueron aprobados por la Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 27 de octubre de 1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Copiador de Inventarios a folios 601|614 inc.

$ 1.488.00 — 1|pub. — 8521.

ALMACENEROS MINORISTAS ASOCIADOS S. A.

Piedras 264|66

Estado de Situación al 31 de agosto de 1965.

Activo —

Caja y Bancos	$	42.756.71
Ajuste Caja de Jub. ..	"	2.667.01
Deudores	"	255.785.38
Existencias	"	408.582.57
Marcas y Llave	"	57.000.00
Inmueble	"	180.791.62
Cargos Diferidos	"	2.660.72
Muebles y Utiles	"	80.000.00
Accionistas	"	35.635.00
Acciones	"	113.100.00
Total	$	1:178.977.01

Pasivo —

Acreedores	$	6.082.83
Caja de Jubilaciones ..	"	24.458.72
Fondos de Terceros ...	"	164.757.72
Oblig. Fiscales Pend. .	"	275.985.21
Presupuesto Pendiente	"	63.981.37
Capital Realizado	"	351.265.00
Fondo de Reserva	"	45.337.11
Capital Autorizado ...	"	113.100.00
Capital Suscripto	"	35.635.00
Ganancias y Pérdidas Ejerc. Ant.	"	2.702.95
Utilidad	"	95.671.10
Total	$	1:178.977.01

"Ganancias y Pérdidas"

Ganancias —

Ventas	$	4:443.561.19
Alquiler Inmueble	"	3.360.00
	$	4:446.921.19

Pérdidas —

Compras	"	3:183.838.53
Gastos Generales	"	462.001.63
Presupuesto Pendiente	"	48.211.16
Oblig. Fiscales Pagadas	"	260.932.75
Oblig. Fiscales Pend. .	"	275.985.21
Intereses y Comisiones .	"	36.662.87
Caja	"	5.108.00
Amortizaciones	"	3.635.32
Dif. en menos. Inventario	"	74.874.62
	$	4:351.250.09
Utilidad	"	95.671.10
	$	4:446.921.19

Proyecto de Distribución de Utilidades

Utilidad	$	95.671.10
5 o|o Fondos de Reserva y 14 o|o Directorio y Síndico	"	18.177.51
	$	77.493.59
Saldo del Ejercicio anterior	"	2.702.95
	$	80.196.54
22 o|o Capital Accionario	"	77.278.30
Saldo a nuevo Ejercicio	$	2.918.24

La Utilidad se reparte entre los accionistas.

Estos estados fueros aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 26 de octubre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que estos estados se encuentran copiados en el Libro Copiador de Inventarios a folios 615|623 inc.

$ 1.440.00. — 1|pub. — 8520.

ERLEA S. A.

Rocha 2276

Balance General al 30 de noviembre de 1963.

Activo —

Caja	$	8.347.85
Banco Español	"	10.00
Inmuebles	"	87.482.63
	$	90.840.48

Pasivo —

Acreedores Varios	$	3.150.00
Obligaciones a Pagar ..	"	35.000.00
Capital Integrado	"	50.000.00
Ganancias y Pérdidas ..	"	2.690.48
	$	90.840.48

Cuenta de Ganancias y Pérdidas

Debe —

Saldo	$	24.51
Gastos Generales	"	6.885.01
Saldo acreedor	"	2.690.48
	$	9.600.00

Haber —

Arrendamientos	$	9.600.00
	$	9.600.00

Nota: las utilidades pasan al próximo ejercicio.

Aprobado por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 21 de abril de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fojas No. 7 y 8 del Libro Inventario Certificado el 1o. de setiembre de 1960 con el No. 5674 al Fo. 273 del Libro No. 11.

$ 608.00. — 1|pub. — 8605.

ERLEA S. A.

Rocha 2276

Balance General al 30 de noviembre 1964

Activo —

Caja	$	1.355.91
Banco Español	"	10.00
Inmuebles	"	87.482.63
	$	88.848.54

Pasivo —

Efectos a pagar	$	35.000.00
Capital integrado	"	50.000.00
Ganancias y Pérdidas .	"	3.848.54
	$	88.848.54

Cuenta de Ganancias y Pérdidas

Debe —

Intereses y descuentos	$	4.200.00
Gastos generales	"	4.241.94
Saldo	"	3.848.54
	$	12.290.48

Haber —

Saldo	$	2.690.48
Arrendamientos	"	9.600.00
	$	12.290.48

Nota: Las utilidades pasan al próximo Ejercicio.

Estos estados fueron aprobados por la Asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 21 de abril de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas .— Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fojas N.o 9 y 10 del Libro Inventario certificado el 1.o de setiembre de 1960 con el N.o 5674 al folio 273 del Libro N.o 11.

$ 608.00 — 1|pub. — 8604.

ERLEA S. A.

Rocha 2276

Balance General al 30 de noviembre 1965

Activo —

Caja	$	1.906.90
Banco Español	"	10.00
Inmuebles	"	87.482.63
	$	89.399.53

Pasivo —

Efectos a pagar	$	35.000.00
Capital integrado	"	50.000.00
Ganancias y Pérdidas	"	4.399.53
	$	89.399.53

Cuenta de Ganancias y Péridas

Debe —

Gastos generales	$	2.356.18
Intereses y descuentos	"	4.200.00
Saldo final	"	4.399.47
Impuestos	"	2.575.89
	$	13.531.54
Saldo anterior	$	3.848.54
Arrendamientos	"	9.600.00
Bonif. 10 o|o Art. 26...	"	83.00
	$	13.531.54

Nota: Las utilidades pasan al próximo ejercicio.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 21 de abril de 1966.

— División Sociedades Anóni- Inspección General de Hacienda. mas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fojas N.o 11 y 12 del Libro Inventario certificado el 1.o de setiembre de 1960 con el N.o 5674 al folio 273 del Libro N.o 11.

$ 640.00 — 1|pub. — 8603.

"S. A. ERMITAÑO DE FRAY BENTOS"

Ituzaingó 1439

Balance al 31 de diciembre de 1965

Activo —

Caja y bancos	$	128.592.00
Campos, máquinas, etc.	"	2:069.567.00
Frutos del país	"	1:680.063.00
Diferencia de cotización	"	35.302.00
Deudores varios	"	829.084.00
Acciones rescatadas ...	"	1:590.000.00
	$	6:332.608.00

Pasivo —

Capital y reservas	$	3:560.792.00
Acreedores varios	"	375.969.00
Préstamo hipotecario ..	"	208.801.00
Utilidades a devengar .	"	829.085.00
Utilidad líquida	"	1:357.961.00
	$	6:332.608.00

Cuenta de resultados

Ganancias —

Frutos del país	$	2:132.085.00
Venta campo y otros ..	"	829.085.00
	$	2:961.170.00

Pérdidas —

Amortizaciones	$	55.903.00
Impuestos y cargas sociales	"	794.147.00
Praderas, alambrados, etc.	"	180.531.00
Gastos varios	"	436.759.00
Sueldos	"	135.869.00
Ganancia	"	1:357.961.00
	$	2:961.170.00

Distribución de utilidades

A fondo de reserva	$	1:357.961.00
	$	1:357.961.00

Los presentes estados fueron aprobados por la asamblea del 1o. de abril de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 18° del Copiador certificado el 20 de marzo de 1953.

$ 752.00 — 1|pub. — 8352.

TOSI Hnos., S. A.

18 de Julio 2017

Estado de situación al 31 de diciembre de 1964

Activo —

Máquinas	$	130.092.90
Material transporte	"	49.790.00
Herram. y útiles obra	"	4.420.44
Muebles y útiles	"	6.454.98
Instalaciones	"	28.005.54
Caja	"	32.366.36
Cuentas corrientes bancarias	"	97.719.78
Depósito Rbla. Wilson	"	2.550.70
Maderamen para obra	"	30.097.00
Deudores obras	"	1:309.871.24
Deudores varios	"	15.044.30
Costo obras contrat.	"	141.983.30
Depósitos garantía	"	336.40
Gastos organización	"	2.437.97
Títulos en préstamos	"	10.000.00
Val. de 3os. custodia	"	73.950.00
Depósito valores garant.	"	50.000.00
Acciones depositadas en garantía	"	10.000.00
	$	1:894.650.91

Pasivo —

Acreedores varios	$	61.364.44
Obligaciones legales a estampillar	"	526.730.66
Caja jubilaciones	"	80.047.34
Caja Compensación 17	"	6.610.22
Chamsec	"	8.117.27
Banco Seguros	"	25.157.61
Doc. a pagar	"	399.145.42
Cuentas a pagar	"	28.240.00
Despidos a liquidar	"	58.000.00
Certif. obra extendidos	"	140.027.58
Imp. a liquidar	"	11.000.00
Capital integrado	"	300.000.00
Pérdidas ganancias	"	106.260.37
Toher Cta. Prést. títulos	"	10.000.00
Depós. valores en custodia	"	73.950.00
Títulos depós. en garan.	"	50.000.00
Depós. acc. en garantía	"	10.000.00
	$	1:894.650.91

Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

Gastos generales	$	70.039.43
Gastos financieros	"	61.187.23
Gastos material transp.	"	66.003.75
Gastos depósito	"	40.831.00
Retrib. personales	"	114.500.04
Cargas sociales	"	49.081.41
Descuentos	"	4.889.96
Amortizaciones	"	17.322.25
Impuestos fiscales	"	7.064.17
	$	430.919.30

Ganancias —

Intereses	$	186.662.05
Porcent. gastos generales	"	48.316.63
Porcen. dirección	"	59.929.79
Porcen. utilidad maderamen	"	3.088.00
Porcen. varios	"	53.403.35
Utilidad obras contratadas	"	5.000.00
Fletes	"	21.094.80
	$	377.994.62
Pérdida del ejercicio	"	52.924.68
	$	430.919.30

Estos estados no han sido aún presentados a consideración de la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. No. 13 del libro de Actas de Directorio, certificado por el Registro Público y General de Comercio, con fecha 5 de enero de 1962.

$ 1.216.00 — 1|pub. — 8575.

ANDERSON LEVANTI Y CIA. S. A.

Andes 1480

Balance General al 31 de diciembre 1965

Activo —

Muebles, vehículos y maquinaria	$	65.17
Caja y Bancos	"	340.273.59
Mercaderías	"	653.748.50
Deudores cuenta corriente	"	304.191.21
Depósitos y adelantos	"	495.547.14
Garantías	"	45.237.35
	$	1:839.062.96

Pasivo —

Capital integrado	$	800.000.00
Fondo de reserva	"	52.875.59
Cuentas e impuestos a pagar	"	264.437.71
Cuentas de accionistas	"	52.140.02
Utilidades acumuladas	"	629.609.64
Depósito de acciones en garantía	"	40.000.00
	$	1:839.062.96

Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31 de diciembre de 1965

Ganancias —

Beneficio bruto de mercaderías	$	1:602.947.94
	$	1:602.947.94

Pérdidas —

Sueldos y gratificaciones	$	481.332.00
Alquileres	"	34.810.00
Impuestos	"	380.788.46
Gastos diversos	"	90.407.50
Propaganda	"	1.447.50
Seguros	"	2.325.00
Amortizaciones	"	506.44
	$	991.616.90
Utilidad líquida del año 1965	$	611.331.04
	$	1:602.947.94

Aprobado por la Asamblea Ordinaria de Accionistas realizada el 31 de marzo de 1966

Distribución de utilidades

Utilidades acumuladas	$	629.609.64
	$	629.609.64

Distribución de utilidades de acuerdo al Art. 48 de los Estatutos Sociales

Dividendo accionistas	$	240.000.00
Directores y síndico	"	61.133.10
Fondo de reserva	"	300.000.00
	$	601.133.10
Remanente sin distrib.	"	28.476.54
	$	629.609.64

Aprobado por la Asamblea Ordinaria de accionistas realizada el 31 de marzo de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Copiador a folios 164, 165 y 166.

$ 1.280 — 1|pub. — 8564.

ALONSO Y MARIÑO S. A.

Andes 1287

Balance General al 30 de abril de 1963

Activo —

Caja y Bancos	$	18.132.69
Deudores varios	"	167.925.11
Existencias	"	122.163.25
Máquinas e instalaciones	"	297.740.50
Gastos de constitución	"	9.337.65
Llave	"	22.600.00
Depósitos garantía licitaciones	"	1.699.00
Acciones a emitir	"	250.000.00
	$	889.598.50

Pasivo —

Acreedores varios	$	365.419.01
Pérdidas y ganancias	"	24.179.49
Capital autorizado	"	250.000.00
Capital integrado	"	250.000.00
	$	889.598.50

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Haber —

Ventas	$	288.207.21
	$	288.207.21

Debe —

Impuestos	$	44.078.73
Sueldos y jornales	"	130.632.33
Cargas sociales	"	31.792.62
Gastos de administración	"	56.101.70
Gastos bancarios	"	1.389.84
Resultado del ejercicio	"	24.210.99
	$	288.207.21

Los presentes Estados aún no han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 47 del libro Inventario N.o 1, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 3 de mayo de 1962 y anotado con el número 3628 al folio 30 del libro número 12.

$ 736.00 1|pub. — 8609.

ATELIER S. A.

Colonia 875

Balance General al 30 de Abril de 1965

Activo —

Caja	$	7.425.72
Banco República, Dep. Importaciones	"	117.373.30
Materias primas	"	37.584.95
Mercaderías Conf.	"	292.637.30
Mercaderías Gener.	"	547.746.80
Mercaderías importadas	"	172.820.77
Import. en trámite	"	186.114.39
Inst. muebles y útiles	"	146.557.23
Gastos constitución	"	4.150.10
Gastos a vencer	"	4.566.03
	$	1.516.976.59

Pasivo —

Bancos, Ctas. Ctes.	$	6.118.30
Obligaciones a pagar	"	173.988.26
Varios acreedores	"	313.926.35
Oficina Imp. renta	"	26.201.77
Caja de Jubilaciones	"	13.500.14
Caja Compens. 19	"	407.27
Caja Compens. 8	"	542.89
Cuentas corrientes var.	"	515.715.73
Bancos, Ctas. vales	"	15.000.00
Gastos pend. de pago	"	13.710.65
Banco de Seguros	"	165.38
Amort. I. M. y útiles	"	28.758.20
Amort. gastos constituc.	"	4.150.10
Capital integrado	"	200.000.00
Utilidades no distrib.	"	5.242.49
Fondo de reserva	"	33.351.18
Dividendo en acciones	"	70.000.00
Cuenta nueva	"	869.73
Utilidad Ej. 1964|65	"	95.328.15
	$	1.516.976.59

Balance de Resultados del Ejercicio Mayo de 1964 a Abril de 1965

Pérdidas —

Gastos generales	$	20.826.04
Impuestos	"	90.690.43
Sueldos	"	98.675.48
Papelería e imprenta	"	9.833.75
Cargas sociales	"	26.365.32
Luz, teléf., agua	"	18.785.72
Intereses	"	4.499.55
Seguros	"	1.898.79
Alquileres	"	76.500.00
Gastos representación	"	18.000.00
Amortizaciones	"	15.590.82
Utilid. Ejerc. 1965|65	"	95.328.15
	$	475.994.05

Ganancias —

Utilidad sobre ventas	$	473.559.41
Benefic. leyes 13.241 y 13.319	"	2.434.64
	$	475.994.05

Aprobados por la Asamblea Ordinaria realizada el 15 de octubre de 1965.

Distribución de utilidades Ejercicio Mayo 1954 - Abril 1965

Utilidad del ejercicio	$	95.328.15
A fondo de reserva	"	15.000.00
	$	80.328.15
Saldo util. ej. anterior	"	869.73
	$	81.197.88
Divid. a pagar en accion.	"	80.000.00
Saldo a cuenta nueva	$	1.197.88

Aprobada por la Asamblea Ordinaria realizada el 29 de diciembre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 9 y 10 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 25 de setiembre de 1962 y anotado con el N.o 9105 al folio 134 del libro N.o 13.

$ 1.472.00. — 1|pub. — 8599.

STEF AR S. A.

Cerro Largo 918

Estado de Situación al 30 de junio de 1965

Activo —

Caja	$	51.530.71
Ctas. ctes. bancarias	"	1.574.02
Cuentas corrientes	"	605.194.08
Suscriptores de acciones	"	50.000.00
Mercaderías	"	3.149.152.83
Títulos hipotecarios	"	4.460.83
Instalaciones	"	8.569.90
Muebles y útiles	"	40.205.19
Maquinarias y herramientas	"	1.516.90
Rodados	"	44.000.00
Gastos Transformación S. A.	"	1.00
Acciones a emitir	"	661.400.00
	$	4.610.605.46

Pasivo —

Obligaciones a pagar	$	821.832.15
Cuentas corrientes bancarias	"	663.686.02
Acreedores varios	"	660.904.90
Dividendo	"	31.500.00
Intereses a pagar	"	140.731.23
Utilidad del ejercicio	"	221.951.16
Capital integrado	"	1.288.600.00
Capital suscripto	"	50.000.00
Fondo de reserva	"	70.000.00
Capital autorizado	"	661.400.00
	$	4.610.605.46

Estado de Pérdidas y Ganancias al 30 de junio de 1965

Pérdidas —

Gastos generales	$	629.043.11
Jubilaciones	"	72.301.24
Asignaciones familiares	"	12.832.68
Gastos de propaganda	"	210.440.30
Intereses y descuentos	"	272.992.64
Gastos de licitación	"	3.313.68
Sueldos y jornales	"	232.597.68
Impuesto a las ventas	"	144.20[illegible]
Impuesto Sustitutivo de Herencia	"	9.015.00
Impuesto entradas brutas	"	21.019.00
Impuesto rentas Ind. y Comercio	"	3.042.00
Amortizaciones	"	18.247.08
Utilidad ejercicio	"	221.951.16
	$	1.850.997.92

Ganancias —

Gratificaciones	$	3.726.49
Cuenta nueva	"	1.564.78
Util. s|ventas	"	1.845.706.65
	$	1.850.997.92

Proyecto de distribución de utilidades

Utilidad ejercicio	$	221.951.16
Fondo de reserva	"	28.661.16
	$	193.290.00
Dividendo (15 o|o en acciones)	$	193.290.00
	$	193.290.00

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 30 de abril de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se encuentran copiados a folios N.os 539 y 540 del libro Copiador de Cartas, (N.o 7792 al folio 100 del libro 13).

$ 1.328.00. — 1|pub. — 8590.

COBRILSA S. A.

(Cerrito N.o 420)

Balance General al 31 de Diciembre de 1965

Activo —

Inmueble	$	472.039.90
Cuentas corrientes	"	5.084.08
Gastos de constitución	"	19.680.00
Acciones a emitir	"	1:200.000.00
	$	1:696.803.98

Pasivo—

Capital autorizado	$	1:200.000.00
Capital integrado	"	300.000.00
Pérdidas y ganancias ..	"	15.164.08
Acreedores varios ...	"	181.639.90
	$	1:696.803.98

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Debe —

Saldo anterior	$	58.48
Impuestos	"	13.825.50
Intereses	"	15.572.57
Amortizaciones	"	4.920.00
Gastos generales	"	7.368.95
Pérdidas y ganancias .	"	15.164.08
	$	56.909.58

Haber —

Arrendamientos	$	56.909.58
	$	56.909.58

Las Utilidades se mantienen en cuenta.

Los presentes Estados no han sido aprobados por la Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a Fojas cinco del libro Inventario, certificado por el Registro P. y General de Comercio el 14 de febrero de 1964 y anotado con el N.o 834 al Fo. 127 del Lo. N.o 15.

$ 672.00 — 1|pub. — 8613.

MAJOR S. A.

Uruguay 1187

Balance General al 31 de diciembre de 1965

Activo —

Caja	$	909.37
Bancos	"	50.00
Deudores varios	"	22.169.23
Accionistas	"	20.000.00
Pérdidas del ejercicio .	"	155.00
Pérdidas de ejercicios anteriores	"	635.44
Total	$	43.919.04

Pasivo —

Acreedores varios	$	8.844.04
Cuentas a pagar	"	5.075.00
Capital integrado	"	10.000.00
Capital suscripto	"	20.000.00
Total	$	43.919.04

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1965

Pérdidas —

Impuesto al patrimonio	$	93.00
Impuesto sustitutivo ..	"	79.00
Total	$	172.00

Ganancias —

Bonificaciones	$	17.00
Pérdidas y del ejercicio	"	155.00
Total	$	172.00

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea Ordinaria celebrada el 28 de abril de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 9 y 10 del libro Inventario Certificado.

$ 640.00 1|pub. — 8614.

HORACIO GARCIA LAGOS S. A.

Andes 1287

Balance General al 31 de diciembre de 1963

Activo —

Banco Comercial	$	199.35
Inmuebles	"	364.288.07
Inversiones en fraccionamientos	"	350.530.27
Maquinarias	"	22.500.00
Muebles y útiles	"	3.409.40
Deudores por ventas a plazo	"	625.641.64
Pérdidas a liquidar ...	"	78.675.99
Acciones a emitir	"	661.000.00
	$	2.106.244.72

Pasivo —

Acreedores varios	$	421.188.13
Capital autorizado ...	"	661.000.00
Capital integrado	"	339.000.00
Reserva para escriturar	"	28.904.49
Utilidades a distribuir .	"	41.391.69
Utilidades a realizar .	"	614.760.41
	$	2.106.244.72

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Debe —

Amortizaciones	$	2.843.47
Gastos bancarios	"	18.624.10
Gastos de venta	"	76.280.01
Gastos generales	"	47.924.23
Impuestos	"	9.470.91
	$	155.142.72

Haber —

Arrendamientos	$	1.380.00
Beneficio sobre venta de solares	"	75.086.73
Pérdidas del ejercicio .	"	78.675.99
	$	155.142.72

Los presentes estados aún no han sido sometidos a la aprobación de Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fojas 34 y 35 del libro Inventario, certificado por el Registro Público de Comercio adscripto al Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2.o Turno.

$ 832.00 1|pub. — 8607.

HORACIO GARCIA LAGOS S. A.

(Andes N.o 1287)

Balance General al 31 de Diciembre de 1964

Activo —

Banco Comercial	$	5.116.18
Deudores por ventas a plazo	"	2:210.030.80
Cargos diferidos	"	234.443.93
Inmuebles	"	359.715.88
Inversiones en fraccionamientos	"	885.365.98
Maquinarias	"	100.999.50
Muebles y útiles	"	3.068.46
Pérdidas a liquidar ...	"	78.675.99
Acciones a emitir	"	661.000.00
	$	4:538.416.22

Pasivo —

Acreedores varios	$	1:184.315.11
Capital autorizado	"	661.000.00
Capital integrado	"	339.000.00
Reserva para escriturar	"	68.657.95
Utilidades a distribuir	"	88.750.29
Utilidades a realizar ..	"	2:196.692.87
	$	4:538.416.22

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Debe —

Gastos de venta	$	93.689.80
Gastos generales	"	79.933.65
Impuestos	"	35.933.81
Gastos bancarios	"	56.937.40
Amortizaciones	"	6.809.94
Utilidad del ejercicio ..	"	47.358.60
	$	320.663.20

Haber —

Beneficio sobre venta de solares	$	317.982.40
Arrendamientos	"	2.680.80
	$	320.663.20

Los presentes Estados aún no han sido sometidos a la aprobación de Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a Fojas 40 y 41 del Libro Inventario, certificado por el Registro Público de Comercio adscripto al Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno.

$ 848.00. — 1|pub. — 8608.

CALASA S. A.

Balance General al 31 de diciembre de 1965

Activo —

Deudores moneda extranjera U$S 2.041.67	$	27.370.00
	$	27.370.00

Pasivo —

Capital autorizado	$	40.000.00
Accionistas a emitir	"	30.000.00
Capital integrado	$	10.000.00
Pérdidas y ganancias	"	935.86
Acreedores varios	"	16.434.14
	$	27.370.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1965

Pérdidas —

Gastos generales	$	6.229.48
Utilidad del ejercicio	"	680.52
	$	6.910.00

Ganancias —

Utilidades varias	$	6.910.00
	$	6.910.00

Se hace constar que en la Asamblea General del día 28 de marzo de 1966 se aprobó el Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 23 y 24 del libro de Actas de Asamblea.

$ 1.200.00 1|pub. — 8669.

WALFORD RADIO TELEVISION S. A.

(Mercedes Nos. 1783|99)

Balance al 30 de Junio de 1965

Activo —

Caja y Bancos	$	1:507.866.90
Cuentas a cobrar	"	7:648.841.42
Mercaderías	"	20:021.872.42
Acciones y valores	"	144.212.00
Edificio	"	749.590.68
Vehículos	"	113.360.00
Muebles, útiles e inst.	"	463.896.38
Docs. descontados	"	2:013.071.53
	$	32:662.711.33

Pasivo —

Bancos	$	927.784.66
Acreedores	"	7:061.329.36
Documentos a pagar	"	16:607.803.99
Acreedores hipotecarios	"	246.027.61
Acciones integradas	"	4:820.000.00
Utilidades	"	986.694.18
Bancos (doc. descont.)	"	2:013.071.53
	$	32:662.711.33

Estado de Ganancias y Pérdidas (1|7|964 al 30|6|965)

Ganancias —

Ventas	$	35:078.288.07
Dividendos	"	7.390.66
Bonificaciones Fiscales	"	9.667.00
	$	35:095.345.73

Pérdidas —

Costo de ventas	$	24:002.754.69
Gastos de administración	"	5:076.489.70
Propaganda	"	1:677.761.35
Gastos de ventas	"	2:539.524.25
Gastos de service	"	816.108.80
Utilidad del ejercicio	"	982.706.94
	$	35:095.345.73

Distribución de Utilidades

Utilidades del ejercicio anterior	$	3.987.24
Utilidades del ejercicio	"	982.706.94
	$	986.694.18
Entrega en acciones	"	985.000.00
A cuenta nueva	$	1.694.18

Estos Estatutos fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 9 de Abril de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a Fs. 10 y 11 del libro Copiador de Cartas, certificado el 24 de Julio de 1962 con el N.o 5798 al Fo. 103 del libro N.o 12.

$ 1.920.00. — 1pub. — 8683.

BELLA VISTA S. A.

(25 de Mayo N.o 477, Escritorio 53)

Balance General al 31 de Diciembre de 1965

Activo —

Propiedades	$	126.744.33
Títulos y acciones	"	345.720.00
Cuentas corrientes	"	104.739.30
	$	577.203.63

Pasivo —

Capital	$	213.600.00
Fondo de reserva legal	"	7.677.91
Reserva especial	"	352.522.54
Cuentas corrientes	"	1.592.88
Ganancias y Pérdidas	"	1.810.30
	$	577.203.63

Demostración de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas

Debe —

Gastos generales	$	5.770.29
Impuestos y contribuciones	"	5.207.12
Ganancias y Pérdidas:		
Ganancia del ejercicio anterior	$	4.363.71
	$	15.341.12
Pérdida del ejercicio	"	2.553.41
	$	12.787.71

Haber —

Saldo	$	4.363.71
Intereses, dividendos y comisiones	"	8.424.00
	$	12.787.71

Los Estados que anteceden fueron aprobados por unanimidad por la Asamblea General Ordinaria realizada el 30 de marzo de 1966, resolviendo pasar la Ganancia del ejercicio a cuenta nueva.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se encuentran copiados a Folios 99 del libro Copiador, rubricado el 29 de diciembre de 1942.

$ 632.00. — 1|pub. — 8697.

KLM CIA. REAL HOLANDESA DE AVIACION

Montevideo - Uruguay

Río Negro 1358

Balance General al 31 de Marzo de 1965

Activo —

Muebles y útiles	$	31.727.12
Vehículos	"	7.978.01
Instalaciones	"	21.093.00
Casa matriz	"	45.612.97
Deudores varios	"	238.934.80
Depósito de valores en garantía	"	2.391.72
Existencias	"	20.198.25
Caja y Bancos	"	146.756.20
Gastos anticipados	"	159.462.48
Adelantos para gastos de viaje	"	1.741.12
Cuenta transitoria	"	91.86
	$	735.987.51

Pasivo —

Capital asignado	$	10.000.00
Acreedores varios	"	629.283.39
Gastos e impuestos a pagar	"	62.975.79
Impuesto aeropuerto	"	33.728.33
	$	735.987.51

Cuenta de Pérdidas y Ganancias por el período 1|1|64 - 31|3|65

Débitos —

Gastos generales	$	137.973.24
Gastos aeropuerto	"	99.962.87
Publicidad	"	275.849.45
Sueldos	"	355.518.58
Leyes sociales	"	216.534.18
Gastos varios del personal	"	43.603.89
Impuestos y sellados	"	75.893.53
Amortizaciones	"	31.212.84
Alquileres	"	123.572.94
Seguros	"	2.238.03
Atención de pasajeros	"	6.226.00
Impresos útiles de oficina	"	12.846.01
Telecomunicaciones	"	25.344.38
Reparación y mantenimiento vehículos	"	12.349.39
Gastos varios de vehículos	"	13.524.03
Gastos promoción de ventas	"	87.625.55
Comisiones	"	738.669.06
Gastos operativos	"	10.164.704.00
	$	12.923.647.97

Créditos —

Ingresos de tráfico	$	11.025.292.71
	$	11.025.292.71
Saldo que se traspasa a Casa Matriz	"	1.898.355.26
	$	12.923.647.97

No se realiza Asamblea por ser Sucursal de Empresa Extranjera.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 91 del libro de Inventario, rubricado el 11 de mayo de 1951 y anotado con el N.o 2079 al folio 345 del libro respectivo.

$ 1.136.00. — 1pub. — 8625.

JOSE AZADIAN S. A.

Comodoro Coe 3381

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1965

Activo —

Maquinarias	$	79.260.72
Muebles y útiles	"	14.232.33
Instalaciones	"	5.303.14
Accesorios	"	61.378.56
Gastos de iniciación	"	6.598.00
Gastos reparación local	"	14.255.00
Materias primas	"	121.183.23
Caja y Bancos	"	39.100.46
Deudores varios	"	1.245.179.89
	$	1.586.491.23

Pasivo —

Fondo de reserva	$	17.201.84
Capital integrado	"	230.000.00
Ganancia líquida	"	52.680.36
Acreedores varios	"	1.286.609.13
	$	1.586.491.23

Balance de Resultados del Ejercicio 1965

Ganancias —

Ventas	$	2.183.997.62
	$	2.183.997.62

Pérdidas —

Cargas sociales	$	111.222.09
Intereses y descuentos	"	27.167.83
Sueldos y jornales	"	556.110.50
Impuestos	"	4.823.00
Impuesto a las ventas	"	113.914.15
Seguros	"	4.190.22
Asignaciones familiares	"	30.836.57
Gastos generales	"	101.073.26
Amortizaciones	"	39.680.36
Impuesto 1 o/o entradas brutas	"	6.034.00
Materias primas	"	1.134.265.28
Ganancia líquida	"	52.680.36
	$	2.183.097.62

Distribución de utilidades

A fondo de reserva	$	52.680.36
	$	52.680.36

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 26 de abril de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Copiador de Cartas a fojas 26 y 27, certificado por el Registro Público y General de Comercio, anotado con el N.o 578 a folios N.o 119 del libro N.o 15.

$ 864.00. — 1|pub. — 8641.

VICTORIA S. A.

25 de Mayo 477, Esc. 58

Balance General practicado al 31 de diciembre de 1965

Activo —

Inmuebles en el exterior	$	762.450.00
Deudores varios	"	396.317.50
Pérdidas y Ganancias	"	88.952.50
	$	1.247.720.00

Pasivo —

Capital (autorizado e integrado	$	1.000.000.00
Reserva legal	"	27.726.62
Acreedores hipotecarios	"	70.105.15
Acreedores varios	"	149.888.23
	$	1.247.720.00

Detalle de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas

Debe —

Gastos en moneda uruguaya	$	15.931.10
Gastos en el exterior	"	146.584.10
	$	162.515.20

Haber —

Saldo anterior	$	4.828.31
Ganancia fuente extranjera	"	68.734.39
Pérdidas y ganancias	"	88.952.50
	$	162.515.20

Los Estados Financieros que anteceden, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, han sido aprobados por unanimidad por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 31 de marzo de 1966.

El saldo contrario de $ 88.952.50 se lleva a cuenta nueva.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 84 del libro copiador de Cartas, rubricado el 18 de octubre de 1945.

$ 672.00 1|pub. — 8699.

MONFINA S. A.

25 de Mayo 477, Esc. 58

Balance General al 31 de diciembre de 1965

Activo —

Inmuebles	$	358.282.48
Caja Obrera, ctas. ctes.	"	9.236.86
Comis. anticip. s/venta de solares	"	21.062.61
Gastos anticipados sobre ventas de solares	"	1.357.37
Propaganda anticipada sobre venta de solares	"	6.545.71
Deudores por lotes vendidos a plazo	"	360.893.51
Cuentas corrientes	"	68.848.12
Pérdidas del ejercicio	"	12.547.21
Del ejercicio anterior	"	137.593.48
	$	976.367.35

Pasivo —

Capital	$	200.000.00
Fondo de reserva legal	"	248.90
Chuy S. A.	"	156.513.34
Utilidades a realizar	"	295.754.45
Lotes vendidos a plazo	"	176.619.00
Impuestos a devengar	"	45.236.66
Depósitos en garantía	"	2.000.00
Reserva especial	"	100.000.00
	$	976.367.35

Demostración de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas

Debe —

Saldo anterior	$	137.593.48
Gastos generales	"	12.759.49
Impuestos y contribuciones	"	15.693.75
Intereses, dividendos y comisiones	"	2.317.43
	$	168.364.15

Haber —

Utilidades por venta de lotes	$	18.223.46
Pérdidas del ejercicio	"	12.547.21
Del ejercicio anterior	"	137.593.48
	$	168.364.15

Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, aprobados por unanimidad en la Asamblea General Ordinaria realizada el 30 de marzo de 1966.

La pérdida del ejercicio se resolvió pasarla a cuenta nueva.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados, se hallan copiados a fojas 85 del libro rubricado el 12 de junio de 1956.

$ 880.00 1|pub. — 8698.

SOFAMAR

Cremona 6625

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1964

ACTIVO —

Bancos	U$S 2.021.42	$ 48.716.22		
	D. M. 409.62	" 2.482.75		
	$ 83.14	" 83.14	$	51.282.11
Deudores varios	U$S 19.410.44		"	467.791.57
Acciones y valores	D. M. 39.860.16		"	241.596.42
Valores depositados			"	620.00
Pérdida del ejercicio			"	4.052.78
			$	765.342.88

PASIVO —

Capital	$	300.000.00
Diferencia de cambio	"	395.942.44
Utilidades anteriores	"	57.545.98
Cuenta nueva	"	11.234.46
Depositantes de valores	"	620.00
	$	765.342.88

PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1964

PERDIDAS —

Gastos generales	$	6.050.00
Impuestos varios	"	1.502.40
	$	7.552.40

GANANCIAS —

Intereses	$	3.499.62
Pérdidas del ejercicio	"	4.052.78
	$	7.552.40

Estos estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 5|7|65.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el folio 3 del libro certificado Copiador de Cartas.

$ 1.488. — 1|pub. — 8680.

ARENERA CARRASCO S. A.

Hocquart 1411

BALANCE GENERAL PRACTICADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1963

ACTIVO —

Fijo:				
Inmuebles	$	98.000.00		
Material de transporte	"	20.000.00		
Máquinas e instalaciones	"	253.043.30	$	371.043.30
Disponible:				
Caja			"	65.037.47
Exigible:				
Varios deudores			"	66.791.50
			$	502.872.27

PASIVO —

Exigible:				
Caja de Jubilaciones	$	3.277.91		
Caja de Asignaciones Familiares	"	5.711.29	$	8.989.20
No exigible:				
Capital integrado	$	400.000.00		
Utilidades a distribuir	"	93.883.07	"	493.883.07
			$	502.872.27

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

DEBE—

Cables de acero	$	47.976.32
Combustibles	"	16.596.64
Chamsec	"	4.924.42
Gastos generales	"	53.804.28
Amortizaciones	"	33.115.92
Intereses y descuentos	"	33.432 80
Sueldos y jornales	"	77.590.15
Reparaciones y conservación	"	12.226.90
Utilidad del ejercicio	"	93.883.07
	$	373.550.50

HABER—

Venta de Arena	$	373.550.50
	$	373.550.50

Distribución de utilidades: se capitalizó en acciones.

Aprobado por Asamblea General del 29 de julio de 1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas — Deja constancia que los presentes estados se hallan registrados en libro Inventario rubricado el 6 de marzo de 1963 N.o 2830 y fo. 333 (a fojas 2|3)

$ 1.920. — 1|pub. —8819.

PELAMERIC S. A.

Treinta y Tres 1374, Esc. 106

ESTADO DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1965

ACTIVO			PASIVO		
Caja y Bancos	$	262.34	Acreedores varios	$	223.420.91
Deudores varios	"	5.650.00	Banco de Londres	"	129.096.74
Mercaderías	"	617 797 81	Capital integrado	"	250.000.00
Muebles y útiles	"	6 090.00	Pérdidas y Ganancias	"	27.282.50
	$	629.800.15		$	629.800.15

BALANCE DE RESULTADOS

Período: 1.o enero - 31 diciembre 1965

GANANCIAS—

Mercaderías			$	128.570.09

PERDIDAS—

Impuestos	$	39.208.81		
Cargas sociales	"	14.938 02		
Alquileres	"	6.000.00		
Sueldos	"	32.500.00		
Gastos generales	"	8.337.21		
Amortizaciones	"	717.50	"	101.701.54
Utilidad líquida			$	26.868.55

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Utilidad Ejercicio 1965	$	26.868 55
Saldo utilidad anterior	"	413.95
Total a distribuir	$	27.282.50
Dividendo	"	27.000.00
Saldo a cuenta nueva	$	282.50

Los presentes estados fueron aprobados por la asamblea general ordinaria

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los mencionados estados se hallan copiados a fs. 47|48 del libro Duplicado de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 25 de mayo de 1951.

$ 1.438.00 — 1|pub. — 9036.

DINSOR S. A.

Cuareim 1921|7

BALANCE GENERAL AL 31 DE AGOSTO DE 1965

A C T I V O

Disponible:			
Caja			$ 1.245.56
Exigible:			
Deudores Varios		$ 384.829.80	
M.G.A. Bonificaciones a cobrar		" 16.968.39	
Cooperativa Agropecuaria Limitada de Río Negro		" 16.572.67	" 418.370.86
Realizable:			
Haciendas Tambores		$ 239.049.48	
Haciendas San Ramón		" 866.813.57	
Cereales		" 9.536.25	" 1.115.399.30
Fijo:			
Maquinarias		$ 54.090.00	
Muebles y Utiles	$ 3.441.55		
Amort. de Muebles y Utiles	" 1.376.62	" 2.064.93	
Herramientas		" 1.437.80	" 57.592.73
Transitorio:			
Seguros a Vencer		$ 348.25	
Gastos de constitución	$ 10.000.00		
Amort. de Gastos de constitución	" 6.666.66	" 3.333.34	" 3.681.59
Cuentas de Orden:			
Coop. Agrop. Ltda. de Río Negro Cta. Consig.			$ 421.211.70
Total del Activo			$ 2.017.601.68

P A S I V O

Exigible:		
Banco de Flores Cta. Cte.	$ 450.80	
Banco República Cta. Cte.	" 450.000.00	
Acreedores p|ganado	" 115.568.61	
Acreedores varios	" 340.826.88	
Caja de Asignaciones Familiares	" 2.506.16	
Caja de Jubilaciones Rurales	" 4.095.50	$ 913.447.95
No Exigible:		
Capital Integrado	$ 1.000.000.00	
Utilidades a Distribuir	" 102.037.89	
Utilidades a Cuenta Nueva	" 2.115.84	" 1.104.153.73
Total del Pasivo		$ 2.017.601.68

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria el día 24 de Diciembre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente Balance General se encuentra registrado en el libro Inventario en Fos. 7 y 8.

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE AGOSTO DE 1965

D E B E

Gastos Varios	$ 100.458.10
Gastos de Maq. Agrícola	" 2.125.25
Seguros	" 376.76
Timbres y Sellados	" 9.379.50
Leyes Sociales	" 16.412.93
Arrendamientos	" 39.102.28
Intereses y Comisiones	" 9.951.50
Amortizaciones	" 4.915.90
Forrajes	" 4.021.04
Costo de Venta Haciendas S. Ramón	" 1.144.588.58
Costo de Venta Haciendas Tambores	" 1.155.680.37
Sub-Total	$ 2.537.067.86
Utilidad del Ejercicio	" 102.037.89
Total	$ 2.639.045.75

HABER

Venta de Haciendas San Ramón	$ 1.514.305.95
Venta de Haciendas Tambores	" 1.050.755.25
Venta de Lanas y Cueros	" 73.984.55
Total	$ 2.639.045.75

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria del día 24 de Diciembre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente Estado de Pérdidas y Ganancias se encuentra registrado en el libro Inventario en Fos. 7 y 8.

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Las utilidades se distribuirán en efectivo de acuerdo al siguiente detalle:

Francisco Alberti	$ 34.012.63
Carlos Reyes	" 34.012.63
Ramón Martínez	" 34.012.63
Total	$ 102.037.89

$ 2.456.00. — 1|pub. — 8713.

CINCO SAUCES S. A.

Cerrito 420, Esc. 510

BALANCE GENERAL AL 31 DE OCTUBRE DE 1965.

ACTIVO —

Caja y Bancos		$ 59.852.51
Haciendas y frutos en galpón		" 1:198.448.00
Inmuebles	$ 338.046.76	
Instalaciones, muebles y maquinarias	" 93.603.07	
Mejoras	" 62.043.47	
Total	$ 493.693.30	
Amortizado	" 246.121.26	" 247.572.04
Deudores varios		" 132.349.58
Total		$ 1:638.222.13

PASIVO —

Varios acreedores	$ 59.000.00
Capital integrado	" 485.000.00
Utilidades	" 1:094.222.13
Total	$ 1:638.222.13

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

DEBE —

Impuestos	$ 29.497.58
Intereses	" 17.311.19
Leyes sociales	" 18.842.57
Gastos generales	" 67.105.12
Gastos almacén	" 9.666.91
Sueldos y jornales	" 26.020.61
Balance	" 1:094.222.13
Total	$ 1:262.666.11

HABER —

Frutos del país	$ 193.465.23
Explotación haciendas	" 1:068.956.00
Saldo ejercicio anterior	" 244.88
Total	$ 1:262.666.11

Los presentes estados fueron aprobados por la asamblea general ordinaria, realizada el 14 de febrero de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los mencionados estados copiados al folio 46 del libro Inventario, rubricado anotado con el N.o 4381 al Fo. 91 del Lo. 6.

$ 1.968.00 — 1|pub. — 9096.

SOCIEDAD ANONIMA COMARFI

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1965

ACTIVO

Inmovilizado:				
Muebles y Utiles			$	2.892.34
Inmuebles c|U$S	U$S	15.000.00	"	33.250.00
Inmuebles			"	98.550.00
Muebles y Utiles por comitente	"	5.000.00	"	11.750.00
Exigible:				
Deudores Moneda Extranjera	"	59.251.61	"	139.241.17
Disponible:				
Cuentas en suspenso			"	2.500.00
Moneda Extranjera	"	648.00	"	45.044.25
Transitorio:				
Gastos Diferidos			"	6.624.69
	U$S	79.899.61	$	341.852.45
Cuentas de Orden:				
Acciones depositadas en garantía			"	3.000.00
Unión de Banques Suissos			"	287.425.67
Socef cta. valores			"	286.946.63
Total Activo			$	919.224.75

PASIVO

No Exigible:				
Capital Autorizado	$	1.000.000.00		
Acciones a Emitir	"	800.000.00		
Capital Integrado			$	200.000.00
Reserva Estatutaria			"	9.319.16
Pérdidas y Ganancias			"	27.876.19
Exigible:				
Acred. Moneda Extranjera	U$S	33.227.85	"	80.435.42
Acred. Varios			"	24.221.68
			$	341.852.45
Cuentas de Orden:				
Depositante de Valores			"	574.372.30
Depositante de Acciones			"	3.000.00
Total Pasivo			$	919.224.75

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1965

Saldo ejercicio anterior			$	39.838.73
Diferencia de Cambio			"	148.867.52
Gastos Generales	$	160.830.06		
Saldo 31|12|965	"	27.876.19		
	$	188.706.25	$	188.706.25

Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias aprobados en la Asamblea realizada el día 28 de Marzo de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados en fojas 96 a 97 del Libro de Actas de Asamblea.

$ 2.400.00. — 1|pub. — 8670.

ARENERA CARRASCO S. A.

Hocquart 1411

BALANCE GENERAL PRACTICADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1964

ACTIVO —

Fijo:				
Inmuebles	$	98.000.00		
Material de transporte	"	16.000.00		
Máquinas e instalaciones	"	318.100.00	$	432.100.00
Disponible:				
Caja			"	1.605.63
Exigible:				
Varios deudores			"	57.989.42
Transitorio:				
Gastos de constitución	$	14.147.40		
Pérdidas y ganancias	"	31.028.15	"	45.175.55
			$	536.870.60

PASIVO —

Exigible:

Caja de Jubilaciones	$ 7.987.43	
Acreedores varios	" 20.000.00	
Obligaciones a pagar	" 15.000.00	$ 42.987.43
No exigible:		
Capital integrado	$ 490.000.00	
Fondo de reserva	" 3.883.07	" 493.883.07
		$ 536.870.50

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

DEBE —

Combustibles	$ 25.292.23
Gastos generales	" 89.903.77
Reparaciones y conservación	" 9.412.74
Chamsec	" 9.285.42
Sueldos y jornales	" 124.658.78
Caja de Asignaciones Familiares	" 3.632.06
Cables de acero	" 14.970.72
Amortizaciones	" 20.742.10
	$ 297.897.82

HABER —

Venta de arena	$ 266.869.67
Pérdida del ejercicio	" 31.028.15
	$ 297.897.82

Aprobado por Asamblea General del 1.o de diciembre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas — Deja constancia que los presentes estados se hallan registrados en libro Inventario a fojas 4 y 5, rubricado el 6 de marzo de 1963 e inscripto con el N.o 2830 a folio 333.

$ 2.064. — 1|pub. — 8820.

ARKIA S. A.

Juan Ja[illegible]son 1415

Balance General al 30 de abril de 1963

Activo —

Caja	$ 35.641.11
Inmuebles	" 1.159.663.46
Bancos	" 43.481.60
Gtos. const. amortizac.	" 6.631.42
Dep. en garantía	" 585.75
Deudores varios	" 84.000.00
Gastos diferidos	" 13.480.48
Acciones a emitir	" 248.000.00
	$ 1.591.483.82

Pasivo —

Subcontratistas	$ 224.758.57
Acreedores varios	" 20.094.18
Efectos a pagar	" 70.420.07
Caja de Jubilaciones	" 2.191.30
Caja de Asignaciones	" 1.480.38
Chamsec	" 611.71
Banco Hipotecario cta. vale	" 190.000.00
Cuentas a pagar	" 17.611.00
	$ 527.167.21
Accionistas	" 540.943.05
	$ 1.068.110.26
Capital integrado	" 252.000.00
Capital autorizado	" 248.000.00
Utilidades	" 23.373.56
	$ 1.591.483.8[illegible]

Estado de Pérdidas y Ganancias 10|10|61 al 30|4|63

Pérdidas —

Costo de inmueble	$ 74.817.00
Int. y comisiones	" 13.483.69
Gastos generales	" 35.116.02
Impuestos	" 3.992.79
Amort. gastos de constitución	" 300.38
	$ 127.709.88
Utilidad	" 23.373.56
	$ 151.083.44

Ganancias —

Prom. de compra-ventas	$ 144.000.00
Demolición	" 7.000.00
Descuentos obtenidos	" 83.44
	$ 151.083.44

Proyecto de distribución de utilidades

Utilidades a distribuir	$ 23.373.56
	$ 23.373.56
A dividendo 9 o|o	$ 22.680.00
A cuenta nueva	" 693.56
	$ 23.373.56

V.o B.o — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas.

$ 1.008.00. — 1|pub. — 8688.

DIMPING COMPANY S. A.

Buenos Aires 484, Esc. 21

Estado de Situación al 31 de agosto de 1965

Activo —

Disponible	$ 1.875.000.00
Cuentas de capital	" 1.060.00
	$ 1.876.060.00

Pasivo —

Acreedores varios	$ 876.060.00
Capital y derivados	" 1.000.000.00
	$ 1.876.060.00

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de agosto de 1965 y proyecto de destino de los resultados

Sin movimiento.

Los presentes estados aún no han sido sometidos a la aprobación de la Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — [illegible]a cons[illegible]cia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 8 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio, [illegible] 9 de setiembre de 1963 y anotado con el número 6792 al folio 35 del libro N.o 14.

$ 480.00. — 1|pub. — 8715.